

Venta ambulante y actividades económicas callejeras: la creación del sujeto criminal en el microcentro de la ciudad de Córdoba.

Guadalupe Allione Riba, Aráoz Verónica, Noelia Gonzalez y María Candelaria Martinez.

Cita:

Guadalupe Allione Riba, Aráoz Verónica, Noelia Gonzalez y María Candelaria Martinez (2017). *Venta ambulante y actividades económicas callejeras: la creación del sujeto criminal en el microcentro de la ciudad de Córdoba*. *SOCIALES INVESTIGA*, 2, 135-143.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/veronica.araoz/12>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p8A4/rYN>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

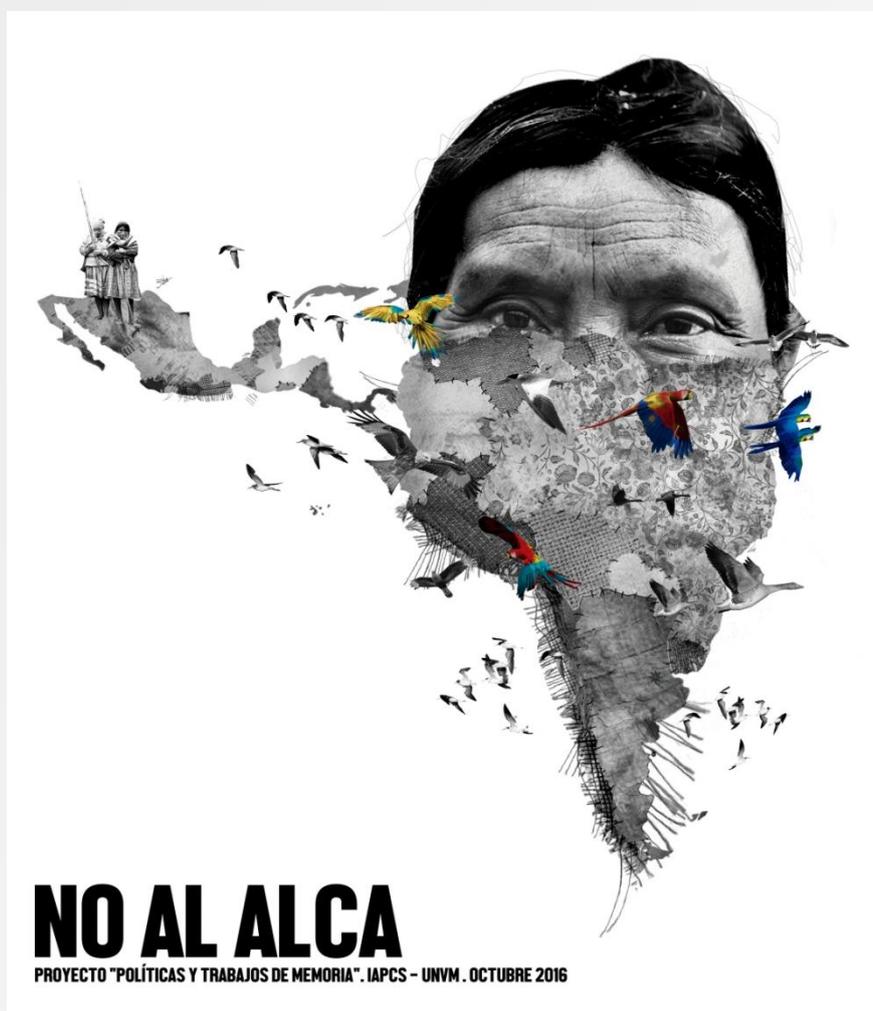


Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia



Nº 2, Año 1

Julio-Diciembre de 2016 (vol.2)



SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia

Nº 2, Año 1

Julio-Diciembre de 2016 (vol.2)



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Rector

Abog. Luis Negretti

Vice Rector

Abog. Aldo Manuel Paredes

Decana Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgter. Elizabeth Theiler

Secretaria Académica, Instituto A P de Ciencias Sociales

Lic. Adriana Torres

Secretario de Investigación y Extensión, Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgter. Gabriel Suarez

Director Sociales Investiga

Lic. Lucas A. Aimar

Codirector

Mgter. Gabriel Suarez

Editores

Lic. Carla Achilli

Dr. Jorge Foa Torres

Lic. Sara Perrig

Dr. Pablo Gudiño Bessone

Dra. Virginia Morales

Consejo Académico

Dra. Maria Franci Alvarez

Dra. María Susana Bonetto

Esp. Cdra. María Cecilia Conci

Dr. Dante La Rocca Martín

Dra. Silvana López

Dra. Fabiana Martínez

Mgter. Gustavo Sader

Dr. Gustavo Zilocchi

Dr. Dante Avaro

Lic. Eduardo Carbó

Dra. María Elena Flores

Prof. Gloria Licera

Mgter. Gustavo Adolfo Luque

Dra. Virginia Sabattini

Dr. Onelio Domingo Trucco

Editores responsables Nº 2: Sara Perrig y Pablo Gudiño Bessone

Editor invitado Sección "Ideas en Papel": Juan Manuel Reynares

Obra de tapa: "No al ALCA". Proyecto "Políticas y Trabajos de Memoria". IAPCS - UNVM, octubre 2016.
Lucas Chami, composición digital. Contacto: mielefanterosado@gmail.com

Diseño editorial y maquetación: Lucas Aimar

Colaboración: Sr. Horacio De Michele

Sociales Investiga es una publicación digital, periódica y semestral que tiene por objetivo difundir y poner a disposición, tanto de la comunidad universitaria como del público en general, las producciones científicas y académicas resultantes de las actividades de investigación, extensión y docencia del Instituto.

Sociales Investiga es editada por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. eISSN: 2525-1171.

Campus Universitario - Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba, Argentina - CP: 5900.

Teléfono: +54 353 453 9103 - Fax: +54 353 453 9103

Correo electrónico: socialesinvestiga@unvm.edu.ar - Sitio web: <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>



Sociales Investiga se publica bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina (<http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/>).

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público, contribuye a un mayor intercambio de conocimiento global.

Al enviar un artículo, los autores aceptan la difusión vía internet en aquellos indizadores y bibliotecas virtuales de las cuales la revista forma parte. Los autores pueden compartir su trabajo on line, colocando la referencia correspondiente a *Revista Sociales Investiga* como primer lugar de publicación.

Sumario

Editorial	5
Por <i>Sara Perrig, Pablo Gudiño Bessone y Juan Manuel Reynares</i>	

Avances de Investigación

Infancias y juventudes ¿protegidas o tuteladas? Una mirada desde las prácticas institucionales y las trayectorias familiares Por <i>Ma. Elena Flores, Marilina González, Ma. Florencia Montes y Graciela Valle</i>	8
Educación, Cooperativismo y Cooperativas Escolares en la provincia de Córdoba Argentina (2006-2015) y su vinculación con el movimiento cooperativo Por <i>Horacio Ferreyra, Sandra Cantelli, Griselda Gallo y Mabel Erika Hepp</i>	22
Aproximaciones socio-espaciales al Barrio Florida de Villa Nueva (Córdoba, Argentina) Por <i>Bárbara Maccari, Guido Gasparini y Julia Mercado</i>	37
Propuesta de integración socio territorial. El caso del Asentamiento Flores Oeste, Ciudad de Mendoza Por <i>Silvina Liceda y Matías Dalla Torre</i>	49
El Aporte Constructivista en las Relaciones Internacionales: Nicholas Onuf y Alexander Wendt Por <i>Fabiana Calderón</i>	69

Materiales de divulgación

América Latina como creación de EEUU Por <i>Jorge Ahumada</i>	77
Los desafíos de la región frente a la restauración conservadora Por <i>Silvina Irusta</i>	81
La Universidad y los nuevos desafíos en el escenario político latinoamericano actual Por <i>Aldo Paredes</i>	88
¿Hacia un Estado <i>Ceo-Zen</i>? Apuntes para entender el bricolage pos-populista en Argentina Por <i>Javier Moreira Slepoy</i>	93
La gestión empresarial en el plan de modernización del Estado argentino. Un análisis al decreto 434/16 Por <i>Fernando Amadeo Pérez</i>	101
Panamá Papers y el periodismo en red Por <i>Malvina Eugenia Rodríguez</i>	108

Prácticas agroecológicas para la agricultura familiar Por <i>Marta Noemí Boetto y Gabriel Tomas Avila</i>	122
Agroecología en Argentina: desandando algunos prejuicios Por <i>Claudio Sarmiento</i>	126

Ideas en papel

Venta ambulante y actividades económicas callejeras: la creación del sujeto criminal en el microcentro de la ciudad de Córdoba Por <i>Guadalupe Allione Riba, Verónica Aráoz, Noelia González y Candelaria Martínez</i>	135
Stuart Hall: representación, ideología y hegemonía Por <i>Rocío Fatyass</i>	144
“Como si se pudiese elegir...” Representaciones sociales de estudiantes de la Universidad Nacional de Villa María sobre la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género) Por <i>Jimena Peñarrieta y Matías Sanchez</i>	151

Reseñas de TFG

Posicionamiento de la Educomunicación en el Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio (CCCLF). Caso: Talleres Culturales 2016 Por <i>María Guadalupe Avalle y Virginia Tissera</i>	165
El presupuesto participativo como herramienta de planificación Por <i>María Ileana Priarollo</i>	172
Sociologías de la estratificación y las clases sociales: apuntes para un mapa conceptual Por <i>Emilia Schaigorodsky</i>	182

Editorial

Cuando la revista que hoy presentamos era apenas un proyecto y comenzaron a pensarse algunos lineamientos y primeros objetivos, una idea –o necesidad- aparecía de manera recurrente en cada reunión y en cada charla: la poder generar un espacio abierto y lo suficientemente flexible para poder *visibilizar* todas las formas de producción y Sociales Investiga. Escritos Académicos, de Extensión y Docencia es un espacio para la difusión y el conocimiento de las diversas producciones académicas y científicas que se llevan a cabo en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María (IAPCS-UNVM). Abierta a docentes, investigadores, becarios y alumnos, la revista se plantea como principal objetivo la producción de debates e intercambios entre los miembros de la comunidad universitaria. Para ello, se invita a la publicación de artículos con base en el tratamiento interdisciplinario de una diversidad de temáticas sociales, políticas y económicas, con anclaje tanto en lo local, lo regional, lo transnacional, o en la intersección de escalas geográfico-espaciales.

La revista cuenta con tres secciones. En primer lugar, la sección "Avances de investigación" está dedicada a la publicación de artículos que son resultados de investigaciones científicas-académicas tanto individuales como colectivas. En segundo lugar, la sección "Materiales de divulgación" es un espacio para la circulación de entrevistas y artículos críticos de reflexión y coyuntura de docentes e investigadores del IAPCS. También se ofrece a la publicación de producciones pertenecientes a actas de jornadas y congresos, apuntes y materiales de cátedra, además de informes de actividades de extensión. Por último, la sección "Ideas en papel" tiene como principal objetivo fomentar la producción escrita del estudiantado del IAPCS. Se propone para ello la publicación de escritos monográficos así como de avances o reseñas de Trabajos Finales de Grado (TFG).

En este segundo número de Sociales Investiga, la sección "Avances de investigación" dispone de cinco artículos de producción científico-académica que versan sobre temas como: prácticas institucionales y legislaciones vinculadas a la protección de derechos ligados a niñez, infancia y juventudes; desarrollo del movimiento cooperativista educacional en la Provincia de Córdoba; experiencias micro de estudios socio-espaciales en el Asentamiento Flores Oeste (Ciudad de Mendoza) y en el Barrio Florida (Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba); y los aportes teóricos del enfoque constructivista en las relaciones internacionales, en particular, las miradas de Alexander Wendt y Nicholas Onuf.

La sección "Materiales de divulgación" cuenta con un total de siete artículos subdivididos en dos apartados. El primero está dedicado a la reflexión crítica sobre "Nuevos escenarios políticos en Argentina y la región del Cono Sur de Latinoamérica" en el que se abordan temáticas como los golpes institucionales a gobiernos democráticos, el retorno del neoliberalismo, Estado y neo-gerencialismo, la construcción política y discursiva de los líderes de derecha, y la cobertura periodística del fenómeno Panama Papers. El segundo, por su parte, es un dossier organizado con el fin de compartir trabajos presentados en el marco del Primer Encuentro sobre Responsabilidad Ambiental y

Desarrollo Local (PETRAyDEL) desarrollado durante los días 25 y 26 de Septiembre de 2015 en el campus de la UNVM. Estos trabajos están ligados a la promoción de conocimientos acerca de modelos y experiencias de prácticas agro-ecológicas en Argentina.

Por último, la sección "Ideas en papel" incluye, por un lado, tres artículos que presentan sintéticamente las propuestas de respectivos Trabajos Finales de Grado: un análisis de la "educación" en un caso específico, el Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio de la Ciudad de Villa María; un estudio sobre presupuestos participativos en escenarios locales; y una propuesta de mapa conceptual sobre las diversas sociologías de la estratificación y las clases sociales. Por el otro, esta sección incorpora tres artículos de estudiantes o becarios sobre temáticas variadas: un análisis cualitativo de la creación de un "sujeto criminal" en la Ciudad de Córdoba; un estudio sobre algunos aspectos de la obra de Stuart Hall; y por último, un informe sobre las representaciones sociales de estudiantes de la UNVM respecto de legislación reciente vinculada a cuestiones de género.

Sociales Investiga pretende ser un canal de comunicación e interacción de la comunidad del IAPCS-UNVM, un espacio plural, de horizontalidad y creación colectiva. Como tal, es fruto del trabajo mancomunado de quienes llevamos adelante esta iniciativa tanto desde la coordinación editorial como desde la edición puntual de cada número. No obstante, este compromiso con el fortalecimiento académico de nuestro Instituto requiere, para avanzar, de la lectura y discusión crítica de sus contenidos por parte de la comunidad universitaria. A ello entonces, lxs invitamos.

Sara Perrig, Pablo Gudiño Bessone y Juan Manuel Reynares

Avances de Investigación

Esta sección tiene como objetivo generar un espacio para el intercambio y la difusión de escritos que contribuyan a la socialización, el debate y la reflexión sobre proyectos de investigación individuales y colectivos. Ésta se encuentra abierta a contribuciones de docentes, investigadores y becarios doctorales y postdoctorales del Instituto AP de Ciencias Sociales de la UNVM.



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Infancias y juventudes ¿protegidas o tuteladas? Una mirada desde las prácticas institucionales y las trayectorias familiares

Childhoods and youths ¿protected or supervised? A view
from institutional practices and family trajectories

María Elena Flores

mardelsur2008@live.com.ar

Universidad Nacional de Villa María

Marilina Del Valle González

marilina22@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

María Florencia Montes

florencia_montes@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Graciela Valle

gracielamvalle@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

SOCIALES INVESTIGA. Escritos Académicos, de Extensión y Docencia
Nº 2, julio-diciembre 2016 (vol. 2) (pp. 8-21)

e-ISSN 2525-1171

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>

Resumen

El siguiente artículo es fruto de un sostenido proceso de investigación que problematiza la situación de la infancia y juventudes a partir de la promulgación y aplicación de la reciente legislación que recupera la noción de protección de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y los considera sujetos de derechos. Para ello desde las prácticas sociales de aquellas familias que se encuentran atravesadas en sus trayectorias sociales por diferentes instituciones y/o políticas de infancia, así como desde las acciones de los agentes estatales, analizamos cómo se presenta la convivencia y/o tensión de diferentes enfoques -aquel orientado a la protección integral de derechos y aquel que se centra en la tutelarización- respecto de la infancia y juventudes. En este sentido, con una mirada en lo local, el estudio se propone brindar una aproximación a las transformaciones de la normativa hoy vigente en la temática en cuestión, con las prácticas institucionales y las trayectorias de los sujetos a los que se refieren.

Palabras clave: infancias y juventudes; protección de derechos; tutelarización; prácticas sociales; Estado/agentes estatales

Abstract

The following article is the result of a sustained process of research that problematizes the situation of children and youths from the enactment and implementation of recent legislation that recovers the notion of protection of rights of children, adolescents and young people, and considers subjects of rights. To do this from the social practices of those families who are in their social paths traversed by different institutions and/ or childhood policies and actions of state agents, we discuss how coexistence is presented and/or -that different approaches voltage oriented comprehensive protection of rights and one that focuses on tutelarización- respect to children and youth. In this sense, with a look at the local, the study aims to provide an approach to the transformation of today's current regulations on the subject in question, with institutional practices and trajectories of the subjects to which they relate.

Keywords: Chidhoods and youths; rights protection; social practices; State/state agents

Infancias y juventudes ¿protegidas o tuteladas? Una mirada desde las prácticas institucionales y las trayectorias familiares

Presentación

El presente artículo es producto del proyecto de investigación *Trayectorias familiares e institucionales de niños, niñas y jóvenes ¿Tutelados? ¿Protegidos? por organizaciones y actores del campo estatal. Estudio de Casos. Villa María, 2014-2015*¹, que aborda el estudio de las infancias y juventudes en el marco de la implementación de la actual legislación² que considera a estos sujetos desde un enfoque de derechos; su relevancia radica en que supone un quiebre en las prácticas institucionales relativas a la infancia, que estaban sujetas al paradigma de la infancia tutelada.

En este contexto nos preguntamos ¿Qué tipo de prácticas institucionales emergen y cuáles son una reproducción de viejas prácticas tutelares? ¿Qué obstáculos enfrentan los equipos profesionales pensados desde la normativa vigente para la implementación de la misma? ¿Qué ha pasado con los niños desinstitucionalizados? ¿Cómo ha impactado esta medida en sus vidas y la de sus familias? ¿A qué tipos de situaciones han quedado expuestos los niños y adolescentes antes institucionalizados? ¿Cómo han vivido ellos y sus familias las transformaciones en el sistema de atención a la infancia?

El abordaje de las preguntas de investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, por cuanto el énfasis estuvo puesto en la descripción de un aspecto micro de la vida social, y en la comprensión interpretativa del fenómeno de la niñez y adolescencia tutelada/protegida por el Estado. El diseño metodológico partió del supuesto de que los fenómenos sociales son distintos a los naturales, y que el mundo social de los sujetos no puede ser comprendido en términos de relaciones causales o por la sumisión de los hechos sociales a leyes universales, en razón de que las acciones sociales están basadas en, o determinadas por: significados sociales, intenciones, motivos, actitudes y creencias (Fielding y Fielding, 1986). Al mismo tiempo, el enfoque teórico-metodológico de trayectorias, como el que se desarrolló, da cuenta de la comprensión de la sociedad en términos de movimiento –dinámica–. Para ello el concepto de trayectoria nos permitió

¹ El proyecto de investigación está dirigido por la Dra. María Elena Flores, co-dirigido por la Lic. Herculía Brusasca e integrado por Lic. Graciela Valle, Lic. Analía Monti, Lic. Marcelo Barrionuevo, Lic. Patricia Gennero, Lic. María Florencia Montes, Lic. Noelia Coniglio, Lic. Gabriela Artazo, Lic. Marilina González y Ab. Gustavo Mora. Dicho proyecto se financió en el marco de programas de subsidios del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María y del Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (Convocatoria 2014-2015).

² Ley Nacional N° 26061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, y Ley N° 9944 de Promoción y Protección integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba.

recuperar la experiencia vital de los sujetos, a partir de que éstas transcurren en un doble vínculo entre procesos estructurales e historias personales y familiares.

La selección de los casos considerados en el estudio respondió a una selección mediante una muestra aleatoria, cuyas unidades de análisis fueron los niños, niñas y adolescentes con trayectorias de institucionalización bajo la anterior ley de infancia y/o la actual ley de promoción y protección de derechos-, así como aquellos que se encontraban bajo programas de protección o programas sociales de inclusión social. También los casos se conformaron por aquellas familias con reproducción generacional de procesos de institucionalización de niños, niñas y adolescentes.

El estudio persiguió el objetivo de poner de relieve las singularidades locales, partiendo del supuesto de la coexistencia de diferentes prácticas sociales, institucionales y profesionales, que dan forma a las modalidades de institucionalización (minorización, tutelarización) de la infancia. Al mismo tiempo, consideramos relevante profundizar el análisis de esas prácticas, los actores que las modelan y los conflictos que se sustentan. De esta manera, situamos al trabajo en el marco de los estudios que renuevan el análisis de las formas locales de constitución del Estado, por la vía de las capacidades, los actores y los recursos puestos en juego, las contradicciones, pero también las confrontaciones y las resistencias (Carli, 2011). Para alcanzar este propósito desarrollamos entrevistas semiestructuradas a familias con trayectoria de vínculos con el sistema judicial; y entrevistas semiestructuradas a funcionarios de la Secretaría de niñez, adolescencia y familia (en adelante SeNAF), y profesionales del sistema de protección de menores.

A continuación presentamos el fruto de las discusiones, aportes y debates al interior del equipo de investigación, dejando abierta la cuestión sobre la problematización de lo social en torno a la administración del Estado en relación a las infancias y juventudes.

De las necesidades politizadas a las necesidades administrativas³

El cambio paradigmático establecido por la Convención de los Derechos del Niño buscó generar de forma indisociable un cambio conceptual, normativo y de prácticas institucionales. La Convención Internacional de los Derechos del Niños (CIDN) y el Modelo de Protección Integral, nacieron de la necesidad de revertir concepciones y prácticas judiciales, sociales y culturales, que se traducían en una sistemática violación de los derechos (García Méndez, 1999: 45).

La figura del Estado-Patronato es reemplazada por un Estado que asume el rol de garante de derechos de niños, niñas y adolescentes, así las problemáticas de la infancia se definen en tanto derechos vulnerados en lugar de situaciones irregulares. Como consecuencia, la responsabilidad no se circunscribe a la familia, que generalmente es también objeto de vulneración, sino que alcanza al sistema político- institucional que debe generar las condiciones para que esos derechos se hagan efectivos.

La llegada de la CIDN significó un cambio radical en la forma de concebir a la infancia y su relación con el Estado, con la familia y con la comunidad. Implicó cambiar la

³ Los conceptos son tomados de N. Fraser quien advierte sobre las operaciones discursivas atravesadas por dominios de saber- poder, los *"discursos de expertos"*. La retórica de los discursos de los expertos tiende a ser administrativa. *Consiste en una serie de operaciones de reescritura que traduce las necesidades politizadas en necesidades administrativas.* (...) Las teorías fallan al problematizar la lógica social e institucional de los procesos de interpretación de las necesidades; de ese modo, descuidan importantes preguntas políticas como: ¿en qué lugar de la sociedad, en qué instituciones, se desarrollan las interpretaciones autorizadas sobre las necesidades? Y ¿cuáles son las relaciones sociales vigentes entre los interlocutores o co-intérpretes? (Fraser, 1991: 7).

mirada sobre niños y niñas, y empezar a reconocerlos como ciudadanos con derechos y con la capacidad de exigir y demandar el cumplimiento de esos derechos, así como actores importantes de la vida social, que opinan y toman decisiones y a quienes, por su condición de persona en desarrollo, se les brinda una protección integral especial. Sin embargo, existe en las organizaciones de la administración del Estado y de la judicial una tensa convivencia entre el paradigma tutelar y el de promoción y protección integral. De hecho la incorporación de la CIDN en nuestro país no fue acompañada por programas de reformas vinculados a la infancia, ni por grandes transformaciones en las instituciones y las organizaciones públicas que abordaban las problemáticas de la niñez y la adolescencia.

Las representaciones de los agentes del Estado que sostienen las prácticas institucionales que realizan, muestran como está presente en el accionar y en la implementación de intervenciones sociales la puja de intereses y miradas múltiples sobre el fenómeno que deben abordar. Fundamentalmente muestran los modos de hacer y de pensar que desde hace más de un siglo delinear en Argentina a una niñez específica y determina modelos de acción estatal para esa niñez.

Como sostiene Bustelo (2007) "para quienes pretenden el disciplinamiento y el control de la vida, la infancia y la adolescencia constituyen una preocupación bio política central". Es por eso, que resulta necesario considerar aquella perspectiva desde la que el Estado promueve la intervención en la infancia y qué posición deciden y pueden ocupar los equipos que constituyen el sistema de protección integral de derechos de la infancia.

Entre normativa, administración y familias

En la provincia de Córdoba, en el marco de la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes (Ley 26061), y a partir de la promulgación de la Ley Provincial 9944 de Promoción y Protección integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, una de las primeras medidas tomadas fue la desinstitucionalización de menores internados en los denominados institutos de menores que respondían a la organización institucional del Patronato de Menores y la creación de medidas basadas en: el fortalecimiento de la familia como ámbito natural de cumplimiento de los derechos de los niños/niñas y adolescentes; la gestión asociada entre los distintos organismos de gobierno (nacional, provincial, municipal y comunal), incluida en esta gestión a la sociedad civil para que se alcancen los objetivos establecidos en la Ley; la efectivización de redes locales articulando espacios públicos y privados de promoción y protección de derechos; la articulación transversal de acciones públicas en la elaboración, ejecución y evaluación de planes y programas; y la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones en lo referente a su vida.

En el marco de la Ley Provincial, los organismos encargados de la aplicación de la normativa en Córdoba son: el Consejo Interministerial de la Niñez, adolescencia y familia, la SeNAF, los Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos (OPD) y las Unidades de Desarrollo Regional (UDER). Así la mencionada Ley dispone que sea la SeNAF el órgano administrativo de aplicación de la misma y a través de dependencias descentralizadas impulsa la promoción y protección de derechos de la niñez con anclaje territorial.

De esta manera la autoridad de aplicación SeNAF y las UDER coordinarán y articularán la asistencia técnico-jurídica a los Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos para el diseño de políticas públicas. Estos últimos son, dentro de los

municipios, las áreas responsables de desarrollar planes y programas de protección de derechos de la infancia a nivel local.

Desde las entrevistas realizadas a efectores profesionales del ámbito municipal, observamos que es en el nivel local -en el marco del trabajo entre las organizaciones ya existentes y los organismos de Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos- el ámbito donde las demandas sobre vulneración de derechos se receptan, derivan y articulan; y se toman las decisiones sobre las mismas, a partir de la normativa y de los tres niveles contemplados en la legislación: promoción, protección y medidas excepcionales.

Estas prácticas de intervención observadas, ponen de manifiesto que son los municipios, junto a las comunidades y las familias, los que con recursos existentes resuelven las situaciones de demandas presentadas, configurando una política social para la infancia sin nuevas partidas presupuestarias. En relación a ello una profesional del ámbito municipal de la ciudad de Villa María manifestó:

“...Las Instituciones que quedaron: Patronato de la Infancia y Marietita, no han surgido nuevas alternativas, toda vez que se necesita resguardar un niño o cuando se aplica medidas excepcionales, los niños son llevados fuera de Villa María, a excepción de las adolescentes que pueden quedar en el Patronato por 90 días, siempre y cuando la Jueza de control de garantía de derechos lo autorice.

En este sentido puedo decir que la situación de la Niñez y Adolescente en Villa María está cada día más complicada, la escuela es expulsora, no hay lugares de contención donde el niño pueda estar en contra turno de la escuela en vez de la calle...”

“Las acciones de intervención se realizan con todas aquellas instituciones y profesionales que el caso a abordar amerite el abordaje en conjunto, por lo tanto, todo trabajo que se realiza tendiente a la protección de Derechos se lleva a cabo con todas las Instituciones del medio de acuerdo a la necesidad (Escuelas, CAPS, Iglesias Evangélicas, Centros de Promoción Familiar, EPAE, centro Asistencia a la Víctima, Hospital Pasteur, Muni Cerca, área de Educación, etc.)”.

La complejidad de organizaciones creadas en el marco de la administración del Estado configura siguiendo a Bourdieu, un campo, entendido como “*un espacio de conflictos y competición, (...) cada campo prescribe sus valores particulares y posee sus propios principios regulatorios* (Bourdieu y Wacquant, 1995: 24). De esta manera el Estado, en tanto campo, configura un espacio de poder en el que entran en pugna nuevas y viejas prácticas institucionales.

Las instituciones estatales han construido, a lo largo de su desarrollo, un particular modo de intervenir sobre la minoridad o sobre los menores; tal como lo han analizado García Méndez (1997), Daroqui y Guemureman (1999, 2001) y Zapiola (2006), se trata de niños que “abandonados”, “en riesgo social”, “desprotegidos”, “vulnerados” o por estar en situación de “abandono moral y material” fueron *minorizados*.

En estos procesos de minorización, los marcos de interpretación de la situación, o los marcos de significación imperante en las instituciones, y materializada en las prácticas de los agentes profesionales y no profesionales encargados de asistir o atender a aquella minoridad jugaron y juegan un papel preponderante. En esta línea de análisis, tal como lo plantean Artazo y Barrionuevo (2015):

“los términos institucionales en los que se genera tal transición –tensiones mediante, disputas de poder al interior de los programas, resistencias desde y hacia el poder

judicial, etc- invitan sin embargo a pensar que tanto las políticas, como las intervenciones profesionales se encuentran en una especie de estado y como tal ancladas en un "estado de transición", y no en un camino o pasaje en tránsito desde una normatividad a otra".

Las nuevas normativas tienen en su base innovadora la intención de sustraer de la esfera judicial la facultad de adoptar medidas de protección de derechos y encomendar esta tarea a organismos administrativos; y tienen como filosofía la "desjudicialización de la pobreza", para lo cual se crea el Sistema de Protección de Derechos, compuesto por organismos que diseñan e implementan políticas para la niñez. Los ejes de estas políticas son la transversalidad, la integralidad y la corresponsabilidad en las políticas específicas del área de la infancia.

En la práctica cotidiana los intentos de implementación de los nuevos postulados han dado origen a situaciones diversas y conflictivas. En este sentido, la sanción de la legislación dio lugar a nuevas disposiciones institucionales así como relacionales:

...no sólo promovió una reconfiguración institucional, sino también reeditó y, en otros casos, potenció distintos conflictos entre los encargados de implementar medidas de protección a la infancia. Tensiones fundamentalmente originadas en torno a quién debe intervenir en los casos en que se considera que los niños y niñas se encuentran en riesgo o en una situación de "vulnerabilidad de derechos", y que entiendo no pueden ser comprendidas sin contextualizar e inscribir históricamente este proceso... (Villalta, 2010: 81).

Por ello en el campo jurídico en el que se delinear y ejecutan los diversos programas de protección y asistencia para los niños y adolescentes, configura una amalgama de discursos y prácticas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia. Delimitando/ Construyendo no sólo hacia el interior del campo, sino también hacia afuera una serie de significados a partir de los que se definen las situaciones que transita/ vive la infancia como aquellas prácticas que desarrollan los agentes y organismos de protección.

En relación a las familias y los niños sujetos a los que se dirige la atención de estos dispositivos institucionales, reconocemos que son familias a las que se podría considerar con trayectorias de intervenciones "históricas" o "generacionales", con las que desde distintos organismos estatales se vienen trabajando, las que continúan siendo los sujetos de "abordaje" en el marco de la nueva legislación de infancias. Esta "clientela" del sistema jurídico-administrativo, "acepta" o coloca en los organismos públicos y sus profesionales, la posibilidad de injerencia sobre las relaciones familiares, reproduciendo imágenes de una relación paternal creada por las prácticas tutelares del anterior sistema de patronato del Estado. Así manifestaban padres/madres –responsables de los niños/jóvenes– entrevistados ante la pregunta sobre las razones de la intervención del Estado a través del Juzgado de Menores:

...Es "necesario" porque si "no lo pueden hacer ellos, alguien tiene que parar la situación".

...En mi caso, el Estado ha estado presente siempre, desde antes que me dieran la tenencia de mi sobrino... aunque he renegado mucho, me ayudaron a criarlos...

...Si la familia no puede solucionar por sí misma el problema está bien que intervengan".

Estas imágenes que reproducen las prácticas paternalistas del paradigma tutelar de la infancia, también la observamos en las prácticas de los agentes estatales. En relación a las medidas administrativas dirigidas a las familias, un funcionario con responsabilidad en la aplicación de la normativa y el resguardo de derechos señaló:

...Las familias, ante la implementación de las medidas excepcionales reaccionan, de acuerdo al marco cultural y socioeconómico al que pertenecen: con resignación o con la puesta en marcha de estrategias reparadoras de sus derechos. La aceptación pasiva de las decisiones tutelares del estado judicial o administrativo, o la peregrinación interminables por despachos, estrados judiciales y consultorios, son algunas de las reacciones habituales de las familias vulnerables y vulneradas con las que trabajamos; las que se someten a diferentes pruebas de aptitud, certificaciones de pobreza o pruebas de docilidad para conseguir recuperar a sus hijos, llegando a medidas desesperadas como encadenarse en algún edificio público, o apelar a los medios, que más que defenderlos las revictimizan. En otro extremo, las familias con mayores ingresos económicos y mayores recursos intelectuales y de relaciones disponen de un arsenal más efectivo para preservar sus derechos y/o restaurarlos; tengan o no vulnerados sus derechos, cuentan con mecanismos eficaces a su alcance para defenderse de la intervención del Estado e incluso defender sus propios excesos (apropiaciones por ejemplo).

Tal como lo plantea Gabriela Diker (2008), los discursos sobre lo nuevo de la infancia no son nuevos, si bien el discurso sobre los derechos de la infancia se ha socializado y universalizado, y la utilización del concepto de menor está en retroceso, esto no significa que las miradas y las prácticas hayan desaparecido:

“Por el contrario, hoy encontramos que bajo la pretensión de caracterizar y diferenciar la heterogeneidad de situaciones que habían quedado subsumidas bajo la etiqueta de la minoridad o la irregularidad, se termina multiplicando las categorías que dividen las infancias, conservándose intacta la norma respecto de la cual se producen. Así, en lugar de hablar de menores hablamos hoy de niños vulnerables, excluidos, marginales, migrantes, de la calle, en riesgo, etcétera” (Diker, 2008: 41).

Para que la protección integral de los derechos de los niños/adolescentes se alcance, es necesario que el “interés superior del niño” sea el principio que dirija las intervenciones en relación a la infancia y, por lo tanto, es necesario el trabajo articulado de todos los actores intervinientes. Esto significa que para garantizar esta protección es necesario aunar esfuerzos entre diferentes instituciones y llevar adelante una estrategia que articule acciones de organismos públicos y privados tanto de la esfera nacional –y del territorio– como de la comunidad internacional.

Específicamente en los organismos administrativos y judiciales encargados de la aplicación y el resguardo de derechos, respectivamente, observamos una disputa y una convivencia del paradigma de la situación irregular y del paradigma de la protección integral. Así el análisis de García Méndez (1999) nos permite comprender esta paradójica convivencia a partir de su noción de *paradigma de la ambigüedad*, que se presenta como una síntesis apropiada frente al antagonismo de aquellos:

“...El paradigma de la ambigüedad se encuentra muy bien representado por aquellos que, rechazando de plano el paradigma de la situación irregular, no consiguen acompañar –tal vez por la disminución significativa de las prácticas discrecionales y paternalistas en el trato con los niños– las transformaciones reales y potenciales que se deducen de la aplicación consecuente del paradigma de la protección integral, que

considera al niño y al adolescente un sujeto de derechos, y no menos, de responsabilidades” (García Méndez, 1999: 23).

Esta “ambigüedad” está basada en la reducción drástica de los niveles de discrecionalidad, no sólo jurídica sino pedagógica. En este contexto es que se manifiesta o genera en las prácticas institucionales, tal como señala el autor, cierto rechazo al nuevo derecho y, por el contrario una adhesión espontánea y objetiva al paradigma de la ambigüedad.

En este sentido, la implementación de las leyes de protección de la infancia (a nivel nacional y provincial) ponen el centro de su accionar en lo que se ha dado en llamar “vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes”, produciendo en las instituciones encargadas de operativizar la ley, en la administración de justicia y entre los agentes profesionales y no profesionales permanentes acomodaciones, tensiones y conflictos. A ello, lo observamos al analizar la red interorganizacional local y/o zonal para la atención de la infancia; aquí los profesionales manifestaron que si bien existe un trabajo interinstitucional para abordar la problemática de la infancia-adolescencia, los resultados son relativos, dado que en determinadas ocasiones no se puede articular y, además, porque se priorizan aquellas demandas urgentes e inmediatas.

En relación a las dificultades presentadas, una de las profesionales entrevistadas manifestó como obstáculo principal la carencia de recursos, sobre todo económicos, para implementar efectivamente la Ley; como así también las condiciones edilicias en las que se desempeñan laboralmente y la ausencia de respuestas, o la falta de firmeza en las mismas, ante las demandas y reclamos insistentes hacia las autoridades.

Las tensiones, conflictos, miradas diferentes, no han disminuido, por el contrario atraviesan a las organizaciones efectoras de la política social que analizamos, y muestran como en las prácticas institucionales los agentes se encuentran con obstáculos y dificultades al momento de realizar sus intervenciones. Si bien las políticas sociales para la infancia y la adolescencia están basadas en legislaciones y normativas configuran, como lo hemos planteado antes, un campo de disputa para la interpretación de las necesidades. Noceti (2005) afirma que “el campo de la niñez en riesgo constituye una constante puja de intereses entre aquellos actores que adscriben al paradigma de Situación Irregular y aquellos que defienden los postulados de la Protección Integral”. Esta contradicción entre viejas prácticas institucionales que no han terminado de morir y las nuevas prácticas que no han terminado de nacer queda marcada en el discurso de una funcionaria del poder municipal que señala:

“No hay ofertas de dichas organizaciones que puedan contener a jóvenes en dicha situación, llegan oficios de la UDER pidiendo que se los escolarice o se los inserte laboralmente. ¿Cómo se hace?, si las mismas escuelas donde podrían ir los han expulsado... Si no tiene al menos el secundario, es difícil que se los pueda insertar en un trabajo; para estos casos debería haber Centros de Día con talleres de capacitación laboral, equipo técnico para el seguimiento y trabajo con la familia...”

En relación a la convivencia de “nuevas” y “viejas” prácticas referidas a la infancia, observamos que aún son relevantes las intervenciones en las que se continúa tomando decisiones mediante la intervención del sistema judicial, como así también que los recursos utilizados en las intervenciones son las instituciones “clásicas” del sistema de protección de la infancia. En ese sentido, en una institución asilar que pertenece aún al sistema de protección de la infancia en Villa María, la referente institucional plantea que:

“en esta institución se encuentran alojadas cinco niñas ... En todos los casos las niñas han sido derivadas desde la justicia, tres de ellas se encuentran institucionalizadas a través del Juzgado de Menores y las otras dos a través de la UDER, pero las jóvenes ya estaban judicializadas de años anteriores a la nueva ley. Todas comparten situaciones similares en lo familiar, provienen de hogares que no las han podido contener en su discapacidad/enfermedad ya que sus familias no poseen la capacidad de llevar adelante el tratamiento y rehabilitación necesarios. Cuando se define la inviabilidad parental se buscan familias que las acojan, pero sin resultado alguno por lo que son institucionalizadas”.

Coincidimos con Bisig (2015) para quien, la condición de pobreza aún sigue siendo un elemento de alta incidencia sobre la capacidad de las familias para resolver sus propios problemas, y junto a la escasa autonomía, configuran un estado de indefensión que hacen a estas familias vulnerables ante situaciones excepcionales que provocan la ruptura en el desarrollo de su vida cotidiana.

En el análisis de la aplicabilidad de una ley para niños, niñas y adolescentes deben considerarse no sólo los supuestos ideológicos y políticos que sustentan la misma, sino también las decisiones políticas de las autoridades de los gobiernos encargadas de llevar adelante esa política. Por tanto, es necesario también considerar el presupuesto que se destina, personal afectado, profesionales destinados a estas funciones, y recursos disponibles para dar respuesta a una problemática como la de estos sujetos que día a día supera las capacidades organizativas, técnicas y operativas, en un contexto de desprotección social, desafiliación y de vulneración de derechos sociales.

Además, es importante reconocer la “herencia jurídica” en materia de protección de la infancia o vulneración de derechos, porque como plantea Rivas (2014) en la política pública de infancia se evidencian prácticas de sesgo jurídico, donde en las “medidas de protección especial” prevalecen aspectos administrativos y procedimentales en lugar de considerar principalmente el interés superior del niño, sus sentimientos y deseos. Como tampoco soslayar la posición de las familias como “sujetos históricos” de la intervención judicial, que reproducen en sus prácticas cotidianas relaciones de dependencia con los ámbitos administrativos y judiciales, buscando en estos las respuestas a sus necesidades, reproduciendo de este modo relaciones de subordinación y de pasividad frente al aparato administrativo y judicial y sus agentes efectores.

Una de las madres entrevistadas, cuya trayectoria familiar está marcada por la intervención de la justicia con sus hijos desde hace más de nueve años, reproduce a lo largo de su historia familiar y de vida un vínculo con la justicia de menores que marca los hitos o acontecimientos de la propia dinámica familiar. Así ella manifestó:

“La intervención de la UDER se produce porque S.R. “quedó embarazada y no va a la escuela”; además dicen que “nosotros no podemos cuidar a los chicos, que no van a la escuela...”.

“La justicia de menores (UDER) “me quería sacar a S.R. y llevarla a Córdoba, a los varones llevarlos al Gurisito y a las nenas al Patronato, a todos por tres meses y nosotros no quisimos... será porque somos pobres...”. “Me muero si me sacan los chicos”... “A mí me pasó, mi mamá me abandonó, mi papá me dejó en el Patronato, de grande me sacó mi abuela... no quiero que a mis hijos les pase lo mismo” (...)

Observamos, entonces, que colocar “condiciones” a las familias, y específicamente a las madres que son las “encargadas” de la crianza y la educación de los niños en los sectores más vulnerables, es una repetición de una práctica tutelar. Los jueces de

menores y sus equipos administrativos bajo el paradigma de la "situación irregular" orientaron a las familias acerca de qué debían hacer, cómo hacerlo, y cómo lograr "que les restituyeran los chicos". Las familias pobres, también tuteladas por el aparato judicial quedaban atrapadas en el engranaje de los deberes y la asistencia.

Esto significa que la figura tutelar, que no es solo sobre los niños, adolescentes y jóvenes sino que se amplía a todos aquellos individuos considerados frágiles u objetos de protección, incluidas las familias con pocos recursos o pobres, es una figura que construye prácticas institucionales y profesionales. En este sentido, como dispositivo jurídico-asistencial conlleva una concepción o representación "minorista" sobre determinados grupos sociales, configurando un modo de relación entre la administración (aparato estatal encargado de aplicar la legislación), la justicia (aparato judicial y jurídico) y las familias.

Para un agente del órgano administrativo encargado de aplicar la normativa, como el caso de un funcionario de la SeNAF, el procedimiento cuando se vulneran derechos es claramente procedimental:

Para revertir la situación de vulnerabilidad de los niños y sus familias deben desarrollarse políticas públicas sólidas, de acuerdo a las necesidades de la población y garantizar el acceso universal a ellas. Luego, si no es suficiente y la conflictiva se singulariza al centro de una familia particular, el Estado debe implementar las llamadas medidas de protección integral, las cuales deben diseñarse específica y estratégicamente para cada familia, de acuerdo a sus características particulares, integrando siempre a la familia a una red comunitaria que pueda contenerla.

Finalmente, si la familia o un sujeto del grupo familiar no logra o no le interesa revertir aquella conducta que vulnera los derechos de sus niños, se lo buscará separar del hogar de convivencia o se apartará a los niños para su resguardo y desde allí sí abordar integral e intensivamente dichas dificultades.

Siguiendo a Rivas (2014) los sistemas de protección y promoción de derechos junto con sus organismos de aplicación, no quedan exentos de las desarticulaciones y/o tensiones que supone la noción de considerar un único niño posible. Dice: "Por lo que, invirtiendo la demanda, se exige a algunas infancias la adecuación a lo que se construyó como modelo de niño único e idealizado. Muchas veces, más allá o más acá de las argumentaciones inspiradas en la perspectiva de los derechos, las intervenciones son pensadas como correctivas, punitivas y/o normalizadoras tanto para el niño como para su familia" (6). Este ideal de niño y familia es el que en ocasiones determina las prácticas de los agentes estatales y la toma de decisiones en relación al destino de un niño/niña y su familia.

A partir de la metáfora de Gramsci sobre la crisis "lo viejo no ha terminado de morir y lo nuevo no ha terminado de nacer" –que recupera García Méndez (1999)– consideramos que aún quedan abiertos diferentes interrogantes acerca de las paradójales relaciones entre administración, justicia y familias que los agentes estatales naturalizan en sus prácticas de intervención, así como la necesidad de continuar problematizando las prácticas que posibiliten considerar el interés superior del niño-niña y alcanzar la plena promoción y ejercicio de sus derechos.

Conclusiones

Las prácticas institucionales y disciplinarias no son prácticas autónomas de los procesos sociales sino una expresión más de los mismos, y la intervención en lo social se configura desde diversas lógicas, distintos agentes, y contradictorias respuestas a la misma situación de abordaje. Las medidas institucionales y disciplinares en el abordaje de las secuelas de la cuestión social se consideran parte de las respuestas restauradoras que los sectores hegemónicos ponen en juego y pueden ser situadas como mediación entre exclusión e inclusión social; dicho en otras palabras, son respuestas que se juegan en el campo mismo de la integración social.

Entonces, la forma en que se define y caracterice a la infancia constituye un fenómeno eminentemente político, en el sentido de que tiene que ver con la distribución del poder entre distintos grupos de la sociedad, dado que las clasificaciones por edad son también una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada uno debe ocupar su lugar (Colangelo, 2003). La categoría de infancia es, en definitiva, una representación colectiva producto de las formas de cooperación entre grupos sociales también en pugna, de relaciones de fuerza, de estrategias de dominio. La concepción de la infancia guarda coherencia con las formas en que una sociedad resuelve esos intereses en pugna.

Reducir la compleja problemática de la infancia-adolescencia tutelada a una cuestión de estricta naturaleza jurídica implica una simplificación que no permite visualizar la multiplicidad de factores que inciden en ella.

Si bien la política social para este sector de la población joven se basa en una perspectiva del derecho, de las garantías constitucionales, el concepto de ciudadanía que subyace es el de ciudadanía restringida (Reguillo Ruiz; 2007). Entendiendo desde este concepto que "los menores" carecen no sólo del derecho político para participar en las decisiones sobre la esfera pública, sino, además carecen de las capacidades necesarias para involucrarse como sujetos de derechos políticos en una sociedad.

En relación a "los adolescentes en conflicto con la ley", sostenemos que se deben comprender como emergentes de la honda situación de crisis que atraviesa este grupo social en general y el sector más pobre en particular. El sistema tutelar conforma lo que García Méndez define como modelo asistencial represivo: para "proteger" se institucionaliza, para "salvar" se encierra. De modo que la intervención judicial preventiva y correccional termina de agudizar este proceso en el que ya se encuentran los jóvenes, desde aquella intervención, surge una minoridad estigmatizada y sin perspectivas de inserción social.

En definitiva, el campo jurídico creado para la infancia-adolescencia, es un campo constituido de relaciones entre diferentes agentes -administrativos y judiciales- que desde diferentes saberes fueron configurando una serie de prácticas y rutinas institucionales en relación con los menores y sus familias (Villalta, 2009: 164). Reconocer estas trayectorias institucionales, implica también reconocer que es un campo que se ha mantenido igual a sí mismo en diferentes momentos históricos, prevaleciendo un sesgo fuertemente jurídico y normativo, por sobre las discusiones y planteamientos de académicos, organizaciones sociales, expertos y acuerdos intersectoriales alternativos al discurso normativo hegemónico.

Bibliografía

- Artazo G. y Barrionuevo M. (2015) Protegidos o tutelados: Reflexiones para una ciudadanía de la Niñez. *Raigal: Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales*, Núm. I. Año I, 78-90. Villa María. IAPCS, UNVM.
- Baratta A. (1995) La niñez como arqueología del futuro, *El Derecho y los Chicos*. Buenos Aires. Espacio.
- Bogot-Costa, M; Gagliano, R. (2000) Las infancias de la minoridad. Una mirada histórica de las políticas públicas. En: Duschatzky Silvia. (Comp). *Tutelados y Asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires. Paidós.
- Bustelo, E. (2007) *El Recreo de la Infancia. Argumentos para otro comienzo*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores Argentina.
- Camisasso, A. (2015) *El diagnostico de maltrato infanto-juvenil y la protección excepcional de derechos en la Uder. Restitución o vulneración de derechos*. Trabajo Final de Grado. Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Nacional de Villa María.
- Colangelo, M. (2003) "La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje" Ponencia presentada en Congreso Internacional: La formación docente entre el S. XIX y S. XXI. Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- Diker, G. (2009) *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?* Buenos Aires. Biblioteca Nacional.
- Fraser, N. (1991) La lucha por las necesidades. Esbozo de una teoría crítica socialista feminista de la cultura política del capitalismo tardío. *Revista Debate feminista*.
- Galvis Ortiz, L. (2009) La convención de los Derechos del Niño veinte años después. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano –CINDE–, Universidad de Manizales, Vol. 7, N° 2, Manizales.
- García Méndez E. y Carranza E. (1992) *Del Revés al Derecho. La condición jurídica de la infancia en América Latina*. Buenos Aires. Galerna.
- García Méndez E. (1997) *Derecho de la Infancia Adolescencia en América Latina. De la situación irregular a la protección integral*. Ibagüe. Forum Pacis.
- García Méndez E. (1998a) *Infancia de los Derechos y de la Justicia*. Buenos Aires. Editores del Puerto.
- García Méndez E. (1998b) La Convención Internacional de los Derechos del Niño: del menor como objeto de la compasión-represión a la infancia-adolescencia como sujeto de derechos. En: *Derecho de la Infancia-Adolescencia en América Latina: de la Situación Irregular a la Protección Integral*. Disponible en: http://www.iin.oea.org/La_convencion_internacional.pdf
- Giberti E. (Comp.) (2011) *Prácticas para asistir y defender a niños, niñas y adolescentes*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Programa Las Víctimas contra las violencias. Buenos Aires.
- Guemureman, S. y Daroqui, A. (2001) *La Niñez Ajusticiada*. Buenos Aires. Editores del Puerto.
- Guemureman, S. y Daroqui, A. (2007) "Ni tan "grande", ni tan "chico": realidades y ficciones de los vínculos familiares en los sectores urbanos pauperizados." *Revista Desafío(s)* N° 5, Jóvenes y Adultos: el difícil vínculo social. Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (OSPDH), Universidad de Barcelona.
- Konterllnik, I. (2008) *La sociedad civil y la implementación de la ley de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes*. Documento base para la elaboración consensuada de pautas para la acción no gubernamental.
- Nicolini, G. (2011) *Judicialización de la Vida Familiar. Lecturas desde el Trabajo Social*. Buenos Aires. Espacio.

Reguillo Ruiz, R. (2007) *Emergencias de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Colombia. Grupo Editorial Norma.

Rivas, S. (2014) "Infancia: entre la protección y la administración. Reflexiones en torno a las concepciones de la política de infancia desde la perspectiva de derecho". *Revista Margen*, Nº 73.

Ruiz, A. (1999) *Materiales para una crítica del Derecho*. Córdoba. Abeledo- Perrot.

Unicef (1999) *Justicia y Derechos del Niño*. Artículos para el Debate.

Villalta C. (Comp.) (2010) *Infancia, justicia y derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal.

Villalta Carla (2010) La administración de la infancia en debate. Entre tensiones y reconfiguraciones institucionales. *Estudios de antropología social*. Cas/ Ides Vol. 1, Nº2.

Wolin, S. (1993) *Política y perspectiva*. Buenos Aires: Amorrortu.

Educación, Cooperativismo y Cooperativas Escolares en la provincia de Córdoba Argentina (2006-2015) y su vinculación con el movimiento cooperativo

Education, Cooperativism and School Cooperatives in the province of Córdoba Argentina (2006-2015) and its relationship with the cooperative movement

Horacio Ademar Ferreyra

hferreyra@coopmorteros.com.ar

Universidad Nacional de Villa María, Universidad Católica de Córdoba

Sandra Carina Cantelli

scantelli@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Griselda María Gallo

cooperativismo.spiyce@gmail.com

Dep. de Cooperativismo y Mutualismo Escolar, Ministerio de Educación de Córdoba

Mabel Erika Hepp

cooperativismo.spiyce@gmail.com

Dep. de Cooperativismo y Mutualismo Escolar, Ministerio de Educación de Córdoba

Resumen

En este artículo se presentan procesos y resultados de un trabajo de investigación realizado desde el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María (IAPCS-UNVM), en el marco de la Convocatoria Nacional propuesta por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación para la presentación de Proyectos de Investigación y Constitución de Redes en torno al *Programa de Educación, Cooperativismo y Economía Social en la Universidad*. Aborda específicamente el desarrollo del Cooperativismo Educativo de la provincia de Córdoba, la contribución de las Cooperativas Escolares al mejoramiento socioeducativo y sus aportes a la sustentabilidad y sostenibilidad que requiere la participación plena de la ciudadanía, en interacción con el movimiento cooperativo.

Palabras clave: educación obligatoria; cooperativismo; cooperativas escolares

Abstract

In this article we present the results of a research study carried out by UNVM Social Sciences Institute within the framework of the Educational Program, cooperativism and University fostered by the Ministry of Education –Secretary's Office of University policies in the Argentine Republic. In said article, we describe the development of school cooperativism in the province of Córdoba, its relationship with the adult cooperative movement and its contributions to sustainability, which require of a full citizen participation.

Keywords: compulsory education; cooperativism; school cooperatives

Educación, Cooperativismo y Cooperativas Escolares en la provincia de Córdoba Argentina (2006-2015) y su vinculación con el movimiento cooperativo

Introducción

El presente artículo pretende destacar los aportes de las cooperativas escolares como dispositivos de mejora para la calidad de vida de las personas, en los procesos de construcción vinculados con la sostenibilidad, y que requieren el planteo de un eje estructurante relacionado con la formación de las competencias necesarias para la participación responsable en los actuales procesos sociales. En este contexto se enmarca la importancia de educar para el desarrollo sostenible; es aquí donde emerge la significatividad del desarrollo del cooperativismo escolar como alternativa sociopedagógica, que plantea el aprendizaje como trabajo socialmente productivo.

El trabajo cooperativo se constituye como instrumento mediador de generación y restitución de vínculos sociales para potenciar las habilidades de las personas y todas sus capacidades de creación; esto implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar sus propios proyectos colectivos de fuerte impacto social.

La investigación surge de una Convocatoria Nacional propuesta por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación para la presentación de Proyectos de Investigación y Constitución de Redes en el marco del *Programa de Educación, Cooperativismo y Economía Social en la Universidad*. Ante ello, el Instituto Académico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María invita a formar parte de la investigación y participar a las siguientes entidades: Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba, Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educativo dependiente del Ministerio de Educación y Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Córdoba y a F.A.C.E –Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas Región Córdoba-. En el marco, entonces, de una construcción colectiva de trabajo intersectorial, se propone el abordaje del escenario actual del Cooperativismo Educativo de la provincia de Córdoba y la contribución de las cooperativas escolares al mejoramiento socioeducativo, en interacción con el movimiento cooperativo. De esta labor consensuada, surgen las siguientes preguntas guía de la investigación: *¿Cuál es el escenario actual del desarrollo del Cooperativismo Educativo y de las Cooperativas Escolares en la provincia de Córdoba, en los aspectos vinculados con su organización y gestión, en el período comprendido entre los años 2006 y 2015? y ¿Cómo potenciar –a partir del estado de situación- los procesos de mejora en interacción con el movimiento cooperativo?*

En la búsqueda de respuesta a estos interrogantes, la investigación se organiza en torno a los siguientes objetivos:

- Describir -desde una perspectiva sociohistórica- el escenario actual del Cooperativismo Educativo y de las cooperativas escolares, en los aspectos vinculados a sus orígenes, evolución, objetivos, organización, administración, financiamiento, recursos, actores, actividades, vinculaciones interinstitucionales y proyecciones.
- Relevar y sistematizar experiencias significativas desarrolladas en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.
- Proponer alternativas de mejora para reorientar la educación cooperativa en el marco de la política educativa provincial, en el contexto nacional y en vinculación con el movimiento cooperativo.
- Generar espacios de transferencia y vinculación de los procesos y resultados de la investigación a las prácticas de enseñanza socialmente responsables.

Diseño metodológico

Ante la necesidad de explicitar las múltiples interacciones dinámicas que se dan en la realidad, con asistencia –en cada caso- de dispositivos metodológicos adecuados que triangulen datos cuantitativos y cualitativos, se opta por la realización de una investigación cuyo diseño metodológico es de tipo exploratorio-descriptivo (exploratorio con enfoque mixto -cuantitativo-cualitativo-, debido a que brinda la oportunidad de un tratamiento holístico e interdisciplinar, que redundará en nuevas líneas de indagación; y descriptivo, porque permite un análisis integral del objeto de estudio). La población como unidad de análisis se encuentra integrada por instituciones educativas de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo de la provincia de Córdoba que tienen Cooperativas Escolares con personería escolar.

Desde el punto de vista procedimental, se acordó realizar un análisis de información en el nivel nacional y una posterior focalización en la jurisdicción Córdoba, a partir de la revisión documental de la política socioeducativa, de datos estadísticos existentes y de la realización de un trabajo de campo; como así también del desarrollo de acciones de formación docente y de extensión con niños y jóvenes cooperativistas.

Se instituyó a la Secretaría de Investigación y Extensión del Instituto de Ciencias Sociales de la UNVM y de los integrantes del equipo de investigación como responsables de las acciones de seguimiento y monitoreo de los procesos y sus resultados, como así también de la construcción de la matriz de indicadores de seguimiento.

Algunos resultados

A partir de la etapa 1: Recolección de datos – Revisión documental

En primera instancia, se realiza una revisión documental de la política socioeducativa y de datos estadísticos existentes. La Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educativo (CALCME) facilitó información relevante acerca de la historia del Cooperativismo Escolar en Latinoamérica y Argentina, como así también del desarrollo del cooperativismo escolar en distintas provincias del territorio

nacional. De los aportes brindados, se determinó que se encuentran en funcionamiento en el país la siguiente cantidad de cooperativas escolares:

Tabla N°1 – Cooperativas escolares por provincia

Provincia	Cantidad
Jujuy	1
Santiago del Estero	1
Chaco	63
Corrientes	27
Misiones	30
Entre Ríos	3
Santa Fe	56
Buenos Aires	111
Tucumán	1
Catamarca	1
Mendoza	52
La Rioja	6
Santa Cruz	1
Tierra del Fuego	1
Córdoba	150

A partir de la etapa 2: Recolección de datos- Cuestionario autoadministrado

Seguidamente, se organizó la distribución de un *cuestionario autoadministrado*¹, al que respondieron 114 instituciones educativas con cooperativas escolares de la provincia de Córdoba, cuyo análisis reveló los siguientes resultados:

a. En relación con la cantidad de asociados a las cooperativas escolares:

Se han registrado 25.969 asociados.

b. En relación con el Nivel Educativo

El 40 % de las Cooperativas Escolares corresponde al Nivel Primario.

El 60% de las Cooperativas Escolares corresponde al Nivel Secundario.

c. En relación con el sector de actuación:

El 81% de las cooperativas escolares corresponden a instituciones educativas que pertenecen al sector estatal: el 40,2% del Nivel Primario y el 59,8% de Nivel Secundario.

El 19% de las cooperativas escolares corresponden a instituciones educativas que pertenecen al sector privado: el 31,8% de Nivel Primario y el 68,2% del Nivel Secundario.

¹ Instrumento que posibilita formular respuestas cerradas y/o de opción y preguntas de tipo abiertas, a los fines de obtener información de carácter cuanti-cualitativo.

d. En relación con la Modalidad en el Sistema Educativo

El 63% de las cooperativas escolares corresponden a instituciones educativas de escolaridad común.

El 25% de las cooperativas escolares corresponden a instituciones educativas de Modalidad de Educación Técnico Profesional.

El 4,6% de las cooperativas escolares corresponden a instituciones educativas de Modalidad de Educación Jóvenes y Adultos.

El 3,6 % de las cooperativas escolares 3,6 % de las cooperativas escolares corresponden a instituciones educativas de Modalidad de Educación Rural.

El 2,8 % de las cooperativas escolares corresponden a instituciones educativas de Modalidad de Educación Especial.

El 1,0 % de las cooperativas escolares corresponden a instituciones educativas de Modalidad de Educación en Contextos de encierro.

e. En relación con el ámbito:

El 89% de cooperativas escolares desarrollan sus actividades en el ámbito urbano: el 39,60% son del Nivel Primario y el 60,40%, del Nivel Secundario. El 11% lo hacen en el sector rural: el 15,38% es de Nivel Primario y el 84,62% corresponde al Nivel Secundario.

f. En relación con la distribución porcentual por departamentos políticos de la provincia de Córdoba:

San Justo (29%), Río Segundo (14,03%), Marcos Juárez (7,89%), Tercero Arriba (7,89%), Capital (6,14%), General Roca (5,26%), Presidente Roque Sáenz Peña (5,26%), Colón (3,51%), Río Primero (3,51%), Unión (3,51%), General San Martín (2,63%), Río Cuarto (2,63%), Juárez Celman (1,75%), Punilla (1,75%), San Alberto (1,75%), Santa María (1,75%), Calamuchita (0,87%) y San Javier (0,87%).

g. En relación con el tipo de actividad que desarrollan las cooperativas escolares según la naturaleza de sus funciones:

Producción: 66% de las cooperativas escolares

Distribución: 34 % de las cooperativas escolares

A partir de la etapa 3: Recolección de datos- Parlamento Cooperativo

Paralelamente, se realizó un Foro de Cooperativas Escolares denominado "Parlamento Cooperativo" destinado a docentes, estudiantes de Nivel Primario y Secundario de instituciones educativas de gestión pública y privada, investigadores y representantes de organizaciones de la Economía Social (100 participantes en total).

El evento se organizó de la siguiente manera:

- a) *Exposición sobre el proceso de investigación:* El propósito fue socializar el Proyecto de Investigación sobre Educación y Cooperativismo Educativo, a

través de un informe de investigación descriptivo de los resultados obtenidos a partir de la información proporcionada por las 114 experiencias de cooperativas escolares que respondieron al cuestionario autoadministrado, así como las conclusiones del trabajo realizado a partir de 15 experiencias de cooperativas escolares (etapa 4), seleccionadas por su significatividad y relevancia en el ámbito de la provincia de Córdoba. estas cooperativas formaron parte de un proceso de reconstrucción de la memoria colectiva, que les permitió identificar, recuperar, documentar, sistematizar y narrar las experiencias, durante los meses de junio y julio de 2015.

b) *Talleres*: se desarrolló en formato de taller, enmarcado en una praxis específica mediante una Asamblea Extraordinaria, en la que estudiantes y docentes socializaron el acontecer de la cooperativa escolar. El eje de discusión estuvo centrado en los valores y principios de la cooperación en la vida cotidiana y su vinculación con las organizaciones de la Economía Social. Algunas de las conclusiones más destacadas de este Foro fueron las siguientes:

a. En relación con la Asamblea de estudiantes:

El planteo general de los estudiantes se vincula con tres puntos fundamentales:

- Necesidad de capacitación específica en filosofía y gestión cooperativa y mutual.
- Posibilidad de acrecentar la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades cooperativas en la escuela.
- Generación de espacios de participación para dar lugar al sexto principio: "Cooperación entre cooperativas".

b. En relación con la Asamblea de docentes:

- Convicción acerca de la importancia que le atribuyen a las prácticas cooperativas en la escuela.
- Potencialidad educativo de los proyectos cooperativos para la formación integral de los estudiantes.
- Afirmación de que la conformación de emprendimientos productivos permite abordar el aprendizaje desde una praxis real, participativa, comprometida, responsable y solidaria.

c. En relación con el impacto en los estudiantes:

Los representantes de las organizaciones de la Economía Social reconocieron que las escuelas han tenido y tienen el apoyo de la Secretaría de Cooperativas y Mutuales del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Educación de la provincia, como así también de diferentes Universidades, Fundaciones y Federaciones; todas instituciones que han tomado al mutualismo escolar y al cooperativismo escolar como un bastión y que están desarrollando un trabajo de alto contenido social. A la vez, consideraron que queda un número muy importante de establecimientos educativos que necesitan de algún instrumento que los estimule más allá de lo que aporta el Estado, función que le compete al movimiento cooperativo y mutual.

Distinguieron lo que es *el interior del interior* de las zonas urbanas, al afirmar que – en *el interior del interior*– los adultos saben perfectamente el rol de una mutual y el rol de una cooperativa; es por ello que los niños y jóvenes tienen un claro concepto de lo que significan estas organizaciones de la Economía Social. En cambio, en las zonas urbanas más desarrolladas, las cooperativas y mutuales se vinculan en menor grado con las cooperativas y mutuales escolares. Esto se debe a que existe poca difusión por parte de la dirigencia acerca del funcionamiento y gestión de cooperativas y mutuales.

Por último, sostuvieron que es fundamental integrar a las organizaciones de la Economía Social con el cooperativismo y mutualismo escolar, mediante talleres y capacitaciones conjuntas, con personal capacitado proveniente del sector cooperativo; brindando recursos económicos del sector y manifestando un fuerte compromiso que involucre a las universidades, a otras organizaciones sociales y a la sociedad civil. De este modo, se convertirían en sustentable en el tiempo.

A partir de la etapa 4: Recolección de datos - Experiencias escolares significativas

En el mes de mayo de 2015, la Universidad Nacional de Villa María, a través del Equipo de Investigación sobre “Educación y Cooperativismo”² invitó a docentes y equipos directivos de escuelas de la provincia de Córdoba a participar de una convocatoria orientada a recuperar, sistematizar y difundir prácticas pedagógicas relacionadas con el cooperativismo escolar y que se destacaran por intervenir en la realidad educativa con intencionalidad de transformación e impacto positivo y sustentable en el tiempo. En este marco, el equipo de investigadores llevó adelante el acompañamiento a docentes en una relación sostenida entre autores y editores, editores y autores para la sistematización y documentación narrativa de sus prácticas a través de un dispositivo de escritura y reescritura.

Para tales fines, se rescataron numerosas experiencias que –fundamentalmente– se caracterizan por ser innovadoras, transformadoras, persistentes y con potencialidad de ser transferidas a múltiples contextos; a la vez, brindan respuestas a necesidades institucionales, ya que contribuyen al buen funcionamiento del sistema escolar al generar nuevas oportunidades que favorecen las trayectorias personales y escolares de los estudiantes.

La escritura y re-escritura se realizó en sucesivos pasos y constituye una oportunidad de formación y desarrollo profesional, de investigación y de reflexión que confluye en un dispositivo que sistematiza las prácticas significativas de construcciones cooperativas en instituciones educativas de la provincia de Córdoba. Mediante la reconstrucción de la memoria pedagógica se dio lugar a la producción de conocimiento, al descubrimiento y representación de la esencia de cada escuela.

A partir de la etapa 5: Recolección de datos – Entrevistas a representantes claves

Con posterioridad, se realizaron las entrevistas a representantes claves, lo que evidenció los siguientes resultados:

² Este proyecto fue aprobado y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación / Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social 2015-2016 y la Secretaría de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina (2014-2015) y compartido con el Equipo de Investigación de Educación de Adolescentes y Jóvenes de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba-Facultad de Educación (Unidad Asociada CONICET).

- *Entrevistas a representantes del Sistema Educativo*

- a. En relación con el impacto en los estudiantes:

Surgió de los directivos y docentes de instituciones educativas con Cooperativas Escolares que el desarrollo de prácticas cooperativas impacta en los estudiantes del siguiente modo:

...aprenden lo que es cooperar, la ayuda mutua y el amor al prójimo. Estas prácticas favorecen el desarrollo de habilidades pro-sociales mediante la participación activa, vivenciando actitudes solidarias y democráticas con un fin común. Desde una perspectiva pedagógica, este tipo de prácticas facilitan la comprensión y apropiación de las distintas áreas del conocimiento.

- b. En relación con las acciones que deberían plantearse en las instituciones educativa para el fortalecimiento de las prácticas en la cooperativa escolar:

Elaborar propuestas para la implementación de estrategias organizativas y pedagógicas que favorezcan a una práctica cotidiana de las habilidades sociales al interno de las instituciones educativas y, a la vez, vincular las actividades con la cooperativa y la mutual de la comunidad... es decir con diferentes entidades: la cooperativa de la localidad, los bomberos, la biblioteca pública, las organizaciones religiosas, etc.

- c. En relación con la incidencia del cooperativismo de adultos en las experiencias de cooperativismo escolar:

...los representantes de las cooperativas de adultos, muchas veces, no poseen conocimiento de la existencia de las cooperativas escolares... o bien, si saben de sus actividades, no siempre se involucran en el acontecer de las cooperativas escolares; Creo que en muchas circunstancias se ha dado que los asociados a cooperativas de adultos (de servicios por ejemplo) no conocen lo que realmente hacen este tipo de empresas y, gracias a las cooperativas escolares, tienen acceso a los valores que promueve el cooperativismo y el mutualismo a través de sus hijos... chicos que pertenecen a cooperativas y/o mutuales escolares que multiplican en sus hogares la filosofía del cooperativismo.

- d. En relación con aportes del cooperativismo escolar que benefician al cooperativismo de adultos:

En primer lugar, estimula el pensamiento crítico y la argumentación sostenida, como así también el desarrollo del pensamiento creativo, dando lugar a buenos asociados y futuros dirigentes.

...el trabajo en conjunto podría dar lugar a que se cultive el amor por la paz, al bienestar general, a que se preserve el ambiente, se revalorice el patrimonio cultural con protagonismo y significatividad social, se promueva la responsabilidad personal, se identifiquen con su propia cultura apreciando el legado de nuestros ancestros.

- e. En relación con el fortalecimiento del vínculo entre las cooperativas escolares y el movimiento cooperativo de adultos:

Que docentes y representantes del movimiento cooperativista y mutualista sean los promotores de prácticas cooperativas con sus familias.

Que se realice una verdadera difusión de las bondades del cooperativismo escolar a través de los resultados... Del impacto social y educativo que este tipo de organizaciones poseen.

Entrevistas a representantes de Organizaciones de la Economía Social:

a. En relación con el impacto en los estudiantes:

"...estamos armando cuadros para el futuro y con la seguridad de que si estos jóvenes que se están educando en valores democráticos, en los valores del mutualismo, en los del cooperativismo y sus principios, seguramente van a ser -el día de mañana- excelentes dirigentes, empresarios, universitarios, políticos con compromiso social."

b. En relación con las acciones que deberían plantearse en las instituciones educativas para el fortalecimiento de las prácticas en la cooperativa escolar:

...las escuelas que han tenido el apoyo en este caso de la Secretaría de Cooperativas y Mutuales de Córdoba del Ministerio de Educación de la provincia y de diferentes Fundaciones, Federaciones y demás, que han trabajado... están desarrollando un trabajo de alto contenido social...

... la elección del objeto social de la cooperativa, ayudará a motivar a los chicos pues a medida que van aprendiendo, si ven frutos inmediatos de su cooperativa escolar les mantendrá interesados, esto es algo fundamental, es decir mantener el interés en lo que se está haciendo.

c. En relación con la incidencia del cooperativismo de adultos en las experiencias de cooperativismo escolar:

Es muy significativa. Como en otros ámbitos, los jóvenes imitan los ejemplos que reciben, es decir, si ve que la Cooperativa de su pueblo presta buenos servicios, realiza buenas obras, genera fuentes de trabajo, construye viviendas, administra correctamente, es democrática, tendrá deseos de imitarla, crear la propia cooperativa escolar para hacer, construir, generar, participar, aprender, etc. Imaginando que en algún momento podrá integrar esa Cooperativa de mayores a la que seguramente sueña mejorar, porque está en la esencia misma de los jóvenes querer cambiar, modificar, mejorar, ampliar la Cooperativa que hoy administran los adultos. Los jóvenes siempre tendrán en su interior la revolución propia de la edad, y eso es muy bueno.

Yo distingo lo que es el interior del interior de las zonas urbanas, en el interior del interior saben perfectamente el rol de una mutual y el rol de una cooperativa, en las zonas urbanas más desarrolladas, grandes urbes por decirlo de alguna forma, ahí se ve una dificultad, pero especialmente en la dirigencia, que no difunde lo que hacen las mutuales, lo que hacen las cooperativas, se ve una ausencia de conocimiento en los niños porque no tienen edificación de la actividad que hacen el mutualismo y el cooperativismo... En el interior se observan hermosas creaciones deportivas y recreativas, donde son dirigidas por niños, por jóvenes, por familias, por la tercera edad y todo eso está financiado por las mutuales, son creaciones de primerísima calidad, y ellos tienen muy claro que si la mutual no te brinda, por ejemplo el servicio de ayuda económica no van a poder seguir con su objeto social.

d. En relación con aportes del cooperativismo escolar que benefician al cooperativismo de adultos:

Sin lugar a dudas le aporta una hermosa imagen, o sea, casualmente se saben siempre las cosas malas que hace el mutualismo y las que hace el cooperativismo. Sembrando con los niños y con los jóvenes, evidentemente es como que esa imagen negativa se va desdibujando favorablemente, gratamente, y a su vez, le aporta la obligación de que el dirigente sea cada vez mejor, que sea al joven al que le deba rendir cuentas, que sea como una suerte de imagen para que el joven se pueda reflejar en el día de mañana, es un compromiso enorme de ida y de vuelta.

- e.** En relación con el fortalecimiento del vínculo entre las cooperativas escolares y el movimiento cooperativo de adultos:

Fundamentalmente hay una situación que es económica, las mutuales y las cooperativas tienen que tomar la iniciativa de hacer un aporte económico, para los docentes, para la movilidad, para toda la actividad que está relacionada a incrementar la cantidad de mutuales y cooperativas escolares, ese ingrediente tiene que estar, es fundamental. Después de eso, estimular con compromisos directivos, que el dirigente vaya también al colegio y que brinde información sobre casos, muestras de lo que se hace a través de una mutual o de una cooperativa, que el niño no sólo gestione dentro de la mutual y/o cooperativa sino que se le aporten evidencias.

Entrevistas a representante de la Secretaría de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Córdoba:

- a.** En relación con el impacto en los estudiantes:

El impacto que tienen es sensibilizarlo para aprender a escuchar, para comprometerse con la comunidad y para tener una mirada distinta acerca de lo que acontece en el lugar donde se trabaja con este tipo de programas.

- b.** En relación con las acciones que deberían plantearse en las instituciones educativas para el fortalecimiento de las prácticas en la cooperativa escolar:

Fundamentalmente capacitar a los directivos, a los docentes, incentivar desde las políticas públicas este tipo de programas y que esos incentivos tengan que ver con un despliegue de capacitaciones, de recursos humanos que provengan desde el Ministerio de Educación y del Ministerio de Desarrollo Social.

- c.** En relación con la incidencia del cooperativismo de adultos en las experiencias de cooperativismo escolar:

Pueden ser dos miradas, por un lado, si las cooperativas de adultos se ocupan del tema y además, si las cooperativas escolares dan respuesta a lo que el movimiento cooperativo necesitaría.

Yo creo que hay una clara grieta en esto, no hay un vaso comunicante como debería ser y esa grieta está fundamentalmente hecha por la falta de compromiso en muchos sectores cooperativos, de cooperativas, que desconocen, que no saben cuáles son sus obligaciones, que deberían hacerlo, y de parte del cooperativismo escolar, es como que puede lograrse con el tiempo, porque al principio aparece como una práctica solidaria de valores. El paso siguiente sería ese compromiso con la comunidad que necesariamente haciéndolo con las cooperativas de adultos le agregaría mucha más fortaleza.

- d.** En relación con aportes del cooperativismo escolar que benefician al cooperativismo de adultos:

...en principio el concepto de cooperación, porque evidentemente las cooperativas de adultos y sus directivos, a veces desconocen, por más que formen parte de una cooperativa, el verdadero alcance de los valores de solidaridad, del trabajo cooperativo y en los chicos las prácticas de estos valores las conocen profundamente porque las practican y esa transmisión de conocimientos de valores es lo que mayor jugo le saca la cooperativa de adultos, en una primera instancia. En una segunda instancia revitaliza el concepto de compromiso con la comunidad.

- e.** En relación con el fortalecimiento del vínculo entre las cooperativas escolares y el movimiento cooperativo de adultos:

Fundamentalmente sería integrar al movimiento cooperativo de adultos con el cooperativismo escolar y las herramientas que se pueden utilizar en esa integración son talleres conjuntos, capacitaciones conjuntas, disposición de recursos humanos por parte del sector cooperativo como así también, los recursos económicos del sector cooperativo y un fuerte compromiso que involucre a las universidades, a otras organizaciones sociales y la sociedad civil, pero que tenga como objetivo el conocimiento y el alcance que tiene cooperativismo escolar, de esa forma se lograría un acercamiento que, podría ser sustentable en el tiempo. Y de parte de las instituciones educativas considero que los directores de colegio, los docentes, los monitores, los docentes guía tendrían que tener una vinculación mucho más fluida con las cooperativas que trabajan en las zonas donde actúan. Si hubiese ese tipo de simbiosis, esa avenida de acciones, seguramente podría ser mucho más fructífera.

- *Entrevista Grupal a especialistas en cooperativismo y mutualismo escolar:*

- a.** En relación con el impacto en los estudiantes:

... en la escuela y en la comunidad, en donde se trabaja con la cooperación se logra dentro de la escuela un gran cambio, porque los chicos trabajan en equipo, que es muy importante, aprenden a escuchar al otro, aprenden a dar el espacio para que el otro pueda desarrollarse, para que pueda crear, les facilita y desarrolla el interés por la investigación; brinda a los docentes una posibilidad diferente de vinculación con los estudiantes... construyendo aprendizaje significativo.

- b.** En relación con las acciones que deberían plantearse en las instituciones educativas para el fortalecimiento de las prácticas en la cooperativa escolar:

En primer lugar es importante que el docente entienda perfectamente cuál es la esencia de los proyectos cooperativos y mutuales que se llevarán adelante en las instituciones educativas, es decir, el abordaje de proyectos cooperativos planteados desde una concepción de trabajo consensuado entre equipos directivos y docentes.... que haya una conciencia plena de qué es lo que quiere hacer con respecto a estos proyectos de cooperación y teniendo en cuenta la realización de un diagnóstico previo.

...es muy importante que la capacitación sea permanente.

- c.** En relación con la incidencia del cooperativismo de adultos en las experiencias de cooperativismo escolar:

Hay que llamarle la atención a los dirigentes. Tanto los dirigentes cooperativos como los dirigentes de mutuales... El tema es el siguiente, insistimos para ponernos en la foto de la cooperativa escolar o la mutual escolar, pero no hay una preocupación por

apoyar la escuela de la región..., de hacerle llegar a la familia el cooperativismo y mutualismo a través de la escuela...

- d.** En relación con aportes del cooperativismo escolar que benefician al cooperativismo de adultos:

En primera instancia, difundir en todo el país los principios y valores del mutualismo y el cooperativismo... mediante las cooperativas y mutuales escolares (...) Aporta a la sociedad jóvenes capacitados que podrán ser verdaderos dirigentes en el mañana.

- e.** En relación con el fortalecimiento del vínculo entre las cooperativas escolares y el movimiento cooperativo de adultos:

...se genera un verdadero lazo de trabajo intersectorial donde el movimiento cooperativo y mutual acompañen, publiquen y ayuden a las actividades que se realizan en las instituciones educativas.

...Es importante que las cooperativas y mutuales de adultos apadrinen a las escolares.

Conclusiones y proyecciones

De la información recabada y dando respuesta a los objetivos propuestos, se arriba a las siguientes conclusiones y proyecciones:

En primera instancia, sería oportuno que las escuelas pudieran abrirse aún más para lograr un trabajo mancomunado de reciprocidad y alternancia con las organizaciones de la Economía Social y las Universidades. Por su parte, que las organizaciones de la Economía Social se comprometan a generar espacios de participación y trabajo mancomunado con las instituciones educativas, a los efectos de generar retroalimentación y alternancia.

En segundo término, y en relación con la escritura y re-escritura de buenas prácticas cooperativas es que se interpreta el significado que los autores otorgaron a su vivencia, pensando en términos pedagógicos sobre ella y sobre el ser docente "situado", buscando la esencia en las evidencias. Es una manera de comprender las decisiones y las prácticas que los docentes y estudiantes protagonizan desde una praxis cotidiana en las escuelas. En definitiva, la práctica de la cooperación consiste en la conjunción de esfuerzos, de acuerdos e interdependencia entre las personas.

En tercer lugar, a partir de la ejecución de este proyecto de investigación – articulado con acciones de docencia y proyección social-, se considera que los aportes alcanzados contribuyen al proceso de construcción y transferencia de conocimiento, al desarrollo profesional docente, a la formación de estudiantes y docentes cooperativistas, al desarrollo de redes vinculares con el conjunto de entidades que integran las organizaciones de la Economía Social de la provincia de Córdoba, como así también en el contexto nacional. Esto da lugar a nuevos elementos para el desarrollo sustentable y sostenible, con cohesión social.

Por último, cabe reafirmar que las cooperativas escolares y las cooperativas pertenecientes a las organizaciones de la Economía Social son formas de gestión definidas por su identidad basada en valores y principios que conllevan la ética y la transparencia; estas entidades benefician la generación de redes de inteligencia sistémica con equidad.

En definitiva, dada la importancia del desarrollo de las habilidades sociales y pro-sociales de los estudiantes, las cooperativas escolares se constituyen en organizaciones que favorecen las capacidades y competencias para la formación de verdaderos promotores sociales, con una mirada socialmente responsable. Desde esta perspectiva es que se intenta preservar los recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras y promover la equidad en las ciudades inteligentes.

Bibliografía

- Balbi de Gonzalo, N. (1986) *La vida cooperativa en la Educación*. Buenos Aires. Intercoop.
- Ferreyra, H. (1996) *Educación para el trabajo... Trabajo en la Educación*. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Ferreyra, H. (1998) *Aprender a Emprender*. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Ferreyra, H. y Rimondino, R. (2010) Nuevo Tópico Formativo: "Aprender a Emprender". En Ferreyra, H. (edit.) *Actualidad y campo pedagógico. Textos con el pretexto de habilitar el debate*. Bogotá. Universidad Santo Tomás.
- Ferreyra, H., Gallo G. y Zecchini A. (2007) *Educación en la acción para aprender a emprender*. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Freinet, C. (1975) *Por una Escuela del Pueblo*. Madrid. Laia.
- Gibbons, M. y otros (1997) *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona, España. Pomares – Corredor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Gobierno y Ministerio de Educación (2001) *Documento de Cooperativismo y Mutualismo escolar de la provincia de Córdoba como propuesta pedagógica*. Córdoba, Argentina. Dirección de Fomento Cooperativo y Mutuales. Dirección de Desarrollo de Políticas Educativas.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Gobierno y Ministerio de Educación (2009) *Documento de Cooperativismo y Mutualismo escolar de la provincia de Córdoba como propuesta pedagógica*. Córdoba, Argentina. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.
- Gómez Uría, M. A. (2003) *Cooperativismo escolar y estudiantil en Argentina y el mundo- Síntesis y anexos ilustrados*. Buenos Aires. Intercoop.
- González Lucini, F. (1994) *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid. Anaya.
- Johnson, D. y Johnson, R. (1999) *Aprender juntos y solos: aprendizaje cooperativo, competitivo e individualista*. Buenos Aires. Aique.
- Maggio, M. y Lasagna, M. (1988) *La Cooperativa en la Escuela*. Buenos Aires. Intercoop.
- Mir, C. (coord.) (1998) *Cooperar en la escuela. La Responsabilidad de Educar para la Democracia*. Barcelona, España. Graó.
- Ovejero, A. (1994) *El aprendizaje cooperativo. Un análisis eficaz a la enseñanza Tradicional*. Barcelona, España. PPU.
- Ragin, Ch. (2007) *La construcción de la investigación social*. Traducción Carlos Morales. Bogotá. Siglo del Hombre.
- Robles, A. (1977) *Organicemos una cooperativa escolar*. Buenos Aires. Intercoop.
- Rodríguez, M. E. (2000) *Convivencia, escuela comunidad: ¿Un Enlace Posible?* Buenos Aires. Novedades Educativas.

Aproximaciones socio-espaciales al Barrio Florida de Villa Nueva (Córdoba, Argentina)

Socio-spatial approaches to Florida neighbourhood in Villa
Nueva (Córdoba, Argentina)

Bárbara Maccari

barbiemacc@hotmail.com

IAPCH, Universidad Nacional de Villa María

Guido Gasparrini

ggasparrini11@gmail.com

IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

Julia Mercado

juliamercadodg@gmail.com

IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

Resumen

El presente artículo expone resultados de las primeras exploraciones en terreno realizadas en el marco del Proyecto de investigación denominado: "Acción colectiva, estructuración social y expresividad: construcción de diagnósticos e intervención participativa en el proceso de transferencia del dispositivo metodológico ECE (Encuentros Creativos Expresivos). Particularmente, se propone presentar algunos avances vinculados al objetivo específico de caracterizar algunas condiciones estructurales de vida de los habitantes del Barrio Florida (Villa Nueva, Córdoba). En esta dirección, se presentan resultados de las observaciones estructuradas realizadas en dicho espacio.

En relación a lo anterior, la estructura argumentativa del escrito es la siguiente: a) en primer lugar, se presentan algunas notas teóricas en relación a las dimensiones de partida objeto de estudio en la citada investigación, b) en segundo lugar, se exponen algunos aspectos referidos a la historia del barrio y su ubicación en la ciudad de Villa Nueva, c) en un tercer momento se caracteriza al barrio en algunas dimensiones espaciales y d) por último, se exponen las primeras conclusiones donde se hace foco en aspectos socio-estructurales que aportan datos para la comprensión de las oportunidades para la expresividad de los sujetos en relación a las problemáticas sociales del barrio que habitan.

Palabras clave: barrio; características socio-espaciales; expresividad; problemáticas sociales; acción colectiva

Abstract

This article presents the outcomes from the first on site investigations made in the framework of the Research project named: "Collective action, social structuring and expressiveness: defining baselines and participatory intervention in the transfer process of the ECE (Expressive Creative Encounters) methodological device. Particularly, presenting some advances related to the specific purpose of defining the structural living conditions of Florida neighbourhood residents (Villa Nueva city, Córdoba) is proposed. In that regard, the outcomes from the structured observations made at such place are submitted.

With regard to the above, the argumentative structure of the writing is as follows: a) first, some theoretical notes related to the object of study starting dimensions in the cited investigation are presented, b) second, some aspects related to the history of the neighbourhood and its location in Villa Nueva city are shown, c) third, the neighbourhood is characterised in some spatial dimensions and d) finally, the first conclusions where focus is made on socio-structural aspects that provide data for the comparison of opportunities for the subjects expressiveness in relation to the social problems of the neighbourhood where they live are shown.

Keywords: neighbourhood; socio-structural; expressiveness; social problems; collective action

Aproximaciones socio-espaciales al Barrio Florida de Villa Nueva (Córdoba, Argentina)

Introducción

El presente artículo se enmarca en el Proyecto de investigación denominado "Acción colectiva, estructuración social y expresividad: construcción de diagnósticos e intervención participativa en el proceso de transferencia del dispositivo metodológico ECE (Encuentros Creativos Expresivos).¹ La mencionada investigación tiene como propósito general es detectar, a través de dicho dispositivo, las problemáticas sociales a partir de las sensibilidades de habitantes del Barrio Florida de la ciudad de Villa Nueva (Provincia de Córdoba, Argentina).²

El proyecto sigue un diseño exploratorio-descriptivo de las problemáticas sociales del Barrio Florida, en el marco de una perspectiva metodológica que asume rasgos de investigación participativa. Dicha metodología se orienta a la solución de problemas atento a la pretensión de cambio social a través de transformaciones en el conocimiento y en las acciones de la población involucrada (Falz Borda, 1980; Park, 1990)

El supuesto de partida se vincula a considerar que la aplicación de la metodología de conocimiento basado en la expresividad, que se pone a disposición de los colectivos, potencia la re-utilización y apropiación de la información obtenida en el proceso de investigación por todos quienes participan de él.

La relevancia de identificar problemas sociales en el barrio Florida reside en la oportunidad de realizar un diagnóstico de aquellos vinculados a educación, situación ocupacional y socio-económica, como así también a problemas específicos del barrio como los referidos a servicios, actividades y espacios; entre otros. Se piensa el diagnóstico de dichas problemáticas a partir de su identificación a través de actividades expresivas posibilitadas por la realización de ECE con participantes del barrio.

Los Encuentros Creativos Expresivos (ECE) como metodología para realizar diagnósticos sociales, surgieron como respuesta a demandas de diversas investigaciones donde se han analizado las interrelaciones entre cuerpos, emociones y conflicto social. La

¹Proyecto integrado por: Dra. Claudia Gandía (Directora), Dra. Graciela Magallanes (Co Directora), Dra. Victoria D'Hers, Dr. Rafael Sánchez Aguirre, Dra. Gabriela Vergara, Mgter. Rebeca Cena, Lic. Mariela Plenasio, Mgter. Carolina Senmartin, y estudiantes Guido Gasparrini (Lic. en Desarrollo Local-Regional), Julia Mercado (Lic. en Sociología) y Bárbara Maccari (Lic. en Lengua y Literatura).

²Proyecto de investigación subsidiado por el Instituto de investigación de la Universidad Nacional de Villa María para el período 2016-2017.

aplicación y transferencia de dicha metodología potencia las capacidades diagnósticas sobre el quehacer colectivo a través del registro, análisis e interpretación del carácter sensible de las prácticas sociales (Scribano, 2013)

La aplicación y transferencia del dispositivo metodológico ECE a colectivos en condiciones de existencia particulares, tiene también como objetivo que los agentes sociales a través del aprendizaje de estrategias de diagnóstico basadas en la detección y gestión de sus capacidades expresivas, identifiquen modos para no sólo diagnosticar sino también afrontar las problemáticas prioritarias de su realidad social.

Las decisiones respecto a la planificación de ECE en el segundo año de ejecución del proyecto, implica una primera aproximación exploratoria al barrio y sus características estructurales. En ese sentido, resulta relevante esta etapa exploratoria del fenómeno objeto de estudio a partir de observaciones estructuradas y no participantes en el barrio a los fines de caracterizarlo en las siguientes dimensiones: a) infraestructura y equipamiento, urbanización, c) características de las viviendas, y d) otros aspectos de la organización barrial como la presencia de instituciones religiosas, políticas (como es el caso de un centro vecinal), recreativas, de salud o educativas.

En dirección a lo expuesto, específicamente en este escrito se exponen resultados de las primeras exploraciones en terreno que se vinculan al objetivo particular de la citada investigación que se orienta a caracterizar las condiciones estructurales de vida de los habitantes del barrio Florida.

Por lo que la estructura argumentativa se organizó en los siguientes apartados: a) en primer lugar, se presentan algunas notas teóricas en relación a las dimensiones de partida objeto de estudio en la citada investigación, b) en segundo lugar, se expone la historia del barrio, c) en un tercer momento se caracteriza al barrio en algunas de sus dimensiones socio-espaciales y d) por último, se exponen las primeras conclusiones donde se hace foco en aspectos socio-estructurales del barrio que aportan datos para la comprensión de las oportunidades de la expresividad de los sujetos en relación a las problemáticas sociales del barrio que habitan.

Notas teóricas para pensar el Barrio en el horizonte de las oportunidades para la expresividad

A continuación se exponen algunas notas teóricas en relación a algunas dimensiones del objeto de estudio en la citada investigación que permiten comprender el abordaje de las características socio-estructurales del barrio indagado.

Resulta oportuno iniciar exponiendo el problema de la conceptualización de barrio, ya que su definición es compleja, tal como plantea Verónica Tapia (2013): el intento de su delimitación no es una tarea sencilla. Ello atento a las diferentes perspectivas teóricas que históricamente abordaron su comprensión, tales como las posiciones que entienden al barrio como una comunidad o como una unidad auto-contenida (Escuela de Chicago), o la crítica que hace Lefebvre. A su vez la autora plantea una alternativa proponiendo un concepto de barrio abierto y relacional:

“el barrio como lugar no se caracteriza por el hecho de tener una identidad propia, inmóvil, fija y característica, ni tampoco es aquello que está “dentro” de unos bordes o delimitaciones. Por el contrario, el barrio como lugar se puede comprender como un punto de intersección de relaciones sociales en un momento dado, relaciones sociales que se extienden a una escala mayor que las que definen ese lugar en ese preciso

momento. Esto implica "abrir" el barrio, tanto en el tiempo como en el espacio; es decir, el barrio se construye y se modifica en relación al presente, al pasado y también al futuro, pero también en cuanto a la proyección de esta intersección de relaciones sociales a todas las escalas." (Tapia, 2013: 6)

Bourdieu (1993), por su parte habla de lugares "difíciles de describir y pensar" cuando refiere por ejemplo a la urbanización atento a la presencia de imágenes simplistas y unilaterales que "deben ser reemplazadas por una representación compleja y múltiple, fundada en la expresión de las mismas realidades en discursos diferentes, a veces inconciliables" (p.9) por lo que propone abandonar puntos de vista únicos, centrales o dominantes más allá del gusto que produce esa posición. Y agrega:

Es dentro de cada uno de los grupos permanentes (vecinos de barrio [por ejemplo] (...), horizonte vivido de todas las experiencias, donde se perciben y viven (...) las oposiciones, sobre todo en materia de estilos de vida, que separan a clases, etnias o generaciones diferentes. (Bourdieu, 1993: 10)

El autor aporta a la comprensión de lo barrial cuando distingue que el espacio habitado "funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social", donde hay jerarquías y distancias sociales y además naturalizaciones de esas diferencias:

De hecho el espacio social se retraduce en el espacio físico, pero siempre de manera más o menos *turbia*: el poder sobre el espacio que da la posesión del capital en sus diversas especies se manifiesta en el espacio físico apropiado en la forma de determinada relación con la estructura espacial de la distribución de los agentes y la estructura espacial de distribución de bienes o servicios privados o públicos. (Bourdieu, 1993:120)

En coherencia con lo anterior es que la noción de "espacio social reificado (vale decir, físicamente realizado u objetivado) se presenta, en consecuencia como la distribución en el espacio físico de diferentes especies de bienes y servicios y también de agentes individuales y grupos localizados físicamente (en tanto cuerpos vinculados a un lugar permanente) y provistos de oportunidades más o menos importantes de apropiación de esos bienes y servicios (en función de su capital y también de la distancia física con respecto a eso bienes, que depende igualmente de aquél)" (Bourdieu, 1993:120).

A partir de estas consideraciones iniciales sostenemos en este trabajo que el análisis de las características socio-espaciales del Barrio Florida es un lugar fértil para la comprensión de la expresividad de las sensibilidades asociadas a lo barrial y a sus problemáticas, propósitos de indagación del citado proyecto en el que se enmarca este artículo.

La expresividad entendida desde Scribano como justamente, hacer expreso lo que está tácito; es desenvolver, des-comprimir. En la expresividad lo tácito (aquello que se da por sentado de acuerdo a los mecanismos de soportabilidad social y los regímenes de regulación de las sensaciones) se manifiesta, se hace presente. Expresarse es también un vehículo para desarmar los paquetes de los habitus de clase, para sacar lo que envuelve y ponerlo en conexión con lo que estaba envuelto. Así también la expresividad de los sujetos descomprime lo que está "apretado", "concentrado" en la mudez de la apropiación diferencial y sistemática de los usos de la palabra como único modo del decir. Las relaciones contingentes con el mundo ("natural", social y subjetivo) tienen como mediaciones itinerantes las diferentes posiciones del estar-en-el-mundo desde vida vivida. Ese conjunto de mediaciones son las experiencias sociales. Los sujetos sociales configuran

su bio-grafía en una trama de cotidianidad que se vive desde las posiciones y condiciones de clase. El flujo de la vida, en tantas experiencias, a su vez está constituido en el cruce y "re-asimilación" de las sensaciones que esa vida produce y las emociones que esas experiencias disparan. El tránsito desde la vivencia a la narración de las aludidas experiencias sociales es posible de ser "capturado" a través de una red de expresividad. En estos intersticios de la experiencia expresada es posible rupturar y re-tomar la acción en su "particular" haciéndose. (Scribano, 2016).

En dirección a lo expuesto, es que la historia del barrio y de la ciudad donde se enclava el barrio no son datos menores atento a que lo socio-espacial deriva también de determinadas relaciones que se constituyeron históricamente. Si bien no es objetivo de este trabajo profundizar en ese análisis, resulta relevante dejar aquí sistematizado las notas históricas de constitución de lo barrial en el contexto de las particularidades de la ciudad donde se encuentra.

El Barrio Florida y la ciudad de Villa Nueva: algunas consideraciones en torno a su historia

Villa Nueva, es una ciudad ubicada en el Departamento General San Martín, al sudeste de la Provincia de Córdoba y en el centro de la República Argentina. Hacia el noroeste y noreste se extiende el río Ctlamochita, río que marca un límite natural con respecto a su ciudad hermana, Villa María. *"Es la segunda ciudad en importancia poblacional del Departamento General San Martín, de acuerdo al censo oficial del 27 de Octubre del 2010, Villa Nueva cuenta con 18.770 habitantes, de los cuales son 7564 varones y 7791 mujeres"*(Basualdo, 2011:7).

Se ubica su fundación alrededor del año 1826 cuando se donaron unos terrenos a partir de los cuales se procedió al trazado de la ciudad, pero su historia data de mucho tiempo atrás. Es una localidad nombrada en muchos documentos e incluso en libros de viajeros que han recorrido estas pampas antes del surgimiento del ferrocarril.

Según los relatos del historiador Pablo Granado (1975), *Villa Nueva* se erigió con este mismo nombre para diferenciarse de otros ranchos y villas que ya existían en ese momento a orillas del río Ctlamochita, es decir, porque ya había entonces una *Villa Vieja*. En esos tiempos también se conocía a Villa Nueva como '*la del paso Ferreira*' o como *Villa Nueva del Rosario*.

Granado, en su libro "*Villa Nueva, un pueblo con historia*" afirma que las tierras donde hoy viven Villanovenses antiguamente fueron habitadas por tres culturas indígenas, a saber, los pampas los sanavirones y los comechingones, luego de la invasión del *blanco* fueron traídos a América hombres y mujeres desde África. Según Granado, las tierras de Villa Nueva también conocieron del sufrimiento de quienes fueron esclavizados y traídos a la fuerza a este continente.

Con respecto a la fundación de Villa Nueva, no tenemos datos hasta la fecha. Granado explica que tales datos del cómo y cuándo han quedado sumidos en la ignorancia al perderse el acta de fundación. Lo que sabemos acerca del origen es que en 1826 Apolinario Carranza "donó cuatro cuadras de frente sobre el río y dos leguas de fondo hacia el sur, y don Juan Bautista Carranza dos más, paralelas y contiguas, a los efectos de que en ella se fundara una Villa" (Granado; 1975:37).

Posteriormente, don José del Tránsito Carranza, don Hilarión Carranza, don Renovato de las Casas, don Martín Abaca, don León Correa y don Benito Correa se asociaron y ofrecieron dos cuadras más sobre el río para culminar con el envío y aprobación del proyecto provincial para la creación de la Villa.

En aquél entonces, el terreno comprendido para el proyecto naciente de Villa Nueva ocupaba el campo denominado en ese entonces "Las Vizcacheritas", cuyo extremo sur se hallaba a dos leguas de las márgenes de Río Tercero y limitaba con los campos de Pilar Soria.

El primer trazado urbano de Villa Nueva realizado por el agrimensor Ramón Roldán y sus primeras copias oficiales se perdieron, sólo una copia fue encontrada entre un desecho de papeles en la municipalidad de Villa Nueva. El gobierno provincial después del trazado de la Villa, nombra Síndico a Salvador Correa quien sería el encargado de entregar los lotes a quienes los solicitaran.

En "Paso de Ferreira" se hallaba la posta, que distingue históricamente a Villa Nueva. La posta nace con el sistema de postas y correos que los españoles habían copiado a los Incas. "En épocas signadas por el contrabando comercial que desarrollaba la ciudad de Buenos Aires con las restantes potencias coloniales, la metrópoli, para controlar este delito más tarde creó el virreinato del Río de la Plata, pero mientras tanto el camino real comunicaba a Buenos Aires con Lima, en el Virreinato del Perú. Este camino, madre de pueblos, permitió el desarrollo de un poblamiento irregular en cercanías de la Posta del paso de Ferreira, lugar de paso obligado de los viajeros y comerciantes de la corona que iban a la ciudad de Córdoba, a Cuyo, al noroeste o al Perú." (Pereyra; 2012:13).

Esta parada se transforma con el tiempo en punto de acantonamiento de las milicias o ejércitos regulares, más aún luego de la Revolución de Mayo y las gestas por la Independencia.

La ciudad de Villa Nueva, (...) antiguo Paso de Ferreyra, posta del Camino Real, en la Cuenca del Tercero Abajo, es una localidad (...) cuyo relato histórico la sitúa en los inicios del proceso colonizador y como eje regional en el Camino de Postas del periodo independentista. El relato histórico actual, manifiesto en el itinerario histórico urbanístico realizado por la Junta de Historia Municipal, resalta dicha situación y la urbanización de finales del siglo XIX e inicios del XX, momento de crecimiento económico del poblado junto al tendido del ferrocarril y el avance en la región del modelo agroexportador que cerró la sociedad de frontera, desplazó las sociedades indígenas del territorio nacional y abrió las puertas a la inmigración. (Gili; 2016: 3)

De todos los barrios de la ciudad de Villa Nueva, el barrio Florida, antiguamente llamado *Los Trigales* -debido a sus grandes galpones donde almacenaban los cereales-, se destacaba dentro del panorama de amplios terrenos baldíos y unas pocas casonas viejas. Hace más de 40 años que un grupo de vecinos se reunieron con la inquietud de formar una comisión barrial, estos fueron: los señores Luis Diaz, Pedro Antonio Albertengo, Elsito Fonseca, María Jiménez y Miguel Mignola, entre otros. Luego de hacer una votación el nombre "Florida" resulta ganador y así llamaron desde ese día a su barrio. Durante la gestión de Marcelo Frossasco, le fue donado a este Centro vecinal un terreno para que puedan construir su Sede Social. Cáritas también contribuyó en la construcción de casas en terrenos baldíos ayudando a los vecinos que no contaban con ese poder adquisitivo.

Caracterización socio-espacial del Barrio Florida

Se exponen en este apartado los resultados de la primera etapa exploratoria de la investigación a partir de observaciones estructuradas realizadas en el Barrio objeto de estudio y considerando las siguientes dimensiones: a) infraestructura y equipamiento, urbanización, c) características de las viviendas, y d) otros aspectos de la organización barrial como la presencia de instituciones religiosas, políticas (como es el caso de un centro vecinal), recreativas, de salud o educativas.

El Barrio Florida está delimitado por las calles Libertad, Córdoba y Bv. Argentino. Se encuentra a sólo dos cuadras del centro de la ciudad, conectado por las calles Dean Funes y Mitre. Por lo tanto tiene una gran conectividad con las principales instituciones de la ciudad, como la Municipalidad, la Policía, dos iglesias cristianas, una escuela primaria, una sala cuna dependiente del Gobierno Provincial y la plaza central "Capitán de los Andes". La calle Libertad, convirtiéndose en Ruta Provincial N° 2 es la que conecta a la ciudad con otras localidades, como Río Tercero hacia el Oeste o Alto alegre hacia el Este.

En cuanto a las características de los servicios públicos, se observa que el 30% de las calles internas están pavimentadas, sin embargo es difícil notarlo porque se encuentran cubiertas de tierra, lo que quizá indique la ausencia de servicio de barrido. En lo que refiere a las calles sin asfaltar, presentan un estado de precariedad importante, con ausencia de cordón cuneta, en las cuales pudimos notar inundaciones provenientes de agua de lluvia.

Además se hizo notoria la presencia de montones de basuras y escombros sobre el costado de las aceras. Es preciso señalar que la mayoría de las calles no está señalizada con su nombre y altura.

En lo que respecta al *Alumbrado público*, tras nuestro recorrido por el espacio barrial, hallamos en todas las manzanas la instalación de postes de luz y encontramos que había algunos cables de se desplegaban de los mismos y caían al vacío. Pudimos dar cuenta que el estado de precariedad de los mismos aumentaba en torno al alejamiento de la calle Libertad, que es la avenida que se constituye como uno de los límites del barrio. La única calle sin alumbrado público es el Bv. Argentino, que se torna inseguro al caer la noche.

La distribución del gas natural pudimos observarla tras la presencia de las casillas en los hogares, no así constatar la conexión al interior de cada hogar. Los servicios de agua y de cloacas, por su parte, se encuentran en toda la extensión del barrio.

En lo que respecta al servicio de *transporte público*, encontramos una parada de colectivo urbano, la cual se señala en el plano, y la entrada de las líneas 2, 3 y 4 de la empresa "Estrella" hacia el interior del barrio.

En torno a las *características medioambientales*, podemos destacar la presencia de cúmulos de basura, tanto en las veredas, en los costados de las calles y en varios descampados o sitios baldíos. Hay insuficiente cantidad de repositorios de basura en el barrio. También se encontraron montículos de tierra y escombros, que si bien no tienen un impacto directo en el medio ambiente pueden constituirse como focos de infección a partir de la presencia de roedores u otros animales portadores de enfermedades.

Respecto a *las características infraestructurales*, podemos decir que el barrio cuenta con 21 manzanas, de las cuales 8 presentan un alto grado de consolidación (son las más cercanas al centro), 7 tienen un medio grado de consolidación y las 6 restantes están bajamente consolidadas, y presentan terrenos baldíos o vacantes. (Ver plano del Barrio)

Hay dos elementos que funcionan de límites barriales claros, por un lado, la calle libertad, que divide la zona en dos sectores perfectamente diferenciables (por las características de las viviendas y la cobertura de servicios). Por otra parte el terreno baldío que se encuentra al sur del barrio, que lo aísla de la otra parte de la ciudad.

La mayoría de los comercios son de rubro almacén y se concentran en la zona noreste del barrio, con mayor proximidad a la calle Libertad. Podemos agregar que estos almacenes no poseen una estructura específica de local comercial, sino que su gran mayoría de los locales formaban parte o están dentro de la estructura de la casa. La mayoría no posee carteles, es decir que pasan casi desapercibidos. Cabe destacar la presencia de carteles promocionando "changas", como servicio de jardinería, fotocopias, venta de arena, entre otros.

Por otra parte, se encuentran asentados 11 talleres y galpones, que se dedican principalmente al arreglo de autos, motos, instalaciones eléctricas y electrónicas. Además, sobre la calle Libertad, se ubica una estación de servicio.

Se observaron dos *espacios verdes públicos* dentro del radio barrial: por un lado una plazoleta, la cual sólo tiene dos asientos y carece de otros equipamientos, y por otro un terreno baldío que es utilizado por los vecinos como cancha de fútbol. A pesar de esta insuficiencia en la oferta de espacios públicos dentro del barrio, se puede mencionar a la plaza central "Capitán de los Andes", ubicada en el centro y en buen estado, donde hay juegos para niños, abundante forestación, cestos de basura y distintos monumentos.

En lo que atañe al estado de las *veredas* del barrio, encontramos en su mayoría que están desniveladas, es decir que la comunicación de las veredas entre las casas aledañas, es dificultosa no sólo por las condiciones en las que están, sino además por la presencia de cúmulos de basura, entre los que predominaban los escombros, lo cual interrumpe la libre circulación por las mismas.

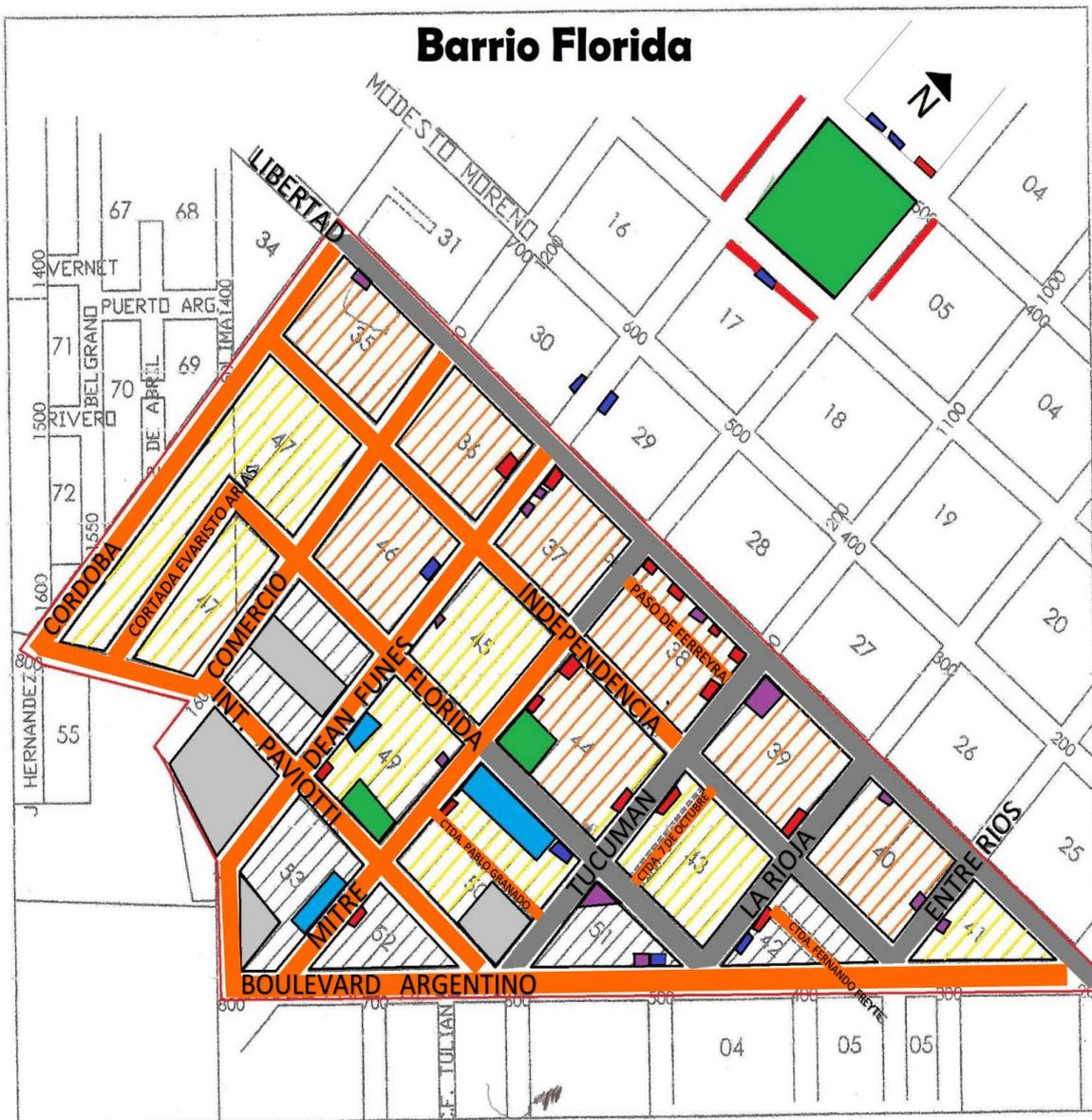
En cuanto a las *viviendas*, podemos diferenciar dos zonas distintas. En la más cercana a la calle Libertad, las casas en su mayoría presentan buenas condiciones, revestimiento, y materiales resistentes. En la zona Sur del barrio, la más cercana a los terrenos baldíos, las casas son de carácter precario, con materiales viejos y en algunos casos con paredes o techos caídos, y sin canastos para la basura. Los portones en la mayoría de las casas son de chapa o madera reciclada. Se destaca la presencia de muchos vehículos desarmados o abandonados, y carros tirados por caballos. Además hay 6 o 7 viviendas inhabitables, que se encuentran en condiciones de demolición, y otras en proceso de construcción. Otro caso es la convivencia de dos o más viviendas por lote, las cuales comparten el patio. El único entramado de casas perteneciente a un plan de viviendas se encuentra en la zona Sur y es obra de "Cáritas", son alrededor de 25 casas simples y pequeñas.

Además se vieron dos casos de ocupación de recintos abandonados, como es el caso del antiguo colegio Pablo Sexto, donde conviven varias familias, que en ciertas ocasiones han sido desalojadas por el municipio y reinciden en la ocupación porque no tienen a dónde ir. El segundo caso corresponde a una antigua semillería, de gran tamaño, donde hay familias instaladas hace dos años.

Las *instituciones* que se encuentran en el barrio son: el Centro Vecinal, el cual pasa muy desapercibido puesto que es una vivienda no habitada, muy precaria, sin cartel. También un salón de Agrupación Gaucha, una radio comunitaria y una iglesia cristiana.

Una vez descriptas las distribuciones de los bienes y servicios a nivel barrial, y de haber plasmado lo observado en las entradas al campo respecto a las condiciones de infraestructura, entendemos que es necesario plasmarlo gráficamente en un plano, donde cada una de las características se ve ilustrada en el mismo. Se puede así, dar cuenta con mayor facilidad de los tipos de distribución desigual, que evidenciamos tras el recorrido barrial por parte de los autores de este trabajo.

Plano N°1 - Barrio Florida: Espacios verdes, grado de consolidación, instituciones, planes de viviendas, comercios y tipos de calles. (Elaboración propia).



REFERENCIAS:

■ Calle asfaltada	■ Espacio baldío	■ Institución	■ Alto grado de consolidación
■ Calle de tierra	■ Plan de vivienda	■ Taller, galpón	■ Medio grado de consolidación
■ Comercio	■ Espacio verde	■ Límite barrial	■ Bajo grado de consolidación

Conclusiones preliminares

Este escrito se concentró en las condiciones espaciales y socio históricas que permitieron obtener una primera postal del Barrio Florida teniendo en cuenta algunas dimensiones de abordaje para su observación. Los aspectos considerados: infraestructura, bienes y servicios, viviendas, espacios verdes, vías de circulación, instituciones, características medioambientales e historia de conformación del barrio, constituyeron los primeros andamiajes que consideramos, harán posible las próximas entradas a terreno. Esto último adquiere coherencia atenta al sesgo metodológico que tiene la investigación de acuerdo con las decisiones de diseño pensadas en fases para el abordaje de las sensibilidades sociales y con un instrumento específico como lo es el ECE.

Con esto queremos decir que la identificación de las características socio-estructurales vinculadas a las condiciones de vida de los habitantes del barrio, constituyen un punto de partida, y no menor, si el interés es indagar los problemas sociales a partir de las sensibilidades y expresividades de sus habitantes.

En esta dirección el abordaje metodológico, los propósitos de partida y los supuestos teóricos que vinculan lo barrial a la estructuración social, a la expresividad y las sensibilidades constituyen nodos orientadores para este recorrido que inició con la descripción de lo observado a nivel socio-espacial.

Llegado a este punto, las observaciones estructuradas realizadas en el Barrio objeto de estudio permitieron construir una base de datos que no sólo aportan un primer conocimiento de esa realidad social, sino que abrió nuevos supuestos por donde queda abierta la indagación para seguir profundizando.

Esos supuestos podemos explicitarlos a modo de interrogantes, tal como se nos presentan a medida que avanzamos en el análisis. En este sentido las preguntas/supuestos para seguir profundizando son: ¿cuáles relaciones entre esas condiciones de infraestructura, de servicios y de circulación y las apreciaciones sobre los problemas acerca del barrio que tienen sus habitantes? ¿Cuáles consecuencias de esas características geoespaciales y de las circulaciones posibles al interior y hacia el exterior del barrio? ¿Cuáles oportunidades y cuáles obstáculos perciben sus habitantes con relación a las dimensiones caracterizadas? ¿Cuáles sensibilidades se construyen en torno a las condiciones socio-espaciales en las que viven?

Lo avanzado hasta aquí permite deja algunos caminos abiertos para continuar la indagación y al mismo tiempo permite avizorar las oportunidades, a partir de esta exploración, para la comprensión de la expresividad y las sensibilidades de los habitantes del Barrio en relación a las problemáticas sociales.

Bibliografía

- Basualdo, S. (2011) *Un lugar llamado Villa Nueva*. Villa Nueva. Ediciones CC.
- Bourdieu, P. (1999) "Efectos de lugar", en *La miseria del mundo*, Akal.
- Fals Borda, O. "La ciencia y el pueblo". (1980), en Salazar, M. *La investigación acción participativa. Inicios y desarrollos*. Editorial Humanitas.
- Gandía, C.; Giovanini, E. y Sáez, A. (2014) "Expresividad y demandas en las manifestaciones de la comparsa y batucada *Los Dragones* del barrio Los Olmos de Villa María (Córdoba)", en Magallanes, Gandía y Vergara (comps.) *Expresividad, creatividad y disfrute*. Buenos Aires. ESEditora. Córdoba: Universitas. Editorial Científica Universitaria.
- Gili, M. L. (2016) "Patrimonio histórico-cultural en Villa Nueva (Córdoba-Argentina)", en *Términos de herencias sociales*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.
- Granado, P. (1975) *Villa Nueva, un pueblo con historia*, Ed. Cemedco. Córdoba.
- Magallanes, Gandía y Vergara (comps.) (2014) *Expresividad, creatividad y disfrute*. Buenos Aires. ESEditora. Córdoba: Universitas. Editorial Científica Universitaria.
- Magallanes, G., Gandía, C. y Vergara, G. (2013) "Etnografía y expresividad: colores, formas y sensibilidades en una experiencia creativa con la comparsa del barrio "La Floresta" (Villa Nueva, 2013), en Magallanes, G. Et. Al (Comps) *Expresividad, creatividad y disfrute*, Buenos Aires: ESEditora– Córdoba: Universitas: Editorial Científica Universitaria.
- Lisdero, P. y Cena, R. (2014) "Encuentros Creativos Expresivos. Hacia una estrategia de indagación de las sensibilidades en las ciencias sociales". Ponencia presentada en el *I Congreso De Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales y I Post Congreso ICQI (International Congress of Qualitative Inquiry)*. Mesa temática: Expresividad y Creatividad en la investigación social. Córdoba, Argentina 3 y 4 de Octubre 2014.
- Park, P. (1990) "Que es la investigación acción participativa. Perspectivas teóricas y metodológicas", en Lewin, K. y et. Al. *La investigación-acción participativa. Inicios y desarrollos*. Editorial Humanitas. Buenos Aires.
- Pereyra, L. O. (2012) *Villa Nueva y la provincia en la época Rosista (1835-1852)*, Ediciones CC: Villa Nueva, Pcia de Córdoba, Argentina.
- Scribano, A. (2003) *Una voz de muchas voces. Acción colectiva y organizaciones de base: de las prácticas a los conceptos*, Serviproh: Córdoba.
- Scribano, A. (2008) *El proceso de investigación social cualitativo*. Prometeo. Buenos Aires.
- Scribano, A. (2013) *Encuentros creativos expresivos: una metodología para estudiar sensibilidades*, Buenos Aires: ESEditora. E-Book
- Tapia, V. (2013) "El concepto de barrio y el problema de su delimitación, aportes de una aproximación cualitativa y etnográfica", en *Bifurcaciones Revista de estudios culturales urbanos*, N°12, Marzo 2013. Universidad de Barcelona, España. <http://www.bifurcaciones.cl/2013/03/el-concepto-de-barrio-y-el-problema-de-su-delimitacion/>.

Propuesta de integración socio territorial. El caso del Asentamiento Flores Oeste, Ciudad de Mendoza

Proposal for integration socioterritorial for a suitable habitat. If the settlement "Flores Oeste", Mendoza City

Mgter. Silvina Liceda

snliceda@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Cuyo

Lic. Matías Dalla Torre

matiasdallatorre@hotmail.com

Universidad Nacional de Cuyo

SOCIALES INVESTIGA. Escritos académicos, de extensión y docencia
Nº 2, julio-diciembre 2016 (vol.2) (pp. 49-68)

e-ISSN 2525-1171

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>

Resumen

El presente artículo es parte del Diagnóstico Integrado y propuesta de intervención urbana que realiza durante el año 2015 el equipo de trabajo del Centro de Estudios sobre Asentamientos Humanos (CEAH) a pedido del Rector de la Universidad Nacional de Cuyo en relación al Asentamiento denominado "Flores Oeste". El mismo se encuentra ubicado sobre terrenos de la Universidad sumando 169 familias (aprox.) en condiciones de hábitat inadecuado, junto con 297 familias más del Asentamiento "Olivares" que se encuentra colindante, conformando ambos una unidad socioterritorial con problemáticas afines. La finalidad que tuvo su realización fue motivar la puesta en marcha de mecanismos de gestión para dar solución definitiva a las problemáticas de hábitat, las que datan de casi cien años si se considera que las primeras familias asentadas en el lugar lo hicieron en el año 1920. Los resultados se presentaron al Consejo Asesor en octubre de 2015 y en los últimos días de Julio de 2016 la Universidad efectivizó la donación de los terrenos al Municipio de Capital para que puedan iniciarse los trabajos de urbanización.

Palabras clave: gestión territorial; hábitat residencial; segregación territorial

Abstract

This article is part of the Integrated Diagnosis and proposal of urban intervention carried out during 2015 by the team of the Centre for Studies on Human Settlements (ECHA) at the request of the Rector of the National University of Cuyo in relation to the settlement called "Flowers West". The same is located on grounds of the University totaling 169 families (approx.) under unsuitable habitat, along with 297 families Settlement "Olivares" located adjacent, forming both one socioterritorial unit with related issues. The main objective of this work was to encourage the implementation of management mechanisms to achieve a definitive solution to the problems of habitat, considering that the first families settled in the place they did in 1920 . the results were presented to the Advisory Council in October 2015 and in the last days of July 2016 University formalize the donation of land to the Municipality of Capital so that they can start development work were presented.

Keywords: land management; residential habitat; territorial segregation

Propuesta de integración socio territorial. El caso del Asentamiento Flores Oeste, Ciudad de Mendoza¹

1. Introducción

El presente trabajo es parte del Informe Final que comprende un *Diagnóstico Integrado del área donde se ubican los asentamientos Flores Oeste y Olivares* como base para el desarrollo de una propuesta de intervención urbana en terrenos de la Universidad Nacional de Cuyo donde se encuentran asentadas parte de las 466 familias (aprox.) que conforman los asentamientos. Ambos asentamientos son analizados en conjunto por su continuidad territorial y por la imposibilidad de disociar escenarios.

El *objetivo principal* es comprender integralmente el proceso histórico social que ha llevado a que se mantenga por más de 90 años una situación de hábitat inadecuado y precariedad en la tenencia de la tierra por parte de los habitantes de los asentamientos, a pesar de que el Estado en reiteradas ocasiones ha realizado acciones principalmente de atención al acceso a la vivienda por medio de la relocalización de grupos de familias.

Una vez comprendida la situación actual, no sólo de hábitat de los asentamientos, sino también de las condiciones intrínsecas de los terrenos en que se encuentran asentados y su relación con la estructura urbana, *se proponen líneas de acción a corto, mediano y largo plazo como hoja de ruta para comenzar a revertir el proceso y avanzar hacia la integración territorial y socio cultural de los pobladores.*

El *Diagnóstico Integral* se sustenta en un potente Diagnóstico Estructural y propone, según línea conceptual de abordaje, acciones para el logro de un *hábitat adecuado* y de *integración con la Ciudad.*

Como resultado de un proceso de síntesis y posterior jerarquización de problemas, identificación de fuerzas intervinientes (mapa de actores), limitaciones y potencialidades; se definen líneas de acción en función de la imagen objetivo adoptada y se espacializan ideas generadoras de un proyecto urbanístico, a escala de hábitat de los asentamientos y a escala de integración con la Ciudad.

¹ Artículo que responde a la investigación realizada por el Centro de Estudios sobre Asentamientos Humanos (CEAH), FCPyS, UNCuyo en Octubre de 2015: "Diagnóstico Integrado y Propuesta de Intervención Urbana para el Asentamiento Flores Oeste". Equipo de Trabajo: Lic. Tadeo García Zalazar, Mgter. Silvina N. Liceda, Lic. Matías Dalla Torre, Lic. Jorgelina Diocondo, Lic. Vanesa Riviera, Lic. Paola Vera, Arq. Guido Martínez Ponte. Octubre de 2015, Mendoza, Argentina.

2. Eje conceptual metodológico de abordaje

El trabajo se enmarca conceptualmente en el *hábitat adecuado* y el *derecho a la ciudad*, proponiendo una metodología asentada en el *territorio*², reconociendo al mismo como espacio de encuentro de los diferentes actores sociales y donde se plasman los procesos tanto ambientales como económicos y políticos institucionales.

Comprender integralmente la problemática actual del área de estudio, necesariamente exige entender que la misma surge como resultado de un proceso a través del tiempo y que encuentra su razón de ser no sólo en su propia manifestación sino en un contexto espacio – temporal mayor.

Es decir, que todo intento de planificación de un área determinada debe contemplar, no sólo el sector a intervenir propiamente dicho, sino una relación escalar que permita identificar los factores más importantes que lo influyen y a su vez son influidos por éste; es decir: el *sistema territorial*³ en el que se encuentra inserto.

A partir de esta complejidad surge que *el enfoque debe ser sistémico para la comprensión integral de la problemática y con énfasis en el abordaje social*, de esta manera se brinda la posibilidad de contemplar las relaciones que se establecen entre los distintos elementos que conforman el sistema territorial e incorporar la mirada de los pobladores de los asentamientos visibilizando sus necesidades y expectativas.

Para este fin se consideran las particularidades de algunos conceptos vertidos por Milton Santos (2000), elaborando un esquema conceptual base que guía el desarrollo del trabajo⁴.

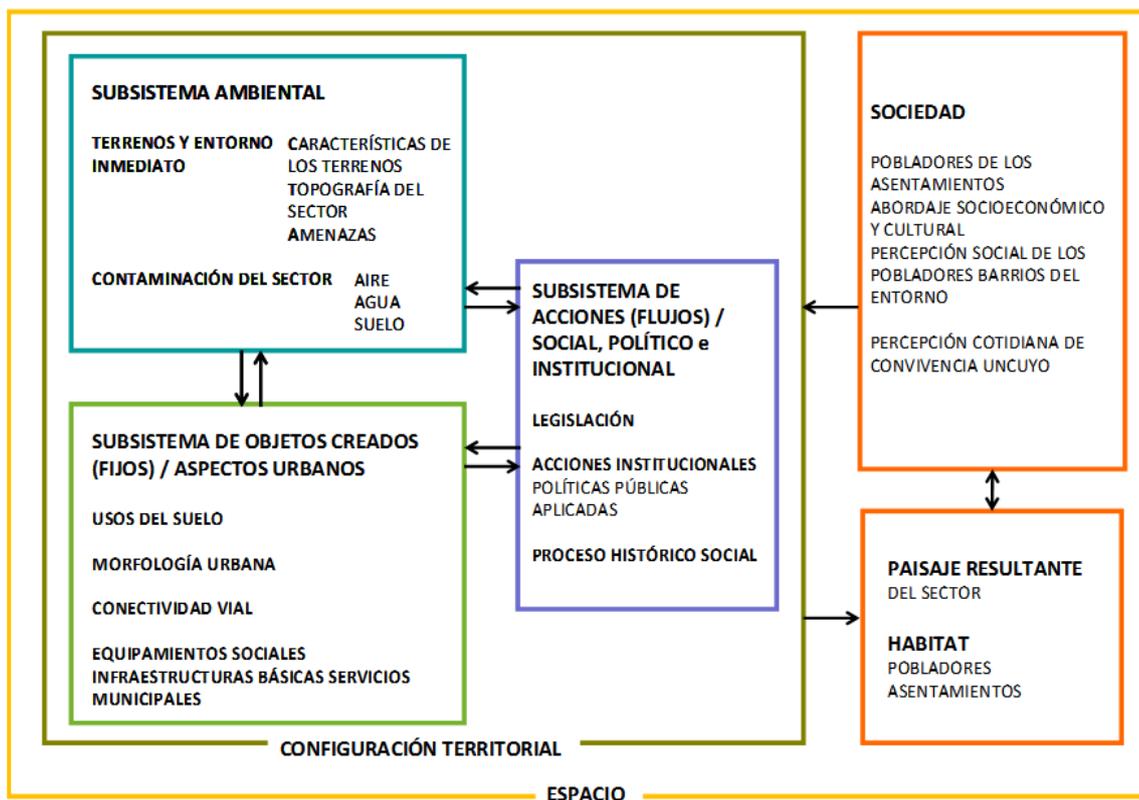
Para el abordaje del diagnóstico territorial se definen tres subsistemas: el ambiental, el de aspectos urbanos y el social, político e institucional identificando las variables más importantes para su análisis; las que se analizan considerando no sólo desde la mirada técnico – científica sino desde la mirada social de los pobladores que residen en los asentamientos, tomando conceptos de la propuesta teórica de Mac Donald (1999). Estos conceptos son: *necesidades, demandas y expectativas*; los que se consideran fundamentales a la hora de optar por el diseño de una política pública, dado que trabajando en estos tres aspectos se puede asegurar mayor grado de éxito al momento de los resultados.

² “Es tanto el espacio físico como la trama de relaciones sociales, políticas y económicas que se desenvuelven en este espacio, lo conforman y que son, a su vez, modificadas por él”. (Raffestin, 1981)

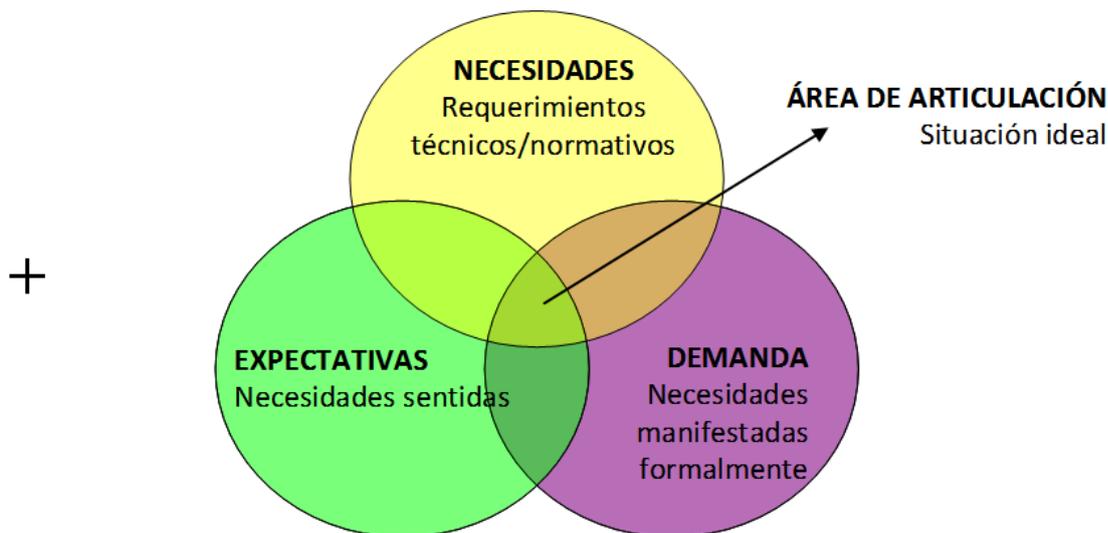
³ Se comprende al sistema territorial como el espacio donde se desarrollan las actividades humanas y los procesos ecológicos, considerando que todo espacio es territorio a partir del establecimiento de fenómenos de intercambio con su entorno. Existe una relación de reciprocidad entre el hombre y el soporte biofísico, dada por la influencia de las actividades humanas sobre el mundo biofísico, el cual a su vez repercute sobre estas últimas (Martínez de Anguita, 2006).

⁴ Adaptación para este trabajo de investigaciones anteriores: Liceda, S. (2011: 65), Liceda, S.; D. Inca, V. y otros (2004).

Figura N°1. Esquema Conceptual Base



Fuente: Liceda, S. (2015) a partir de Santos M. (2000).



FUENTE: CEAH (2015) en base a Mac Donald, 1999

3. Caracterización social de los asentamientos e identificación de los terrenos

Los asentamientos Olivares y Flores Oeste se ubican en una franja aprox. de 12has., de las cuales 8has. pertenecen al Olivares sobre terreno propiedad del Gobierno de la Provincia y aprox.4,2 has. al Flores Oeste sobre terrenos del Estado Nacional bajo la jurisdicción de la Universidad Nacional de Cuyo.

Dichos asentamientos tienen sus comienzos en 1920, desde 1941 comenzaron los decretos de expropiación de los terrenos de la zona para distintos fines y es en 1957 cuando se dicta un decreto en donde una porción de dichos terrenos pasan a ser

propiedad de la Universidad Nacional de Cuyo (14.361/57). En el año 1965 la Dirección General de Obras de la UNC (Organismo responsable de la confección de los edificios educacionales) inicia la delimitación del terreno correspondiente a la Universidad y del área ocupada por el barrio Flores Oeste. (Programa Flores Oeste, 1991).

A partir de este momento comienza un largo camino para poder dar solución habitacional a los vecinos de estos barrios y así la Universidad seguir construyendo las distintas casas de estudio. Durante la década del 60, 70, 80 y 90 se brindó solución habitacional por parte del Estado a grupos de familias, las cuales fueron trasladadas a otros terrenos, algunos en el entorno y otros en distintos municipios.

En el año 2007 en el Asentamiento Flores Oeste quedaron 56 familias, probablemente sean las mismas que viven allí desde hace más de 40 años y se encuentran en la lucha permanente de quedarse en el lugar donde eligieron vivir. Según relevamiento realizado por el Municipio de Capital a Agosto de 2015 hay en el lugar 169 familias. En el sector del "Oliveros" se ha mantenido el número de familias desde el año 2007, esto tiene que ver con los congelamientos censales que realiza el Municipio, a cambio de encontrar soluciones al barrio. Según últimos datos Municipales hay aprox. 297 familias.

Los últimos relevamientos realizados por el Municipio de Capital para ambos barrios, obtuvieron que el 90% de las familias tienen Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el 75% esta por debajo de la línea de pobreza. El nivel socio-económico de los pobladores es bajo y se consideran pobres ya que presentan al menos, tres indicadores de NBI: vivienda inconveniente, hacinamiento por cuartos y falta de distribución de agua en vivienda.

En la actualidad se estima que hay aproximadamente 466 familias, en toda la zona de estudio, con problemáticas serias de hacinamiento por cuarto y por hogar.

Fig. N° 2 Identificación de los terrenos



4. Problemáticas estructurales detectadas

En función de los tres subsistemas definidos y analizados (ambiental, aspectos urbanos y social, político e institucional) se identifican *8 problemáticas estructurales* que posteriormente son sintetizadas en un árbol de problemas. Asimismo se determinan

limitaciones y potencialidades del territorio en estudio, para consecuentemente con ello, definir *líneas de acción* a corto, mediano y largo plazo para la concreción de un *Proyecto Urbanístico Integral*.

a. Riesgos⁵ sísmico y pluvioaluvional

Considerando el concepto de multiamenaza, puede decirse que, si bien toda la Ciudad de Mendoza enfrenta una *alta amenaza sísmica⁶*, en el área de estudio se conjuga con condiciones de *aluvionabilidad*; las que, teniendo en cuenta el *alto grado de vulnerabilidad* que presenta el grupo de pobladores de los asentamientos, debido al modo de ocupación (características de su hábitat y construcciones) y sus condiciones socioeconómicas, los mismos se encuentran en situación de *alto riesgo*.

Específicamente, debe considerarse la realización de un *Diagnóstico Hidráulico y Medidas de Mitigación necesarias* en relación con la presencia de un colector que discurre paralelo a la Facultad de Derecho (entre la misma y el Asentamiento Flores Oeste) y el sentido natural de escurrimiento de aguas superficiales a fin de poder definir un proyecto de drenaje de los escurrimientos superficiales (como parte del sistema de drenaje de la UNCuyo), que evacuen al Colector Papagallos.

Lo expuesto es fundamental debido a que, por la pendiente propia de Mendoza (SO – NE), las aguas pluviales que surcan el predio de la Universidad Nacional de Cuyo derivan necesariamente al punto de vinculación de la misma con los asentamientos. Esto produce desborde del colector e inundación en el sector colindante.

b. Riesgos Sanitarios: contaminación ambiental

Las *condiciones precarias de hábitat* dentro de los asentamientos derivan en un *ambiente completamente degradado* con presencia de contaminación de aire, agua superficial y suelo:

- Viviendas precarias, muchas de ellas irrecuperables, y en su mayoría autoconstruidas.
- Vertido de aguas grises a pasajes internos.
- Existencia de pozos sépticos poco profundos y contiguos que generalmente se encuentran colapsados.
- Presencia de basura, escombros sueltos y rellenos consolidados.
- Acarreo al lugar de residuos sólidos urbanos, chatarras, etc. para su posterior clasificación y reciclaje de cartones, otros; lo que genera un foco de contaminación permanente.
- Vertido de residuos sólidos a los bordes del colector que colinda con la Universidad y al Colector Papagallos.
- Estancamiento de aguas pluviales sobre pasajes internos.

⁵ Riesgo: Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiente) resultado de interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad. Convencionalmente el riesgo es expresado por la expresión Riesgo = Amenazas x vulnerabilidad. (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres América Latina y el Caribe, 2004)

⁶ El Área Metropolitana se encuentra localizada entre el Piedemonte y la llanura aluvial, en una zona de permanente actividad sísmica de máximo riesgo (Escala MM IX y según Richter 6,8).

-Desborde de aguas superficiales (colector paralelo a Facultad de Derecho que discurre S-N) en épocas de lluvia con arrastre de basura.

-Presencia de animales con enfermedades infecciosas.

Esto se traduce en condiciones *altamente perjudiciales para la salud* de los pobladores (riesgos sanitarios); las cuales requieren *medidas de mitigación* urgentes que se sustentan en primera instancia en el acceso a infraestructura de redes (red eléctrica, red de agua potable y red cloacal) y capacitación.

Asimismo la degradación de los suelos por presencia de basura y rellenos sueltos y consolidados determina la *disminución de la capacidad portante de los mismos*, transformándose en una variable crítica y limitante a la hora de definir en un futuro proyecto urbanístico los usos del suelo. Por lo que se requiere de un *estudio de suelos detallado*.

c. Fragmentación Territorial

La fragmentación territorial del sector se produce, principalmente, por la conjunción de dos variables: la primera, por *falta de conectividad vial* por presencia de *equipamientos urbanos de gran escala* (Universidad Nacional de Cuyo, Parque General San Martín, terrenos de la Penitenciaría y Ejército Argentino y terrenos del ex – aeroparque) y la segunda, por presencia de *barreras urbanas* (colector Papagallos).

Esta conjunción produce, a los barrios colindantes, una situación de marginalidad y de enclave que urge ser resuelta.

d. Falta de accesibilidad a redes de infraestructuras básicas y equipamientos sociales

Las condiciones inadecuadas de hábitat presentes tanto en el Flores como el Olivares se manifiestan principalmente por la falta de acceso a las redes básicas de energía eléctrica, agua potable y red cloacal.

Ambos asentamientos cuentan con conexión irregular a red pública de energía eléctrica; las viviendas cuentan con pozos sépticos poco profundos y contiguos que generalmente se encuentran colapsados y el agua potable no está presente al interior de las mismas. La mayoría de las familias utilizan garrafas para cocinar y en su defecto resistencias.

La accesibilidad a redes de infraestructuras básicas es factible ya que los asentamientos se encuentran dentro del área servida de red de agua potable y red cloacal. También es factible la conexión a red eléctrica y gas natural, sin embargo, no se han podido ejecutar las obras debido a que el recorrido de las redes debe, necesariamente, pasar por los terrenos pertenecientes a la Universidad donde se encuentran asentadas las familias del Bº Flores Oeste por lo cual es indispensable la definición de dominio de los terrenos.

A los fines de concretar un *proyecto urbanístico integral* que contemple ambos asentamientos se deberán solicitar las correspondientes Factibilidades de servicios a los entes prestadores. Para ello, *debe definirse la cantidad de familias a mantener en los actuales terrenos y las que deberán ser relocalizadas*.

En cuanto a los *servicios municipales*, los mismos actualmente se prestan de manera parcial y serían viables de concretarse el reordenamiento urbano del sector.

Los *Equipamientos Sociales Básicos* (educación, salud, seguridad estatal y espacios verdes) más cercanos a los asentamientos se encuentran localizados en el B° Flores Sur (en su espacio central) y en el CIC ubicado en calle Ascasubi entre Posta del Retamo y Cabildo de Mendoza.

De entrevistas realizadas (junio 2015), se conoce que es limitada la concurrencia por parte de la población tanto del Flores Oeste como del Olivares, al CIC y equipamientos antes mencionados. Esto se debe a conflictos vecinales, por lo que las madres no pueden dejar ir solos a sus niños hasta dichos equipamientos y también porque su capacidad se encontraría saturada. Asimismo, manifiestan la necesidad de poseer *espacios verdes* dentro del barrio.

La apreciación a la que se puede arribar es que, si bien en el entorno mediato se encuentran localizados equipamientos sociales básicos y grandes equipamientos urbanos, la situación cotidiana de vulnerabilidad de los pobladores de los asentamientos se traduce en la *necesidad* de tener acceso en su propio hábitat a equipamientos sociales de atención primaria de la salud, de contención a los niños y madres, plazas y espacios verdes equipados y talleres de capacitación con salida laboral.

e. Precariedad de la vivienda y hacinamiento

Las viviendas son precarias, muchas de ellas irrecuperables, y en su mayoría han sido autoconstruidas. Se observan distintos tipos de construcción, algunas en mejor estado desde el punto de vista de los materiales utilizados.

En el asentamiento Flores esta distinción es muy marcada, por lo cual y según lo expresó uno de los referentes entrevistados (Junio de 2015), el mismo estaría dividido en dos sectores: el de "arriba" y el de "abajo". En el de "arriba" poseen las viviendas en mejores condiciones en cuanto a la calidad de materiales utilizados, construidas de ladrillos y bien conservadas, ellos no consideran que estén usurpando estos terrenos, por el contrario, consideran que les pertenecen y no desean irse. En el sector de "abajo" las viviendas son en su mayoría precarias, irrecuperables (casillas), construidas con materiales de desecho, no cuentan con algún servicio instalado y no presentan "en principio" objeción de retirarse del lugar, siempre y cuando, consigan vivienda en otro sitio.

Los *espacios abiertos* con que cuentan (utilizados principalmente como canchas de fútbol) se han mantenido a través de los años, en un proceso histórico que mantiene recorridos principales y patrones de ocupación que se repiten a pesar de las sucesivas erradicaciones y que en este trabajo se mencionan como "*huellas de vida*".

f. Tensión entre la finalidad de uso según Dominio y uso actual del Terreno donde se asienta el B° Flores Oeste

El asentamiento Flores Oeste se encuentra ubicado en terrenos de la Universidad, para poder definir una estrategia a seguir con relación a posibles escenarios de intervención urbanística, es indispensable realizar un *estudio del dominio del terreno* puesto que el titular es la Universidad Nacional de Cuyo y le es aplicable el régimen establecido en Código Civil vigente a la fecha. Un primer acercamiento se encuentra desarrollado en el documento completo.

g. Inercia en la Gestión Territorial y descoordinación interinstitucional

Íntimamente relacionado con las problemáticas anteriores se presenta una inercia en la gestión territorial y escasa coordinación interinstitucional, fundamentalmente entre la UNCuyo y el Municipio de Capital.

Los *usos del suelo* se manifiestan en el territorio en función de las actividades que se realizan. Si bien las mismas se encuentran reguladas por normativas referidas al territorio, en los últimos años el *crecimiento urbano hacia zonas del Oeste piedemontano* ha ido ejerciendo una presión constante.

Actualmente, estas áreas urbanizadas del Oeste están, asimismo, ejerciendo presión sobre la "ciudad formal consolidada", requiriendo de los servicios que les son propios y que responden al tan mentado "derecho a la ciudad" expuesto en el marco conceptual desarrollado en el presente trabajo.

El área de estudio (asentamientos Flores Oeste y Olivares) así como todo el predio de la Universidad, ya no se encuentra en un lugar periférico sino que presenta una "posición central" respecto de dichas presiones. Por lo que se requiere comprender, por parte de la comunidad universitaria, esta nueva función territorial y prever una nueva "conectividad" e "interrelación" con las actividades del entorno.

En cuanto a los Usos del Suelo según normativa vigente, el área de estudio se encuentra dentro del límite urbano de la Ciudad de Mendoza y si bien se conjugan en la misma las Leyes 4886/83, 5804/91 y Decreto N° 1077/95 para mencionar los más importantes, el avance actual de la urbanización ha ido superando estas previsiones por lo que urge reinterpretar la profusión de normas existentes a los fines de la realidad presente.

Específicamente, en relación al asentamiento Olivares la Ordenanza de la Municipalidad de Mendoza N° 3866/2014, le asigna un Uso Residencial 1⁷ debido a que ya lo ha incorporado a la ciudad formal y, en cuanto al asentamiento Flores Oeste (Uso educacional universitario -Zona 6- Ley 4886) el Municipio está esperando la definición de usos que tome la UNCuyo.

En caso de viabilizarse que los pobladores asentados en el mismo, o parte de ellos, consoliden formalmente su hábitat allí, los indicadores urbanísticos desde el Municipio serían los previstos para la zona residencial inmediata (R1 o R3) según Ord. N° 3866/2014.

En cuanto a las *acciones institucionales* (las que se inician en la década del `60), han estado signadas por una gestión descoordinada y carente de políticas integrales respondiendo a políticas sectoriales y coyunturales principalmente para dar *solución habitacional* a los pobladores dentro de una política de desocupación paulatina de los terrenos, sin contemplar la definición de líneas de acción tendientes a resolver la *problemática de hábitat* de manera integral y definitiva; lo que ha dado lugar a que la zona vuelva a ocuparse.

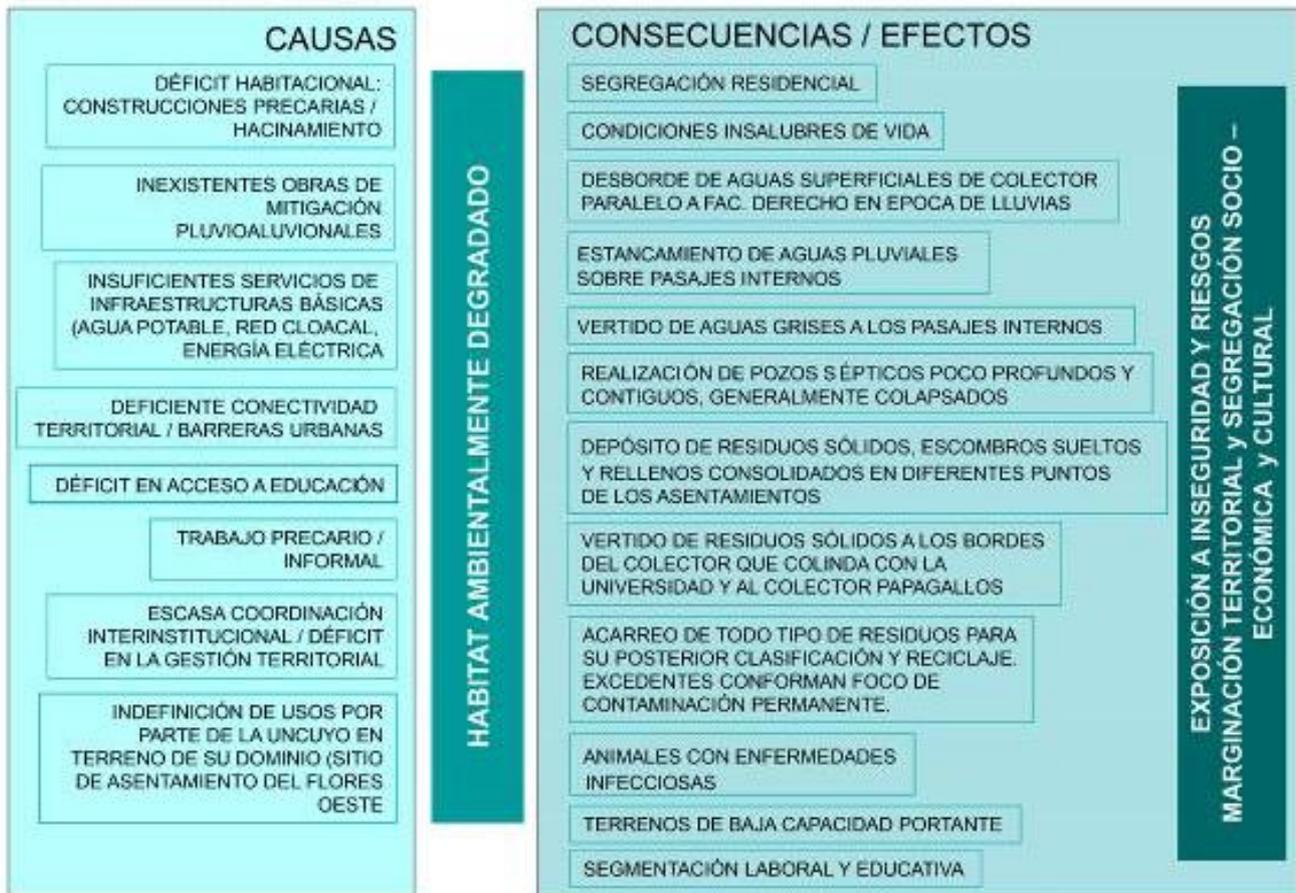
h. Segregación socio – económica y cultural

Consecuentemente con los problemas jerarquizados antes mencionados, se deriva la situación de *hábitat inadecuado, marginación territorial y segregación socio –*

⁷ Uso del suelo Residencial 1 (R1), en el que se permite la vivienda individual, vivienda multifamiliar, loteos y/o fraccionamientos abiertos; no así loteos cerrados. El Municipio está revisando la pertinencia de que se le asignen los indicadores propios de la Zona Residencial 3 (R3) tal cual es considerado el barrio contiguo (Flores Sur).

económica y cultural que presentan los pobladores. Todas estas problemáticas se sintetizan a continuación en forma de *Árbol de Problemas* poniendo el foco en las condiciones de hábitat.

Figura Nº 4: Árbol de Problema



FUENTE: Centro de Estudios sobre Asentamientos Humanos (CEAH), FCPyS, UNCuyo. (2015)

Figura N° 5. Riesgos Sanitarios y Pluvialuvionales



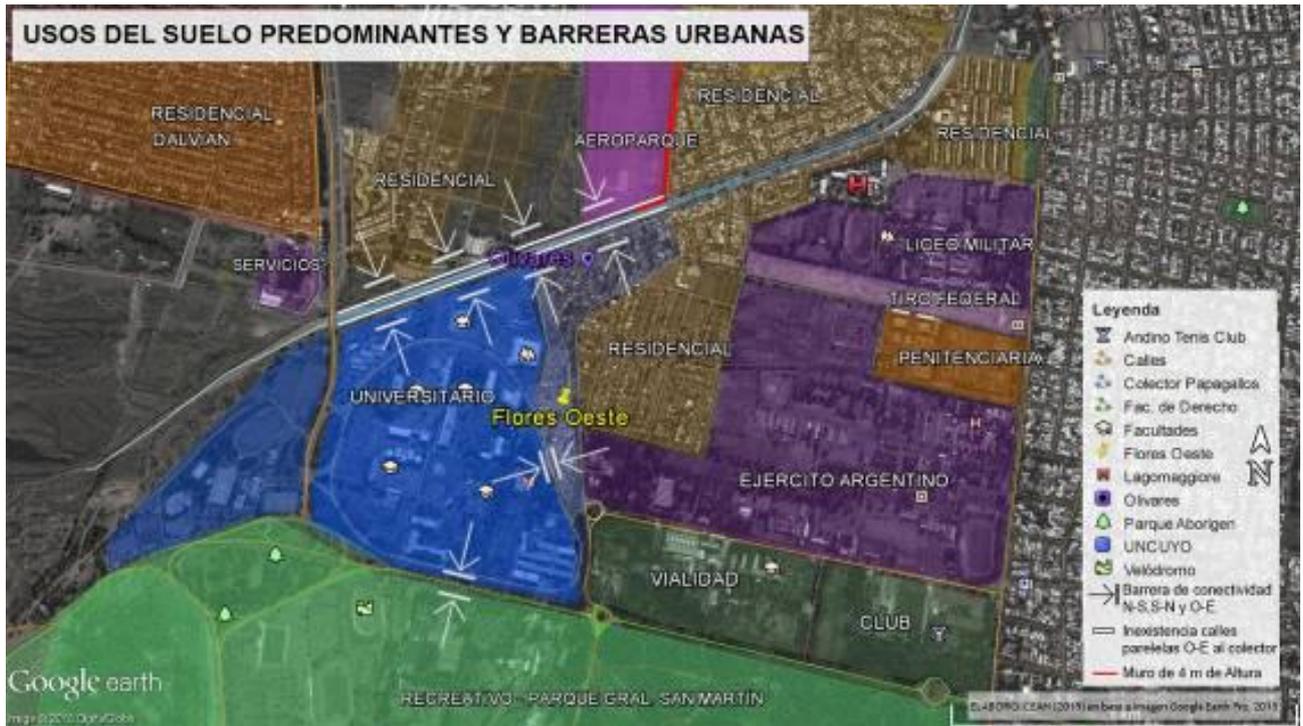
FUENTE: Centro de Estudios sobre Asentamientos Humanos (CEAH), FCPyS, UNCuyo. (2015).

Figura N° 6. Identificación de sectores dentro de los asentamientos



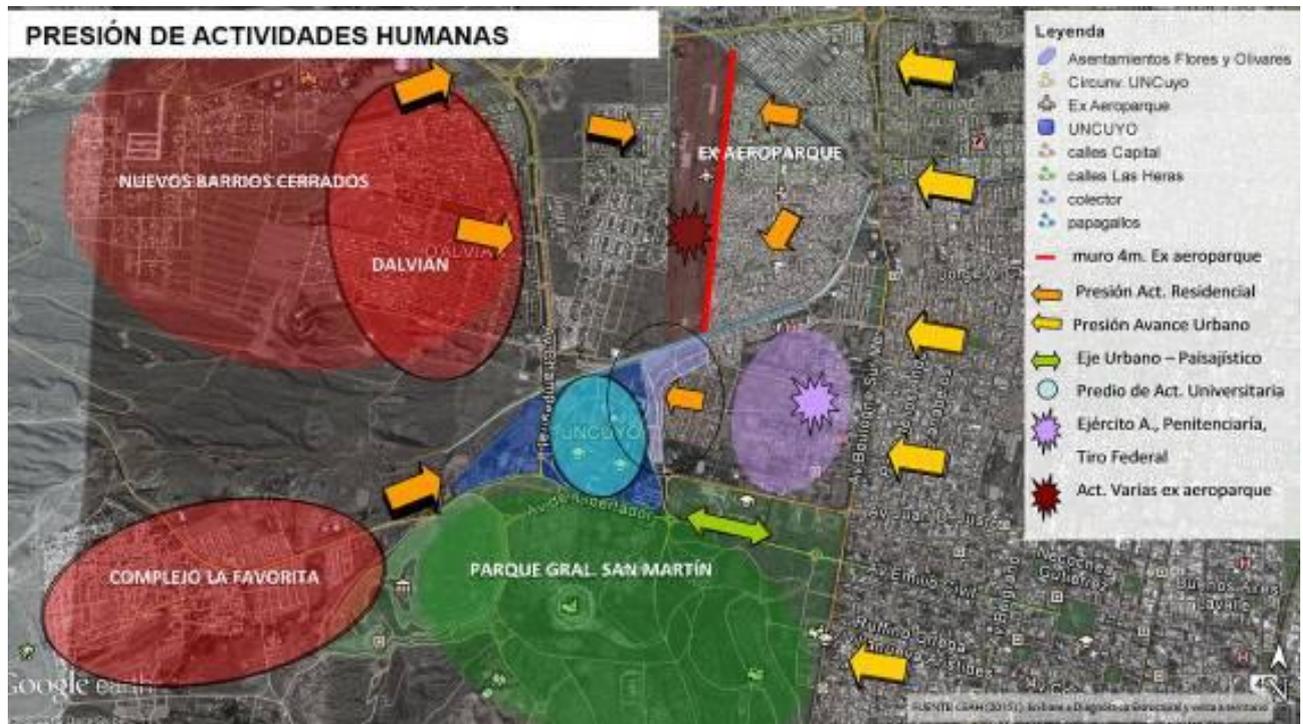
FUENTE: Centro de Estudios sobre Asentamientos Humanos (CEAH), FCPyS, UNCuyo. (2015).

Figura Nº8. Usos del suelo predominantes y barreras urbanas



FUENTE: Centro de Estudios sobre Asentamientos Humanos (CEAH), FCPyS, UNCuyo. (2015).

Figura Nº 8. Presión de actividades humanas



FUENTE: Centro de Estudios sobre Asentamientos Humanos (CEAH), FCPyS, UNCuyo. (2015).

En función de estas 8 problemáticas detectadas y del árbol de problemas se definen cuatro limitaciones y tres potencialidades:

Limitaciones:

- Degradación de los suelos y baja capacidad portante.
- Posibilidad de financiamiento de las obras necesarias.
- Posibilidad de adquisición de tierra vacante en el caso de ser necesarias relocalizaciones y/o equipamiento faltante.
- Falta de cohesión social dentro de los asentamientos.

Potencialidades:

- Revisión integral de la normativa territorial por parte del municipio
- Priorización en la gestión municipal de búsqueda de solución de hábitat definitiva para los Asentamientos Olivares y Flores Oeste.
- Nuevo abordaje de la problemática por parte de la UNCuyo

5. Ideas Generadoras de la Propuesta Urbanística

5.1. Escenario Deseado o Escenario Apuesta

Para definir líneas de acción se parte de atacar las "causas" identificadas en el árbol de problemas, contemplando un proyecto urbanístico integral donde parte de los pobladores podrán permanecer y otros deberán ser trasladados a fin de poder lograr un hábitat adecuado con espacios públicos abiertos y equipamientos sociales de calidad.

Este primer escenario mantiene una coherencia conceptual con lo desarrollado en el presente trabajo en cuanto al acceso a un "hábitat adecuado" y al "derecho a la ciudad" y se basa en mantener y respetar las propias "*huellas de vida*" de los pobladores, otorgándoles un hábitat adecuado que les permita superar las condiciones de degradación ambiental y marginalidad socio territorial en las que viven actualmente. Toma, asimismo, como marco de integración la propuesta de reordenamiento del Bº Olivares adoptada por el Municipio.

La definición del mismo quedará supeditado, en primera instancia, a la definición de tres variables: las conclusiones y recomendaciones que se deriven del estudio de suelos; la definición de usos por parte de la UNCuyo según encuadre legal e institucional en relación al terreno de su dominio; y la posibilidad de adquisición de tierra vacante en el caso de ser necesarias relocalizaciones y/o equipamiento faltante.

Los otros dos escenarios posibles de actuación son:

Un escenario respondería a destinar todo el terreno dominio UNCuyo a uso exclusivo de dicha casa de estudios y definir la *relocalización* definitiva de todos los pobladores, contemplando medidas de cicatrización ambiental y definición de usos para que no vuelva a ser ocupado irregularmente, *y el otro*, a destinar todo el terreno dominio UNCuyo a loteo y urbanización otorgando legalmente la titularidad del terreno a los actuales pobladores del asentamiento.

En adelante, se desarrollan herramientas y líneas de acción en función de ir dando pasos hacia la concreción del escenario definido como deseado o "escenario apuesta".

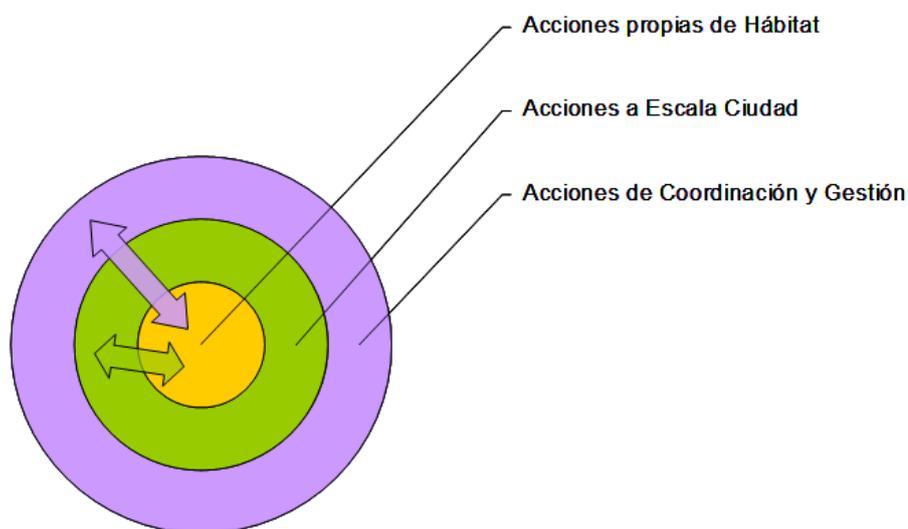
5.2. Líneas de Acción

Las *ideas generadoras del proyecto urbanístico* deberán ser presentadas a los pobladores para su conocimiento y consenso, incorporándolos en un **proceso** de participación para la definición de recorridos, equipamientos sociales y espacios verdes, entre otros; así como darles la posibilidad de integrar equipos de trabajo para la realización de las obras.

Para definir las líneas de acción se propone atacar las *causas* identificadas en el árbol de problemas y a fin de comprender sus alcances y complementariedad se las agrupa en tres "categorías" y se presenta un gráfico que intenta mostrar la interacción entre cada una de ellas.

El proyecto urbanístico considera la resolución de las problemáticas socio-territoriales detectadas considerando *dos escalas: escala de ciudad y escala de hábitat* a través de una gestión integral coordinada entre todos los actores involucrados.

Figura N° 9. Categorías de acciones



Fuente: CEAH, 2015

Las *líneas de Acción de Coordinación y Gestión* están referidas básicamente a una gestión territorial integrada y a la coordinación y complementariedad intra e interinstitucional; siendo las más importantes a la hora de efectivizar acciones integrales que contemplen una planificación a corto – mediano y largo plazo. En función de ello se trabaja en la definición de un *mapa de actores* que orientará la coordinación futura a través de una Mesa de Gestión.

Las *líneas de acción a escala ciudad* se basan en la conectividad vial y superación de las barreras urbanas existentes que generan fragmentación territorial en el sector de estudio; para lo cual se propone "no dar la espalda" al colector Papagallos, sino visibilizarlo a través de obras y acciones de integración socio - territorial permanentes: aperturas de puentes, calles, mejoramiento de nudo vial, definición de espacios abiertos convocantes con actividades educativas y artísticas para los pobladores del entorno, entre otros.

Estas obras, otorgarán a la UNCuyo una función de localización más acorde a la realidad de la estructura territorial actual, integrándose a la trama urbanizada y a las actividades presentes en el territorio con sus nuevas interrelaciones. Se considera que el plazo apropiado para la realización de dichas obras sería de no más de 10 años (mediano plazo).

La propuesta a *escala de hábitat* se basa principalmente en dos grandes ejes:

a) Definición de la nueva huella urbanística *respetando el modo de "apropiación" territorial* actual de los pobladores y que han mantenido en un proceso histórico de más de medio siglo:

- Respetar los espacios abiertos actuales dándoles una funcionalidad, diseño y equipamiento apropiado y de calidad, según surja de las necesidades y expectativas de los pobladores.
- Respetar los principales recorridos actuales, dándoles las dimensiones apropiadas según normativa vigente para sus funciones de conectividad vial.
- Proponer un proyecto de loteo tratando de mantener la ubicación actual de la mayor cantidad de familias. Sin perjuicio de lo cual será necesario el traslado de una parte.

b) La superación de riesgos naturales y sanitarios, a través de las siguientes obras:

- Definición de un Proyecto de Drenaje de Esguimientos Superficiales Sostenible, integrado al diseño de espacios verdes y colindantes al colector que discurre S-N hasta colector Papagallos.
- Remediación Ambiental coincidente con la zona más degradada según Diagnóstico Integrado.
- Acceso a infraestructuras básicas de redes: energía eléctrica, agua potable, red cloacal y gas natural, cuyas especificaciones técnicas surgirán de las factibilidades que otorgan los correspondientes entes prestadores.
- Acceso a soluciones habitacionales progresivas de acuerdo a la priorización y coordinación de programas vigentes de los distintos entes con ingerencia territorial.
- Acceso a Equipamiento Social Básico (educación, salud, deporte, etc.) cuya definición surgirá de las necesidades y expectativas de los pobladores y su efectiva concreción de la concertación de acciones de los entes involucrados (UNCuyo, Municipio, Ministerios, otros).

A partir de estas definiciones se *presentan ideas generadoras de un proyecto urbanístico* y se propone que la definición del Proyecto Urbanístico sea de manera *participativa* con la comunidad.

Se considera que el plazo apropiado para la realización de las acciones y obras para un hábitat adecuado deben iniciarse de manera perentoria y culminarse en el corto plazo: 5 años.

6. Reflexiones Finales

El diagnóstico territorial integral realizado parte de un enfoque sistémico con énfasis en lo social, para la comprensión integral de la problemática territorial brindando la posibilidad de contemplar las relaciones que se establecen entre los distintos elementos que conforman el sistema territorial e incorporando la mirada de los pobladores de los asentamientos a través de sus necesidades y expectativas.

Se parte de la necesidad de abordar la problemática del Flores Oeste y del Olivares como una unidad de análisis por su continuidad territorial y por la imposibilidad de disociar escenarios, y se propone un abordaje integral fundado en los conceptos de Hábitat Adecuado y Derecho a la Ciudad.

El documento intenta acercar al conocimiento de la situación socio territorial actual de los asentamientos Flores Oeste y Olivares y propone una valoración de sus potencialidades y limitaciones, así como la jerarquización de problemas existentes. Todo ello, a los fines de que la Universidad cuente con una herramienta de gestión para la toma de decisiones futuras, tendientes a la solución integral y definitiva de las problemáticas detectadas y que llevan un proceso histórico social de casi un siglo.

Asimismo propone Líneas de Acción e Ideas generadoras de un Proyecto Urbanístico, el que se enfatiza, debe definirse de manera participativa con la comunidad.

Los últimos avances logrados son de suma importancia ya que hacia fines de julio del presente año la Universidad Nacional de Cuyo efectivizó la cesión de los terrenos al Municipio de Capital lo que abre las puertas al inicio de gestiones para viabilizar soluciones de hábitat a los pobladores de los asentamientos y posibilita que en su gran mayoría puedan permanecer en su localización actual, significando un reconocimiento histórico para los pobladores.

El punto de partida para superar la inercia en la gestión territorial ya se ha dado, a partir de ahora, es necesario avanzar en la concreción de una Mesa de Gestión entre la Universidad Nacional de Cuyo y el Municipio de Capital (entre otras Instituciones con injerencia territorial) para definir acciones conjuntas.

Se deberá avanzar en un abordaje en profundidad de los relevamientos sociales, ambientales, legales y urbanísticos ya iniciados a fin de dar forma a la solución de corto, mediano y largo plazo que propone el acceso definitivo de los pobladores involucrados a un hábitat adecuado, donde el derecho a la ciudad esté garantizado y asimismo, se logre una verdadera integración territorial y socio cultural.

Bibliografía

Argentina. Provincia de Mendoza. Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza. Ley Provincial Uso del suelo en el Oeste del Gran Mendoza. Nº 4886/1983. Disponible en: http://gxportal.mendoza.gov.ar/archivos/catastro/LEY_4886.pdf

Argentina. Provincia de Mendoza. Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza. Ley Provincial Uso del suelo en el piedemonte Mendoza. Nº 5.804/1991. Disponible en: http://gxportal.mendoza.gov.ar/archivos/catastro/LEY_5804.pdf

Argentina. Provincia de Mendoza. Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza. Ley Provincial Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo. Nº 8051/2009. Disponible en www.mendoza.gov.ar

Argentina. Provincia de Mendoza. Poder Ejecutivo Provincial. Decreto Provincial reglamentario de la Ley Uso del suelo en el piedemonte Mendoza. Nº 1077/95. Disponible en: <http://www.gobernac.mendoza.gov.ar/boletin/pdf/20070907-27983normas.pdf>

Argentina. Provincia de Mendoza. Universidad Nacional de Cuyo. CONICET. Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (2014). Disponible en: [http://www.redulacargentina.com.ar/Jornada%20OT%20y%20GRD/1.3%20Plan-provincial-ordenamiento-territorial%20\(2\).pdf](http://www.redulacargentina.com.ar/Jornada%20OT%20y%20GRD/1.3%20Plan-provincial-ordenamiento-territorial%20(2).pdf)

Aplicación del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación general 4, El derecho a una vivienda adecuada (párrafo 1 del artículo 11 del Pacto), (Sexto período de sesiones, 1991), U.N. Doc. E/1991/23 (1991).

Barreto M. A. y otros (2015) *Un encuadre teórico – metodológico para el análisis de la política habitacional*. En Barreto y Lentini (comp.): *Hacia una Política Integral del Hábitat. Aportes para un observatorio de política habitacional en Argentina* (pp. 143-212). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Café de las Ciudades, 2015. Buenos Aires, Argentina.

Centro de Estudios sobre Asentamientos Humanos (2014). "Evolución del Déficit Habitacional 2001- 2010. Provincia de Mendoza". Disponible en: <http://www.ceah-uncuyo.org/images/pdf/analisis-de-datos.pdf>

Gobierno de Mendoza. *Ordenanzas Municipales: Ord. Nº 3866/14 y Ord. Nº 3396/99 Ciudad de Mendoza*.

Liceda, S., D'Inca, V., Di Fabrizio, F., Scalisse, L. & Rossi, O. (2004). *Transformaciones en el uso del suelo de las áreas periurbanas: un espacio de flujos*. Taller Integrador de la Maestría en Ordenamiento Territorial, Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, (2002-2004).

Liceda, S. (2011). *Criterios de Selección de terrenos para viviendas de interés social*. Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Obtenido el 23 de Agosto de 2013, de: <http://bdigital.uncu.edu.ar/4583>

Mac Donald, J., (1999) "Preparación de Proyectos de Vivienda en el nivel local", C.P.U. (Corporación de la Promoción Universitaria), apuntes de apoyo docente/sin editar

Martínez de Anguita, Pablo (2006). *La Planificación Física*. Taller de Capacitación y Transferencia en Diseño de Pagos por Servicios Ambientales, Buenos Aires, 17-18 de octubre. Disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/PBVyAP/File/PSA/texto%201%20el%20territorio.pdf> (Consultado 09 de Septiembre, 2014).

Municipalidad de la Ciudad de Mendoza (2009). *Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de Argentina: Informe de la Expropiación "Eje de Vinculación Colector Papagallos"* Disponible en: http://www.ptuma.gob.ar/areas/ami/ciudades/mendoza/colector_papagallos/3b_informe_expropiacion.pdf

Plano de Mensura N° 01 34650 (2009)

Programa Mejoramiento de Barrios III (2012). Documento: "Área Ambiental. Aportes al Proyecto Ejecutivo Integral". Contrato de Préstamo 2662/12 OC-AR

Programa Mejoramiento de Barrios III (2012). *Reglamento Operativo*. Contrato de Préstamo 2662/12 OC-AR, 2012.

Raffestin, C. (1981). *Per una geografia del potere*. Milano, Unicopli.

Santos, M. (2000). *La Naturaleza del Espacio: Técnica, Tiempo, Razón y Emoción*, Barcelona, Ed. Ariel S.A..

El Aporte Constructivista en las Relaciones Internacionales: Nicholas Onuf y Alexander Wendt

The Constructivist Contribution in International Relations:
Nicholas Onuf and Alexander Wendt

Fabiana Calderón

fabianacalde@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

Cuando pensamos en el ámbito de las nuevas Relaciones Internacionales destacan nuevos actores y nuevas miradas teóricas que buscan dar cuenta de hechos allí donde el Estado se halló limitado. El constructivismo se ha revelado como una figura central en este sentido. Este trabajo se propone exponer dos aportes sustanciales dentro de dicho enfoque: el de Alexander Wendt y el de Nicholas Onuf.

Palabras clave: relaciones internacionales; constructivismo; Alexander Wendt; Nicholas Onuf

Abstract

When we think of the sphere of the new International Relations, new actors and new theoretical perspectives stand out that seek to account for facts where the State was limited. Constructivism has emerged as a central figure in this regard. This paper intends to expose two substantial contributions within this approach: Alexander Wendt and Nicholas Onuf.

Keywords: international relations; constructivism; Alexander Wendt; Nicholas Onuf

El Aporte Constructivista en las Relaciones Internacionales: Nicholas Onuf y Alexander Wendt

Presentación

El *constructivismo*, en el campo de las relaciones internacionales, ha logrado madurar un enfoque con acento en el carácter social de las prácticas, en la relevancia de los factores no materiales (como la performatividad del lenguaje) y en una concepción dinámica de las viejas estructuras (entre ellas el Estado mismo) que hacen legibles las transformaciones y los cambios que las teorías tradicionales ya no pueden explicar.

La novedosa política global de comienzos de este siglo no sólo hace incomprendible lo que hasta hace poco era diáfano e incuestionable (en el marco del realismo o del liberalismo), sino que trae consigo nuevos actores, nuevas reglas y hasta un corrimiento de los viejos límites (como, por ejemplo, empresas corporativas, el capitalismo financiero o la aparición de fronteras permeables entre los estados).

En contrapartida, la mirada teórica se ha visto sumida en una suerte de eclecticismo que favorece el desacuerdo, pero también, sin duda, la creación. La discusión entre distintas miradas, decimos, ha recibido una inesperada luz con la irrupción del constructivismo, ordenando, siquiera de modo conjetural, un campo deshecho.

De allí la trascendencia adjudicada a sus intervenciones, de allí la consideración, *sotto voce*, de un protagonismo futuro en las lides analíticas globales. Y todo ello a pesar de su dispersión, a pesar de no constituirse como algo estable sino, muy por el contrario, por ser tan volátil como la coyuntura que visualiza y que pareciera a veces desaparecer como ella.

Ciertos rasgos comunes nos permiten circunscribir, entonces, no tanto una identidad como un *entorno* que, en definitiva, es quien habilita la existencia de estos discursos o perspectivas que damos en llamar *constructivismo*.

Entre esos rasgos, destaca el considerar al sistema de relaciones internacionales en términos ontológicos, esto es, como un ser social, producido socialmente y conocido del mismo modo. De ahí la definición ajustada que nos provee Stefano Guzzini del *constructivismo* como una "*meta-teoría reflexiva que, desde un plano ontológico, se sostiene sobre la construcción social de la realidad y, desde un plano epistemológico, sobre la construcción social de su conocimiento*" (Guzzini, 2000, 149).

Otro rasgo es el *modo* a la hora de teorizar, modo que descarta todo tipo de premisas para plantear en su lugar hipótesis de trabajo. Esto es consecuencia sin duda del interpretativismo y la inducción, imperantes en las ciencias sociales y que desplazan lo deductivo y lo explicativo, más afines al realismo y al liberalismo.

También se puede nombrar el intento de explicitar en las relaciones internacionales la mutua dependencia de las estructuras sociales y de los agentes, portadores de acciones con sentido, y su constitución conjunta. Por lo que se deja de lado tanto la observación de objetos o prácticas, desligadas de su contexto, como la observación de la acción del agente como hecho individual.

Se esboza así un campo donde se alzan, por un lado, funciones reguladoras que prescriben o prohíben comportamientos; y por otro, funciones constructivistas que al asignar significados a las conductas las hacen inteligibles.

Sikkink y Finnemore (2001) proveen la síntesis siguiente del trabajo teórico de los autores constructivistas: a la manera de las relaciones entre humanos, las relaciones internacionales, consisten en ideas y pensamientos y no en condiciones materiales exteriores; cuando aludimos a las creencias, sean estas normas o conceptos o supuestos, etc., decimos que constituyen el elemento ideológico central para el enfoque constructivista; y su punto, de modo decisivo, es que las creencias permiten percibir tanto los intereses como las identidades de las personas y los modos que éstas tienen de concebir sus relaciones; y, finalmente, la preocupación por describir y explicar cómo se forman y expresan tales relaciones.

En lo que sigue, luego de un apretado desarrollo, se expondrán los aportes de dos figuras clave dentro de este movimiento: Alexander Wendt y Nicholas Onuf.

Desarrollo

Nicholas Onuf introdujo el término *constructivismo* hacia 1989, en un texto titulado *World of Our Making (El mundo que hacemos)*, obra fundacional y de creciente impacto en el mundo académico. Tres años más tarde, Alexander Wendt, publica *Anarchy is what States make of It (La anarquía es lo que los Estados hacen de ella)*, obra que posiciona esta nueva mirada como una opción en el estudio de las Relaciones Internacionales.

El esfuerzo más notable en este enfoque quizá sea el de Alexander Wendt, que procura mediar entre neorrealismo y neoliberalismo. Como nos explica Mónica Salomón (Salomón, 2002, 39), dicho diálogo suponía la acción estatal condicionada por la "estructura" (anarquía y distribución de poder) o por el "proceso" (interacción y aprendizaje). Y el compromiso de las partes consistía en un común racionalismo sujeto al uso de modelos económicos y de la teoría de los juegos. La objeción de Wendt, partía de la escasa o nula atención que la teoría de los juegos concede a las identidades y a los intereses de los sujetos participantes, centrándose en cómo se conducen y a qué resultados llegan.

Sin embargo, Wendt supone que la posición neoliberal podría verse reforzada con una teoría (en este caso el constructivismo) que explicara las transformaciones de las identidades y de los intereses de los actores por parte de las instituciones.

Por su parte, Onuf se configurará como seminal en cuanto a las posiciones constructivistas relativas a la producción de normas internacionales en la ya citada obra de 1989 (Onuf, 1989), donde pone especial atención al rol que juegan las reglas en las Relaciones Internacionales. La importancia categórica de su aporte estriba en su intento de tener en cuenta el carácter eminentemente político de dichas relaciones.

Pero veamos en el apartado que sigue con más detalle el trabajo de ambos autores.

Nicholas Onuf

El constructivismo parte del hecho que las relaciones humanas son las que nos constituyen como sujetos y nos construyen como sociedad; para decirlo de otro modo, el constructivismo se basa en la idea de que la sociedad y las personas se hacen unos a otros en un proceso continuo y bidireccional (Onuf, 1989).

Esta idea piensa que el mundo es construido en los actos de habla o en acciones físicas; en este sentido los hechos no son otra cosa que actos cargados de significación. Onuf precisa que las significaciones aludidas sólo son posibles por la existencia de reglas, por lo que podemos resumir diciendo que la regla posibilita la significación que a su vez va a constituir la realidad social.

Entender significa aquí la aprehensión de las reglas que una sociedad comparte. Dice Onuf: "la regla es una declaración que dice a la gente lo que deben hacer" (Onuf, 1998, 59). De esta manera, la regla se constituye en una guía de comportamiento y en una señal que debe ser interpretada. La existencia de la norma posibilita que el sujeto social sea un agente que va a modelar lo que lo rodea, siguiendo la norma o, incluso, rompiéndola. Dicha descripción nos permite visualizar agentes con objetivos a cumplir, reglas que el campo impone y que están *ya* institucionalizadas y acciones esperadas o no, que imponen consecuencias. Todo ello, campo, regla, institución y consecuencias, conforman lo que se llama una *estructura social*.

A primera vista surge una distribución desigual de beneficios en la estructura, que señala un uso diferenciado de las reglas, ya que algunos agentes disponen de ellas para imponerse a otros y obtener ventajas. Esto provoca, por supuesto, una respuesta, condicionada por la calidad de los recursos con que cuentan los agentes. De lo que se sigue que el control de las reglas habilita también un control sobre el contenido de las mismas, lo que se traduce en conseguir que otros agentes, con menos posibilidades, las cumplan. Podemos observar así, que el éxito es la condición de posibilidad de todo el sistema.

Onuf visualiza a la regla como posibilitadora no sólo de la construcción del mundo social, sino también como la que facilita el cambio en él, aunque se halle sujeto a límites. Notamos cierta dificultad en esta parte de la descripción. Onuf se refiere aquí a límites materiales, aunque recurre a ejemplos poco felices. Recordemos que la regla debe ser aplicada a las relaciones entre estados, aunque sea una analogía tomada de la observación de sujetos que en el marco de este pensamiento devienen agentes activos.

Esos agentes, sostiene Onuf, viven tanto en un mundo material como en un mundo social, si bien no logra presentar esos ámbitos de modo distinto. Su punto es destacar aquello que, de modo evidente, está socialmente construido, con el fin de mostrar los hechos en sus relaciones que, de ser necesarias y correctamente apreciadas, producirán el resultado deseado (Onuf, 1989).

Vivimos, dice Onuf, tanto los agentes como los investigadores, en el interior de ése mundo en construcción; de ningún modo podemos aspirar a la observación neutral. El reconocimiento de tal condición es el punto de partida del conocimiento que se quiere científico. Pero, notemos, tal limitación es precisamente la riqueza de este pensamiento: sólo en el interior de un mundo en construcción es posible conocer sus relaciones, conocer sus hechos, las consecuencias de ésta o aquélla acción. Advertimos entonces la importancia que tal pensamiento asignará al contexto, ya que su comprensión habilita el conocimiento; dirá, incluso, que ese contexto está lingüísticamente constituido y lo

pensará dependiente de reglas. Lingüísticamente constituido, es decir, reglas, actos de habla, sostendrán como inscripciones los horizontes significativos de la realidad social.

Alexander Wendt

El punto de Alexander Wendt no es tanto superar a neorrealistas o neoliberales, como superar el acuerdo que comparten: la teoría de la acción racional (*rational choice*). Esta teoría deja de lado identidades e intereses de los agentes para ceñirse a cómo éstos producen beneficios, en una concepción que Wendt no duda en llamar *conductista* (Wendt, 2005). Tenemos así que, en estas miradas tradicionales, tanto identidades como intereses aparecen como dados, en tanto que los comportamientos, en segundo plano, interesan, decimos, pero sólo como productores de beneficios, cuando el tema es que tanto unos como otros *cambian*, produciendo efectos en la estructura. ¿Cómo es posible avanzar hacia su inteligencia?

Enumeramos, por comodidad pedagógica¹, los hilos que Wendt enlaza para construir su argumentación, haciéndonos visible la *lógica* que sustenta la idea de anarquía en la relación de los estados y de los *efectos* de esta lógica en la construcción o delineación de actores y acciones en tal contexto.

Dice Wendt: no agregamos mucho cuando decimos que un estado posee territorio, ¿por qué lo haríamos al decir que las relaciones entre los estados son anárquicas? De ahí la famosa afirmación de Wendt, *la anarquía es lo que los estados hacen de ella*, es decir, lo que haces del territorio o de la anarquía es *construcción social*. O, ¿puede un estado tener identidad, sobrellevar intereses o actuar de modo intencional? Trabajamos, suspira Wendt, con *inobservables*, pero ello no nos impide postular que son las ideas compartidas las que construyen tanto procesos sociales como estructura estatal.

Distingue aquí cuatro variables que contribuirán a la configuración social: *interdependencia, destino común, homogeneidad, y autocontrol*. Son ellas las que determinan un espacio de juego y de inteligibilidad que Wendt resume con el conocido argumento ilustrado de que *el mundo está en nuestras manos*.

Entonces (y a pesar de la base material del mundo, es decir, sus ciudadanos, su territorio, etc.), lo preponderante son las ideas que tienen el poder de asignar significación a las relaciones. Wendt evita así dar mayor importancia a una u otra posición para privilegiar que en la interrelación es donde surge el sentido que finalmente dará inteligibilidad a los procesos y los cambios.

Se ha dicho, en contra de Wendt, que suponer una ontología conlleva la aceptación de un status quo; pero también podemos alegar que enarbolar ese argumento habla de que son precisamente las ideas las que se imponen en todo momento y con ello apostar a una larga influencia de las ideas constructivistas en una disciplina tan joven (en el sentido de una promesa) como el mundo que refiere.

¹ En esta reconstrucción seguimos los análisis de Peer Schouten en School of Global Studies, University of Gothenburg, 2007.

Bibliografía

Guzzini, Stefano: "A Reconstruction of Constructivism en International Relations". *European Journal of International Relations*, Nº 6 (2), 2000, pp. 147-182.

Keohane, Robert O.: "International Institutions: Two Approaches" en Robert O. Keohane (Ed.), *International Institutions and States Power: Essays in International Relations Theory*, Boulder, Westview Press, 1989, pp. 158-179.

Onuf, Nicholas: *World of our making: Rules and rules in social theory and international relations*, Columbia, University of South Carolina Press, 1989.

Pereyra Doval, Gisela. (2015). El estudio de la Identidad en las Relaciones Internacionales: El constructivismo como "solución" teórica temporal. *Enfoques*, 27(1), 127-142. Recuperado en 26 de octubre de 2016, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-27212015000100007&lng=es&tng=es.

Reus-Smit, Christian: "The constitutional structure of international society and the nature of fundamental institutions" en *International Organization*. Nº 51, 1997, pp. 555-589.

Salomón, Mónica. "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: dialogo, disidencia, aproximaciones" en CIDOB, *Revista d`Afers Internacionals*, Nº 56, 2002.

Sánchez, L. E. (2010). Constructivismo: de clasificaciones y categorías [En línea]. II Jornadas de Relaciones Internacionales de FLACSO, 20 al 21 de septiembre de 2010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Poderes emergentes. ¿Hacia nuevas formas de concertación internacional? Disponible en Memoria Académica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.896/ev.896.pdf

Sikkink, K., & Finnemore, M. (2001). Taking stock: The constructivist research program in international relations and comparative politics. *Annual Review of Political Science*, 4, 391-416.

Peer Schouten (School of Global Studies/University of Gothenburg). *Teoría social de la política internacional: Alexander Wendt y el constructivismo social en las Relaciones Internacionales*, Peer Schouten, Universidad Complutense de Madrid, 2007.

Smith, Steve: "El mundo de Wendt" en *Revista Desafíos*, Universidad del Rosario, Nº6 (Semestre I), Rosario, 2002, pp. 17-36.

Walt, Stephen M.: "International Relations: One World Many Theories" en *Foreign Policy* (spring), 1998, pp. 29-46.

Waltz, Kenneth: *Teoría de la Política Internacional*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

Wendt, Alexander: "The Agent-Structure Problem in International Relations Theory" en *International Organization*, Nº 41 (3), 1987, pp. 335-370.

Wendt, Alexander: La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder, *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 1, marzo de 2005, GERI – UAM. ISSN 1699 – 3950.

Materiales de divulgación

Esta sección es un espacio para la divulgación de apuntes o materiales elaborados por los equipos docentes para el dictado de las cátedras, resúmenes y comentarios de actividades de formación y extensión en general. También forman parte entrevistas realizadas a docentes e investigadores y artículos de opinión crítica sobre temas de coyuntura, o textos que remitan a conferencias, jornadas o seminarios, actas de jornadas, congresos y síntesis en general acerca de actividades realizadas en la UNVM.



América Latina como creación de EEUU

Jorge Ahumada

jahumada06@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María; Universidad Nacional de Córdoba

América Latina como creación de EEUU

Resumen

En este breve artículo se discuten las implicancias de la doctrina Monroe en la actualidad de la política exterior norteamericana, pero también en las transformaciones de los regímenes de Latinoamérica desde el nuevo milenio. Es esta línea, para latinoamericanos ser el "patio trasero" es una ofensa que se mantiene vigente promoviendo ordenar los asuntos de cualquier país que ponga en los negocios, empresas e intereses del gran imperialista del norte.

Palabras clave: Latinoamérica; doctrina Monroe; Estados Unidos; imperialismo; coyuntura; latinoamericanismo

En abril de 2013 el Secretario de Estado de los EEUU dijo "El hemisferio occidental es nuestro patio trasero, es de vital importancia para nosotros. Con mucha frecuencia, muchos países del hemisferio occidental sienten que Estados Unidos no pone suficiente atención en ellos y en ocasiones, probablemente, es verdad. Necesitamos acercarnos vigorosamente, planeamos hacerlo. El presidente viajará pronto a México y después al sur, no recuerdo a qué países, pero va a la región". Para nosotros los latinoamericanos ser el patio trasero nos ofende profundamente, sin embargo es la esencia de la doctrina Monroe a partir de 1823, el cual en su discurso ante la nación postuló que América es para los americanos, con lo cual se buscaba impedir la participación de cualquier potencia europea en América; con el paso del tiempo esta doctrina asume que también debe ordenar los asuntos de cualquier país que ponga en riesgo sus negocios y empresas.

Debemos reconocer que han pasado casi dos siglos y EEUU ha mantenido una coherencia con este principio, ha utilizado distintos recursos para intervenir en Latinoamérica, inversiones, extractivismo, especulación financiera, accionar de la CIA y otras agencias, llegando a la invasión como en Panamá, Granada o facilitando golpes de estado violentos como en Argentina, Chile, Uruguay, Brasil. Pero ha desarrollado métodos más sofisticados como los Golpes de Estado Blandos, Institucionales o Parlamentarios, lo probó en Honduras contra el presidente Zelaya (2009), lo repitió en Paraguay contra el presidente Lugo (2012) y lo afianzó en Brasil Contra la presidenta Rousseff (2016).

El comienzo del siglo XXI parecía muy auspicioso para Latinoamérica, hubo una progresión de regímenes políticos con orientaciones que variaban, desde el socialismo hasta el nacionalismo, pero en todos los casos se buscaba distancia y autonomía con respecto a EEUU. Primero fue Venezuela con Hugo Chávez que incluso tuvo la audacia de desafiar a EEUU en muchos campos, pero principalmente en el discursivo, hasta nombró como Socialismo del Siglo XXI a su Proyecto y desafió al mundo con una alianza profunda

con Cuba y fundaron Petrocaribe: una alianza de países para acceder al petróleo de Venezuela en condiciones ventajosas. Lo integran Venezuela, Cuba, República Dominicana, Antigua y Barbuda, Haití, las Bahamas, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Honduras (suspendida), Jamaica, Surinam, Santa Lucía, Guatemala, El Salvador, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas.

También Ecuador con Rafael Correa y Bolivia con Evo Morales asumieron el desafío de pensarse como vías al socialismo, en un caso el buen vivir y en otro el Estado Plurinacional, pero Brasil con su partido de los trabajadores y Lula Da Silva al frente avanzó con un gobierno moderado pero con gran capacidad transformadora, al igual que Néstor Kirchner en Argentina, Uruguay con Pepe Mujica y Paraguay con Fernando Lugo.

Se profundizó el Mercosur, una alianza para la integración económica y cultural entre Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, en el 2006 se integró Venezuela y en el 2015 Bolivia. Se creó un órgano propio de Sudamérica que disputaba la hegemonía de la Organización de Estados Americanos liderada por EEUU, esta nueva organización se llamó UNASUR y además de los países integrantes del Mercosur se incluyeron Chile, Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Surinam y Guyana, totalizando 12 países, incluso se creó otro organismo que incluyó al Caribe, Centroamérica y México, dejando fuera a EEUU, se llama la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, integrada por 33 países.

Pero EEUU intentó recuperar el terreno perdido tratando de imponer el ALCA: Área de Libre Comercio Americana, y George Bush, con la sagacidad que lo caracterizaba, buscó doblar la mano de los países latinoamericanos en una *IV cumbre de las Américas* en Argentina en 2005, pero entre Chávez y Kirchner junto a los demás le hicieron morder el polvo, desde comienzo de siglo México viene sufriendo el libre comercio con EEUU y Canadá.

En un nuevo desafío Chávez promueve y funda el ALBA, Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, sus principales integrantes son Cuba, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua.

Tal vez fue demasiado para la tradición del patio trasero. Una tensión donde también se juega el ser latino y el ser anglosajón, el criollo contra el gringo, el imperio contra sus colonias, la democracia verdadera contra el autoritarismo populista, la controversia primer mundo vs. tercer mundo.

La contraofensiva se inició con los golpes blandos, como ya vimos, en Guatemala, Paraguay y Brasil, distintas formas de desestabilización como en Venezuela o el financiamiento de las oposiciones de derecha como en Argentina. Las embajadas de EEUU son verdaderos órganos geopolíticos imperiales y hay fuertes complementos como las 50 bases militares en Latinoamérica y varias más en carpeta.

El eje de la contraofensiva es la alianza del pacífico, integrada por Chile, Perú, Colombia y México, países con gobiernos claramente liberales y alineados con EEUU.

La gran mayoría de nuestros intelectuales y estudiosos críticos de la geopolítica continental acuerdan en identificar como el nuevo enemigo de EEUU a China y situar como uno de los campos de batalla a Latinoamérica. Este nuevo protagonista mundial tiene una gran capacidad financiera y estrategias mundiales que son aceptables para los gobiernos de izquierda y nacionalistas de América Latina. La lista de negocios que China viene estableciendo en nuestros países es enorme y crece con un ritmo geométrico. Nuestro país tiene un enorme campo de interés chinos, centrados en los agroalimentos, a su vez

nos interesa la capacidad china de producir material ferroviario, y grandes obras de infraestructura como diques, puentes, gasoductos y rutas.

Esta es la gran necesidad que tiene EEUU de contar con gobiernos disciplinados o al menos dóciles, necesita poner freno a los negocios de China en Latinoamérica. A diferencia de Rusia que tenía una influencia política más que económica, China manifiesta su gran interés de hacer negocios por encima de los intereses políticos, dicho de otra manera la principal política geoestratégica de China es tener presencia en todo el mundo con sus mercancías y su capacidad financiera.

Hay quienes plantean la derechización de América del Sur como parte del proceso Neoliberal, nosotros adherimos a otra perspectiva en la cual, como hemos intentado demostrar, el rol de EEUU es central y como siempre ocurre, lo político explica el fondo de la historia, la pelea con China asume un formato económico pero está en juego la decadencia de un imperio y el surgimiento de otro. También debemos recordar que muchos contenidos neoliberales en las políticas públicas de nuestros países no han cambiado desde la década de los 80', aunque parezca grotesco o cruel se demostró que el nacionalismo puede convivir con el neoliberalismo y la globalización. La causa de la caída de estos gobiernos no ha sido el neoliberalismo sino el resultado de una gran ofensiva política de EEUU como tantas veces ha ocurrido en nuestra historia desde comienzos del siglo XX. Como un aderezo de optimismo podemos afirmar que el enemigo de nuestros pueblos se hace evidente, y nuestra organización y dirección se puede gestar en su inmediata necesidad.

Los desafíos de la región frente a la *restauración conservadora*

Silvina Mercedes Irusta

silvirsta@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Los desafíos de la región frente a la *restauración conservadora*

Resumen

Indudablemente, la actual cartografía político-económica de América Latina presenta varios contrastes con la coyuntura de comienzos del siglo XXI que se caracterizó por la llegada al poder de varios gobiernos progresistas o de izquierda, acompañados por un ciclo de crecimiento económico, que se tradujo durante la última década en aumento de ingresos y bienestar general de la población de la región. Desde comienzos de 2012 se han sucedido varios cambios que marcarían un nuevo ciclo. En este sentido, este escrito intentará analizar estas mudanzas para visualizar los desafíos que se le presentan hoy a la región de cara al futuro.

Palabras clave: América Latina; restauración conservadora; mudanzas; económicas; políticas institucionales

A fines del siglo pasado, América Latina, era considerada la región del mundo más desigual, pobre y polarizada, con un tercio de su población por debajo de los niveles de subsistencia y casi una cuarta parte de sus habitantes carentes de educación. Vale decir, que la desigualdad estuvo históricamente sobredeterminada por niveles de pobreza absoluta, así como por una profunda brecha entre ricos y pobres. No obstante, a partir de los años ochenta esta realidad ha sido resultado de la aplicación de programas y políticas económicas neoliberales que dominaron la agenda de los gobiernos latinoamericanos desde que comenzaron a transitar hacia regímenes democráticos (BID, 1998-1999).

Parece ser que, a diferencia del resto del mundo, la cuestión de la *democracia* y el *desarrollo* en Latinoamérica acontece a través de la consolidación de regímenes políticos representativos liberales en sociedades con fuertes y profundos antagonismos sociales.

Sin embargo, durante la primera década del nuevo milenio emergieron gobiernos con una agenda política-económica progresista logrando revertir la relación de fuerza con los sectores dominantes y pincelando un nuevo escenario. Este *cambio de época* implicó no sólo nuevas experiencias gubernamentales sino también una gran movilización de vastos sectores sociales que sufrieron directamente los efectos devastadores de las políticas neoliberales de las décadas anteriores (Svampa, 2011).

En términos económicos, el *neodesarrollismo* ha sido la estrategia aplicada por la mayoría de estos gobiernos progresistas. A decir de Bresser-Pereyra (2007; 114), "es un conjunto de propuestas de reformas institucionales y de políticas económicas a través de las cuales las naciones de desarrollo medio buscan, al inicio del siglo XXI, alcanzar a los países desarrollados".

No obstante, desde 2012 asisten profundas mudanzas en el mapa regional: dos grandes procesos parecen ser las causas del nuevo curso que comienza a visibilizarse en el subcontinente; la recesión económica efecto de la crisis económica mundial y el avance

electoral de la derecha. En este sentido parece oportuno intentar comprender el actual estado de correlación de fuerzas en la región que nos permita elucidar qué tan profunda es la restauración conservadora que parece afianzarse.

Lo político-lo económico

Han sido amplios y profundos los debates académicos y políticos acerca de las especificidades que asumió la política en la primera década del nuevo milenio en América Latina¹. Parece ser que el período inaugurado con el triunfo electoral del Comandante Chávez en 1998, y que es considerado el primero de los dieciocho gobiernos progresistas que para el 2008 existían en la región (Stokes, 2009), está en crisis.

La fuerza de los partidos y movimientos de izquierda y/o progresistas, que durante más de una década motorizaron la política latinoamericana, logrando avances inéditos en muchos países en materia de reconocimiento de derechos, demandas históricas, diseñando novedosas formas democráticas de participación del pueblo en la construcción del orden social, parece decaer y transitar hacia una etapa de debilidad y deslegitimación, frente al avance de los sectores conservadores y oligárquicos que a través de *golpes de Estado blandos* (Borón, 2016), avanzan en la restauración de un orden ligado a sus intereses y de sus aliados estadounidenses. Los partidos de centro-derecha han cosechado victorias electorales en la mayoría de los países durante los últimos cuatro años, permitiéndoles mayorías legislativas, bloqueando las iniciativas de los sectores más progresistas y poniendo en jaque la *governabilidad*.

En este sentido, ha habido diversos intentos desestabilizadores del orden democrático en países que han avanzado en transformaciones socio-económicas radicales y que han manifestado su tránsito hacia la construcción de un nuevo Socialismo, como es el caso de Venezuela en 2002, Bolivia en 2008 y Ecuador en 2010. Si bien esos intentos no lograron hasta el momento romper el orden institucional, como sucedió en otros países donde el progresismo fue mucho más moderado como los casos de Honduras, Paraguay y Brasil, hoy la radicalidad y la posibilidad de continuar profundizando esas experiencias está en jaque.

En el caso de Venezuela, Chávez había refrendado su mandato en varias oportunidades, logrando en todas ellas, alcanzar más del 60% de los votos positivos, legitimidad que se extendió al ámbito legislativo y que le permitió durante mucho tiempo tener un margen de maniobra importante para llevar a cabo las transformaciones sociales, políticas y económicas que ocurrieron en el país desde su llegada al poder. El contexto económico favorable basado en el alto precio del petróleo comenzó a decaer en 2012 y tras la muerte del líder la legitimidad del régimen entró en decadencia. Nicolás Maduro accedió al poder en Abril de 2013 con un ajustado triunfo, logrando el 50,66% de los votos frente al candidato opositor Henrique Capriles Radonski, representante de la derecha (CNE, datos 2013).

A partir de 2014 la caída estrepitosa del precio del petróleo produjo una reducción del crecimiento afectando negativamente la economía real del país. El peso de los factores externos en la dinámica de los ciclos económicos de las economías periféricas es un tema conocido en la región.

¹ Básicamente, los análisis caracterizan el cambio de época como *giro a la izquierda*. La bibliografía al respecto es sumamente extensa, por lo que basta referenciar aquí algunas textos que compilan algunas de las discusiones más fructíferas: Alegre (2010), Arditi (2009), Panizza (2009), Stokes (2009).

Desde entonces, la Mesa de Unidad Democrática (MUD), alianza de derecha que concentra los sectores conservadores y oligárquicos de la sociedad venezolana, ha estado articulando las insatisfacciones populares bajo el discurso de la restauración de la democracia liberal, logrando en diciembre de 2015 ganar las elecciones legislativas y alcanzando 112 bancas en la Asamblea Legislativa, más del doble de las obtenidas por el oficialismo. Tales resultados otorgan mayoría calificada a la oposición, lo cual le permite con este nivel de representación, por ejemplo, tomar la iniciativa de convocar a una Asamblea Constituyente; modificar leyes orgánicas; remover magistrados del Tribunal Supremo de Justicia; escoger los titulares de los órganos del poder ciudadano, así como convocar a un referéndum revocatorio.

Claramente, el apoyo logístico de la prensa privada y algunos intereses externos han sido aliados claves de la derecha para expandir su discurso y su accionar. Los resultados electorales del 2015 visibilizaron la correlación de fuerza real y la disputa por el poder nacional en ese país. Desde entonces, aquella profunda crisis de representación y legitimidad del régimen bolivariano que comenzó a entreverse antes de la muerte de Chávez, ha transitado hacia el caos social generalizado produciendo graves quiebres institucionales y poniendo en jaque la propia Constitución. Durante todo el 2016, la disputa entre la derecha, representada por la MUD y el gobierno de Maduro en un contexto de crisis de la economía real que ha deterioro ampliamente la calidad de vida de los venezolanos, parece colocar en riesgo la continuidad del proceso bolivariano.

Actualmente, la paz social del país depende de una mesa de diálogo liderada por el ex presidente español José Luis Rodríguez Zapatero desde el 12 de noviembre y de la cual también participaría un enviado del Vaticano, Monseñor Claudio María Celli. La Mesa denominada "Paz, respeto al Estado de Derecho y a la soberanía nacional", es un proceso de negociación propuesto por la UNASUR para lograr una salida democrática a la crisis generalizada que vive Venezuela. La oposición ha aceptado sentarse bajo la condición de negociar la libertad de presos políticos y buscar una salida institucional al proceso revocatorio del mandato de Maduro y el restablecimiento del calendario electoral. Asimismo, el gobierno, tras dialogar en Roma con el Papá, ha aceptado participar mediante reclamos del orden de lo económico, para terminar con los bloqueos que hoy impiden a la población del país acceder a los bienes alimenticios básicos y ha medicamentos. El desenlace de la crisis queda por verse en los próximos meses.

En el caso de Honduras, 28 de junio 2009 el Presidente Zelaya fue destituido tras un golpe de estado cívico-militar. Las razones que esgrimieron los integrantes del *establishment* político que se hicieron cargo del poder, fue que Zelaya pretendía llevar a cabo un referéndum no vinculante para que el pueblo hondureño se proclamara en relación a una reforma constitucional, con el objetivo de permitir su reelección presidencial.

Pero la cuestión de la reelección y la reforma constitucional no hay sido las únicas motivaciones. Desde 2007 el Presidente Hondureño había avanzado y fortalecido relaciones económicas y políticas con el régimen castrense y bolivariano, logrando ingresar al ALBA. Estas relaciones implicaron que las principales empresas petroleras extranjeras perdieran millones de dólares a causa del ingreso del país al programa Petrocaribe. Los beneficios logrados permitieron a Zelaya destinar más recursos para programas sociales y realizar inversiones en el sector salud y educación. Además, de aumentar el salario mínimo de 11 por ciento en 2007 a 60 por ciento en 2008.

Por tanto, cómo lo expreso el Presidente de facto, Roberto Micheletti, en una entrevista concedida a la prensa argentina, las motivaciones han sido más que la intención

de Zelaya de lograr la reelección. Ante la pregunta de un periodista acerca de las verdaderas razones que llevaron al golpe en su país, Micheletti contesta: "Lo sacamos por su izquierdismo y corrupción. Él fue presidente liberal como yo. Pero se hizo amigo de Daniel Ortega, Chávez, Correa y Evo Morales. Se fue a la izquierda, puso toda gente comunista, nos preocupó" (Restivo, 2009, 30 de setiembre; pp. 20).

Desde el golpe, Honduras sufre una gran crisis política y económica, agravado por la debilidad del Estado de Derecho. Distintos organismos de Derechos Humanos han denunciado miles de violaciones y asesinatos de ciudadanos, activistas, periodistas y comunicadores.

Otro proceso de destitución ha sido el del Presidente de Paraguay Fernando Lugo en junio de 2012, tras un juicio político *express* teñido de total arbitrariedad, fisurando la débil democracia paraguaya. Indudablemente, este es otro ejemplo que ilustra los procesos de desestabilización en la región como método exitoso para lograr que las elites políticas conservadores con los sectores económicos concentrados aliados a los intereses extranjeros, puedan acceder al poder.

En este caso, no se trató de un tradicional golpe cívico-militar como en el caso de Honduras, sino de un golpe parlamentario, a través de una alianza entre los dos partidos tradicionales del Paraguay: los liberales y los colorados.

El órgano parlamentario acusó al gobernante electo en el 2008 por mal desempeño de funciones, acusándolo -entre otras cosas- de responsabilidad política por los enfrentamientos entre campesinos y policías ocurridos días antes en Curuguaty, departamento de Canindeyú, con un saldo de diecisiete muertos.

Desde 2008 las organizaciones campesinas con sus demandas ancestrales sobre el conflicto de la distribución de la tierra y el latifundio comenzaron a visibilizarse a través de grandes movilizaciones desde el interior a la capital denunciando la concentración de la tierra y de los recursos del país en manos de capitales extranjeros aliados con actores locales. En este contexto surge el liderazgo de Lugo, un ex sacerdote católico que llega al poder en 2009 con la promesa de dar respuestas desde el Estado a estas demandas históricas del pueblo paraguayo. Aún sin ningún avance significativo en este sentido durante su presidencia, el golpe parlamentario tuvo como objetivo principal destruir cualquier capacidad de resistencia y de lucha de los sectores populares.

En el análisis del tablero político-económico de Latinoamérica, el caso de la República Federativa de Brasil es crucial para comprender los desafíos que se le presentan a la región frente al avance de los sectores oligárquicos-conservadores que lograron recuperar y restaurar su poder.

Durante casi una década y media, se vivieron en Brasil grandes transformaciones sociales que le permitieron a más de 60 millones de personas salir de la indigencia y la pobreza absoluta. La agenda macroeconómica de los gobiernos petistas de Lula Da Silva y Dilma Rousseff estuvo marcada por políticas sociales a partir de las cuales se logró una distribución inédita de la riqueza, como por ejemplo Bolsa Familia, Mi casa mi vida, logrando que las mayorías pobres, negras e históricamente excluidas, tuvieran acceso al sistema de salud, a educación superior, a una renda mínima, a protección laboral, etc.

Si bien Dilma ganó las elecciones en 2014, tras una segunda vuelta ajustada frente al candidato del PDB Aécio Neves, logro mantener el poder por un segundo mandato de manera legítima. Sin embargo, finalizados los comicios comenzó a gestarse el plan que pondría el fin en junio de 2016 a la experiencia del PT en el gobierno Brasileño.

La oposición al gobierno se núcleo alrededor del Presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Cunha del PMDB. El llamado *impeachment* al que fue sometida Rousseff y destituida de su cargo, es un proceso institucional que está previsto en la Constitución Nacional y cuyas causas están claramente tipificadas. Para que un presidente sea apartado de su cargo, debe existir un delito de responsabilidad que viole los principios éticos y jurídicos que fundamentan la carta magna. A pesar de ello, los motivos que animaron a los congresistas opositores que por amplia mayoría apartaron de su cargo a Rousseff nunca confirmaron jurídicamente las supuestas irregularidades en la administración de los recursos presupuestarios por las que iniciaron el proceso.

Claramente las razones que motivaron el *impeachment* tienen poco que ver con los errores cometidos por Dilma, sino más bien encuentran fundamento en los avances socioeconómicos logrados en los años de gobierno petista por los sectores pobres y medios de la población.

En medio de la trama golpista y antidemocrática, el Vicepresidente Michel Temer del PMDB, lanzó su programa de gobierno, *Un puente hacia el futuro*², en cuyo documento presenta las bases de un proyecto de radicalización y profundización de la política neoliberal para Brasil. Contando con la colaboración de muchos economistas liberales, la iniciativa recibió un amplio apoyo de congresistas de varios partidos, de empresarios y de sectores de los medios de comunicación.

Ahora bien, excepto en el caso de Argentina, donde Mauricio Macri llegó al poder a través elecciones legítimas y democráticas, los procesos político institucionales en el resto de los países parecen darse en un contexto complejo de desestabilización del orden democrático por parte de los sectores conservadores y oligárquicos de Latinoamérica. El giro conservador, sin embargo, no se agota en la cuestión institucional. Ese es simplemente el primer paso de un cambio del proyecto económico.

Hoy, Argentina y Brasil dismantelan los programas de inclusión social, retiran al Estado de la regulación y la intervención directa en la economía real, y promueven las relaciones más asimétricas del mercado. Actualmente, en los Congresos de ambos países se discuten proyectos de reforma tendientes a la flexibilización laboral, la reducción presupuestaria en las áreas de salud y educación, propuestas para privatizar nuevamente las empresas estatales petrolíferas, a la vez que los gobiernos de Macri y Temer hacen grandes concesiones tributarias y financieras a los sectores concentrados de la economía.

Nuevamente el escenario de la región vuelve a teñirse de saqueo y expoliación. No hay transformación definitiva en Latinoamérica sino se logra una mudanza de los actores políticos tradicionales, sino se logra modificar la correlación de fuerzas que le permita a los sectores populares y a los trabajadores iniciar un nuevo ciclo de avances progresistas, nacionales y populares. Indudablemente, el retroceso político económico que hoy sufre la región no sólo se debe a la readequación de la estrategia de los sectores conservadores, sino también a los errores cometidos por los gobiernos progresistas de la última década y su incapacidad por profundizar las reformas y sus bases sociales.

² http://pmdb.org.br/wp-content/uploads/2015/10/RELEASE-TEMER_A4-28.10.15-Oline.pdf

Bibliografía

- Alegre, P. & Annunziata, R. (2010). *Las izquierdas Latinoamericanas. De las oposiciones al poder*. Argentina. Ciccus - CLACSO.
- Arditi, B. (2009). El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal? *Ciências Sociais Unisinos*, 45(3), pp. 232-246. ISSN: 2177-6229.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Informes 1998-1999.
- Borón, Atilio (2016), Guía para el Golpe Blando. Recuperado de:
<http://www.atilioboron.com.ar/2016/04/guia-para-el-golpe-blando.html>
- Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en:
http://www.cne.gov.ve/web/registro_electoral/registro_electoral.php
- Panizza, F. (2008). Fisuras entre Populismo y Democracia en América Latina". *Stockholm Review of Latin American Studies*, pp. 81-93.
- Ídem (2009). Nuevas izquierdas y democracia en América Latina. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, pp. 78.88. ISSN: 1133-6595.
- Restivo, Néstor (2009, 30 de septiembre) Entrevista. Habla el presidente de facto Roberto Micheletti. "Sacamos a Zelaya porque se fue a la izquierda, puso a comunistas". *Clarín*, pp. 20.
- Stokes, S. (2009). Globalization and the Left in Latin America. Recuperado de:
http://www.yale.edu/macmillanreport/resources/Stokes_GlobalizationLeft.pdf
- Svampa, M. (2011). Argentina, una década después. Del que se vayan todos a la exacerbación de lo nacional-popular. *Nueva Sociedad* No 235, septiembre-octubre, ISSN: 0251-3552.

La Universidad y los nuevos desafíos en el escenario político latinoamericano actual

Aldo Manuel Paredes

aldoparedesberger@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

La Universidad y los nuevos desafíos en el escenario político latinoamericano actual

Resumen

Discurso de apertura en el marco las jornadas del *Pre-Congreso de Ciencia Política: "Transformaciones políticas en América Latina. Rupturas y continuidades con el orden neoliberal"*, pronunciado el jueves 27 de octubre de 2016. En el mismo, se hace una reflexión acerca del aporte y las tareas pendientes de la ciencia política (y la Universidad Nacional de Villa María en ese campo disciplinar) en el actual contexto de las democracias latinoamericanas.

Palabras clave: democracia; Villa María; UNVM; Ciencia Política; Ciencias Sociales

Introducción

A través del presente artículo se intenta visibilizar una actividad de Extensión Me apresuro a pensar que, en pocos años, lo que en términos históricos apenas traspasan el tiempo de una generación, se han operado cambios de escenarios generalizados en América Latina. Desde las dictaduras hasta la instauración democrática, generadoras de singulares expectativas en esta geografía continental. Y nuevamente la crisis de expectativas pero en un escenario más difuso caracterizado por un componente no menor, el cambio de estrategia para imponer nuevamente el orden neoliberal. La fuerza militar fue desplazada por la artillería mediática, la presión de los intereses económicos y la infaltable alianza de sectores internos y externos.

¿Será que la democratización política fue inútil y engañosa frente a la ausencia de una democracia sustantiva, social y profundamente representativa? ¿Qué no aportó suficientemente en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, sobre la calidad institucional, de la propia ciudadanía y los liderazgos?

Los analistas mediáticos, de dudosa formación e intenciones, ocupan el centro de la escena, desplazando la difusión y el conocimiento de los estudios científicos y distorsionan la relación entre teoría y praxis política, ayudados eficazmente por gran parte de la clase política y el transfuguismo político y el comportamiento de gobernantes, funcionarios y no pocos académicos.

Los cambios operados, entonces, en tan corto tiempo, nos interpelan en orden a la investigación, el análisis, la interpretación y hasta la definición de posiciones.

Por eso estas más que oportunas Jornadas permitirán la incorporación de temas, autores y actores de la actividad académica en sus diversas fases. Desde catedráticos de

reconocida trayectoria a inquietos noveles que exhiben una valiosa responsabilidad intelectual al mostrar el resultado de trabajos e investigaciones que acrecientan su experiencia y su caudal de conocimientos. Nos informaran sobre aspectos contenidos tanto en teoría política, la gestión pública, las relaciones de poder tanto en el orden nacional como internacional.

Y esta labor académica cobra nuevo sentido e importancia en tiempos de crisis de la praxis política y la inadecuada reacción de los pragmáticos, léase: muchos dirigentes políticos. Porque como advertía Tocqueville la ciencia política no sólo existe, sino que ejerce un poderoso ascendiente sobre los gobiernos, aún sobre aquellos que lo ignoran o no quieren reconocerlo. (Allí estarán siempre presentes los mandatos de las ideas generales decantadas por la ciencia política).

De cualquier manera esto no nos debe inducir a comprometer los espacios de reflexión y sobre todo de la construcción teórica más allá de un aceptable (?) equilibrio entre el pensamiento y la acción.

Pero el abordaje desde la academia de los procesos democráticos también se resignifica si consideramos el daño que le produjo, especialmente a la ciencia política, las sucesivas etapas de autoritarismo, cualquiera haya sido su justificación, su respaldo y su contexto.

No fue casual, ya que su objeto de estudio se relaciona directamente con la democracia y las relaciones de poder. Y los regímenes militares desde la década del 60' fueron especialmente cruentos con todo lo que expresara a las ciencias sociales y a las universidades. Por supuesto que ya se incubaba en esos procesos los que luego serían otros más cruentos aún y sucesivamente otras etapas de despojo patrimonial e intelectual que significó el neoliberalismo amparado en el consenso de Washington y sostenido fácticamente por los poderes internacionales.

Y nos encontramos en este presente en que la ciencia política luego de todos estos avatares en América Latina, pretende superar las debilidades y postergaciones y avanzar en mayores niveles de desarrollo teórico y sobre todo en los enfoques y estudios comparados.

Y es precisamente en esta América Latina renovada en su potencial de pensamiento crítico y con recientes experiencias en procesos sociopolíticos que ofreció tal vez el más interesante e importante -tal vez único- escenario donde se jugaron múltiples proyectos alternativos frente al desgastado y fuertemente cuestionado capitalismo hegemónico.

Parecía que la nefasta etapa anterior del neoliberalismo había agilizado la definición de lo que no se quiere. El desafío quedaba abierto para redefinir y sobre todo construir lo que queremos y necesitamos como pueblos.

Será un recomenzar capitalizando errores cometidos, aguzando la mirada estratégica, uniendo lo unible y fortaleciendo nuestro roles políticos y sociales.

Finalmente, nuevamente exaltamos el valor de la política y la ciencia que la contiene, que la interpreta, que la estudia y que se desafía a si misma para esclarecer el camino de la acción.

En esta ardua tarea la ciencia política gana en especificidad y se fortalece en su misión, pero no debe alejarse de la posibilidad permanente y enriquecedora de interrelacionarse con los diferentes campos disciplinares fundamentalmente del conjunto de las ciencias sociales.

Por que cuando se analiza la crisis global y se proponen estrategias aparecen los artífices del llamado "capitalismo correctivo" para proteger la subsistencia de los modelos de dominación y nuevamente la crisis la pagan los pobres del mundo con exclusión, desempleo, menor consumo, menos educación, menos salud, y desconocimiento de elementales derechos humanos.

Y cíclica y recurrentemente reaparecen los procesos de resistencia que como tal debe iniciarse con esa lógica pero trascender en su acción en el logro de otros resultados, en el quiebre histórico de los cambios estructurales donde los valores de la vida y los bienes del mundo nos pertenezcan a todos. Y, sobre todo, en América Latina tal vez la región de mayor desigualdad del planeta.

Particularmente en nuestra Universidad, que apenas estamos cumpliendo la segunda década de vida académica, se pretende apuntalar las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión con estrategias consensuadas y sostenidas en todos los espacios disciplinares. Y en lo que hace a la ciencia política intentando superar etapas de poca experiencia, de ensayo y error en los aspectos curriculares y hasta metodológicos los que nos llevaron a un cambio sustantivo en el plan de estudio de la carrera.

Se han acrecentado en los últimos años los proyectos y programas de investigación en general y los relacionados a la ciencia política en particular.

Nuestra escala de Universidad pequeña, sus apenas 20 años de vida académica y su estructura funcional en Institutos Académicos Pedagógicos (sustituyendo el tradicional esquema de "facultades"), permite intentar un andamiaje transdisciplinar estableciendo verdaderos canales de diálogo entre las distintas carreras. Y no solo en el caso, tal vez más propicio, como es en las ciencias sociales, sino también con las ciencias humanas y también con las ciencias básicas. En este "diálogo entre distintas disciplinas" qué duda cabe de la riqueza de la ciencia política para realizar un aporte significativo. Obvio decir que detrás de estos proyectos y programas de análisis transdisciplinar surgirían modelos de intervención sobre la realidad social.

También nuestro **Doctorado en Ciencias Sociales**, recientemente implementado, será un ámbito propicio para debates, análisis e investigaciones sobre problemáticas propias de la ciencia política y, en sus múltiples relaciones con otras ciencias sociales que potenciarán la singularidad de cada una de ellas y sus aportes a los grandes interrogantes de una sociedad que aguarda caminos para avances más trascendentes.

La Escuela de Gobierno, radicada en el Instituto de Ciencias Sociales constituye un ámbito de participación pluralista, académica y ciudadana.

Promueve e incentiva los estudios y análisis políticos, de investigación, de extensión, de formación y capacitación y, fundamentalmente, de construcción de ciudadanía.

La reciente creación del **Observatorio de Políticas Públicas**, también dependiente del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, nos trae un ámbito de conocimiento en Políticas Públicas, Gobierno, Fortalecimiento Institucional, Participación Ciudadana, Partidos Políticos, Desarrollo Local y Regional.

Con las herramientas mencionadas, se realiza una fecunda y entusiasta tarea, de diversa naturaleza, en toda la Provincia y, particularmente en la región, con las comunidades regionales (agrupamientos de gobiernos locales), entes intermunicipales, municipios, cooperativas y otras organizaciones no gubernamentales. El análisis conjunto, los diagnósticos en el territorio, la capacitación de los recursos humanos, el diseño y

ejecución de políticas públicas, el aporte estadístico y de estudios comparados, entre otros aspectos, son componentes demandados por esas organizaciones.

Para el próximo la vida académica se presenta rica en proyectos y propuestas; desde la organización de diversos congresos nacionales e internacionales de Ciencia Política (en nuestra Universidad, en Chile). También de otras disciplinas como el de Sociología-ALAS).

Detrás de estas Jornadas nos aguarda para el 2017 la realización del Congreso de Ciencia Política que se desarrollará en nuestra Universidad. Allí, las exposiciones de expertos, las basadas en producciones de investigadores, docentes y estudiantes, los paneles especiales y otras actividades, nos darán un adecuado marco para la apertura de nuevos caminos y perspectivas en el estudio de la ciencia política, su cobertura académica y su praxis en el seno de las sociedades latinoamericanas.

¿Hacia un Estado *Ceo-Zen*?

Apuntes para entender el bricolage pos-populista en Argentina

Javier Moreira Slepoy

javiormoreira@yahoo.com

Universidad Nacional de Villa María

SOCIALES INVESTIGA. Escritos académicos, de extensión y docencia

Nº 2, julio-diciembre 2016 (vol.2) (pp. 93-100)

e-ISSN 2525-1171

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>

¿Hacia un Estado *Ceo-Zen*? Apuntes para entender el bricolage post-populista en Argentina

Resumen

El artículo explora algunos de los sentidos políticos inscriptos en el Gobierno de "Cambiamos" respecto del Estado Argentino. Se argumenta que el mismo no se corresponde al "estereotipo" neoliberal en tanto presenta estrategias de gestión e imaginarios heterodoxos. En tal sentido, sin menospreciar el importante papel que jugaron fuerzas políticas que formaron parte de la coalición vencedora en el éxito electoral, puede decirse que la base de la victoria estuvo dada en la efectiva interpelación –ideada por el consultor ecuatoriano Jaime Duran Barba- que Mauricio Macri pudo realizar a una ciudadanía *agobiada de política*.

Palabras claves: Reforma del Estado; Neoliberalismo; Imaginarios

Con una ajustada victoria en el ballottage del 22 de Noviembre del año pasado (51,40 % a 48,60%), Mauricio Macri se erigía como Presidente terminando con más de una década de gobiernos kirchneristas. El soporte político del nuevo Presidente estuvo constituido por una amplia y heterodoxa coalición de derecha denominada *Cambiamos* formada por el PRO, la UCR, la Coalición Cívica de Carrio, el Partido FE del "Momo" Benegas, sectores pejotistas de provincias y el sindicalismo de Luis Barrionuevo.

Sin menospreciar el importante papel que jugaron estas fuerzas en el éxito electoral, puede decirse que la base de la victoria estuvo dada en la efectiva interpelación – ideada por el consultor ecuatoriano Jaime Duran Barba- que "Mauricio"- el joven empresario, el popular presidente de Boca, el moderno y descontracturado jefe de la CABA- pudo realizar a una ciudadanía *agobiada de política*.

El hecho de que un *outsider* llegara a la máxima magistratura del país fue una novedad. Novedad parcial, es cierto, porque los outsiders en la política nacional, de un tiempo a esta parte, son más bien insiders, cosa común. De hecho, su contrincante en el ballottage Daniel Scioli, fue un viejo outsider del menemismo ya entrado en años y rodado en las lides de la política y la gestión.

Hasta ahora, los outsiders eran un recurso de los partidos tradicionales para generar *empatía* con ciudadanos escasamente entusiasmados con las cuestiones de la política. La verdadera novedad fue, en realidad, que en el ballottage de noviembre lo que triunfo fue un outsider *con partido propio* y sobre todo con un imaginario político aún en construcción pero liberado de los grilletes ideológicos de los partidos tradicionales y la vieja política.

Tampoco dejo de sorprender el esfuerzo militante y de base de personas sin ningún tipo de antecedentes de participación política previa. Sin embargo, la apariencia de "novedad" se ve matizada con la composición de las segundas y terceras líneas políticas

compuestas miembros plenos de la *clase política* tradicional que en el Pro encontraron un mundo de posibilidades negadas en sus partidos de origen.

Una construcción política acorde a la realidad y con los pies en la tierra. Porque, después de todo, como señalaba Jaime Duran Barba en el diario La Nación, no se puede perder de vista que este es un país donde el 80% de la gente no le gusta la política, ni tienen ideologías. En este imaginario, aun en construcción, el conflicto y las ideologías son erradicados de la dinámica política. No obstante, parecería que el típico discurso consensualista va mas allá, saliéndose de toda cartografía política, incluso la liberal, urdiendo un imaginario "pos-político radicalizado"

Como apuntaba Duran Barba, Macri de política no sabe nada y eso es excelente. Pero el Presidente es una persona inteligente, un triunfador nato, un empresario exitoso que sabe las cosas que hay que saber. ¿Tiene algún tipo de utilidad práctica conocer los factores políticos, económicos, geopolíticos de los procesos de emancipación de los países latinoamericanos? La verdad que no de mucho.

Bajo este imaginario/escenario político, es que no interesa plantear algunas consideraciones sobre la idea de Estado que se puede advertir en el Macrismo. Cosa harto dificultosa dada la escasa y empobrecida discursividad sobre el tema lo que nos demandara un esfuerzo de inferencia conceptual del programa macrista. Como señalan Deleuze y Guattari en *El Anti – Edipo*, el neoliberalismo es esencialmente iletrado, en el sentido de que la forma privilegiada de comunicación tiene que ver fundamentalmente con las imágenes y no con las palabras.

De entrada sabemos que el género es neoliberal, pero la especie no está del todo clara. En este sentido, debemos decir que no entendemos al neoliberalismo como un modelo sedimentado. Más bien, el neoliberalismo se articula como un imaginario, una racionalidad (Foucault, Lavall & Dardot), una tendencia (Brenner) multiforme y que se presenta bajo diversos ropajes. La mayoría de las veces predecibles pero otras, bajo formas verdaderamente creativas.

Es usual, por razones obvias por cierto, que buena parte de los discursos de asunción de cualquier Presidente consista en trazar un diagnóstico del *estado de la Nación* por un lado, y del *estado del Estado* por otra. Si hiciéramos un rápido recorrido sobre los discursos en los gobierno democráticos sobre esta cuestión veríamos emerger la idea de Estado democrático en el discurso de Alfonsín, las reformas estructurales en Menem, la eticidad y el costo de la política en De la Rúa, el Estado activo en Néstor Kirchner, el Estado inclusivo en Cristina Fernández de Kirchner

¿Cuál es el diagnóstico que se desprende del discurso del Presidente Macri? La idea de un Estado que "no ha parado de crecer" y que "ha borrado la línea entre la realidad y la fantasía". Un Estado "desorientado, mal gestionado", con "instrumentos de navegación rotos". Un Estado que "fue un obstáculo" para las empresas. Un "Estado plagado de clientelismo, de despilfarro y corrupción", que "se puso al servicio de la militancia política y que destruyó el valor de la carrera pública"; "Un Estado con poca o nula capacidad de investigar y prevenir. Entre la incompetencia y los traumas ideológicos"

Tal diagnóstico, que como corresponde debe ser lo suficientemente apocalíptico como para lograr la aceptabilidad de la inevitabilidad de un esfuerzo sacrificial. Políticas que serán dolorosas ahora, es cierto, pero que nos permitirán levantarnos sobre las ruinas, remover los lastres que se ciernen sobre una gran nación para que así prime "el acuerdo, el encuentro, el cuidado y las buenas intenciones"; y donde "la igualdad no sea

uniformidad y la diversidad inclusiva y celebrada”; donde “cada uno piense como le parezca y todos podamos elegir y tener un Estado que estimule eso”.

En un plano más instrumental una de las llaves maestras para la metamorfosis de un Estado corrupto, ideológico e ineficiente a uno propio del siglo XXI “integrado, eficiente, inteligente, transparente, participativo, inclusivo y al servicio de la gente” se encuentran en el Ministerio de Modernización, el primero de la historia como bien recalca el Presidente. De este emergen cinco líneas estratégicas: modernización administrativa, actualización de la infraestructura tecnológica, gobierno abierto, gobierno digital y, finalmente, una política de desarrollo los recursos humanos y valorización de la carrera pública.

Hasta acá, esto podría presentarse como la actualización de una agenda institucionalista más bien clásica más allá de la apelación a terminología mas o menos novedosa. Por otro lado, debemos reconocer que nadie podría objetar que todas estas políticas son necesarias y mejorarían algunos aspectos importantes de la admiración pública argentina. Lo que sí es discutible es la linealidad que se establece entre estas necesarias mejoras administrativas y un “Estado al servicio de la gente” y no al servicio de, por ejemplo, las corporaciones globales.

Tal linealidad proviene de problemáticos desentendidos y sinonimias entre administración pública y Estado, entre gestión pública y gobierno o, en términos más clásicos, entre administración y política. Acá, la crítica a la tradicional separación weberiana entre administración y política se invierte. Esto es, de la idea de que toda administración es en definitiva política, pasamos a la idea de que la política es, en definitiva, cuestión de buenos gestores: racionales, con los pies en la tierra y con buenos instrumentos de navegación.

Ahora bien a todo gobierno con pretensiones de refundación nacional, salvación popular o reforma administrativa, está obligado a apelar o a construir un sujeto político que hará las veces de garantía y celoso guardián de la rectitud del proceso en cuestión. Este papel recayó en los políticos democráticos (Alfonsín), en los punteros y la tecnocracia (Menem), en la militancia (NCK), en los jóvenes (CFK).

En el gobierno de Macri, el papel de monjes guardianes de la reforma recae en los Chiefs executive Officers, más conocidos como los CEOS. La lista, al menos la más conocida, está integrada por el inefable Juan José Aranguren CEO de Shell (Ministerio de Energía y Minería), Luis Caputo, del Deutsche Bank (Secretaría de Finanzas), Gustavo Lopetegui de LAN Argentina (Secretaria de la Jefatura de Gabinete), Mario Quintana del fondo Pegasus- Farmacity - Freddo – Musimundo (Secretaría de Coordinación Administrativa y Evaluación Presupuestaria de la Jefatura de Gabinete), Isela Costantini de General Motors (Aerolíneas Argentinas), Susana Malcorra, ex IBM y Telecom Argentina (Canciller y frustrada candidata a la Secretaria General de la ONU reciente ganada por el socialdemócrata portugués Antonio Guterres), Miguel Puente de Techint (tercero en el Ministerio de Trabajo), Carolina Stantey, hija del CEO de Citibank Guillermo Stanley (Desarrollo Social) y Marcos Peña Braun que no es CEO pero si descendiente de grandes estancieros sospechado de haber participado de la masacre de peones rurales retratada en “La Patagonia rebelde”.

En su debate con Nicos Poulantzias, Ralph Miliband proponía indagar en los orígenes y la extracción social de los funcionarios para así demostrar empíricamente como el Estado era un instrumento al servicio de las clases dominantes. La fisionomía del Estado

argentino bajo el mundo Pro, sin dudas, hubiese dejado muy satisfecho al marxista inglés.

¿Ahora bien, cabría preguntarse cómo es posible que se haya instalados esta "Ceocracia"? Muy sencillo, gozan de legitimidad social, popularidad y son un modelo a seguir. Son algo así como los CEO del pueblo, verdaderos garantes de la eficiencia, la transparencia y la franqueza en la gestión de los asuntos públicos frente a la particularista, corrupta y mafiosa política.

La Ceocracia encarna ahora lo público, la política lo privado. Los CEOS están allí, en la selva del Estado, asediados por la necedad e irracionalidad de los empleados públicos, cediendo tiempo de sus asuntos privados, realizando un esfuerzo patriótico, republicano, virtuoso, comprometido por el bien de todos. Para que nosotros, los vecinos, podamos seguir emprendiendo y eligiendo la fascinante aventura de nuestras vidas sin el agobio de la política y el peso de la burocracia.

Gabriel Vommaro, Sergio Morresi y Alejandro Bolleti son autores de un libro interesante "*Mundo Pro. Anatomía de un partido fabricado para ganar*" donde sostienen que la Ceocracia no debe entenderse solo, ni principalmente, como una forma de instrumentalizar el Estado a manos de las grandes corporaciones sino, que supone un esfuerzo de hegemonizar el Estado, la política y lo público por un ethos managerial. Se podría decir que una cosa no quita la otra y que la recuperación de lecturas gramscianas y neogramsciana de los últimos años también llegaron a los CEOS.

Por otro lado, hay en el Macrismo una apelación a una nueva empresariedad comprometida con lo público y lo colectivo. Esto no es nuevo y ya ha sido advertido en diversos estudios sobre las clases empresarias en Argentina. El caso de los "auto convocados" agropecuarios¹ saliendo de las tranqueras, metiéndose en política y participando de las instituciones, articulando con diversos sectores políticos, es paradigmático y es un antecedente importante para comprender la nueva elite empresarial argentina y su vinculo con la política.

No se puede decir que el macrismo suponga un retorno a un imaginario tecnocrático alejado de la política. El enorme esfuerzo de militancia – muy mediatizado- pero real, que el Pro pudo sostener da cuenta de ello. El Pro llamó a meterse en una nueva política, en cuyo entramado encontramos el tejido asociativo y emprendedor de la sociedad civil: Ongs, fundaciones, think tanks, organizaciones comunitarias y voluntarias de diverso tipo.

El Macrismo no constituye un mero retorno al neoliberalismo de los 90, ni una recuperación del discurso de la "tercera vía" de la Alianza UCR - FRAPASO. Los comprende y los incorpora, pero los supera. El macrismo es una fuerza política inteligente y sin prejuicios, capaz de aprender y rectificarse y hasta capaz incluso, de recuperar fragmentos del vendaval kirchnerista que asolo la Argentina.

Recordemos la defensa de la AUH, la promesa de las mantener las jubilaciones en el ANSES, la garantía de la continuidad de YPF y Aerolíneas como empresas públicas, que el Presidente hizo luego del ajustado triunfo de Rodriguez Larreta sobre Martin Losteau en la segunda vuelta de las elecciones porteñas. Obviamente, su natural predisposición a aprender y desandar caminos pueden perfectamente resultar en la privatización de

¹ Protestas social en Argentina. Orientaciones y prácticas políticas entre los productores agrarios del Norte de la Provincia de Córdoba

Aerolíneas y de YPF y en el retorno de las AFJP o de algún tipo de experimentación del tipo "público – privado". Eso solo el tiempo lo dirá.

Llegados a esta parte quisiéramos detenernos en un componente importante en la configuración subjetiva del presidente Macri, que también es una poderosa tendencia entre los guardianes de la refundación macrista, los CEOS. El componente al que nos referimos está ligado a ciertas expresiones espiritualidad *para-religiosa* propia del posmodernismo cada vez más asociada a la gerenciamiento y la gobernabilidad del tecnocapitalismo comunicacional-financiero.

Para comprender el significado de esta espiritualidad y su impacto político, debemos apelar a la técnica cinematográfica de la analepsis y remontarnos al año 2012 en tiempos en que Macri era jefe de la –cosmopolita y global– ciudad de Buenos Aires. En aquel año se celebraba el "primer gran encuentro de espiritualidad de Latinoamérica" encabezado el famosísimo Sri Sri Ravi Shankar, líder de "Arte por Vivir". El por entonces Jefe de la Ciudad fue uno de los oradores de la jornada inaugural con la conferencia el "Amor por lo Público" de acuerdo a información aun disponible en la página oficial del Ciudad².

En ese discurso Macri decía "el poder debe entenderse como un medio para servir a la gente y construir para todos, pero no para dividir y confrontar". "Cada uno ha elegido su camino para intentar que las cosas funcionen mejor. Yo lo hice por el servicio público... Y eso debería ser siempre la política: trabajar al servicio de la gente...", "...que tiene necesidades concretas y sueños que no entiende de las confrontaciones y divisiones..."; "No hacen falta grandes acciones mundiales: solamente que cada uno se comprometa a cuidar el agua, a apagar la luz, a separar la basura, a usar más la bicicleta y menos los autos".

Ciertamente, el discurso "El amor a lo público" contenía los principales elementos discursivos de lo que más adelante sería su –excelente– campaña electoral y su –empobrecido– discurso de asunción. La idea que habita el centro del programa macrista –acusado de banal– es que lo que es verdaderamente banal en una sociedad del siglo 21, es el poder. Las luchas y la confrontación, las ideologías son banales y no solucionan problemas ni garantizan derechos. Sale Laclau, entra Ravi.

Lo importante es la felicidad, la armonía entre las personas y entre las clases. *La verdad* ante todo decirse y decírsela a los otros, siempre; el ambiente, al que todo podemos proteger con pequeñas acciones. Bajo este imaginario es que pueden ser re-significados intervenciones, ya celebres, de sinceramiento como el "*si andas a patas en invierno estas derrochado mucho*" o el "*ojalá encuentren un lugar donde ser felices*" (dirigido a los despedidos del sector público), o los comentarios de Gabriela Michetti sobre la fantasía del consumo populista. Recordemos que para el budismo lo condenable no es tanto el hecho objetivo de la fortuna y la riqueza como la tendencia subjetiva al consumismo.

Pero el estilo zen, no solo queda reducido a un mero plano declarativo sino que va más allá y se instala como una modalidad de gestionar lo público y como estrategia de la cohesión interna del equipo de gobierno. Respecto de la primera cuestión (de acuerdo a información no oficial), en el primer año de gestión, son cada vez usuales las "bajadas" desde Nación de diversos tipos de coaching para los nuevos funcionarios y equipos que tienen el desafío de poner en marcha el impresionante Estado argentino.

² <http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/jornada-inaugural-de-conferencias-fe-vida>

También se han hecho públicas, las intervenciones de un "experto en felicidad" en las reuniones de gabinete – muchísimo más asiduas que épocas anteriores por cierto– para explicarles a los Ceo-Ministros que es eso de la pobreza. Para una ilustración vivencial y verdaderamente convincente – mejor que las frías estadísticas que acusan 1.500,000 nuevos pobres– se sumaron "líderes sociales" como Margarita Barrientos y el lilito Hector "toty" Flores.

En la clave pos-material típicamente budista, el consultor presidencial Daniel Cerezo –experto en felicidad– le señalaba al plenario de Ministros y Secretarios de Estado que *"erradicar la pobreza no tiene que ver sólo con dar alimentos y ni siquiera trabajo, erradicar la pobreza pasa por darle sueños y esperanzas"*.

Bajo la gestión Hernán Lombardi, el Centro Cultural Kirchner, un "lugar" –en el sentido fuerte que Marc Auge le da al término– de la política, se reconvierte en un "espacio" para las clases de Yoga y Tai Chi y otras actividades para el encuentro con *uno mismo* y con toda la comunidad en el marco de una propuesta de "Prácticas Ciudadanas". Por su parte, el Jefe de Gabinete, Marcos Peña organiza clases de Yoga y de canto grupal totalmente gratuitas para los empleados de Jefatura de Gabinete.

Lo que el Gobierno de Mauricio Macri pueda lograr en torno a una nueva reforma del Estado está aún por verse. El gobierno gusta verse victorioso donde muchos han fallado; esto es, en la transformación del –parafraseando los gurúes de las reformas neoliberales Osborne y Gabler– "ADN" buropatológico, corporativo y escasamente público de la que *efectivamente* adolece la administración pública en nuestro país. Diversas voces han señalado al macrismo como un retorno a los noventas lo que, insistimos, constituye un craso error de diagnóstico por innumerables razones sobre las que aquí no nos vamos a explayar.

Simplemente nos gustaría señalar que el discurso suave del gobierno le otorga capacidad de corregirse y rectificar posiciones sin mayores tapujos. Esta capacidad y apertura para aprender puede comprenderse tanto como un ejemplo más del *ethos zen* que abreva en el gobierno o como bien señala Jamie Peck –y creemos que es la opción correcta– como una característica novedosa de un neoliberalismo pos-consenso de Washington que deja atrás la ortodoxia y el dogmatismo y se vuelve heterodoxo y verdaderamente pragmático.

Hemos hecho referencia por un lado a una redefinición del neoliberalismo, a un *ethos* ceocrático, a una espiritualidad zen, a la ciudadanía, a una idea de lo público despolitizado. Por otro lado, nos hemos referido a la modernización de la gestión pública y la reforma del Estado. Por un lado cuestiones "técnicas", por otro, cuestiones "políticas".

Esta es una distinción solo aparente, puesto que toda reforma estatal demanda dos cosas: un fuerte liderazgo político y un imaginario político que lo sustente. En el gobierno de Macri, el liderazgo del proceso está en cabeza de un cuerpo de Ceos corporativos, mientras que el imaginario político, es un bricolage posmoderno al que hemos caracterizado como "pospolítico radical". Su efectividad se irá viendo con el tiempo, pero la subestimación del experimento Pro constituye un error político garrafal.

Para terminar, solo quisiéramos señalar que hay varias enseñanzas que nos está dejando el "retorno" del neoliberalismo en Argentina y una de ellas es que no es antiestatalista *per se*, ni mercado-céntrico a la vieja usanza. Ahora el Estado –o parte de él– es redescubierto como una institución indispensable para hacer negocios, expandir el capital y mejorar las tasas de ganancia.

Lo público –redefinido y modelado a gusto por las corporaciones financieras comunicacionales globales– es redescubierto como una instancia necesaria e insuperable en la contraofensiva del capital. Los ajustes estructurales y la retirada regulatoria del gobierno son reemplazados por las buenas gobernanzas. Las recetas enlatadas de los organismos multilaterales son reemplazadas por una suerte de experimentación neoliberal contingente que supone rearticulaciones novedosas de dimensiones institucionales, políticas, económicas y subjetivas.

La gestión empresarial en el plan de modernización del Estado argentino. Un análisis al decreto 434/16

Fernando Amadeo Pérez

fernandoperezvm@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María; AAEAP

SOCIALES INVESTIGA. Escritos académicos, de extensión y docencia

Nº 2, julio-diciembre 2016 (vol.2) (pp. 101-107)

e-ISSN 2525-1171

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>

La gestión empresarial en el plan de modernización del Estado argentino. Un análisis al decreto 434/16

Resumen

El trabajo que presentamos a continuación, intenta identificar y analizar los conceptos neo-gerenciales en la actual gestión del Estado o sea, en la presidencia de Mauricio Macri. El neo-liberalismo, entre sus políticas, trae aparejado el pensamiento neo-gerencial para ser implementado en el sector público y así, pretende lograr mayor competitividad, la creación de mercados al interior de la burocracia, una visión empresaria-gerencial de lo público, una administración orientada al cliente, la gestión por objetivos y resultados, la rendición de cuenta y la estandarización de procesos para brindar calidad en los servicios que presta.

Lo anterior nos permitirá determinar que la gestión gubernamental, conducida por directores ejecutivos de empresas, lleva a instalar al *new public management* como modelo gerencial estatal. Donde la visión neo gerencial de lo público se mimetiza con la gestión empresarial

El plan de Modernización del estado argentino dispuesto en el decreto 434/2016 permite resaltar aquella visión del estado y avizorar políticas en esa dirección, a él nos abocaremos.

Palabras claves: Estado; modernización; gerenciamiento; clientes; resultados

En Argentina, desde de 1930, la administración pública fue motivo de replanteos sobre su función, capacidad de gestión, atención a las demandas poblacionales y de modernización administrativa; desde el año 1983, y de manera más relevante es a partir de 1990, hubo una tendencia a liberalizar, en base a los procesos de cambio internacional, la burocracia estatal y orientarla principalmente al mercado y sus clientes, alineándola con un Estado más flexible. *“Con frecuencia, los esfuerzos por el mejoramiento de la productividad estatal han estado fuertemente influidos por una estructura de razonamiento que tiende a asimilar mecánicamente la gestión organizacional pública a la privada, relegando las especificidades de la primera”*. (Kliksberg, 1984: 470). Estos aspectos fueron relevantes a la hora de la organización y la gestión estatal.

Fue durante la presidencia de Carlos Menem que la nueva gestión pública llego para quedarse. Proveniente de países, principalmente, anglosajones fue que comenzó la transformación administrativa¹.

¹ Los países que aplicaron por primera vez este tipo de políticas fueron Nueva Zelanda, Reino Unido y Australia siendo ellos los que propagaron estas medidas al resto del mundo. Las mismas fueron aprovechadas por Estados Unidos, la unión Europea y los organismos multilaterales de créditos éstos últimos, las diseminaron por el resto del globo. Válido es advertir que en la Argentina, luego de la reforma institucional del estado, conviven ambos modelos de gestión el modelo burocrático al estilo weberiano y el modelo neo-gerencial.

¿Qué se entiende por New Public Management?

Las definiciones del Nuevo *Management* Público son diversas², como veremos a continuación. Fue Christopher Hood (1989) el que acuñó la expresión *New Public Management* para aplicar una serie de reformas y desarrollar una nueva administración, más profesional y activa, con énfasis en los controles y resultados; para gerenciar mediante mecanismos privados y direccionar al sector público en pro del mercado, promover la competencia, la disciplina fiscal y la eficientización de recursos, con el fin de establecer estándares de desempeño, *accountability*³; y para desagregar o romper la administración pública por medio de agencias.

El *New Public Management* supone un cambio en el enfoque sobre los insumos y los procesos, orientado hacia los productos y los resultados, la aplicación de instrumentos de medición a través de indicadores de desempeño, la predilección por organizaciones ágiles, *atléticas* y autónomas, en lugar de las burocracias jerárquicas y lentas. Desde este enfoque, la contratación del personal es temporaria y se hace uso del mercado para la prestación de servicios públicos, incluyendo privatizaciones y sub contrataciones. Asimismo, es necesario un corrimiento de las fronteras entre lo público y lo privado para dar origen a la proliferación de asociaciones publicas-privadas. Y, por último, también es ineludible un cambio en los valores prioritarios, centrados en la eficiencia y el individualismo, en reemplazo de la equidad, universalidad y seguridad. (Pollitt, 2001: 474).

Fue Joan Prats i Català (2005), quien concluyó que las características más destacadas de la gerencia pública, a diferencia de la administración burocrática son la orientación de la gestión del Estado hacia el ciudadano cliente o usuario, el control de resultados, el control social directo, el control por indicadores, la discrecionalidad de los gerentes públicos, la separación entre formulación de políticas públicas -centralizadas- y ejecución por unidades descentralizadas, la transferencia de bienes y servicios a unidades no gubernamentales o empresas, el *outsourcing* y la competencia mercantil (Aguilar Villanueva; 2004: 150).

A decir de Omar Guerrero (2004), la neo-gerencia pública es hija predilecta del neo-liberalismo. El proceso de "endo-privatización" del estado comenzó hace algunas décadas atrás y parece que no tiene retroceso al menos es lo que se desprende del nuevo Plan de Modernización del Estado argentino. Aquél proceso se refiere a la participación de la gerencia privada en llevar adelante la prestación de bienes y servicios que antes realizaba la administración pública. O sea, la transferencia al mercado de la producción de aquellos bienes y servicios que brindó el Estado en versión benefactor

Entonces, podemos decir que a la nueva gestión pública la constituyen las políticas y las técnicas empresariales que se aplican en el sector público en búsqueda de hacerla más flexible, eficiente y orientarla al cliente.

² Es interesante la definición de Nueva Gestión Pública que ofrece Peter Aucoin (1990), con la mirada puesta en la "exo-privatización": el cambio que ofrece la Nueva Gestión Pública consiste en la "*privatización o por lo menos comercialización de las empresas públicas, las tarifas económicamente realistas de los servicios públicos, así como amplia variedad de formas de reducción del gasto público, del tamaño del servicio público y del número de los servidores públicos, junto con esfuerzos por cambiar estructuras y prácticas de la gestión pública.*" (Aguilar Villanueva, 2006:143)

³ En conversación con Guillermo O'Donnell, entiende por *accountability* horizontal a los órganos institucionalizados que ejercen control legal y autónomo –contralorías, defensorías, auditorías, entre otras- sobre las demás agencias y agentes públicos. Para ampliar sobre este tema ver O'Donnell (2001).

Como mencionáramos más arriba, los conceptos de la nueva gerencia pública son innumerables pero para éste trabajo son de utilidad la competencia, el mercado, la gestión por objetivos y resultados, la orientación al consumidor y el enfoque gerencial empresarial. Existen conceptos complementarios como la transparencia, la participación colaborativa, la rendición de cuentas, la estandarización, la gestión de la calidad y la apertura del sector público. Términos que en su mayoría provienen de la económica y son mencionados en el Plan de referencia.

Un análisis, con lentes gerenciales, al Plan de modernización del Estado Argentino

El decreto de Modernización del sector público argentino dictado por el presidente Macri, número 434/2016, es de aplicación a toda la administración nacional e incluye a los organismos descentralizados, entidades autárquicas, las empresas y sociedades del estado⁴. Además, sugiere a la Jefatura de Gabinete arbitre los medios para sumar a todas aquellas administraciones sub nacionales y/o locales que deseen adherir al Plan.

El mencionado plan refleja la voluntad política de profundizar la tendencia hacia el modelo del neo-manejo público, así lo establece algunos de los párrafos del considerando: *"la matriz del Plan de Modernización del Estado"*, está fundamentada en *"un Estado sólido, moderno y eficiente, con cuerpos técnicos profesionalizados, orientados a una gestión por resultados, en un marco de plena transparencia de sus acciones y sujetos a rendición de cuentas"*.

Lo anterior se acompaña con uno de los objetivos del Plan, lograr *"organizaciones flexibles"* orientadas al ciudadano y a la consecución de resultados.

Se parte de la idea que el modelo de administración al estilo weberiano presenta estructuras poco flexibles, se le atribuye la incapacidad de dar respuesta a las demandas ciudadanas y omisión de controles institucionales.

También en su presentación, el decreto, plantea la *"simplificación de los procedimientos"* sumándose la implementación de una *"reingeniería de los procesos."* Es de público conocimiento que estas metodologías empresariales pretenden un rediseño radical de la administración con los ojos puesto en la economía y con la pretensión de ser eficiente para alcanzar resultados. La reingeniería es un comenzar desde cero, desterrando todo proceso anterior. La idea es que con pocos recursos se pueda brindar más servicios a los clientes y modificar la matriz de gestión comenzando de nuevo⁵. En este orden de cosas, a la reingeniería se le suma la reinención, las instituciones públicas serán más flexibles y efectivas a la hora de ejecutar políticas porque habrán dejado de lado las reglas para centrarse en la optimización de sus acciones innovadoras alcanzando resultados exitosos.

El Plan posee cinco ejes directores el primero de ello refiere, al *"plan tecnológico y al gobierno digital"* esta iniciativa alude al uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación entre ciudadanos y sector público. En esa dirección *"se busca avanzar*

⁴En el año 2001, el presidente Fernando De la Rúa dictó el decreto número 103 el que aprobó el Plan de Modernización del estado. El decreto 434/2016 toma sus vistos y complementos de aquel decreto de comienzos de siglo, no es esa la legislación que analizamos hoy sólo mencionamos que tienen mucho en común con el actual salvo, lo referente al uso de las TIC's.

⁵ Uno de los principales oradores de estas herramientas de mejoramiento de la gestión en las empresas es Peter Drucker, litros de tintas derramadas en pro de mejorar esta actividad.

hacia una administración sin papeles". Es interesante aludir a uno de los promotores y propulsores del "new public management" en los Estados Unidos, Albert Gore (1994) fue quien propuso ideas innovadoras para la transformación radical de la administración pública, "pasar del papeleo a los resultados para crear un gobierno más eficiente y menos costoso" (Gore, 1994:5)⁶. La nueva gerencia pública propone la idea de gestión por resultados.

El segundo eje apunta a la "gestión integral de los recursos humanos" cuyo principal objetivo es la jerarquización y la profesionalización de trabajadores de la administración pública. Para llevar adelante esta pretensión, impulsada conjuntamente con técnicas neo-gerenciales, no hay que olvidar el contexto en el que se aplican. En los países que cuentan con un servicio civil afianzado es decir, donde los empleados acceden a los puestos estatales por un verdadero sistema de mérito y con calificadas aptitudes para el puesto, existen más probabilidades que se pueda cumplir con aquellas pretensiones. (Losada y Dove, 1999). Podemos mencionar, que en nuestro país el ingreso a la administración pública es bastante irregular pues, varía entre el clientelismo y el sistema de mérito. Situación que se puede encontrar en los tres órdenes jurisdiccionales del estado⁷.

La directriz siguiente o sea, el tercer eje, se direcciona a la "gestión por resultados y compromisos públicos" se persigue implementar políticas orientadas hacia una gestión que ahorre en recursos, sea eficiente y que brinde resultados para satisfacer a los clientes para ello, es necesario promover "la cultura de la eficiencia pública, a través de un modelo de gestión que haga énfasis en los resultados, con flexibilidad en la utilización de los medios; basados en sistemas de rendición de cuentas que aumenten la transparencia de la gestión. Podríamos pensar que estos últimos puntos aluden al empoderamiento de la sociedad para exigir a sus representados la utilización transparente de recursos y la rendición de cuentas de sus actos. Esto nos lleva a una pregunta obligada ¿la sociedad está en reales condiciones de conseguir la información necesaria para exigir tales acciones por parte de sus gobernantes?

El penúltimo eje, estrechamente relacionado con las propuestas anteriores, invita llevar adelante un "gobierno abierto acompañado de la innovación pública" se aspira a direccionar las acciones hacia un gobierno abierto con el involucramiento de los ciudadanos, la participación colaborativa en la hechura de las políticas públicas como en la evaluación, el control de los recursos y programas estatales.

Finalmente, el quinto eje transversal a los anteriores, se propone una "estrategia de país digital" en donde la modernización de la gestión pública pretende mejorar la calidad de los servicios, la transparencia, la inclusión digital y la innovación en clara coordinación con todas las jurisdicciones estatales de las experiencias y buenas prácticas resultantes.

⁶ "Un Gobierno Más Efectivo y Menos Costoso" es el título de la edición en español de la obra de Gore, en su informe de la *National Performance Review* propicia un cambio en la concepción de ciudadano a cliente, "haciendo énfasis en una relación más mercantil que la del modelo tradicional de subordinación del ciudadano a las leyes" (Gore, 1994: 3) Además, sus capítulos refieren el primero de ellos a "reducir el papeleo" el segundo, "dar prioridad al cliente" el tercero, "dar poder a los empleados para obtener resultados" y el cuarto, "reducirse a lo esencial"

⁷ Existen excepciones al ingreso del estado por ejemplo, en determinados entes autárquicos y descentralizados.

Consideraciones Finales

Como leemos, las acciones que se pretenden llevar adelante con este nuevo Plan de Modernización estatal tienen origen en las herramientas aplicadas por el sector privado.

Una diferencia primera y fundamental está en los orígenes de ambas modalidades. El principio que dio origen a la conformación de la administración burocrática se cimentó en la política; en cambio, el origen de la nueva gestión pública fue la económica y su orientación hacia los clientes-consumidores. El mercado es el articulador de las relaciones según la lógica de la nueva gestión pública, y le imprime, por lo tanto, su característica competencia entre jugadores privados, regidos por normas mercantiles que sólo buscan satisfacer el bienestar individual.

Bajo la administración pública burocrática fue el Estado -como instrumento de dominación- el principal articulador de las relaciones sociales y, las prestaciones de los servicios públicos fueron su núcleo central, pero siempre encaminados al bienestar de los ciudadanos.

Las medidas de racionalización aplicadas en el ámbito privado y *a posteriori* de sus resultados, fueron el caldo de cultivo para las medidas neo-gerenciales en el ámbito público, la mayoría de los conceptos de la nueva gestión pública fueron orientados directamente hacia el mercado.

Como ha ocurrido con medidas anteriores, en el transcurso de los años, mientras no se involucre a los actores, se los persuade de que un cambio hacia la jerarquización y profesionalización del servicio civil de carrera es en beneficio de la sociedad en su conjunto, la pretendida modernización del estado no se producirá.

Un autor latinoamericano prescribió "el fin de la nueva gestión pública", la muestra está que cada gobierno que asume rescata valores gerenciales para la "modernización" del sector público. Existen otros tipos de gestión como los modelos "neo-públicos" muy pocos difundidos en nuestro país.

Conducir una transformación estatal no es sólo la aplicación de las nuevas tecnologías es más profundo y complejo, compartir la hechura de las políticas con la sociedad conduce a un nuevo modelo de gestión transformador.

Bibliografía

- Aguilar Villanueva L. F. (2006), *Gobernanza y Gestión Pública*. México. FCE.
- Aucoin P. (1990) "Administrative Reform in Public Management: Principles, Paradoxes and Pendulums", *Governance*, vol. 3, pp 115-137.
- Aucoin P. (1996) *The New Public Management: Canadian Comparative Perspective* Quebec, Canadá, Ashgate , IRPP- Publishing Company.
- Echabarría K. y Mendoxa X., "La Especificidad de la Gestión Pública: el concepto de Management publico" en Carlos Losada i Marrodán (comp.) *¿De burócratas a Gerentes?*, Washington. DC, EUA: BID.
- Echabarría K. (2001) "Estrategias de Cambios y Contratos de gestión", *VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública*. Buenos Aires, Argentina.
- Guerrero, O. (2004) *La Nueva Gerencia Pública*. México. Porrúa
- Gore, A. (1994). *Un Gobierno Más Efectivo y Menos Costoso*. México: EDAMEX.
- Kliksberg, B. (1984) "La Reforma Administrativa en América Latina. Una Revisión del Marco Conceptual" en Oscar Oszlak, *Teoría de la Burocracia Estatal: enfoques críticos*, Bs. As.: Paidós.
- Kliksberg, B. (1999), *El Rediseño del Estado*. México: INAP FCE.
- O Donnell, G. (2001) "Accountability Horizontal: la institucionalidad legal de la desconfianza política". Artículo publicado en POSTData, Revista de Reflexión y análisis político, Nº 7, Buenos Aires, mayo de 2001, pp. 11- 34
- Pollit C. (2000) "Is The Emperor in His Hunderwear? An Analysis of the impacts of public management reform", *Public Administration Review*, pp. 181-199.
- Pollit C. (2001), "Convergence: The Useful Myth?", *Public Administration*, Nº 79, pp. 933-947.
- Pollit C. (2002), "Clarifying Convergence. Striking Similarities and Durable Differences in Public Management Reform", *Public Management Review*, Nº4, pp. 471-492.
- Longo F. (2009) "La responsabilización por el rendimiento en la gestión pública: problemas y desafíos", *VIII Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Panamá. 28 al 31 de Octubre, CLAD.
- Losada i Marrodán, C., (1999) *¿De burócratas a Gerentes? Las ciencias de la gestión aplicadas a la administración del Estado*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo

Decretos – Leyes

- Decreto Nacional 343 (2016) "Plan de modernización del estado". Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000->.

Panama Papers y el periodismo en red

Malvina Eugenia Rodríguez

malvirodriguez@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Panama Papers y el periodismo en red¹

Resumen

Un nuevo tipo de periodismo, basado en filtraciones de gran cuantía, ha generado la necesidad de compartir esfuerzos, dando lugar a formas de cooperación periodística en redes globales. Esta es la modalidad que caracteriza a organizaciones como el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), que tuvo a su cargo la recopilación, análisis y coordinación de la publicación de los documentos de Panamá (Panama Papers). Este trabajo se propone reflexionar sobre esta forma de periodismo en red a nivel global que visibiliza el caso Panama Papers, con sus posibilidades a partir del trabajo en red, como con sus limitaciones asociadas a los intereses y condicionantes intervinientes. Asimismo, el escrito discute el rol e impacto de la participación argentina en esta investigación, especialmente por la controvertida cobertura que recibieron las vinculaciones del propio empleador de los periodistas participantes, el diario La Nación, hasta compañías que comprometen al presidente Mauricio Macri. Los resultados evidencian la tensión entre el derecho a la información y la libertad de empresa, reflejada en una internacionalmente cuestionada cobertura de los medios argentinos asociados a la investigación, que demuestran lo que en el país se conoce como “blindaje mediático”.

Palabras claves: Panama Papers; periodismo de investigación; periodismo en red; blindaje mediático

Introducción

La cobertura mediática de los escándalos políticos conocidos como Pentagon Papers y Watergate, ocurridos en la década de 1970, se convirtieron en paradigmas del periodismo de investigación basado en la filtración de datos secretos.

Desde esos sucesos hasta la actualidad el periodismo de investigación ha obtenido un prestigio internacional que parece corroborar su estimada función de “vigilancia” del poder político.

Los medios de comunicación masivos, paralelamente, se convirtieron en grandes conglomerados monopólicos u oligopólicos que rara vez aseguran una genuina variedad de opiniones a partir de la cual garantizar la libertad de expresión.

Probablemente a causa de la concentración mediática y la vinculación de los medios de comunicación masivos con el establishment político y económico, el periodismo de investigación comenzó a ser desarrollado por organizaciones mediáticas multinacionales sin fines de lucro como Wikileaks, cuyos descubrimientos pusieron en evidencia las bases delictuosas del sistema financiero internacional.

¹ Este artículo es una versión resumida y modificada en algunas partes de ponencias presentadas durante 2016 en los congresos de REDCOM y de la Red Nacional de Investigadores en Comunicación de Argentina, así como de un artículo publicado en la revista REVCOM Nº 3, 2016.

Este nuevo tipo de periodismo, basado en filtraciones de gran cuantía, ha generado la necesidad de compartir esfuerzos, dando lugar a formas de cooperación periodística en redes globales. Esta es la modalidad que caracteriza a organizaciones como el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por su sigla en inglés), que tuvo a su cargo la recopilación, análisis y coordinación de la publicación de los documentos de Panamá (Panama Papers), revelados por una fuente secreta al diario germano *Süddeutsche Zeitung*.

Este trabajo se propone reflexionar sobre esta forma de periodismo en red a nivel global que visibiliza el caso Panama Papers. Para ello resulta necesario debatir acerca de las nuevas modalidades colaborativas que asume el periodismo de investigación de alcance global, con sus posibilidades a partir del trabajo en red, como con sus debilidades asociadas a los intereses y condicionantes intervinientes

Asimismo, el escrito discute el rol e impacto de la participación argentina en esta investigación, especialmente por la controvertida cobertura que recibieron las vinculaciones del propio empleador de los periodistas participantes, el diario *La Nación*, hasta compañías que comprometen al presidente Mauricio Macri.

Con este fin, se presentan datos comparativos de la cobertura nacional e internacional que adquirió el tema desde el 3 de abril de 2016, primera revelación, hasta el 9 de mayo del mismo año, cuando se publicó la base completa de documentos. Los resultados evidencian la tensión entre el derecho a la información y la libertad de empresa, reflejada en una internacionalmente cuestionada cobertura de los medios argentinos asociados a la investigación, que demuestran lo que en el país se conoce como "blindaje mediático".

Los hitos del periodismo de investigación internacional

En el transcurso de su historia, observamos que la característica más importante del periodismo de investigación es su actitud crítica ante los políticos (Muraro, 1997). "Si bien el término 'crítico' puede ser considerado como la formulación de un juicio tanto positivo como negativo, en la práctica este género consiste en comunicar al lector aspectos de la vida pública que los dirigentes partidarios o los funcionarios preferirían mantener bajo reserva" (Muraro, 1997: 15). En esta práctica ya no observamos lo que hacen los políticos con los medios, sino lo que hacen los medios con los políticos, y en donde se destaca el rol activo de los medios (Muraro, 1997).

La denominación "Panama Papers" nos remite a sus famosos antecesores, los "Pentagon Papers", un sonado caso denunciado por el periódico norteamericano *The New York Times* en 1971 sobre la cuestionada participación de Estados Unidos en la Guerra de Vietnam. Los Pentagon Papers provocaron una transformación sustancial para el periodismo de investigación.

No obstante, fue el Watergate el que constituyó uno de los mayores escándalos políticos del siglo XX. El caso se desarrolló durante 1972 y 1975, originado por la revelación de dos periodistas del diario estadounidense *The Washington Post* sobre actividades ilegales de espionaje, llevadas a cabo por la administración republicana del presidente Richard Nixon durante la campaña electoral de 1972.

El escándalo se originó con la detención en junio de 1972 de cinco hombres que habían ingresado al Hotel Watergate, en Washington, en una misión de espionaje al Comité Nacional Demócrata. Luego de un cuestionado proceso judicial se hizo cada vez

más evidente la participación de la administración de Nixon, quien finalmente tuvo que renunciar el 9 de agosto de 1974.

La investigación estuvo a cargo de Carl Bernstein y Bob Woodward. Los periodistas recibieron el dato a través de un informante anónimo que se hizo llamar Deep Throat (Garganta Profunda) cuya identidad, W. Mark Felt, fue revelada treinta y tres años después del escándalo. The Washington Post y los periodistas de la investigación Watergate recibieron el premio Pulitzer por este caso en 1973.

El periodismo de hackers

El periodismo, desde sus orígenes, reconoce diversas tradiciones que caracterizan sus funciones en la sociedad. Como afirma Donsbach (2014), comenzando con la tradición subjetiva, que implica el ejercicio del periodismo como realización individual y como toma de posición política, se pasa a una tradición del periodismo como servicio público, donde el objetivo es proporcionar información válida y donde lo colectivo (el espacio público y el interés público) se encuentran en el centro de la escena. Finalmente, y acompañando el desarrollo del capitalismo y la globalización, el periodismo queda inmerso en la lógica de mercado, dado el carácter empresarial de los medios de comunicación privados, que conlleva una preponderancia de los intereses económicos de los propietarios (Donsbach, 2014:31).

Con el desarrollo de las nuevas tecnologías y la emergencia de posibilidades de producción de noticias en internet, el periodismo profesional comienza a ser marginalizado de las comunicaciones públicas (Donsbach, 2014:66; Ramonet, 2011). Este escenario demanda nuevos desafíos que no todos los medios y periodistas han sabido afrontar para cumplir con la función de servicio público que implica el periodismo de investigación. En la comprensión de esta situación parece ubicarse el trabajo de investigación y divulgación que lleva a cabo Wikileaks.

Wikileaks es una organización mediática multinacional que desarrolla periodismo de investigación y coloca a libre disposición sus datos y análisis mediante una biblioteca digital. La organización fue fundada por el periodista Julian Assange en 2006.

El trabajo de Wikileaks se base en la obtención de datos mediante hackers, pero además atiende el análisis y publicación de amplias bases de datos de material restringido o censurado, generalmente de carácter oficial, proveniente de instituciones públicas y privadas, que se vinculan a temas sensibles como guerras, espionaje o corrupción. La organización ha publicado, desde su creación, más de 10 de millones de documentos con sus respectivos análisis críticos.

WikiLeaks ha desarrollado relaciones contractuales y parámetros de seguridad comunicacional con más de una centena de organizaciones mediáticas alrededor del planeta. Esto le brinda a la organización de Assange poder de negociación con las fuentes, amplio impacto y protección técnica, fundamentales para la compleja tarea de investigar y publicar resultados de información confidencial o clasificada. WikiLeaks ha resistido con éxito todos los intentos de censura a sus publicaciones. Una posible consecuencia de esta peculiar modalidad de periodismo transnacional y de base digital, es la orden de detención de Assange que lo llevó a solicitar asilo en la Embajada de Ecuador en Londres, donde se encuentra desde el año 2012.

El periodismo de investigación colaborativo

El Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación² (ICIJ) es una red global, con sede central en Washington, conformada por más de 190 periodistas de investigación de más de 65 países, quienes participan en investigaciones periodísticas de alcance multinacional. Fue fundada en 1997 por el periodista norteamericano Chuk Lewis, como un proyecto de la organización precursora, el Centro por la Integridad Pública (CPI)³, con el objeto de extender el estilo de “whatchodog journalism” que ya venía desarrollando el CPI en Estados Unidos, focalizando en temas sin fronteras como el crimen internacional, la corrupción y el control de responsabilidad del poder.

El CPI le brindó a ICIJ, desde los inicios, el apoyo de especialistas informáticos y jurídicos así como de expertos en datos públicos y en contralor inmediato (fast-checkers). De esta manera, los integrantes de ICIJ pueden proveer información de actualidad así como herramientas y técnicas de investigación a periodistas de todo el mundo. La red cuenta con un comité asesor formado por algunos de los grandes nombres del periodismo de investigación mundial.

Este consorcio entiende que el crecimiento exponencial del crimen global no fue acompañado en igual medida por el desarrollo del periodismo de investigación de los medios de comunicación masivos. Por el contrario, la prensa tradicional, antes erigida en el custodio de la opinión pública a través de sofisticadas investigaciones periodísticas que ponían al desnudo la corrupción pública y privada, ahora se ve constreñida por sucesivos ajustes presupuestarios que implican desde disminución o eliminación de corresponsales y fuentes hasta la desaparición total del medio. A esto se suman los condicionantes y desafíos que las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) han implicado para los medios tradicionales (Ramonet, 2011).

Ante este escenario, el ICIJ propone oponer a la modalidad de trabajo en red del crimen internacional una organización colaborativa y reticular de periodismo de investigación. El concepto de “red” atraviesa todos los ámbitos de lo social en la era de la globalización (Castells, 1999). Una de sus directoras, la argentina Marina Walker Guevara, expresó en una entrevista que la creación de redes de periodistas y el trabajo en equipo es fundamental, ya que “puedes parar una historia en un país pero no puedes pararla en todo el mundo” (Toro, 2015).

El ICIJ posee una plataforma desde la que se conectan los miembros en teleconferencia. La plataforma permite, como una red social, la constitución de grupos, foros y conversaciones bilaterales. Además de los “periodistas sabuesos” trabajando de manera mancomunada, resulta necesaria la independencia económica y de intereses ideológicos, políticos y partidarios. En este sentido, el ICIJ declara, con cierto optimismo, su total independencia a través del financiamiento de donantes, ya sean organizaciones no gubernamentales o particulares. No obstante, si se observa la lista de aportantes se constatan algunas fundaciones que representan verdaderos factores de poder, que eventualmente podrían condicionar la autonomía de trabajo del ICIJ, si alguna investigación afectara sus intereses⁴.

El ICIJ tiene como finalidad presentar informes multimediales confiables, en los que trabaja con máxima protección de la fuente y con equipos de fast chequers, que

² International Consortium of Investigative Journalists.

³ Center for Public Integrity. Ganó el Premio Pulitzer en 2014.

⁴ <https://www.icij.org/about>

aprovechan el potencial de las TIC para un control continuo de la información que reciben. La finalidad inmediata es la divulgación, pero en el pasaje –como expresa Walker Guevara – de “la era de gran exclusiva” a la “era de las historia globales”, está el deseo histórico del periodismo de investigación: “la meta es una sola, que tengan consecuencias y que en el mejor de los casos, la verdad sirva de algo” (Toro:2015).

El ICIJ llevó a cabo investigaciones relevantes en los últimos años, aunque para la opinión pública mundial no alcanzaron el nivel de publicidad de los Panama Papers. Una de las investigaciones más recientes, también codirigida por Walker Guevara, fue la denominada “Offshore Leaks”, que marcó un hito en la historia del periodismo global. El trabajo demandó dos años de investigación e involucró a más de 115 periodistas de alrededor de 60 países. El material implicó 2.5 millones de archivos secretos, como el nombre lo indica, sobre empresas offshore⁵ en paraísos fiscales, un directo antecedente de los Panama Papers.

El periodismo de investigación global en la sociedad red

Los Panama Papers no representan la primera investigación que involucra a periodistas de varios países. Sus resultados, sin embargo, no sólo por la dimensión cuantitativa sino por las posiciones de los actores involucrados en numerosas naciones, la convierten en la mayor filtración de la historia y de esa manera en un ícono del periodismo global. Los datos de la investigación remiten a un largo período que va desde 1977 hasta 2015.

Los primeros datos se publicaron, de manera simultánea y en línea, en los medios involucrados en la investigación y en otros que los replicaron inmediatamente, el 3 de abril de 2016. Un mes después, el 9 de mayo, se publicó la base de datos completa, que permite que no sólo los medios de comunicación sino cualquier persona pueda consultar y buscar información en la base completa de datos filtrados.

La dimensión de la investigación superó a las ya gigantescas revelaciones de cables diplomáticos que había llevado a cabo WikiLeaks en 2010: 11,5 millones de documentos, más de 200.000 empresas offshore, de ellas casi 300 vinculadas a Argentina, con 1200 directivos o accionistas. En total, alrededor de 200.000 personas de 200 países, de ellas 140 políticos prominentes.

La investigación de los Panama Papers pone en relieve, además, la cuestión de protección del anonimato de la fuente, que constituye uno de los fundamentos del periodismo de investigación. Las fuentes reveladoras de secretos (whistleblowers) poseen un rol fundamental en la historia del periodismo de investigación. Un ejemplo reciente del complejo rol de los informantes o filtradores lo constituye el ex agente de inteligencia norteamericana Edward Snowden, quien permanece desde hace años en Rusia como virtual refugiado político ante el pedido de extradición por parte del gobierno norteamericano.

En el caso de los Panama Papers el (o la) informante (también podrían ser varias personas) asumió el nick (sobrenombre usual en computación) de John Doe. De acuerdo

⁵ Offshore significa “fuera de costa”. Las empresas offshore son sociedades creadas fuera de las fronteras de sus países de origen en lugares con facilidades fiscales e inexistencia de controles. Por estos motivos, las empresas offshore, además de implicar evasión fiscal en sus respectivos países, están generalmente sospechadas de proteger dineros ilegales o de dudoso origen, en algunos casos vinculados al crimen internacional.

con la información difundida por el diario alemán *Süddeutsche Zeitung*, a donde acudió el informante, el contacto comenzó con la frase: "Hello. This is John Doe. Interested in data?" Esto indicaría un posible hacker, aparentemente el texto estaba originalmente en inglés y en un modo de expresión típicamente norteamericano. "Nos interesan mucho", respondió Bastian Obermayer, un periodista del SZ con experiencia en periodismo de investigación, que convocó a su colega Frederick Obermaier.

A partir de este primer contacto, y durante los meses subsiguientes, el informante les envió a los periodistas del diario alemán millones de datos, incluidos correos electrónicos, cartas escaneadas, fotografías y datos de los servidores de la firma Mossack Fonseca, un estudio jurídico-contable con sede central en la Ciudad de Panamá que ya había sido investigado en otras oportunidades por supuestas conexiones con el lavado de dinero.

Los periodistas alemanes necesitaron más de dos meses para revisar los documentos e intentar desentrañar la compleja red de transacciones secretas que se indicaban. No obstante, la cantidad de datos que recibían superó las capacidades de trabajo del equipo de investigación del SW, integrado por cinco personas. Fue entonces que decidieron convocar al Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), con quienes ya habían colaborado en otros proyectos de alcance global sobre filtraciones de datos financieros.

En pocas semanas, el ICIJ reunió a 376 periodistas de 109 medios radicados en 76 países, como por ej. los medios europeos *The Guardian*, la BBC en el Reino Unido; el diario francés *Le Monde*; *Sonntagszeitung* en Suiza, y *L'Espresso* de Italia. Muchos de estos periodistas ya habían cooperado con el centro en investigaciones anteriores sobre paraísos fiscales, como las investigaciones denominadas "Lux Leaks" en 2014 y "Swiss Leaks" en 2015.

Los periodistas nucleados por el ICIJ analizaron los documentos que los colegas del diario alemán reenviaron a un servidor de seguridad del consorcio. "El nombre en código del proyecto fue Prometeo, por el titán de la mitología griega que robó a los dioses el secreto del fuego" (Clark, 2016).

Quizás la principal diferencia con proyectos similares anteriores como los llevados a cabo por WikiLeaks o por el mismo ICIJ fue que esta filtración no se dio en un solo envío por parte de la fuente, sino que los datos llegaban a los periodistas de los distintos países en envíos constantes, a fin de que focalizaran en las empresas y actores de sus respectivos territorios.

Esta modalidad inédita de consulta permanente de una misma base de datos (aunque con focos y objetivos diferentes por parte de cada medio), implicó una coordinación estratégica, por un lado, y un compromiso de confidencialidad muy estricto, por el otro.

Los periodistas se reunieron, de manera secreta, primero en Washington, del 30 de junio al 1 de julio de 2015, y en un segundo encuentro a comienzos de septiembre en Munich, Alemania. De acuerdo al *New York Times*, luego siguieron otras reuniones en Londres y en Lillehammer, Noruega (Clark, 2016). Además, los periodistas y medios tomaron precauciones de seguridad en sus respectivas redacciones.

El grupo de periodistas era muy variado, incluyendo desde freelancers hasta equipos de investigación de distintos medios. Además de ello, un grupo de empleados del consorcio y varios colaboradores independientes se dedicaron completamente al proyecto

(Clark, 2016). La experiencia adquirida en investigaciones previas le facilitó al ICIJ poder colocar a disposición del equipo internacional de periodistas y técnicos una serie de herramientas tecnológicas para la búsqueda y sistematización de la información.

La operatoria implicaba que una vez que se detectaban nombres específicos, los periodistas del país o región correspondiente se abocaban a rastrear en la base de datos la conexión con empresas offshore o con algún otro tipo de información financiera. Entre los nombres más resonantes, la filtración implicó al presidente argentino Mauricio Macri; al premier ruso Vladimir Putin; al mandatario ucraniano Petro Poroshenko; al primer ministro británico, David Cameron, y al primer mandatario islandés, Sigmundur Gunnlaugsson, que fue el primero (y hasta ahora el único) en renunciar a su cargo por el escándalo.

El periodismo de investigación en los tiempos del “blindaje mediático”

Como afirman Martini y Luchessi (2004:107), el valor de la noticia “se mide en términos de primacía y de espectacularidad, de centrimetaje y de espacio en el aire, por ser tapa y tener una imagen de fuerte impacto y por la representación en el espacio público, sociedad y poder incluidos”. A partir de esta premisa, conviene aquí analizar la cobertura y el tratamiento de la noticia “Panama Papers” y su vinculación con el poder político en Argentina.

El periodista del diario argentino La Nación, Hugo Alconoda Mon, relató en una nota del 6 de abril del 2006, lo siguiente: “El mail llegó a las 18.03 del viernes 8 de mayo de 2015. Desde Bruselas, la número dos del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, en inglés), Marina Walker, me anunció: “Tengo algo con ángulo argentino fuerte. Mucho más que en cualquier otra historia reciente. En unas dos semanas te podré contar” (Alconoda Mon, 2016).

El principal hallazgo del “ángulo argentino” no fue la implicación de funcionarios kirchneristas, como esperaban los periodistas implicados, sino la relevación de empresas offshore pertenecientes al empresario recientemente elegido presidente, Mauricio Macri. El presidente argentino se convirtió en uno de los pocos mandatarios mundiales en ejercicio implicados en esta filtración histórica sobre sociedades en paraísos fiscales. No obstante, los medios argentinos participantes de la investigación no se hicieron eco de este gran escándalo, equiparable e incluso superior a otros casos notorios de la historia del periodismo de investigación en Argentina y el mundo.

En primer lugar, Marina Walker o el ICIJ nunca explicaron por qué el Consorcio decidió convocar sólo a Alconoda Mon y no a los otros miembros argentinos que son: Daniel Santoro (Diario Clarín), Ernesto Tenenbaum (Revista Veintiuno) y Horacio Verbitsky (Diario Página 12). En cambio, el mismo Alconoda Mon relató que “se tomó la decisión de invitar a Mariel Fitz Patrick, por El Trece”. Esta periodista, pocos días después de la denuncia global de los Panama Papers, pasó a integrar el noticiero central de la TV Pública (Crettaz, 2016). La posible vinculación estos sucesos no fue, sin embargo, debatida en la mayoría de los medios argentinos. En tal sentido, la ONG Observatorio de la Energía, la Tecnología y la Infraestructura para el Desarrollo (OETEC-ID) contactó a ICIJ con varias preguntas relativas a la participación de los medios y periodistas argentinos asignados a la investigación de los Panama Papers. Una de las consultas tuvo que ver con la fecha de publicación, ya que de haberse producido antes de las elecciones nacionales en Argentina, el escándalo político podría haber tenido consecuencias electorales. Otra de las cuestiones estuvo referida a la decisión del ICIJ de anticiparle al presidente argentino

Mauricio Macri la publicación de información sobre sus cuentas offshore en Panamá. Esta medida implicó una virtual ruptura de la cláusula de confidencialidad a la que todos los investigadores involucrados estaban sujetos.

Al respecto, el Observatorio recibió una respuesta por parte de Marina Walker, en su carácter de Vicepresidenta del ICIJ, que manifestaba: "Desde un principio, nuestros colegas en la Argentina quisieron publicar antes de las elecciones del 25 de octubre. Abogaban por eso, pero el resto del equipo decidió que el trabajo de más de 100 medios de comunicación simplemente no estaría terminado para esa fecha. Alconada y Fitz Patrick no tuvieron ninguna participación en las decisiones posteriores a posponer el lanzamiento hasta abril. Sólo se les informó al respecto. El ICIJ comenzó a acercarse a los sujetos sobre los cuales estaba escribiendo a fines de febrero. Un vocero del Presidente Macri fue abordado a principios de marzo. Este es nuestro procedimiento estándar. Nosotros no sorprendemos a la gente con la fecha de la publicación encima." (OETEC-ID, 2016).

En segundo término, conviene observar la cobertura de los medios argentinos implicados en la investigación en comparación con sus pares internacionales. Las tapas del 4 de abril de 2016 en los principales medios del mundo, sobre todo en los que participaron de la investigación, muestra que el tema Panama Papers ocupó el lugar más destacado y las ilustraciones centrales de las portadas.

Por otra parte, si se comparan las tapas de la semana del 4 al 8 de abril entre La Nación y el *Süddeutsche Zeitung*, se observa que mientras el diario alemán le dedicó en toda la semana una cobertura especial y destacada al escándalo, con renovación de datos e ilustraciones, el diario argentino fue desviando la atención hacia la temática de la denominada "corrupción K", principalmente signada por la (para el gobierno oportuna) detención de Lázaro Báez, un empresario sospechado de casos de corrupción en la obra pública, supuestamente vinculado a Néstor y Cristina Kirchner.

En los medios argentinos involucrados en la investigación, La Nación pero también el diario Clarín, la noticia no recibió el lugar más destacado de la portada ni se ilustró correspondiente el lunes 4 de abril, a diferencia de los medios internacionales. La Nación optó por dedicar la principal ubicación a una nota que refiere a la supuesta corrupción del gobierno anterior y la única ilustración de tapa a una nota "blanda" sobre educación. En el caso de Clarín, la ubicación superior, la principal en la portada, se la llevó la cobertura de la "corrupción K", a través de una foto que retrata la detención – ocurrida en realidad el 2 de abril – de Ricardo Jaime, un ex funcionario del gobierno kirchnerista. Sólo el periódico opositor al macrismo, Página 12, dedicó la portada del "día después" de la gran denuncia global de los Panama Papers al tema del día en todo el mundo.

En tercer término, el tratamiento, desde el día inicial de la publicación mundial, fue también cuestionable, al menos en comparación internacional. Una nota del "día después" de la publicación global de los Panama Papers, el correspondiente del cono sur del diario alemán *Süddeutsche Zeitung* criticó con dureza e ironía a los medios argentinos por el "buen" trato que recibió el presidente de la Nación, Mauricio Macri, tras la filtración de su firma en los documentos investigados (Herrmann, 2016). "A su antecesora (Cristina Fernández) se la hubiera sometido sin duda a fuertes presiones para que deje el cargo", contrastó el periodista (Herrmann, 2016). También sorprendió al periódico alemán que sus colegas argentinos le dedicaran tanto o más lugar al ex secretario de Néstor Kirchner, Daniel Muñoz, que a la compañía en la que figura el presidente actual. El 5 de abril algunos medios argentinos replicaron las reflexiones vertidas por el medio que inició la investigación, que también ponía en cuestión las débiles explicaciones vertidas por el propio Macri así como por sus funcionarios (CBA24N, 2016; Página 12, 2016).

También el diario francés *Le Monde* dedicó una nota al cuestionable comportamiento del periódico argentino *La Nación*, que como empresa apareció vinculada a sociedades offshore filtradas en los Panama Papers (*Le Monde*, 2016), lo cual complicó su rol como medio perteneciente al Consorcio de Periodistas que llevó a cabo la investigación global.

La base de datos completa de los Panama Papers, colocada a disposición pública el 9 de mayo por ICIJ, mostró en un primer abordaje que, en relación a Argentina, figuran 270 firmas offshore con más de 1200 directivos o accionistas, creadas por el estudio Mossak Fonseca desde Panamá. La cobertura de los medios argentinos implicados en la investigación no sostuvo, sin embargo, el mismo ritmo de sus pares internacionales.

El “blindaje mediático” de gran parte de los medios privados en Argentina protege al gobierno de Macri y así quedó demostrado con el caso Panama Papers. El analista internacional Pedro Brieger afirmó, en una entrevista brindada al canal venezolano Telesur, que los medios argentinos están “obsesionados con la corrupción real o supuesta del gobierno anterior y a la vez ofrecen un manto de piedad sobre la corrupción real o supuesta del gobierno actual. Esto tiene que ver, por un lado con la vinculación de los periodistas y el periodismo con el mercado, con los negocios, con la economía mundial y sus intereses subyacentes y, por otro lado, con la construcción discursiva de estos medios y la consecuente polarización de la opinión pública” (Brieger, 2016).

Comentarios finales

El periodismo de investigación se ha transformado, en la sociedad red, en un periodismo colaborativo internacional que permite definirlo como “periodismo global”. La digitalización de los procesos comunicacionales facilita la participación simultánea de periodistas en todo el mundo que, de manera reticular, pueden conjugar las necesidades de vínculo local y alcance planetario.

Las modalidades del periodismo en su función social de servicio público implican, igualmente, la comprensión y observación permanente de cuestiones inherentes a la profesión como la atención a la diversidad de fuentes, el respeto la confidencialidad de los informantes y el cumplimiento de principios éticos de orden público.

Asimismo, el desarrollo de las nuevas tecnologías y la concurrencia de otros actores productores de noticias, tiene como consecuencia que el periodismo reactualice su especificidad a través de una competencia propia de su práctica: la validación del hecho noticioso mediante un minucioso proceso de investigación, contextualización y fundamentación.

Sin embargo, el principal peligro para las nuevas formas de cooperación que proponen las organizaciones mediáticas en red no parecen vincularse tanto a las destrezas técnicas en permanente transformación que se les demandan a los periodistas, sino que continúan siendo los condicionamientos políticos, ideológicos y económicos que les imponen los intereses de las empresas periodísticas. Quebrar con el conglomerado de intereses de las empresas mediáticas resulta fundamental para construir la autonomía del periodismo en red a nivel global.

Fuentes bibliográficas

- Barberis, O. y Rodríguez, M. (comp.) (2014). *Política y Opinión en la Encrucijada*. Villa María. EDUVIM.
- Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Volumen 1: La sociedad red. Vol. II: El poder de la identidad. Vol. III: Fin de Milenio. Madrid: Siglo XXI Editores.
- De Moraes, D.; Ramonet, I.; Serrano, P. (2013). *Medios, Poder y Contrapoder*. Buenos Aires: Biblos.
- Donsbach, W. (2014). *Cómo entender al periodismo. Selección de la obra de Wolfgang Donsbach*. Fernando J. Ruiz (comp.). Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.
- Luhmann, N. (2007). *La realidad de los medios de masas*. Antropos, Barcelona.
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.
- Martin, S.; Luchessi, L. (2004). *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*. Buenos Aires: Biblos
- Menéndez, M. C. (2009). *Política y medios en la era de la información*. Buenos Aires: La Crujía.
- Muraro, H. (1997). *Políticos, periodistas y ciudadanos*. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.
- Noelle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
- Palma, D. (2014). *Quinto Poder. El ocaso del Periodismo*. Buenos Aires: Planeta.
- Ramonet, I. (2011). *La explosión del periodismo. Internet pone en jaque a los medios tradicionales*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Rodríguez, M. (2013). "Partidos políticos y redes sociales en Argentina". En: *Diálogo Político, 1/2103 (73-99)*. Montevideo: Fundación Konrad Adenauer.
- Rodríguez, M. y Barrera Calderón, E. (comp.) (2014). *Opinión Pública y Periodismo. Selección de trabajos, año 2013*. Saarbrücken: Editorial Redactum.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.

Fuentes digitales

- Alconada Mon, H. (2016). "Panamá Papers: cómo se hizo una investigación de película". Buenos Aires: La Nación, 6 de abril de 2016. <http://www.lanacion.com.ar/1886577-panama-papers-como-se-hizo-una-investigacion-de-pelicula>
- Brieger, P. (2016). Entrevista en Telesur. <https://www.youtube.com/watch?v=ZrWdTUT-rPI>
- CBA24N (2016). "Panama Papers: críticas de diario alemán a Clarín y La Nación". Córdoba, 5 de abril de 2016. <http://www.cba24n.com.ar/content/panama-papers-criticas-de-diario-aleman-clarin-y-la-nacion>
- Clark, N. (2016). "El misterioso mensaje que llevo a la filtración de los "Panama Papers". The New York Times. <http://www.nytimes.com/es/2016/04/13/el-misterioso-mensaje-que-llevo-a-la-filtracion-de-los-panama-papers/>
- Crettaz, J. (2016). "Fuerte apuesta de la Televisión Pública por las noticias". Buenos Aires: La Nación, 9 de abril de 2016. <http://www.lanacion.com.ar/1887795-fuerte-apuesta-de-la-television-publica-por-las-noticias>
- Herrmann, B. (2016). So reagiert Argentinien Staatspräsident. Río de Janeiro (corresponsal): Süddeutsche Zeitung, 4 de abril de 2016. <http://www.sueddeutsche.de/politik/panama-papers-so-reagiert-argentinien-staatspraesident-1.2934422>

ICIJ-Panama Papers. Sitio oficial. <https://panamapapers.icij.org/>

Infobae (2016). "Así cubrieron los medios del mundo el escándalo Panama Papers". Buenos Aires, 3 de abril de 2016. <http://www.infobae.com/2016/04/03/1801778-asi-cubrieron-los-medios-del-mundo-el-escandalo-panama-papers/>

Legrand, C. (2016). "Panama papers: l'influent quotidien argentin « La Nacion » dans la tourmente". Buenos Aires (corresponsal): Le Monde, 14 de abril de 2016. http://www.lemonde.fr/panama-papers/article/2016/04/14/panama-papers-l-influent-quotidien-argentin-la-nacion-dans-la-tourmente_4902133_4890278.html?xtmc=quotidien_la_nacion&xtcr=3

OETEC-ID (2016). "El ICIJ confirma a OETEC que advirtió a Macri a comienzos de marzo sobre su involucramiento en Papeles de Panamá". <http://www.oetec.org/nota.php?id=%201726&area=%2021>

Página 12 (2016). "Lo tratan muy bien los medios". Buenos Aires, 5 de abril de 2016. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-296248-2016-04-05.html>

Prieur, C. (2016). "Panama papers, la révolution du journalisme collaboratif". Paris: Le Monde, 13 de abril de 2016. http://www.lemonde.fr/panama-papers/article/2016/04/13/panama-papers-la-revolution-du-journalisme-collaboratif_4901183_4890278.html#XO27Mo2sXJuL3f2A.99

Spiegel (2015). Entrevista a Julian Assange. <http://www.spiegel.de/international/world/spiegel-interview-with-wikileaks-head-julian-assange-a-1044399.html>

The Bosch's Blog (2015). Memoria: "Watergate".

<https://adribosch.wordpress.com/2015/02/03/memoria-watergate-la-investigacion-periodistica-de-carl-berNSTein-y-bob-woodward-contribuyo-en-la-decision-de-renunciar-del-presidente-nixon/>

Toro, A. T. (2015). "Marina Walker y las historias imparables". San Juan de Puerto Rico: Centro de Periodismo Investigativo. <http://periodismoinvestigativo.com/2015/11/marina-walker-guevara-y-las-historias-imparables/>

Wikileaks (Sitio oficial). <https://wikileaks.org/What-is-Wikileaks.html>

Presentación trabajos: Primer Encuentro sobre Transferencia, Responsabilidad Ambiental y Desarrollo Local (PETRAYDEL)

En el marco de una serie de instancias para la transferencia científico-tecnológica que se desarrollan y promueven en distintos puntos estratégicos del territorio nacional argentino, durante los días 25 y 26 de Septiembre de 2015 en las inmediaciones del campus de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) se llevó a cabo el *Primer Encuentro sobre Responsabilidad Ambiental y Desarrollo Local (PETRAYDEL)*. Dicho encuentro organizado por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS-UNVM) conjuntamente con el CIT-CONICET Villa María, la participación del IAP de Ciencias Básicas y Aplicadas-UNVM y el apoyo económico del MINCyT.

Durante el encuentro se propuso reflexionar acerca de las tensiones entre desarrollo y protección ambiental a los fines de delinear algunos elementos para un abordaje latinoamericano de la responsabilidad ambiental. Frente a tal escenario, se buscó precisar ciertos elementos capaces de servir a la problematización y reflexión en torno al posicionamiento académico-político de los investigadores científicos y profesionales universitarios ante temas de relevancia local y regional, vinculados a la labor de la UNVM, a través de la introducción de la noción "responsabilidad ambiental". En aras de la instrumentación y desarrollo de mecanismos concretos que consideren y protejan el desarrollo local y regional, bajo tecnologías y procesos sustentables y sostenibles, se identificaron algunos aspectos destacados a la hora de la planificación de estrategias de transferencia interdisciplinaria y multiactoral.

El encuentro contó con la presencia de destacados especialistas nacionales e internacionales, docentes, investigadores y doctorandos de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de Río Cuarto; directivos y personal técnico-profesional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA-Villa María), asesores ministeriales del gobierno de la Provincia de Córdoba, técnicos de la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de Villa María, Secretarios de Investigación y Extensión de los I. A. P. de Ciencias Sociales y Ciencias Básicas y Aplicadas; investigadores del CIT-CONICET Villa María, entre otros.

En este número de "Sociales Investiga, escritos académicos, de extensión y docencia", compartimos los trabajos que siguen de Marta Boetto (Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC) y Gabriel Ávila (Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC) de título "Prácticas agroecológicas para la agricultura familiar"; y el de Claudio Sarmiento (Facultad de Agronomía y Veterinaria - Universidad Nacional de Río Cuarto) denominado "Agroecología en Argentina: desandando algunos prejuicios". Esperamos, en próximas entregas, poder sumar algunos documentos más de estas jornadas.

María Lorena Alonso
Comité organizador de PETRAYDEL

Prácticas agroecológicas para la agricultura familiar

Marta Boetto

mboetto@agro.unc.edu.ar

Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba

Gabriel Ávila

gavila@agro.unc.edu.ar

Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba

Prácticas agroecológicas para la agricultura familiar

Resumen

Conformamos un grupo de trabajo con productores agropecuarios pequeños e independientes, para el desarrollo de prácticas agroecológicas en la localidad de Obispo Trejo (norte de Córdoba), un técnico local y especialistas en Horticultura, Ecología y Agroecología, de la Universidad Nacional de Córdoba. Las actividades se inician en el año 2006 a través de investigación adaptativa y planes de extensión en inserción del enfoque agroecológico en la escuela agrotécnica de la localidad. Esto permite la integración paulatina de los técnicos de la Universidad a la comunidad de productores a través de la interacción de los diferentes actores, la comunicación, y la recuperación y revalorización de saberes y prácticas locales, tradicionales, con un enfoque sostenible. El trabajo es conjunto en la toma de decisiones técnicas que van desde el diseño espacio-temporal del agroecosistema que les compete, a la resolución de problemas de gestión, participando en la planificación de las acciones técnicas y los problemas de acceso a insumos y equipamiento, recurriendo a presentaciones a concursos por fondos que permitan solucionar esas falencias. En este trabajo se describen prácticas agroecológicas diseñadas en relación a la variabilidad en la disponibilidad del agua para la producción y la supervivencia del grupo social.

Palabras claves: biodiversidad; grupos sociales; interacciones

Introducción

El agua que circula por nuestros entornos, precisa ser identificada y valorada dentro de cada predio productivo para ser aprovechada de manera eficiente, tanto en la producción de alimentos para humanos y animales como para el uso doméstico de la familia rural. En el semiárido es también importante considerar al agua dentro de una cuenca-región y planificar su uso a futuro considerando las variaciones estacionales e interanuales en su disponibilidad. Es bien conocido en la vida rural, los desequilibrios que provocan tanto las sequías como los azarosos períodos húmedos, de lluvias torrenciales y caudalosas y como esto condiciona la economía de los establecimientos productivos dada la fragilidad del ambiente. Aquí deben incluirse estrategias económicas y eficientes para captación de agua, su almacenamiento y su uso en las diferentes actividades de la chacra.

Para ello, se piensan las estrategias alternativas de aprovechamiento del agua, en especial la de lluvia bajo el supuesto de que se puede mejorar su aprovechamiento, reservando más cantidad en el propio suelo y en depósitos construidos a tal fin, para equilibrar tanto las demandas como los excesos. Estos pilares se unen a técnicas que permiten mejorar la fertilidad potencial y actual de los suelos, ya que así se producirá mayor biomasa vegetal conformada por plantas con más fortaleza y menos propensas a insectos y enfermedades, para transformar las producciones en alimentos sanos, seguros y de calidad.

Estrategias técnicas:

El manejo del agua de todo el predio y la generación de energía a través de paneles solares que faciliten la propulsión, conducción y distribución de la misma, se constituyen en la primera tarea a planificar ya que es la base del éxito de los cultivos, del ganado y de uso básico para la familia.

En esta propuesta se considera al suelo como un gran depósito que recepta adecuadamente y almacena gran cantidad de agua de lluvia cuando esta "*protegido*" y "*con vida*", estando accesible, paulatinamente, para la vegetación natural y los cultivos (Artieda, 2008). En este contexto es particularmente importante garantizar la disponibilidad de agua para los cultivos durante todo el año, a través del uso racional del recurso del lugar, sin tomar más de lo que puede proveer el ambiente. Para ello, se considera como principal medida de control, asequible a todo productor, el mantenimiento de la cobertura de los suelos tanto desde el estrato herbáceo como del leñoso, especialmente el arbóreo. Esto disminuye la evaporación de agua y contribuye a mejorar las propiedades físicas del suelo que llevan a aumentar su capacidad de infiltración y retención del líquido elemento, accesible para el crecimiento vegetal (Gliessman, 2001; Boetto, 2011).

El excedente de agua debe ser vertido en represas o aljibes económicos para su conservación. Se han adoptado las cisternas de ferrocemento, pero también se construyen represas, en general lineales, a pala o retroexcavadora. Estas últimas son impermeabilizadas con agroplásticos reutilizados como el silo bolsa o reciclados, en lo posible (Gandino *et al.* 2013). Así, se preserva eficientemente agua para riego en los momentos de déficit hídrico y para proveer a los animales, tarea que debe ser propulsada en lo posible con bombas - accionadas con energía solar - de bajo costo y programables.

Para equilibrar las dietas de las personas y mejorar su salud, se debe fortalecer a las producciones familiares y de traspatio, para lo cual se han desarrollado módulos intensivos-compactos de producción de alimentos nutritivos. Las estrategias están centradas en reducir la incidencia de agentes adversos, entre los que se pueden citar las temperaturas extremas, la alta evaporación del agua del suelo y el ataque de herbívoros como pájaros y otros animales. Para ello, se construyen umbráculos o invernaderos que permiten controlar las condiciones del ambiente físico y proteger los cultivos de herbívoros. La cobertura plástica permite reducir la evaporación del agua utilizada para riego, desde el suelo, en comparación con un ambiente abierto. El suelo se protege con cartón o papel de diario reciclado o "acolchado" con material vegetal que ayuda a disminuir la evaporación de agua e inhibe la emergencia de "malezas". El riego se hace en general por goteo o por microaspersión, con caudales y frecuencia controlados por temporizadores que hacen un uso muy eficiente de los volúmenes almacenados (Boetto *et al.*, 2012) Actualmente, se proyecta la modificación del ciclo de agua a final de posibilitar la producción de forraje verde hidropónico en caso de emergencia.

La producción ganadera contempla la siembra de praderas perennes consociadas, el pastoreo rotativo, los descansos del lote, la correcta valoración de la carga animal, garantizando la resiembra natural y el crecimiento compensatorio de los pastos. Para ello, se le suman el uso del boyero eléctrico y el ocasional "riego por aspersion portátil" programable, además de la elección de adecuadas fechas de siembra. Estas son otras estrategias asociadas al mantenimiento de la cobertura del suelo en sincronía con la estabilización de producción ganadera (Viglizzo, 2007).

Otras prácticas se refieren al encadenamiento de cultivos de cosecha, el diseño de parcelas multipropósito hortícola-forrajeras para consumo y venta, con alta cobertura del suelo constituida por biomasa de plantas cosechables o asignadas al cumplimiento de otros servicios ambientales como el manejo agroecológico de “yuyos” (Guzmán y Alonzo, 2014); y el fortalecimiento de la microbiología del suelo (mutualistas y simbiosis).

La reutilización de materiales como los agroplásticos silo bolsa, palos, madera y postes que ofrece el monte para las estructuras de invernaderos y otras protecciones; abonos para el enriquecimiento del suelo; cartón, restos vegetales para el manejo de malezas y de la evaporación del agua del suelo reduce ostensiblemente la compra de insumos. Solo puntualmente se compran alambres, hierro, cemento para las cisternas de almacenaje de agua de lluvia. Estos insumos bien combinados y usados responsablemente forman parte de las tecnologías apropiadas para la sustentabilidad de las pequeñas producciones agropecuarias. Cada herramienta o sistema es diseñado y construido en el propio establecimiento y dimensionado en función del recurso y de lo planificado, lo que promueve capacidades propias de construcción y mantenimiento, disminuyendo sensiblemente los costos.

El uso de estas tecnologías e implementación de las estrategias de “manejos” ya probadas, permiten equilibrar la producción de cada finca de la mano del conocimiento, la racionalidad y la revalorización de los recursos locales sustituyendo en gran medida las tecnologías de insumos, muy costosas y que comprometen el capital del productor. Son herramientas económicas y productivas que contribuyen a la sustentabilidad de la producción y de la vida de la familia rural.

Bibliografía

- Artieda, O. (2008) "Papel del suelo en el ciclo hidrológico". Disponible en: http://www.ehu.eus/cdsea/web/revista/numero_2/forum_sost_2_19-31.pdf. Activo: mayo de 2015.
- Boetto M.; Avila G.; Forestello S.; Allende M. J. y Gandino M. (2011) "Seguridad alimentaria: insertando el enfoque agroecológico en la escuela agrotécnica". En Memoria digital del V Foro de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba. Sentidos y entramados de la Universidad Pública. Publicado en memoria digital e Internet. Disponible en: <http://www.agro.unc.edu.ar/~paginafacu/FORO/index-2.html>. Activo: diciembre de 2011.
- Boetto M.; Avila G.; Allende M. J.; Forestello S.; Gandino M.; López A. (2012) "Prácticas agroecológicas en la escuela agrotécnica". IV Congreso Nacional y III Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias. La Plata. En: IV Congreso Nacional y III Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias. ISBN: 978-950-34-0876-6. Pp. 1449-1458.
- Gandino M.J.; Avila, G.T. y Boetto, M.N. (2013) "Reutilización de agroplásticos para el almacenaje de agua. Una alternativa de manejo agroecológico de residuos". Primer premio en el II Congreso Internacional de Plásticos para la Agricultura. En: Libro de resúmenes del XXXIV Congreso Argentino de Horticultura. Asociación Argentina de Horticultura (ASAHO). 24 al 26 de Setiembre. Tucumán, Argentina. P. 396 libro de resúmenes.
- Gliessman, S.R. (2001) "Agroecología: procesos ecológicos em Agricultura Sustentável". 2nd edn. Edit. Universidade Federal do Rio Grande do Sul; Porto Alegre, Brazil.
- Guzmán G.I. y Alonzo, A.M. (2014) "Manejo de malezas en agricultura ecológica". Disponible en: <https://www.socla.co/wp-content/uploads/2014/manejomalezasGuzmanyAlonsp.pdf?iv=24>. Activo: Junio 2015.
- Viglizzo, E. F. (2007) "Desafíos y oportunidades de la expansión agrícola en Argentina. En: Producción agropecuaria y medio ambiente: propuestas compartidas para su sustentabilidad". Coordinado por Ulises Martínez Ortiz - 1ª ed. - Buenos Aires, Fundación Vida Silvestre Argentina. Cap. 2.

Agroecología en Argentina: desandando algunos prejuicios

Claudio Sarmiento

csarmiento@ayv.unrc.edu.ar

Facultad de Agronomía y Veterinaria, Universidad Nacional de Río Cuarto

Agroecología en Argentina: desandando algunos prejuicios

Resumen

De modo general, se puede decir que la Agroecología se presenta cómo un modelo agropecuario que prescinde del uso de agroquímicos y fertilizantes de síntesis, a la vez de que respeta las pautas de comportamiento naturales de los animales en cuanto a su espacio libre, su alimentación y su sanidad. En este trabajo se abordará de manera exploratoria un conjunto de ideas, con las que, por lo general y según la mirada del autor, se entiende a la Agroecología en Argentina, ideas que son sujetas a encuadrarse en la categoría de "prejuicio". Cabe mencionar que el propósito de este trabajo es ofrecer información y elementos que permitan enriquecer el debate en cuanto a las posibilidades y condicionantes de la Agroecología en Argentina.

Palabras claves: agroecología; agricultura orgánica; argentina; prejuicio

1. La Agroecología entendida desde el concepto de prejuicio

Según la Real Academia Española (2015), un prejuicio es una "*opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal*". Este autor afirma que, en términos generales, las ideas que se tienen sobre la Agroecología en Argentina, aún en los sectores vinculados al ámbito agropecuario, son proclives a encuadrarse dentro de la categoría de *prejuicio*. Estas ideas, tal como lo encuadra la Real Academia Española, suelen generarse desconociendo o mal conociendo a la Agroecología (Sarmiento, 2015). Parte de este desconocimiento está vinculado a la escasa presencia de la Agroecología en las academias de Ciencias Agrarias. En las carreras de Ingeniería Agronómica de Argentina, sólo la Universidad Nacional de La Plata ofrece a la Agroecología dentro de su plan de estudios como materia obligatoria, y otras pocas universidades lo hacen como materia opcional. En cuanto a los estudios de posgrado, recién en 2015 la Universidad Nacional de La Matanza abrió la primera cohorte de una Diplomatura en Agroecología, que en el año 2016 se transformó en una especialización. Pero estamos hablando de un sistema universitario que ofrece 28 carreras de ciencias agrarias y forestales en todo el país (AUDEAS, 2015), todas con al menos un título de posgrado vinculado, y la mayoría con varios. La Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Buenos Aires, por ejemplo, ofrece 20 especializaciones, 13 maestrías y un doctorado. (UBA, 2015), ninguno referido, al menos directamente, a la Agroecología.

Salvo algunas jornadas, seminarios, congresos y/o encuentros aislados, la Agroecología no tiene un peso relevante en la oferta de las instituciones públicas y privadas vinculadas al medio agropecuario, lo que la hace una práctica poco conocida o directamente desconocida y, por lo tanto, proclive al prejuicio.

La real academia española también señala que un prejuicio es una "*opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable...*", aspectos tales que, según la mirada de este autor, también definen la idea general que sobre la Agroecología se tiene. Es curioso pero tal vez

la mayoría de las personas vinculadas al mundo agrario tiene una opinión formada sobre la Agroecología, a pesar de que no conocen un solo campo ni un solo productor agroecológico. De tal manera, la agricultura de insumos químicos se autopropone cómo la única vía posible para lograr la rentabilidad en los campos, a pesar de sus ya demasiado evidentes pruebas de insustentabilidad (Sarandón, 2002; Pengue, 2004; Cantú, 2008; Domínguez, 2010).

A continuación se presenta una breve reseña sobre las principales ideas–prejuicio que, según la mirada de este autor, pesan sobre la Agroecología en Argentina, acompañada de información que este autor considera importante para ayudarnos a reflexionar sobre ellas:

Las principales ideas–prejuicios que pesan sobre la Agroecología

2.1. La Agroecología es una corriente técnica nueva

La Agroecología es tan antigua cómo la agricultura, por lo que se estima que tiene alrededor de 10.000 años. La irrupción de la industria química en la agricultura, primero con la aparición de los fertilizantes nitrogenados y luego con los pesticidas, es un fenómeno nuevo para la historia de la producción de alimentos, que siempre fue agroecológica (de Oliveira 1989; Guzmán Casado et. al., 2000; Demo, 2001). La Agroecología fue sostenida en el mundo por un grupo de agricultores que se resistieron en el siglo veinte al avance del manejo químico como paradigma agrícola, ante la evidencia de sus impactos ambientales y socio económicos. La Agricultura basada en insumos químicos no tiene más de cien años, esto es, sólo un 1 % del tiempo transcurrido desde que el ser humano se transformó en agricultor.

2.2. La agroecología es volver al pasado

El escaso conocimiento general sobre las prácticas agroecológicas suele llevar a pensar que estas implican necesariamente un retroceso tecnológico, es decir, volver a realizar la agricultura tal cómo se lo hacía hace cien años. La Agroecología, si bien no reniega de la tecnologías del pasado, tampoco lo hace de las tecnologías actuales. En los campos agroecológicos se suelen utilizar las mismas herramientas que en la agricultura convencional, pero de con otros objetivos y de otra manera. En campos de gran escala se usan, por ejemplo, sembradoras, pulverizadores y cosechadoras; en campos hortícolas de menor escala se usan invernaderos, rotocultivadores y equipos de riego por aspersión y/o goteo, por ejemplo. Sólo que estas herramientas se emplean dentro de un manejo orientado a potenciar los ciclos biológicos y las tecnologías de procesos, manejo que intenta reproducir relaciones biológicas con mayor presencia en los ecosistemas naturales, tales cómo el ciclado de los nutrientes o las relaciones de predación y parasitismo entre insectos y otros grupos biológicos, relaciones que inhiben o atenúan la aparición de plagas.

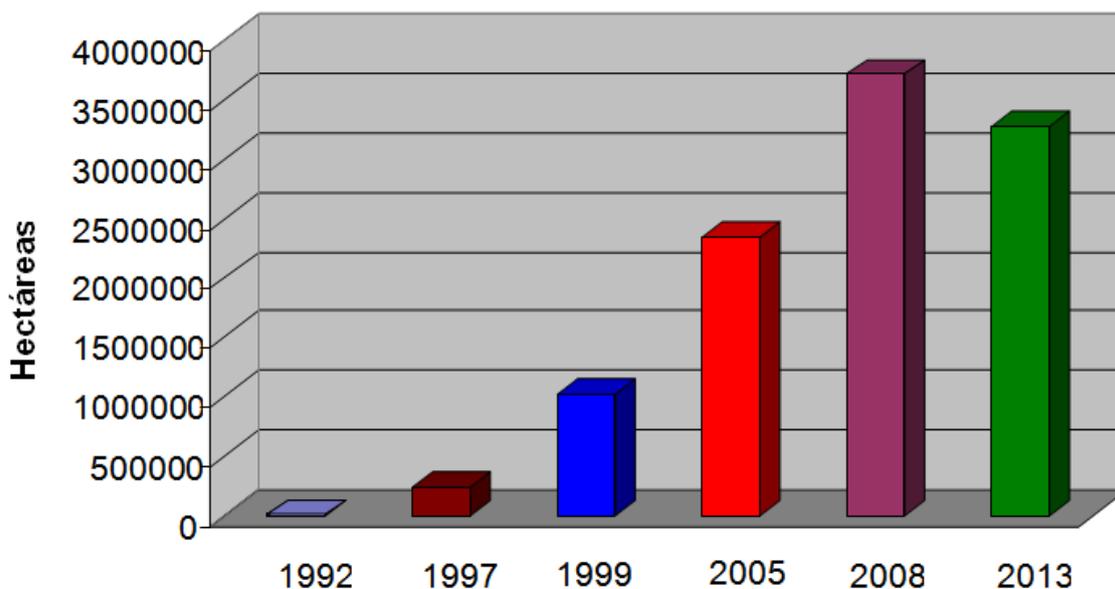
2.3. La Agroecología es una actividad informal

Existe una idea instalada que relaciona a la Agroecología con experiencias informales, pasatiempos o hobbies. No obstante, y si bien es cierto que estas experiencias existen, también existe un altísimo grado de organización, y profesionalismo en la Agroecología. La Agricultura Orgánica, que es la variante más conocida de la Agroecología, es la única forma de agricultura en Argentina que está regulada por una ley (ley nacional 25.127/99) y 14 resoluciones y disposiciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación (SAGPyA), el IASCAV (Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal) y el SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Los agricultores orgánicos están nucleados en el MAPO (Movimiento Argentino para la Producción Orgánica), que a su vez está nucleado en el IFOAM (International Federation of Organic Agriculture Moviments), una organización de segundo grado a nivel mundial, con afiliados que representan movimientos y organizaciones de 115 países. Para poder vender los productos con la denominación Orgánico, Ecológico o Biológico estos deben pasar por un proceso de certificación que incluyen monitoreos e inspecciones llevadas a cabo por entidades autorizadas para tal fin.

La Agricultura Biológico Dinámica o Biodinámica, otra de las variantes de la Agroecología, también consta con una asociación de productores, la AABDA (Asociación para la Agricultura Biológico Dinámica de Argentina) y un proceso de certificación propio (Certificación Demeter) para permitir que sus productos sean vendidos nacional e internacionalmente con garantía de que se obtuvieron de bajo los métodos Biodinámicos.

3.4. La Agroecología está muy desarrollada sólo en Europa y Estados Unidos

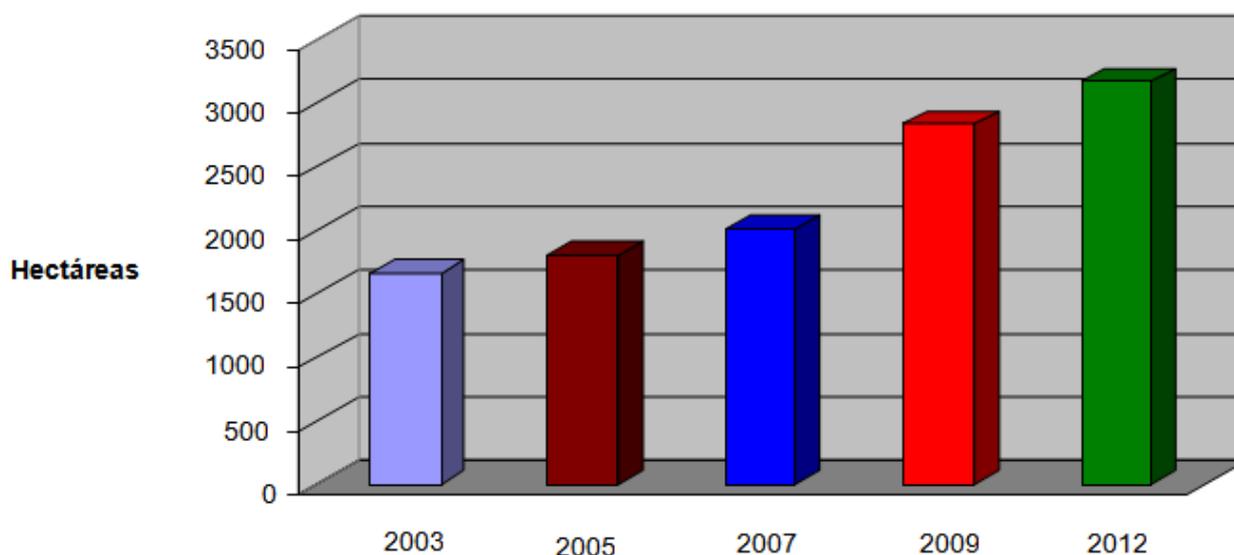
Argentina es el segundo país del mundo en superficie bajo certificación orgánica, registrándose en 2013 un total de 3.28 millones de hectáreas, trabajadas por 1303 agricultores (SENASA, 2014). Esto representa el 11 % de la superficie certificada como orgánica en el mundo (IFOAM, 2014). Cabe mencionar que, además de las hectáreas certificadas, existe una cantidad no relevada de experiencias que, al no certificar su producción, no son incluidas en esta estadística. En la provincia de Córdoba, por ejemplo, las certificadoras informaron la existencia de 17 campos orgánicos, que ocupan una superficie de 37.464 hectáreas. (SENASA, 2014). Sin embargo, este autor evalúa en su tesis doctoral un total de 16 campos agroecológicos ubicados en cuatro zonas de esta provincia, ninguno de los cuales certifica, lo que lo hace suponer que la existencia de campos no certificados es, al menos, tan importante cómo la de campos certificados. (Sarmiento, inédito)

Cuadro 1: Evolución de la superficie en producción orgánica certificada en Argentina

Elaboración propia a partir de datos de Vrolijk (2001), SENASA (2006), SENASA (2009) y SENASA (2014)

3.5. La Agroecología sólo es aplicable en predios de pequeña escala o en huertas familiares

Si bien existen numerosas y valiosas experiencias de Agroecología urbana y de pequeña escala, también son numerosas las experiencias en predios medianos y grandes. La superficie promedio de un campo orgánico certificado en Argentina en 2013, por ejemplo, fue de 3.491 hectáreas, y en la Provincia de Córdoba fue de 2.676 hectáreas, valores que superan largamente las superficies promedios de los campos convencionales, según datos de último Censo Nacional Agropecuario (INDEC; 2009). Además, la tendencia general indica que cada año el tamaño promedio de los campos orgánicos es mayor, habiéndose duplicado en los últimos diez años (Sarmiento et. al, 2013).

Cuadro 2: Evolución del tamaño promedio predial en producción orgánica certificada en Argentina

Fuente: Sarmiento et al, (2013)

2.6. La Agroecología implica mermas en los rendimientos y en la rentabilidad de los campos

La mayoría de los estudios publicados al respecto sugieren que no habría diferencias importantes en cuanto a la productividad de la Agroecología comparada con la agricultura química, en la mayoría de los cultivos, y existiría una diferencia económica a favor de la Agroecología, debido a sus costos notablemente menores y al tipo de mercadeo, que suele incluir ventas directas al público, cadenas comerciales con menor intermediación y mejores precios de venta. Los investigadores Miguel Altieri (2000), Nicolás Lampkim (2001), Gloria Guzmán Casado (2001), David Pimentel (2005), Tiziano Gomiero (2011) y Verena Seuffer (2012) coinciden en que las diferencias de rendimiento entre la Agroecología y la agricultura convencional no suelen superar el 15 %, variando según el cultivo, siendo esta diferencia a favor de la Agroecología o la agricultura convencional, según el año evaluado. Sin embargo, la mayoría de los autores resalta que los rendimientos suelen ser menores durante los primeros años en los que un campo pasa de un manejo convencional a un manejo agroecológico, llevándole al nuevo manejo un plazo de entre tres y cinco años para estabilizarse y recuperar su potencial productivo.

En la Universidad Nacional de Río Cuarto se midieron los rendimientos de dos establecimientos agroecológicos cercanos y se los comparó con tres establecimientos convencionales vecinos, durante los años 2012, 2013 y 2014. Tampoco aquí se encontraron diferencias importantes, solo una mínima ventaja en la rentabilidad a favor de los campos agroecológicos (Decara et al, 2014; Sarmiento et al, 2014).

3. Conclusiones

Los conceptos presentados no tienen la pretensión de ofrecer una mirada cerrada sobre la Agroecología, sino todo lo contrario. Quienes trabajamos en Agroecología sabemos bien que aún quedan muchos desafíos por superar y problemas por resolver, y que debemos hacerlo en el corto y mediano plazo si pretendemos que la agricultura ecológica trascienda las fronteras de los grupos que la conocemos y valoramos. Es curioso, pero el escaso grado de conocimiento que se tiene sobre la Agroecología no sólo le asigna problemas que no tiene, sino que ignora o minimiza problemas que sí tiene, cómo el manejo de malezas, lo costoso de la certificación o lo dificultoso del mercadeo para producciones de mediana escala, temas que, si bien no son objeto de este trabajo, este autor considera importantes de mejorar en el mediano plazo para que las experiencias agroecológicas puedan tener más presencia en los platos de los vecinos. Por último, es necesario hacer mención a la importancia de generar instancias de difusión pública en las que los vecinos puedan conocer las experiencias de Agroecología, de diferente tipo y a diferentes escalas, y en esto las instituciones públicas, tanto las universidades cómo el INTA deberían tener un papel clave.

Bibliografía

- Altieri, M. (2000). Agroecología. Teoría y práctica para una agricultura sustentable. Editorial PNUMA, Méjico.
- Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (Audeas). En http://www.audeas.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=74&Itemid=52. Consultado en noviembre de 2015.
- Cantú, P, Becker, A, Bedano, J. (2008). Evaluación de la Sustentabilidad Ambiental en los Sistemas Agropecuarios. Editorial UNRC. Río Cuarto. Argentina
- De Oliveira Jr., Paulo H. B. (1989). Notas sobre la historia de la agricultura en el tiempo. Editorial FASE - Federación de Órganos para la Asistencia Social y Educacional. Río de Janeiro. Brasil.
- Decara, A.; Geymonat, M. y Sarmiento; C. (2014). "Evaluación comparativa de la sustentabilidad de establecimientos agropecuarios hortícolas agroecológicos y convencionales en Río Cuarto, Córdoba, Argentina". En Libro de Actas de la Primera Jornada de Ecología Política, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.
- Demo, C. (2001). "La revolución verde y la persistencia del hambre". En revista Interciencia Número 5. Universidad Nacional de Río Cuarto. Argentina.
- Diccionario de la Real Academia española. En <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=prejuicio>. Consultado en noviembre de 2015
- Domínguez, D. y Sabatino, P. 2010. "La muerte que viene en el viento. La problemática de la contaminación por efecto de la agricultura transgénica en Argentina y Paraguay". En "Los señores de la soja. La Agricultura transgénica en América Latina". CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). Ediciones CICCUS. Buenos Aires. Argentina.
- Gomiero, T; Pimentel, D; Paoletti. M. (2011). "Is There a Need for a More Sustainable Agriculture?". En Critical Reviews in Plant Sciences, 30:6–23.
- Guzmán Casado G., Gonzáles de Molina M. y Sevilla Guzmán E. (2000). "Introducción a la Agroecología como Desarrollo Rural Sostenible". Editorial Mundi – Prensa. Madrid. España.
- IFOAM. 2013. "Consolidated Annual Report of the IFOAM Action Group 2013." En http://www.ifoam.bio/sites/default/files/annual_report_2013_web.pdf
- INDEC (2009). "Censo Nacional Agropecuario 2008". En www.indec.gov.ar.
- Lampkim, N. (2001): "Agricultura Ecológica". Ediciones Mundi – Prensa. Madrid. España
- Ley 25127 (1999), "Producción ecológica, biológica u orgánica". En <http://www.senasa.gov.ar/contenido.php?to=n&in=981&io=4659>
- Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO). En <http://www.mapo.org.ar/category/leyes-y-decretos/>. Consultado en noviembre de 2015
- Pengue, W. (2004). "Ingeniería genética y agricultura en Argentina, en Los transgénicos en América Latina y el Caribe: un debate abierto", ISBN 92-1-322536-9, Bárcena, A; Katz, J, Morales, C. y Schaper , M. (Editores) Libros de la Cepal, Publicación de las Naciones Unidas.
- Pimentel, D; Hepperly, P; Hanson, D; Seidel; J; Douds, (2005): "Organic and Conventional Farming Systems: Environmental and Economic Issues". En www.ecommons.cornell.edu/bitstream/1813/2101/1/pimentel_report_05-1.pdf
- Sarandon J. S. (2002) "Agroecología, el camino hacia una agricultura sustentable". Ediciones Científicas Americanas La Plata; Argentina
- Sarmiento, C; Geymonat, M.; Decara, A. L; Coniglio, M. V; Peralta, M. (2013). "Las corrientes de la Agroecología en Argentina y sus posibilidades de constituirse en alternativas al Extractivismo". En

"II Jornadas de Pensamiento Crítico Latinoamericano Capitalismo en el Nuevo siglo: El actual desorden mundial". E –Book. UniRío Editora. Río Cuarto. Argentina.

Sarmiento, C; Decara, A; Geymonat, M; Coniglio, V. y Peralta, M. (2014). "Evaluación de la sustentabilidad de establecimientos agropecuarios agroecológicos y convencionales en las sierras de Comechingones". En Libro de Resúmenes de las Primeras Jornadas de Agricultura Familiar, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Sarmiento, C. (2015). "La agricultura orgánica: ¿un nuevo diálogo entre la agricultura y la naturaleza?". En "Territorio, Desarrollo y Capitalismo. Dimensiones sociales, culturales e institucionales para el debate de Nuestramérica". Editorial UniRío. Río Cuarto. Argentina.

SENASA. 2014. "Situación de la Producción Orgánica en la Argentina durante el año 2013". <http://www.mapo.org.ar/wp-content/uploads/2014/05/informe-senasa-2013.pdf>

SENASA. 2006. "Situación de la Producción Orgánica en la Argentina durante el año 2005", Buenos Aires. Argentina. En http://www.senasa.gov.ar/Archivos/File/File779-situ_2005.pdf.

SENASA. 2009. "Situación de la Producción Orgánica en la Argentina durante el año 2008", Buenos Aires. Argentina. En <http://www.senasa.gov.ar//Archivos/File/File1819-2008.pdf>.

Vrolijk, B. (2001) "Estudio de casos de países que producen y exportan frutas y verduras orgánicas: Argentina". En "Los Mercados Mundiales de Frutas y Verduras Orgánicas". FAO, CCI, CTA. Roma. Italia. En <http://www.fao.org/docrep/004/y1669s/y1669s0h.htm#bm17>.

Ideas en papel

Esta sección está abierta para estudiantes del IAPCS-UNVM y la publicación de escritos y monografías y trabajos en general realizados en el marco de las actividades desarrolladas en el ámbito universitario académico y extensión. Asimismo, se incluye un espacio especial para comentarios sobre TFG en curso o finalizados. El formato es libre, así como las temáticas que pueden abarcar cualquiera de las carreras y disciplinas del Instituto de Ciencias Sociales.



Venta ambulante y actividades económicas callejeras: la creación del sujeto criminal en el microcentro de la ciudad de Córdoba

Guadalupe Allione Riba

allioneguada@gmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

Verónica Aráoz

veroaraoz90@gmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social (CUP) y la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

Noelia González

noe_vanina@hotmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

Candelaria Martínez

mcandemartinez@gmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

Venta ambulante y actividades económicas callejeras: la creación del sujeto criminal en el microcentro de la ciudad de Córdoba

Resumen

La siguiente investigación pretende dar cuenta de la criminalización de los vendedores ambulantes del microcentro cordobés por la Municipalidad de la ciudad. Si bien la venta ambulante es una actividad ilegal – según el marco normativo municipal –, en el territorio analizado se dan otro tipo de irregularidades que no son perseguidas ni controladas. En este sentido, a través de la observación y entrevistas se llevó a cabo el relevamiento del espacio comprendido por cinco cuadras sobre la calle San Martín desde Deán Funes hasta Catamarca. Allí, se observó que existe una lógica económica patrimonial que rige en el territorio, estableciendo el cuidado de ciertos ciudadanos y la persecución de otros. Dentro de esos “otros” se encuentran los vendedores callejeros que son marcados simbólicamente como “sujetos peligrosos”, a quienes se debe perseguir desde el Ente de Control e Inspección de la vía pública municipal, derivándose de ello, su criminalización y condiciones de informalidad.

Palabras claves: venta ambulante callejera; municipalidad de Córdoba; centro de Córdoba; criminalización; sujeto peligroso

Introducción

Se construye así una geografía simbólica que prescribe los usos de la ciudad. El miedo se convierte en operador simbólico que a partir de ciertas creencias modifica el uso de la ciudad (...). A los elementos objetivos de inseguridad (aumentos de robos, asesinatos y otros delitos) se les reviste de un discurso moralizado que busca (y encuentra) a los 'culpables' del caos social.

Rossana Reguillo

¿Qué cuerpos representarán la democracia y cuáles no?

Judith Butler

Este breve trabajo fue realizado en el marco del curso “Investigación y Post-estructuralismo: En el presente trabajo pretendemos dar cuenta de la criminalización de los vendedores ambulantes del centro de la ciudad de Córdoba por parte de la Municipalidad de la metrópolis. Si bien es una actividad constituida jurídicamente como ilegal, en el territorio indagado se dan otro tipo de irregularidades, que sin embargo, no son perseguidas. De esta forma, observamos que existe una dimensión simbólica que

categoriza a los vendedores ambulantes como "sujetos peligrosos", determinando su persecución y criminalización por parte del Ente de Control e Inspección de la vía pública municipal.

Entendemos, en palabras de Pírez (1995), que el microcentro es una unidad socio-territorial caracterizada por las relaciones que se desarrollan entre diferentes bases sociales determinadas por la dinámica estructural de la sociedad nacional como internacional y de su presencia a nivel local. A su vez, los actores locales que se encuentran en ese territorio se reproducen como tales dentro de ese ámbito local. "Esto significa, actores económicos que reproducen su capital en función de relaciones dentro del ámbito territorial local" (Pírez, 1995:3). Por lo tanto, los vendedores ambulantes se desarrollan como tales por la particularidad que tiene el microcentro cordobés y, a su vez, con su actividad aportan a la caracterización de ese territorio.

Llevamos a cabo el análisis a partir de un relevamiento realizado en el microcentro de la ciudad de Córdoba, particularmente el sector que comprende Deán Funes entre San Martín y Rivera Indarte y la calle San Martín entre Catamarca y Deán Funes. En su totalidad el espacio abarca cinco cuadras. El recorte territorial fue realizado de esta manera, en primer lugar, por ser la zona dónde se focaliza la mayor cantidad de venta ambulante de la ciudad¹. A través de la observación, entrevistas y registro fotográfico, reconocimos los actores y problemáticas del espacio e identificamos la relación conflictiva existente entre aquellos que desarrollan la venta callejera informal y el municipio con el afán de "hacer cumplir la ley". En palabras del actual intendente de la ciudad, Ramón Mestre – refiriéndose a las reiteradas inspecciones sobre esa actividad –: "necesitamos mucho control, necesitamos volver a restablecer el orden, y en el área central hay un desorden" (*La Voz del Interior*, 17/12/2011).

Una breve referencia histórica

Ya desde la dictadura militar de 1976 a 1983, autodenominada Proceso de Reorganización Nacional, se practicaban en el país políticas neoliberales que se acentúan en las décadas siguientes. Según autores como Delfini y Spinosa (2008), es el concepto de "flexibilidad" el cual imperó como lógica de los acuerdos, las modificaciones de los convenios de negociación colectiva y los cambios en la articulación y organización de los trabajadores en la empresa devenido de lo anterior. De igual manera, Schneider (2013) explica que, como consecuencia de estas medidas, hubo un aumento brutal del desempleo. Mientras las nuevas empresas privadas decidían echar empleados para bajar costos, la entrada de productos extranjeros al país debilitaba la industria local. La venta de empresas estatales, el desmantelamiento de sus áreas, la apertura al comercio exterior y la flexibilización de las legislaciones laborales pusieron punto final a gran parte de los derechos laborales obtenidos durante el peronismo. La precarización laboral resultó un fenómeno extendido a todo el territorio.

El aflujo de nuevas legislaciones laborales produjo un fraccionamiento dentro del sindicalismo a causa de las distintas opiniones sobre el nuevo modelo económico. Mientras algunos sostenían que debían adaptarse estas medidas económicas, otros continuaban resistiéndolas. Finalmente prevaleció la postura adaptacionista. En palabras de Barrancos

¹ Según el "Estudio de Evolución del Comercio Ilegal en la Ciudad de Córdoba" presentado por la Cámara de Comercio el año 2015, la venta ambulante y asentamientos callejeros se concentran en la calle San Martín, entre la calle 25 de Mayo y la calle Catamarca.

(2010: 312) "se decidió entregar la conducción económica a quienes aseguraban que sólo se saldría de la crisis si se adoptaba a rajatabla el canon liberal." Este contexto de privatización de empresas, de modernización del Estado, la descentralización de los convenios, la tercerización, el aumento en la producción de servicios, entre otros, hizo que se transitaran nuevas formas de relaciones laborales y comerciales.

En este contexto la pobreza creció de una manera aceleradísima. Según Barrancos, a mediados de la década del 1990 alrededor del 45% de los habitantes del país se encontraban bajo la línea de pobreza. En consecuencia, muchas personas se encontraron desempleadas, sin otro horizonte de trabajo que no sea el de la actividad económica informal y callejera – como la venta ambulante. Según el informe de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) "El Mapa de la Ilegalidad"² que registra hasta el mes de agosto de 2014 los números en relación a la venta ambulante de cada provincia del país, actualmente en la provincia de Córdoba hay alrededor de mil vendedores ambulantes y "puesteros". Por su parte, la Cámara de Comercio de Córdoba identificó 308 de los mismos sólo en la ciudad de Córdoba hasta el año 2014.

Para dar cuenta de la realidad local de la ciudad, seguimos la ardua recolección de datos de Hathazy (2014), quién relata que en la Córdoba de la época creció la desocupación y la precarización, y los más intensamente afectados fueron los menos educados y los residentes de sectores periféricos. El desempleo aumentó – de 4,1 por ciento en 1990, a 18 por ciento en 1996, a 25 por ciento en 2001 y se estabilizó en un 10 por ciento hacia 2010 –, mientras que los nuevos puestos de trabajo se fueron articulando de manera más informal (sin aportes y regulación legal) y precarios (sin estabilidad). La informalidad laboral creció desde 33,1 por ciento en 1993, a 44,5 por ciento en 2001 y ha llegado a 49,9 por ciento en 2006. La precariedad laboral en la ciudad de Córdoba llegó al 41 por ciento en el año 2006, lo que, sumado a la desocupación en ese momento, hacía que el 45,3 por ciento de la población económicamente activa se encontrara "transitando entre la precariedad y la desocupación". Según Hathazy, la precariedad se concentró en los sectores crecientes: comercio, restaurantes, hoteles, construcción y servicio doméstico; y, particularmente, en los sectores de bajos y medianos ingresos.

La operación de construcción de un sujeto criminal

Eran las seis de la tarde de un viernes y la peatonal se veía igual que siempre, hasta que de repente, una situación captó nuestra atención y la del resto que se encontraban en el lugar. Cinco uniformados se abalanzaron sobre un vendedor ambulante de medias. Nos detuvimos a observar porque no entendíamos qué estaba ocurriendo, pensábamos: ¿habrá robado algo? Pero no, entre los policías aparece un Inspector de la vía pública e inesperadamente comienza a reír mientras anota en una planilla. El vendedor también suelta unas carcajadas –nerviosas, que daba cuenta de que no estaba muy seguro de cómo era la mejor forma de proceder–, entretanto, intentaba ocultar la mercadería que tenía en sus manos. Luego de unos minutos, el vendedor entrega parte de su mercadería, la policía lo deja ir y la gente que observaba sigue su rumbo. Cuando nos estábamos yendo, escuchamos que el protagonista de la situación le dice a otros vendedores ambulantes: "¿cómo se me van a tirar así, qué se creen que soy?! No es forma de sacarme las cosas", los demás vendedores asentían. Esta es una de las tantas situaciones que se repiten diariamente en la peatonal del microcentro cordobés y de las

² Confederación Argentina de la Mediana Empresa (2015): "Mapa de la Ilegalidad 2014" Disponible en http://www.redcame.org.ar/adjuntos/mapa%20Vta%20Ilegal_feb.pdf

que se analiza a continuación. Teniendo en cuenta lo que refiere Pérez (1995) acerca del comportamiento urbano, el cual, se determina en base a la relación entre dimensiones sociales –económicas, culturales– y territoriales, cómo se comporten los actores en el territorio depende de su relación con el mismo: de su base social, de la representación que construyan de la ciudad y las estrategias que implementen.

Como consecuencia de las políticas neoliberales, mencionadas precedentemente, que son asimismo políticas de exclusión social y de precarización de todos los términos de la vida, se producen nuevos fenómenos en las relaciones sociales. El miedo “al otro” es uno de los datos significativos que “organizan” y articulan estas relaciones de desigualdad, desconfianza y disolución de las solidaridades. La fragmentación social funciona como estímulo de aquellos miedos, que expresan la inseguridad generalizada frente al horizonte de exclusión. Foucault nos acerca los elementos para entender cómo en una sociedad disciplinaria la noción de peligrosidad cobra relevancia. Constituyendo este concepto la centralidad para condenar virtualidades, y no actos que hayan provocado una lesión a un bien jurídico, sino la mera posibilidad de su comisión, en donde descansa la justificación de su carácter peligroso y la necesidad de prevenirlo.

De acuerdo a lo indagado en el campo –en dónde se observaron actores, diversas relaciones entre ellos y los problemas que allí afloran– definimos analizar particularmente la persecución de la actividad económica callejera. Entendemos que, en contextos de profunda desigualdad social, existe una criminalización de los vendedores ambulantes por parte de la Municipalidad de Córdoba. Siguiendo a Foucault, sostenemos que hay una operación de la creación de un sujeto criminal, a través de la noción de peligrosidad:

“La noción de peligrosidad significa que el individuo debe ser considerado por la sociedad según sus virtualidades y no por sus actos; no por las infracciones efectivas de una ley también efectiva, sino por las virtualidades del comportamiento que ellas representan.” (Foucault, 1980: 102)

En esta dirección, es importante notar que la venta ambulante no está autorizada: la ordenanza 6.658 regula “el uso diferencial del dominio público municipal en lo referido al ejercicio de actividades comerciales de particulares, sean éstas desarrolladas en lugares fijos o ambulantes.” El artículo 8 en particular expone que “queda prohibido la actividad de vendedores ambulantes no autorizados dentro del ejido municipal.” Sin embargo, sostenemos que la noción de peligrosidad y la constitución de un sujeto criminal sí permea los controles ejercidos dentro del microcentro. Es decir, este es un territorio en el que afloran diariamente diversas actividades irregulares –empleados comerciales “en negro”, incumplimiento del programa de inclusión de personas no videntes por parte de los “puesteros”, policías e Inspectores solicitando un pago por el “derecho de piso”³, entre otros– dónde se decide perseguir particularmente a los vendedores ambulantes.

Esta selectividad que privilegia el control sobre la venta ambulante se justifica por lo que Loïc Wacquant (2012:22) explica como la operación donde “los sujetos han sido *cuidadosamente elegidos*, primero por clase, en segundo lugar por una disfrazada marca de etnicidad llamada raza, y en tercer lugar por territorio.” En este sentido, la criminalización del vendedor ambulante se desarrolla por su condición de “pobre”, “negro”, “peligroso” y “marginal”. Las políticas de seguridad prioriza a los grupos socialmente privilegiados y asegura los derechos civiles de aquellos sujetos que se encuentran

³ Según uno de los vendedores ambulantes entrevistados, cada dos semanas aproximadamente deben entregar parte de su mercadería a los Inspectores Municipales como “forma de pago” para poder permanecer y realizar la actividad económica en el territorio.

integrados por el trabajo formal, propiedad y redes legales, y deniega esos derechos a sectores más marginados (Hathazy, 2014). Entonces, se demarcan posiciones jerarquizadas dentro del territorio, la ciudad resulta imaginariamente dividida por “ciudadanos de bien”, por un lado, y los “no-ciudadanos” por el otro. Esta ciudadanía limitada, es donde se conjuga la mayor persecución y control en pos de la protección de la ciudadanía “patrimonialista y de usuario”.

En esta dirección, es importante hacer referencia que los Inspectores Municipales del microcentro se encuentran acompañados durante su horario laboral por – al menos – un policía. Cuando indagamos la razón por la cual siempre se dirigen a realizar su actividad en grupo, los Inspectores explicaron que “las inspecciones son peligrosas, uno nunca sabe cómo va a reaccionar el mantero. Tenemos que ir con un policía sí o sí porque si no, nos pueden golpear o peor”. Esta última afirmación, da cuenta de esa noción que homologa el vendedor ambulante a sujeto peligroso o delincuente. Una nota realizada por revista Anfibia, que da cuenta de la situacionalidad de la venta ambulante en el microcentro bonaerense, parecería relatar la misma situación: un comisario explicaba que “en general no son violentos. Pero depende el día, tienen sus momentos” (*Revista Anfibia*, 06/05/2016). Sin embargo, los vendedores ambulantes sostienen que son ellos los receptores de la violencia –material y simbólica– por parte de los encargados de controlar la vía pública. Esto se puede confirmar retomando la crónica al inicio de este apartado.

Entendemos que las políticas implementadas por la municipalidad buscan privilegiar el uso del microcentro por parte de los “ciudadanos de bien”, intentando eliminar “la pobreza que molesta- la que se ve, la que provoca incidentes y desagradados en el espacio público y alimenta, por lo tanto, un sentimiento difuso de inseguridad e incluso, simplemente, de malestar tenaz e incongruencia” (Wacquant, 2000:32). Lo que se persigue, entonces, no es la actividad irregular de la venta ambulante en sí misma, sino que ésta se desarrolle en el centro, ese territorio circulado diariamente por ciudadanos que hay que “proteger” de estos “sujetos peligrosos”. Los vendedores ambulantes son percibidos como una amenaza al orden social, los que “producen” la sensación de inseguridad en el lugar (Pirez, 1995). Entonces, y retomando el concepto de virtualidad, este no es destinado a cualquier ciudadano, sino que se encuentra intrínsecamente ligado con el estatus económico, social y racial, siendo ciertos sujetos concretos los que son perseguidos.

La San Martín: dos espacios, dos controles, un territorio

Respecto al territorio relevado, la avenida Emilio Olmos realiza una inflexión en relación a las características del lugar, emergiendo de este modo dos espacios diferentes dentro de un mismo territorio: uso del suelo, diferenciación de los clientes en cada zona, infraestructura y comercios disímiles, e interrelaciones entre actores, entre otros. En este sentido, nos apropiamos del concepto de “geometría del poder” de Massey (2007) para sostener que la constitución de esta particularidad no es simplemente una cuestión de límites geográficos sino que el territorio es producto de relaciones de poder complejas. El microcentro de Córdoba es resultado de los vínculos entre gobierno municipal y vendedores ambulantes, peatones y vendedores ambulantes, puesteros y comerciantes, para nombrar algunos. Los dos espacios señalados son: la calle San Martín entre Olmos y Catamarca, a partir de ahora nombrada como “Zona Roja”, y la calle San Martín entre Olmos y Deán Funes, Zona Cuidada.

En primer lugar, la definición "Zona Cuidada" la construimos para designar el espacio en el que la municipalidad prioriza el mantenimiento y embellecimiento de la vía pública. En este espacio, el control de la venta ambulante se realiza con el objetivo de cuidar el lugar donde circulan habitualmente los "ciudadanos a proteger". La presencia de los vendedores ambulantes en dicho espacio aparece como una incongruencia, un desajuste. Es decir, no es coherente que en este espacio regido por las lógicas patrimoniales mencionadas anteriormente, los vendedores ambulantes permanezcan, circulen y desarrollen su actividad callejera informal. A su vez, esta contradicción entre los actores que circulan en el espacio es inherente a la noción de peligrosidad: "los otros", "los pobres", "los negros", es decir, los vendedores ambulantes son percibidos como criminales en potencia, amenazando la seguridad de los "ciudadanos propiamente dichos".

En oposición a la "Zona Cuidada" se encuentra la "Zona Roja", término que surge de la entrevista realizada a un Inspector Municipal de la peatonal. Al enunciar el sector de esta forma, el actor buscaba dar cuenta del área donde se concentra fuertemente la actividad ilegal. A su vez, esto fue referido también por un comerciante, quien da cuenta de percepciones similares: "de la Olmos para allá [calle Catamarca] los Inspectores están más presentes porque se venden otras cosas. Ahí te pueden vender hasta un celular 'choreado' ¿qué sabes?". En consecuencia, en el lugar hay policías fijos – además de los que acompañan a los Inspectores –, lo cual no se observa en la Zona Cuidada. Por otro lado, un vendedor ambulante, indicó: "de la Olmos para acá –refiriéndose a la Zona Cuidada– y para allá –la Zona Roja– hay diferente tipo de gente, la gente es otra, el vocabulario es otro, incluso la vestimenta es otra. La mercadería que venden es la misma pero lo que te ofrecen es distinto. Allá también venden CDs, pero acá te piden Arjona y otros cantantes internacionales y allá Ulises."

De ahí que en la Zona Roja se intensifique y priorice la presencia de Inspectores Municipales y policías. Mientras que en la Zona Cuidada observamos solo un policía cada dos cuadras, del "otro lado" identificamos dos por cuadra. De esta forma, entendemos que la mayor cantidad de policías demuestra que aquí el "sujeto criminal" no es solamente el vendedor ambulante sino también los mismos peatones que circulan. En comparación a la Zona cuidada donde hay "ciudadanos a proteger", en la Zona Roja hay "negros a controlar". Siguiendo a Wacquant (2000), se asimila la categoría "delincuente" (real o imaginario) a los marginales, los pobres, los sin techo.

Reflexiones finales

En medio de una sociedad silenciosa que al tiempo que exige más "seguridad", se para indiferente frente a un sistema que resulta "seguro" para unos y "excluyente" para otros; en el seno de una sociedad en donde el miedo y el aislamiento frente a un "otro", que es distinto porque parte de una condición socio-económica diferente, se entiende en un marco en donde previamente existe una construcción de un modelo de "peligrosidad y delincuencia" con pretendida inherencia dicha condición; construcción que busca responder funcionalmente a dicho aislamiento y la cual "justifica" la implementación de leyes y procedimientos que no hacen más que agravar la exclusión, colocando en primera plana de la "imagen social" a los vendedores ambulantes como sujetos peligrosos, y sacando el foco de atención muchas otras actividades irregulares en el territorio: pago de "derecho de piso" a los policías, empleados de comercio en negro y puesteros que no cumplen con la regulación, entre otros.

La normativa de la provincia que persigue vigilar la venta ambulante del microcentro es justificada por la Municipalidad por la necesidad de "proteger" el espacio público. Sin embargo, esa protección da cuenta de políticas que privilegian el cuidado del espacio para el uso por algunos grupos sociales y otros no. Es decir, el espacio público está cargado de sentido: los pobres, los negros, los sin techo, los mendigos, los "otros" no deben circular en él. Esta lógica de exclusión se ve reforzada en la Zona Roja, dónde el control no recae solamente en las actividades económicas callejeras e informales, sino también sobre los mismos peatones, quiénes son identificados simbólicamente bajo muchas de esas categorías mencionadas. Este engranaje de políticas económicas que articulan las prácticas sociales sobre el territorio tiene como resultado una mayor criminalización de la pobreza y, por lo tanto, mayor marginalidad y exclusión de las clases populares.

Resumiendo, esta serie de políticas refuerzan simbólicamente los estereotipos y la segregación social. Portación de barrio, rostro y vestimenta, resultan así los etiquetamientos más frecuentes que operan como mecanismos de exclusión sobre el uso y experimentación de la ciudad. El debate en torno a la venta ambulante callejera y su criminalización tiene ya su trayectoria, y no pretendemos dar por saldada la discusión, sino debatir las implicancias de aquellas representaciones que predominan en discursos mediáticos y de sentido común respecto a las (in)seguridades. Las mismas muchas veces son reducidas a un aspecto meramente criminológico, que termina por generar y profundizar segregaciones socio-espaciales.

Referencias bibliográficas

- Barrancos, D. (2010). "Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos". Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Cámara de Comercio de Córdoba (2015): "Estudio de Evolución del Comercio Ilegal en la Ciudad de Córdoba". Disponible en <http://www.adec.org.ar/noticias-generales/noticia/1882>
- Confederación Argentina de la Mediana Empresa (2015): "Mapa de la Ilegalidad 2014" Disponible en http://www.redcame.org.ar/adjuntos/mapa%20Vta%20Ilegal_feb.pdf
- Delfini, M. y Spinosa, M. (2008). "Trabajo argentino. Cambios y continuidades en 25 años de democracia." Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento Editores.
- Foucault, M. (1980). "La verdad y las formas jurídicas". Barcelona: Gedisa.
- Hathazy, P. (2014) *Inseguridades interpeladas. Políticas contra el crimen y ciudadanías en la Córdoba neoliberal* en "Miradas antropológicas sobre espacio urbano e 'inseguridad' en Córdoba" Bermúdez, N. y Previtali, M. E. (Orgs.) Argentina: Idacor.
- Massey, D. (2007): "Geometrías del poder y la conceptualización del espacio". Disponible en http://iner.udea.edu.co/grupos/GET/Seminario_Geografia_Perla_Zusman/7-Massey.pdf
- Pirez, P. (1995): "Actores sociales y gestión de la ciudad". Disponible en http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/pirez_actores.pdf
- Schneider, A. (2013). *Del alfonsinismo al kirchnerismo. El movimiento obrero bajo la democracia (1983-2012)*. En "Observatorio latinoamericano 12. Dossier Argentina: 30 años de democracia". Burkart, M. y M: Giletta coord. Buenos Aires: Grupo Grapo.
- Waquant, L. (2000). "Las cárceles de la miseria". Buenos aires: Manantial.
- Waquant, L. (2012). *Estigma racial en la construcción del estado punitivo Norteamericano* en "Género, raza y poder" Martínez, A. y Merlino, A. Comp. Villa María: Eduvim.

Stuart Hall: representación, ideología y hegemonía

Rocío Fatyass

rofatyass@hotmail.com

Licenciada en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

Stuart Hall: representación, ideología y hegemonía

Resumen

Este trabajo se inscribe dentro de los debates teóricos clásicos en sociología y tiene como objetivo problematizar sobre prácticas de significación que estructuran las relaciones en y entre los grupos sociales, lo cual trae inscripto la temática del poder y la resistencia, según representación, ideología y hegemonía.

La intencionalidad es, entonces, volver a pensar estos ejes y conceptos desde los aportes e inspiraciones contenidos en la obra de Stuart Hall, recuperando algunas de sus producciones, fundamentalmente, en *El espectáculo del Otro* (1997), que examina cómo se re-producen las visiones y divisiones sociales bajo relaciones de dominación, trabajando empíricamente en referencia a interacciones entre grupos racializados en Inglaterra.

El texto posterior se organiza dando cuenta, en un principio, de formas de poder según los conceptos ideología y representación. Luego, desde las oposiciones binarias que genera el poder se abordan nociones sobre las prácticas de estereotipificación. Por último, se analizan algunos efectos de poder y estrategias para intervenir sobre lo dominante.

De tal manera, en las conclusiones, se intenta mostrar los alcances, limitaciones y matices teóricos entre representación, ideología y hegemonía.

Palabras claves: representación; ideología; hegemonía; estereotipificación; poder; resistencia

Introducción

Stuart Hall es uno de los más destacados pensadores de la diáspora. Durante más de cuarenta años, sus publicaciones e intervenciones han constituido referentes en temáticas que incluyen sus cuestionamientos teóricos acerca del economicismo y las versiones elitistas de la cultura, hasta sus planteamientos referidos a racialización, identidad, representación, diáspora y postcolonialidad.

Además de estas contribuciones, Stuart Hall fue el artífice de la consolidación del Centro de Estudios Culturales Contemporáneos (CCCS) en Birmingham durante los años sesenta y setenta.

Representación es un concepto que adquiere relevancia en el pensamiento de Hall en los años ochenta, sobre todo en el marco de su apropiación del postestructuralismo. Antes de que este concepto adquiriera tal centralidad, Hall había discutido los conceptos de ideología y hegemonía, ambos marcados por su discusión desde y con ciertos autores marxistas (donde Althusser y Gramsci tienen, respectivamente, un destacado lugar). Para

no perder perspectiva en las discusiones y los alcances sobre el concepto de representación, es pertinente contextualizarlo con los de ideología y hegemonía, e incluir matices teóricos según cómo dichas nociones son interpretadas por Hall y en esta oportunidad.

Sobre ideología

La ideología dentro de la tradición marxista, y claramente en Stuart Hall, es un concepto potente para el análisis político y social de las prácticas de los sujetos, en cada contexto histórico.

La ideología refiere a imágenes, conceptos, premisas, disposiciones actuar más de una manera que de otra, es decir, sistemas de percepción y acción por medio de los cuales se vivencia el mundo desde posiciones sociales e históricas particulares, en relación (y tensión) con "Otros" sociales. La ideología, como proceso de articulación/desarticulación de sentidos, no es entonces sólo ideas y pensamiento, es material, genera efectos prácticos y reales sobre los cuerpos, discursos, espacios, tiempos y relaciones. Produce sujetos, en tanto los interpela.

La ideología no implica necesariamente procesos de reflexividad, ya que, retomando nociones clásicas de Marx, Hall explica que la ideología eufemiza relaciones de fuerzas y simbólicas en y entre las clases sociales. La ideología produce explicaciones que no son falsas, ya que los sujetos experimentan mediante ellas el mundo, elaborando oposiciones simbólicas entre posiciones sociales. Empero, estas percepciones y apreciaciones, como están sometidas a relaciones de poder, contienen el problema de la naturalización, de la eternalización y la distorsión ("lógica de la parte por el todo"). Por esto el investigador debe objetivar y desnaturalizar estos sistemas ideológicos, que son una explicación parcial del orden social, que encubren, esconden y oscurecen sus principios de funcionamiento, que deben ser re-construidos en la práctica científica.

La ideología según formas de interpretar y actuar, no es una estructura fija a una posición de clase determinada. Incluso, por la distribución desigual del poder en y entre los grupos, existen distorsiones entre la posición de clase y el "interés" de clase; aquí opera justamente la mediación (si cabe la expresión) de los sistemas ideológicos dominantes que enmascaran, fragmentan y desplazan los sentidos. Esta idea de no necesaria correspondencia ente ideas y formaciones sociales, ubica a Hall como un crítico de la teoría del reflejo, incluso respecto al enfoque funcionalista de Althusser, que apoyado fuertemente en la premisa materialista, sostiene, en parte, que las ideas dominantes son las ideas de la clase dominante, y que la ideología es meramente reproductiva, lo cual no da lugar a la producción de ideas subversivas, que si recupera la teorización que lleva a cabo Hall.

Las operaciones del proceso ideológico son, en síntesis, universalizar (hacer aparecer como interés general lo que es particular); parcializar (tomar la parte por el todo); eternalización/naturalización (lo arbitrario se presenta como necesario y natural); reconocimiento/desconocimiento; e interpelación/producción de posiciones y subjetividades.

En definitiva, los problemas que suelen conllevar los análisis sobre la ideología, remiten a cómo resolver los procesos de reproducción social dado que la ideología genera estas prácticas de significación que esconden aquello que es arbitrario, haciéndolo pasar

como evidente. Una de las pistas a este dilema es pensar en clave de poder en y entre los grupos, es decir, el poder circula, por lo cual los significados pueden ser disputados.

Sobre representación y estereotipificación

Por su parte, la representación, desde un enfoque posestructuralista, es un concepto contextualizado en este caso con la noción de ideología. La representación como práctica que hace que las cosas signifiquen, quizás a diferencia de ciertas lecturas sobre ideología, contiene, explícitamente, la posibilidad en clave analítica de escapar a la teoría del reflejo. Hall afirma que la representación no es transparente, opera por procesos de selección de significados, implica formas de marcar las cosas del mundo, según mapas conceptuales y principios de inteligibilidad, que se exteriorizan en el lenguaje.

La representación involucra un trabajo simbólico que funciona a poder, por lo cual no hay reflejo directo entre significación y estructura, aunque hay una sobredeterminación no determinista entre significado y posiciones sociales. En otras palabras, hay condiciones de producción históricas para la emergencia de ciertos sentidos y prácticas de representación. A su vez, Hall remarca que la representación no depende de la "materialidad" del signo, sino de la función simbólica que adquiere en un sistema de relaciones que justamente no es transparente. Por tanto, la representación no es un reflejo, no es fija, pero tampoco esta flotando libremente.

El intento de fijar la representación o tipificación (como práctica de poner sentido) une este análisis con las prácticas de estereotipar, como ejercicio de cerradura, elemento clave en el proceso de violencia simbólica. La estereotipificación, como categoría analítica, evidencia, por lo tanto, el poder que circula en las prácticas de representación.

Por lo antes expuesto, las prácticas de significación operan dentro de la lógica de la diferenciación social. Hall posibilita anclar este debate teórico en referencia a ciertos efectos empíricos del poder. Esto conlleva al análisis sobre la problemática del racismo en la sociedad británica, según relaciones de oposición entre negro/blanco, pureza racial/hibridez racial, civilización/salvajismo. En esta polarización hay claramente posiciones de poder, que se imponen marcando negativamente los caracteres de la otra cara de la relación, lo cual tiene efectos reales en la vida material, no es sólo un juego de sentidos, implica cierta disposición a pensar, sentir y actuar; supone cierta marca corporal; demarca cierta relación con los objetos, el tiempo/espacio, entre los sujetos y con el mundo. Este juego de significaciones puede resumirse en la distinción cultura/naturaleza que Hall elabora para entender la interacción entre dos grupos racializados (blanco/negro). A pesar de la existencia de relaciones de dominación-subordinación, ambas partes se interpelan de diferente manera, re-produciendo y haciendo circular diversos sentidos, aunque hay un principio (hegemónico) que se impone sobre otros.

Cabe hacer una acentuación que realiza Hall en *El espectáculo del Otro* (1997): en el régimen racializado británico en los siglos XVIII y XIX, se reducía la cultura de los pueblos negros y se naturalizaba la diferencia, esto es, se fijaba la diferencia para hacerla eterna. Esto involucra un proceso complejo de poder donde la cultura del "Otro" es definida como primitiva, y los caracteres visibles, en este caso, la negritud, son delimitados como naturaleza (con signos negativos); se construye así la "verdadera naturaleza" del "Otro".

Asimismo, *El espectáculo del Otro* (1997) examina, según procesos situados históricamente, la construcción de otredad y la exclusión, el estereotipo y el poder, el papel de la fantasía y el fetichismo. Esto último es la estructura profunda del estereotipo, que Hall ejemplifica, respecto al cuerpo de la Venus Hotentote reducido a una genitalidad sexual primitiva; o en relación las definiciones sobre el hombre negro esclavo, representación que vinculaba la negritud con lo hiper-sexuado; entre otras analogías, que unen deseos, represiones, inversiones, desplazamientos y proyecciones. El fetichismo representa de modo efuemizado el placer y el deseo en la relación con la alteridad, lo que no deja de reducir al "Otro" a posiciones de subordinación.

La estereotipificación así entendida reduce, esencializa, simplifica, naturaliza y fija la diferencia, se mueve en una lógica de poder/saber en clave foucaultiana, que divide lo normal de lo patológico, lo aceptable de lo inaceptable, práctica de cerradura y exclusión que construye la idea de comunidad y, frente a esto, las fronteras simbólicas; enclasmientos que funcionan entre "Nosotros" y "Ellos".

Poder y resistencia

La representación estereotipada, se inscribe entonces en una lógica de poder simbólico, que involucra discursos que producen conocimientos y categorías sobre el "Otro". Pero no es solamente una cuestión de discurso, no se trata sólo de lo que la "gente" dice, sino de narrativas, regímenes de verdad, que incluyen discursos, intervenciones, normas, leyes, encuadres institucionales, que operan sobre los "Otros". Esta teorización circunscribe así lo discursivo y lo no discursivo.

La representación, como concepto superador que escapa a los problemas analíticos de la ideología (por la teoría del reflejo), y acentúa la lógica de poder en tanto práctica de estereotipar, tiene entonces, como dice Hall, su propia poética o formas de funcionamiento, y su propia política, formas investidas de poder, como así también sus propios efectos, a la vez que da lugar al análisis de estrategias de resistencia.

El poder incluye al dominante y al dominado dentro de su propio círculo, involucra la aceptación, en parte, de la diferenciación social, por la lógica del desconocimiento del orden social arbitrario (material y simbólico), que lleva a la aceptación/naturalización de los límites sociales, es decir, al conocimiento del mundo a través de esos sistemas de sentidos hegemónicos, lo que supone, finalmente, el reconocimiento del orden social.

Ahora bien, el poder circula, las significaciones dominantes son tergiversadas hacia otras direcciones, mediante estrategias (más o menos reflexivas, según los sistemas de dominación, posiciones y trayectorias de los sujetos en relación) de los desvalidos para trans-codificar: tomar un significado existente para reapropiarlo y crear nuevos signos. Prácticas de resistencia que Hall comienza a visualizar en los años sesenta y setenta en la identidad cultural negra, periodos que constituyen condiciones de posibilidad para reposicionamientos en la lucha por la representación. Por tanto, en *El espectáculo del Otro* (1997) se otorgan pistas para pensar estrategias de re-significación de la diferencia, revisando estereotipos, confrontando desde adentro: lo definido por "Otros" (dominantes) como negativo, se une y se vincula con características positivas.

Recapitulando: representación, ideología, hegemonía

Resta decir que los conceptos de ideología y representación permiten entender los procesos de violencia simbólica en la relación estructura/sujeto, aunque podría decirse que el concepto de hegemonía resuelve algunos puntos que la noción ideología deja oscuros.

Esto trae aparejado diferencias conceptuales potentes para pensar procesos, no sólo en relación a ideología sino también en relación a cómo Hall entiende la dominación. En la dominación prima la coerción, la fuerza y la represión; la ideología involucra esquemas de pensamiento y acción que están naturalizados, que eufemizan relaciones de fuerzas, es decir, hay grados de consenso y sumisión. La hegemonía, en cambio, representa otro momento dentro de un bloque histórico, implica una efectivización de las relaciones de dominación-subordinación, ya que involucra la idea de consentimiento, esto es, aquellas visiones del mundo arbitrarias que representan los intereses dominantes y pese a eso son asumidas como intereses generales. La hegemonía, a diferencia de la ideología naturalizada, da cuenta de organizaciones sociales, de seducción política, de identificación profunda, con cierto orden social total.

Para finalizar, cabe acentuar que los conceptos de representación, ideología y hegemonía, más allá de sus matices y tensiones, son la esfera de lo vivido, la esfera de lo experimentado, y no meramente la del pensamiento; dan cuenta de un interrogante central que supone preguntarse cómo viven y van resolviendo los sujetos sus condiciones de vida bajo relaciones de poder-resistencia.

Bibliografía

Hall, S. (1997) Significación, representación, ideología: Alhusser y los debates postestructuralistas". En: S. Hall, *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. (pp. 193-220). Popayán-Lima-Quito: Envi3n Editores-IEP- Instituto Pensar-Universidad Andina Sim3n Bol3var.

Hall, S. (1997) El espect3culo del 'Otro'. En: S. Hall, *Sin garant3as. Trayectorias y problem3ticas en estudios culturales*. (pp. 419-446). Popay3n-Lima-Quito: Envi3n Editores-IEP- Instituto Pensar-Universidad Andina Sim3n Bol3var.

Hall, S. (1997) El trabajo de la representaci3n. En: S. Hall, *Sin garant3as. Trayectorias y problem3ticas en estudios culturales*. (pp. 447-482). Popay3n-Lima-Quito: Envi3n Editores-IEP- Instituto Pensar-Universidad Andina Sim3n Bol3var.

Hall, S. (1997) La cultura, los medios de comunicaci3n y el 'efecto ideol3gico'. En: S. Hall, *Sin garant3as. Trayectorias y problem3ticas en estudios culturales*. (pp. 221-254). Popay3n-Lima-Quito: Envi3n Editores-IEP- Instituto Pensar-Universidad Andina Sim3n Bol3var.

Hall, S. (1997) El redescubrimiento de la 'ideolog3a': el retorno de lo reprimido en los estudios de los medios. En: S. Hall, *Sin garant3as. Trayectorias y problem3ticas en estudios culturales*. (pp. 155-191). Popay3n-Lima-Quito: Envi3n Editores-IEP- Instituto Pensar-Universidad Andina Sim3n Bol3var.

“Como si se pudiese elegir...”

Representaciones sociales de estudiantes de la Universidad Nacional de Villa María sobre la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género

Jimena Peñarrieta

jimenajosepe@gmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

Matías Sánchez

sanchezmatias9@gmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

“Como si se pudiese elegir...” Representaciones sociales de estudiantes de la Universidad Nacional de Villa María sobre la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género

Resumen

En el marco de la cátedra de Taller de Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María, este trabajo indaga las representaciones sociales de estudiantes de las carreras de Contador Público y la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Villa María, Villa María - 2014, sobre los derechos reconocidos en la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género.

Desde los desarrollos teóricos de Moscovici y considerando las categorías de género y diversidad sexual, el propósito es describir e interpretar dichas representaciones examinando las dimensiones de información, actitud y campo de la representación y su relación con la carrera que los estudiantes cursan.

En el marco de un diseño descriptivo e interpretativo con estrategia cualitativa se realizaron entrevistas y los datos obtenidos muestran que algunos estudiantes se inclinan por reflexionar sobre formas no heteronormativas de relaciones aunque la información que se tiene sobre las leyes es superficial y en la mayoría de los estudiantes, se manifiesta una actitud positiva a medida que el contacto con los sujetos con relaciones sexo-afectiva no heterosexuales es mayor y menos mediado.

Palabras Clave: representaciones sociales; estudiantes universitarios; matrimonio igualitario; identidad de género; diversidad sexual

Introducción

En el marco de lo trabajado en la cátedra de Taller de Métodos y Técnicas de Investigación Social³⁵ de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María (UNVM), durante el año 2014, este escrito aborda el tema de las representaciones sociales sobre la diversidad sexual de estudiantes universitarios en la ciudad de Villa María.³⁶ En las páginas que siguen se dará cuenta de las instancias del proceso de investigación que tienen que ver con, en primer lugar, la delimitación del tema y del problema, en segundo lugar, la explicitación de la estrategia metodológica, en tercer lugar, el análisis y la

³⁵ Se agradece el apoyo constante de los profesores de la cátedra: Graciela Magallanes, Claudia Gandía y Lucas Aimar.

³⁶ Villa María es una ciudad del interior de la provincia de Córdoba que cuenta con 80.006 habitantes según el Censo de 2010 del INDEC lo que la convierte en la tercera ciudad de la provincia en número de habitantes luego de la capital y Río Cuarto.

interpretación de los datos y; por último, la presentación de las conclusiones y preguntas abiertas a futuras investigaciones.

Delimitación del tema y del problema de investigación

La UNVM³⁷, en particular, y las universidades públicas, en general, sostienen que “no sólo son un espacio de formación y capacitación profesional de las personas, sino también -y muy especialmente- un espacio formador de ciudadanía que democratiza la sociedad igualando posibilidades” (Libro Institucional UNVM, 2012),³⁸ por ello resulta de interés indagar cómo se da en la práctica esta relación entre profesional/ciudadano³⁹. En este marco, impulsados por los debates teórico-políticos contemporáneos sobre el reconocimiento identitario, los cambios que estas discusiones generan a nivel nacional e internacional y nuestra propia trayectoria académica; se identifica un interés en indagar cual es la relación entre los estudiantes universitarios y el reconocimiento legal de algunas demandas específicas de la diversidad sexual que, si bien han generado rupturas con modos hegemónicos⁴⁰ de concebir las relaciones de género, no eliminaron la existencia de prácticas y discursos discriminatorios. A los fines de este espacio nos centraremos en dos marcos legales: la Ley de Matrimonio Igualitario (LMI) y la Ley de Identidad de Género (LIG) sancionadas en la última década en nuestro país.⁴¹

La Ley 26.618, conocida como LMI, es una modificación al Código Civil sancionada y promulgada en julio de 2010 que amplió las obligaciones y los derechos del matrimonio a personas del mismo sexo, es decir, el matrimonio y la adopción rigen en iguales condiciones para contrayentes del mismo o de diferente sexo. Sus antecedentes se remontan al año 2002 momento en el cual se establece la posibilidad de la Unión Civil para personas del mismo sexo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y luego se traslada a otras ciudades del país, aunque ya había proyectos presentados en la Cámara de Diputados solicitando por dicho reconocimiento. Cinco años después comienzan a surgir los primeros recursos de amparo en la justicia para determinar la inconstitucionalidad de los artículos del Código Civil que iban en contra del matrimonio igualitario. A finales de 2009 Gabriela Seijas, jueza de Buenos Aires, con el apoyo de Fabiana Ríos, gobernadora

³⁷ La UNVM es una universidad nacional pública creada en el año 1995 en la ciudad de Villa María, Córdoba, Argentina, con sedes en otras ciudades de la provincia. Para más información consultar <http://www.unvm.edu.ar/>

³⁸ Para más información consultar https://issuu.com/unvm/docs/libro_2012

³⁹ La persona entrevistada como informante clave sostiene que es necesario una mayor vinculación entre la comunidad universitaria y la comunidad en general. Además, sostiene que la universidad es “elitista” y que es una “cuestión de clase” el hecho de ir o no ir a la universidad.

⁴⁰ En el sentido de hegemonía global que regula los límites de lo decible y enunciable en un momento histórico, es decir, las prácticas discursivas actúan como un “sistema de reglas” que trazan los límites globales de lo decible, imponiendo las formas “aceptables”, lo “indiscutible”, que configuran una *doxa* en una época (Angenot, 2010).

⁴¹ En relación a los antecedentes sobre estudios de representaciones sociales y relaciones de género en el ámbito universitario se puede mencionar estudios sobre representaciones sociales sobre maternidad en mujeres jóvenes universitarias de clase media urbana en la ciudad de Villa María, Argentina (Chiavassa, 2013); sobre masculinidad, feminidad, heterosexualidad y homosexualidad de los estudiantes universitarios de pedagogía en Chile (Lizana Muñoz, 2007); sobre paternidad en jóvenes varones heterosexuales universitarios sin hijos entre 18 y 25 años en Chile (Gallardo, Gómez, Muñoz y Suárez, 2006); sobre la sexualidad de estudiantes de psicología en México (Moral y Ortega, 2009); sobre el cuerpo femenino de jóvenes estudiantes de una universidad pública y otra privada en México (Piñón Lora y Cerón Hernández, 2007) y sobre el sida en jóvenes universitarios del Estado de Morelos, México (Palacios y Alba, 2006).

de Tierra del Fuego, declara la inconstitucionalidad de dichos artículos.⁴² Vale aclarar que no todos quienes forman parte del heterogéneo mundo de la diversidad sexual ni quienes adhieren a dichas uniones compartieron esta demanda por considerar al matrimonio como una institución que reproduce prácticas de dominación.

Por otro lado, la Ley 26.743, conocida como LIG, es sancionada y promulgada en mayo de 2012 y entre sus características principales se resalta el reconocimiento de la identidad de género, el registro de dicha identidad en el DNI y en la partida de nacimiento: nombre, imagen, sexo; la elección libre de modificar la apariencia o función corporal por fármacos o cirugías; la inclusión de las prestaciones necesarias en el Plan Médico Obligatorio y la necesidad de que el trámite sea confidencial, gratuito y personal.⁴³ Dicha ley está dirigida a travestis, transexuales y transgéneros⁴⁴ y tiene como hito fundacional la entrega del DNI a algunas personas del ámbito del espectáculo por parte de funcionarios del entonces gobierno kirchnerista.

A partir de este recorrido se plantea la pregunta de investigación sobre ¿Cuáles son las representaciones sociales sobre los derechos reconocidos en la LMI y la LIG de los estudiantes universitarios que cursaron cuarto o quinto año de Contador Público (CP) y de la Licenciatura en Sociología (LS) durante el año 2014 en la UNVM, Villa María? Para un acercamiento a dicho objeto se propone describir e interpretar dichas representaciones sociales sobre estos derechos de la diversidad sexual a partir de identificar las características de la información y organización del conocimiento que los estudiantes tienen sobre las leyes y los derechos reconocidos en ellas; analizar la actitud de los estudiantes hacia estos derechos; indagar el campo de la representación que los estudiantes elaboran sobre ellos; y, por último, determinar la relación entre estas representaciones sociales y la carrera que cursaban los estudiantes.

Con el fin de precisar los conceptos mencionados se define representación social como un "corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, [y] liberan los poderes de su imaginación" (Moscovici, 1979:18). Para poder observar como a partir de dichos conocimientos se comprende la realidad, se remite a la dimensión de la información, es decir, "la organización de los conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social" (Moscovici, 1979: 45). Ahora bien, para observar cómo los sujetos se integran en una relación cotidiana de intercambios, se remite a la dimensión de actitud que, en este caso, es definida como "la más frecuente de las tres dimensiones y, quizá, primera desde el punto de vista genético. En consecuencia, es razonable concluir que nos informamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada" (Moscovici, 1979:49). La actitud se refiere a la aproximación favorable, desfavorable, manifiesta o latente del objeto social en cuestión e implica una frontera, un modo, que pareciera inmóvil (en principio). Hacer pie, fijar un ángulo y tomar la fotografía de la representación social, no solo remite a la información y a la actitud (en función de la posición), sino que también remite al campo de representación, es decir, "a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones

⁴² Para más información consultar el texto de la ley:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169608/norma.htm>

⁴³ Para más información consultar el texto de la ley:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

⁴⁴ Para más información consultar el glosario elaborado por La Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina (ATTTA) y la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT) http://www.lgbt.org.ar/archivos/folleto_identidad2_web.pdf

que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación...existe un campo de representación, una imagen, allí donde hay una unidad jerarquizada de los elementos" (Moscovici, 1979:46). A los fines del presente trabajo, la diversidad sexual es el objeto de representación que aquí interesa y se entiende como "un campo de prácticas, identidades y relaciones que no se ajustan y/o que desafían lo que llamamos heteronormatividad" lo cual refiere a "un principio organizador del orden de relaciones sociales, política, institucional y culturalmente reproducido, que hace de la heterosexualidad reproductiva el parámetro desde el cual juzgar (aceptar, condenar) la inmensa variedad de prácticas, identidades y relaciones sexuales, afectivas y amorosas existentes" (Pecheny, 2008:14). El género, en tanto categoría analítica, nos permite pensar en las experiencias propias de los sujetos de la diversidad sexual ya que se define como un ordenador social y como "un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y...es una forma primaria de relaciones significantes de poder" (Scott, 1990:23).

Las dimensiones de las representaciones sociales se complementan y permiten pensar a la sociedad como parte de un proceso y de un círculo en el que los sujetos son parte activa y pasiva de su constitución como tal. Estas formas de pensamiento deben ser consideradas en los contextos específicos en donde se producen debido a que, como sostiene Piñero (2008) retomando a Bourdieu, "a cada espacio social corresponden formas específicas de distribución de los recursos económicos, sociales, culturales y simbólicos, [es decir], la realidad social impone sus condiciones de interpretación y de construcción de significados" (pp.10-11) a lo que se agrega que

[Ellas] se encuentran ligadas a la ubicación socioeconómica y cultural del agente o grupo social. Como pensamiento constituido, las representaciones funcionan a manera de lentes a través de los cuales se dota de significado a la realidad social; al mismo tiempo, conforman un pensamiento constituyente porque contribuyen a elaborar la realidad social. (p.11)

Esto quiere decir que la construcción de actitudes, creencias, imágenes, etc., de los sujetos se vinculan con la trayectoria vital de los sujetos, su contexto social, y la posición (dinámica) en la que se encuentran dentro de la estructura social.

Estrategia metodológica

El tipo de diseño es descriptivo e interpretativo en función de los objetivos de investigación, transversal o seccional debido a que la información se recoge en un sólo momento de tiempo y no experimental ya que no se tiene control sobre las dimensiones del objeto. La unidad de análisis son las representaciones sociales en lo que respecta a sus dimensiones de información, actitud y campo de representación y; la unidad de observación son los estudiantes universitarios que, a finales del año 2014, estuviesen cursando cuarto o quinto año de la carrera de CP y de la LS en la UNVM. Se optó por seleccionar dichas carreras ya que se considera que de las carreras de grado del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS) que no requieren titulación previa, hay dos orientaciones: una ligada a la economía, la administración y las finanzas y otra ligada a la problematización e intervención social.⁴⁵

⁴⁵ Para revisar los planes de estudios de las carreras del IAPCS consultar <http://www.unvm.edu.ar/unidades-academicas>

En un primer momento se realizó una revisión documental acerca de la LMI y de la LIG y se confeccionó un cuadro con dos columnas: en una se explicitaron las características de la ley (número, nombre, tiempo/espacio, etc.) y en la otra sus principales modificaciones/novedades; en un segundo momento se utilizó la técnica de entrevista semi-estructura individual con un informante clave (actor social involucrado); y en un tercer momento la misma técnica se utilizó con una muestra de estudio formada por seis estudiantes, tres de CP y tres de la LS, que fueron entrevistados con estrategia muestral de bola de nieve o enlaces en red.

La técnica de análisis de datos fue una tabla de tres columnas donde se ubicaron, siguiendo lo planteado por Busquets (2000), las categorías teóricas, las del intérprete (investigador) y las sociales (voz de los sujetos); a la vez que estas últimas se dividieron en dos columnas para identificar incidentes sensibles de las dos carreras. Sobre estos datos se aplicó una técnica de análisis interpretacional.

Las representaciones sociales de los estudiantes de la UNVM sobre la LMI y la LIG: algunas aproximaciones acerca de lo que se (des)conoce sobre ellas

Lo que se conoce o desconoce de las leyes en cuestión es un aspecto importante de la configuración de las representaciones sociales de los estudiantes sobre todo en lo que respecta a las características de la información y la organización del conocimiento sobre ellas. Los medios de comunicación como la televisión, internet y los periódicos son un elemento considerado por los estudiantes para reflexionar sobre la visibilidad de las discusiones sobre las leyes, por ejemplo, se identifica a la televisión por sus contenidos superficiales, triviales y coyunturales (poca calidad) y esto se considera, a veces, la única posibilidad que se tiene de informarse (poca cantidad) por lo que se valora como espacio de debate.

Esos momentos de "boom" que tiene a la sociedad tensionada... yo entiendo que los medios los tratan un poco como si fueran fenómenos los famosos, a veces no los interpretan como personas normales... por eso después de la ley se vieron más casos por nombrar a alguien por decir una palabra "homosexuales" que tuvieron, fueron los medios que después de la ley le dieron más auge. CP

Hay una mediatización de las leyes, en la tele sale mucho a partir del debate hay una especie de debate abierto en cuanto a las leyes. LS

Hay programas de espectáculos que también lo tocan más banalmente y en esta banalidad siempre algo queda. LS

Cuando se opina no se sabe cómo le pega por ahí a otra persona... decís "ay infórmate un poco más" digamos, o sea para mí eso falta un poco. LS

Además, se identifican recursos de autoridad desde donde se sustentan los argumentos, tales como la psicología, la psiquiatría y la información proveniente del Estado. Aquí se observan algunas diferencias entre los estudiantes: algunos tienen apreciaciones más críticas hacia estos discursos ya que se considera que dichos saberes reproducen las relaciones de dominación; mientras que otros estudiantes mantienen posiciones más receptivas hacia ellos.

Para la psicología como que no es algo normal, entonces las personas nos criamos pensando eso, uno no quiere llegar a ser anormal. CP

Como dice la psicología, el nene no se cría sino tiene una imagen masculina y femenina...no se resuelve el complejo de Edipo. CP

Estatales que te informan, a veces son métodos complicados, hay spot publicitario que no se pasan por la tele porque son más largo, hay páginas del Ministerio de Desarrollo, si no me equivoco, que también son interesantes. CP

Hay como lecturas que por ahí desde la psicología que por ahí pueden ser bastante machistas. S

Otra diferencia es que los estudiantes de CP centran su análisis en lo técnico, en los contenidos legales y en términos de un antes/después de la norma, de lo reglado. En el caso de los estudiantes de la LS se focalizan (en diferentes registros) en los sujetos, en relaciones y en los procesos en que se ven implicados.

Lo que leí qué plantea, justamente el matrimonio civil entre dos seres del mismo sexo, plantea como es en el caso de separación y lo que digamos, bienes gananciales, bienes no gananciales y la verdad lo mismo que el tributario, a su vez en cuanto a sus hijos en que cada uno se va a ser cargo de la tenencia en caso de separarse que sino no están de acuerdo entre ellos, lo dirime un juez... de los apellidos que pueden tener los chicos adoptados... CP

De la Ley de Matrimonio Igualitario, no es una ley nueva, es la modificación de la ley vieja, o sea nada más... en realidad no existe una ley de Matrimonio Igualitario, es la ley de matrimonio que se modifica. CP

Debería llamarse de un aspecto más técnico "unión civil". CP

Es una ley que trata de pensar un derecho y por tanto es un derecho para todos...para un sector social que hace bastante tiempo viene reclamando. S

Va dirigida a todo el cuerpo social, no es que solamente reglamente a la minoría en sí, sino que tiene que ver la relación entre esa minoría y la sociedad. S

Más allá de estas diferencias, la mayoría manifiesta dificultades a la hora de explicar los contenidos de la LIG caso contrario a lo que sucede con la LMI y, además, los estudiantes se expresan sobre la falta de espacios en la UNVM para discutir sobre las temáticas y las problemáticas que atraviesan a los sujetos en relación a este tema.

Como contador, tenemos muy pocos espacios de debate...nosotros al matrimonio lo vemos en derecho civil, que es en una clase, así que no se hace interesante, y en las cátedras de núcleo común, la verdad que yo me desilusioné mucho...una experiencia malísima que estoy teniendo, pero no encuentro puntos de debate en la universidad. CP

Nosotros los contadores estamos encasillados en una cajita y no salimos de ahí. CP

No creo que haya materias que tengan que ver con esto. S

En algunas clases surgen los temas, ahora no estoy cursando, pero tampoco hay tanto que pueda hablar pero a veces sí. S

Los estudiantes de la LS manifiestan una predisposición al debate de ideas sin necesidad de contar con un ámbito formal o responder al plan de estudios lo cual responde a las características propias de la carrera y al abordaje reflexivo de los problemas sociales. En algunos casos sucede algo similar con los estudiantes de CP, aunque la mayoría de las veces se realiza por iniciativa propia de alguna persona en particular y no como espacios institucionales.

Mi carrera me dio la posibilidad de conocer estas leyes pero yo tuve la ventaja de tener, a un gran profesor que siempre nos dejó opinar. CP

La frontera que se presenta como inmóvil: las actitudes de los estudiantes hacia la LMI y la LIG

En lo que respecta a las actitudes de los estudiantes hacia los derechos reconocidos en las leyes, en algunos casos, la familia y la religión contribuyen a modelar las inclinaciones favorables/desfavorables sobre los derechos reconocidos a la diversidad sexual.

Si coincidimos todos que no nos gusta la demostración de afecto de heterosexuales...el amor se guarda en casa...yo estoy de acuerdo con la adopción, mi mamá no porque esta encajonada en cuestiones de la iglesia católica. CP

En cuanto a lo religioso yo tengo a mi hermana que es monja...entonces la Iglesia no acepta eso, a parte la Iglesia está "hombre – mujer"...eso del matrimonio igualitario no va mucho que digamos con nosotros. CP

Lo que era más difícil... era de la adopción, sobre todo mis padres... Mis hermanos tienen como toda una historia de militancia o de estar en algún tipo de militancia... capaz que tíos, primos y demás ya empiece a cambiar, me parece que su posición de aceptar el matrimonio igualitario y demás tienen más que ver con... haber tenido un montón de hijos, 3 o 4 de sus hijos siempre posicionándose políticamente entonces era como que bueno, quizá hay algo como un nivel de apertura mayor en general. S

Otro aspecto que puede moldear las actitudes de los estudiantes es la participación en organizaciones y el intercambio de experiencias y vivencias dentro de ellas.

He hablado un par de veces con mis compañeras de facultad sí, no les gusta mucho la idea, mis compañeras de agrupación sí. CP

Mi entorno está bastante vinculado a la militancia o a lecturas políticas similares digamos y no sale o no sale el tema en otros lugares como el deporte o en cualquier otra cosa o amigos de secundaria. S

El contacto directo, mediado o inexistente con sujetos con prácticas sexo-afectivas no heterosexuales es otro aspecto que influye en las orientaciones de la acción.

Cuando hay alguien cercano que le pasa eso, vos decís "ha no bueno, no era así y cambias de opinión...me puse en el lugar de esas personas, y vos decís "es feo sentir todo lo que sienten". CP

Después te llega a tu vida y ah! mira cómo era la cuestión, como que te das cuenta de que son buena gente igual. CP

Justo me tocó vivir con dos chicas y al explicarme y al ponerme en lugar del otro, mi cabeza cambió. CP

Ahora bien, con respecto a la LIG algunos estudiantes, la mayoría de CP, tienen una imagen de la comunidad trans ligada a la discriminación, a la complejidad y a la confusión del desarrollo de su identidad auto-percibida. Otros estudiantes, la mayoría de la LS, se refieren a la autopercepción de la identidad de género como un indicador del desarrollo de las libertades individuales, como en el caso de la modificación del propio cuerpo, con lo cual no siempre se acuerda.

Viven como señalados...están pensando que el resto los señala. CP

Si viene un trans mujer, ya tiene el documento mujer, ¿dónde lo metes, en que residencia? CP

Lo deben considerar necesario [a la intervención sobre el cuerpo] porque ya llegar a una operación tal. CP

Auto-percepción, autodefinición...es "libertad moderna" ¿no?, libertad moderna...subjetividad, propia, mía, que por un lado cae en un individualismo grandísimos. S

Del que paga la prepaga para hacer una cambio de sexo y desde la prepaga que tenga también si te pones del lado de la prepaga hay un avance en lo que es salud y hay un montón de cosas que son costosísimas y que también hay que hacer un balance de eso es una elección y todo se respeta y eso tiene que ver con algo netamente comercial y si los costos no dan, no dan. S

Para mí sí, se cubren las cirugías estéticas porque no se pudiera, yo conozco una chica que por mitad de precio se operó las tetas porque la mutual se la cubría. CP

Las incertidumbres se hacen presentes cuando la pregunta gira en torno a cómo se da el proceso de identificación del género y, además, hay una idea generalizada sobre lo estático de las identidades, como así también, sobre el voluntarismo de los sujetos.

Está bueno hacer lo que uno piensa siempre y cuando no medie el arrepentimiento próximo digamos por que el cambio de identidad de género es un tema que hay que replantárselo seriamente no es "bueno me hago un tatuaje y me arrepiento" por ejemplo, es algo que te va a marcar, quizá por el resto de tu vida, no creo que vayas a cambiar de género 5 o 6 veces dentro de su vida. CP

Puedo cambiarme y ser ahora mujer o volver a ser hombre y ser mujer de nuevo y ser hombre...si es algo que es cuando te pinta o si tiene un proyecto de toma de decisión importante...hace falta que lo piense mucho esa persona...proceso complejo de enfrentar. S

Ese cambio debe ser como "shockeante" por ahí para la familia o para la gente que lo conoce si el cambio se da muy rápido. S

Debe ser complicado que un hijo sea feliz, este...y que cambie de género digamos. S

Con respecto a la LMI algunos estudiantes tienen actitudes negativas, a veces influenciados por la familia o por la adhesión a una religión, pero ¿cómo reaccionarían los estudiantes al ser interpelados afectivamente por una persona de su mismo sexo?

Re distante y le marcaría el no, ahí no más, amistad todo bien, pero yo no quiero saber nada, me cambiaría la cara apenas insinúe algo para mal. CP

El hecho de vivir con esa...si yo tuviera la oportunidad de elegir...sería medio reacia no sé en qué cosa pero que mantendría distancia también. CP

Mantenés la distancia, te quedas así, te das cuenta y basta. CP

Yo tengo en claro y seguro que me gustan las mujeres, que me resulta más, mejor una relación estable con una sola mujer digamos porque está toda la cuestión de esa libertad, de esa apertura o de esas pluri-relaciones. S

Yo siendo heterosexual le digo "no me interesa" digamos, "me gustan las mujeres". S

Yo no me concibo digamos participante de esas prácticas. S

En el discurso de los estudiantes se presenta una demarcación vinculada a la necesidad de dar a conocer sus propias identificaciones y prácticas (que en todos los casos son heterosexuales) aún por quienes, axiológicamente críticos, se dicen en contra de las prácticas de autopercepción.

Representaciones sobre la LMI y la LIG como fotografías de lo social

Se puede analizar parte de las representaciones sociales de los estudiantes como imágenes elaboradas sobre un aspecto de la realidad. Puntualmente la imagen de familia formada por un hombre, una mujer e hijos es un parámetro en el cual se basan los estudiantes para explicar otras experiencias y a partir de las cuales pueden generar puntos de vista disímiles. En mayor o menor medida, el amor y la libertad de elección, son argumentos a partir de los cuales se construye una orientación positiva hacia los derechos reconocidos en las leyes.

Creo que la familia es afecto y amor y entonces si hay amor. CP

El núcleo de la familia debe ser amor y mientras haya amor y todo está para ser libre en las elecciones. CP

Uno puede educar bien a un hijo sea quien sea la, los padres digamos en este caso adoptivo. CP

Esta posibilidad de adoptar tiene como una posibilidad de humanizar la relación digamos. S

Su condición sexual no los imposibilita para desarrollar su estructura familiar. S

Para finalizar, a estas concepciones se suma, en el caso de los estudiantes de la LS, la influencia de la carrera que va a permitir miradas más holísticas en lo que respecta a la priorización de temáticas de interés.

Por más que yo no las vea como las prioritarias porque me siento más útil en otras digamos, si me parece que necesitan gente trabajándola. S

Me parece que hay temas que son más importantes...muy críticas como, no sé "hambre" que ponen en riesgo la supervivencia no solamente la identidad. S

Yo creo que hay temas más acertados, no sé si más importantes, más acertados digamos al blanco que yo considero que sea el blanco y punto, la visibilización de los pueblos originarios después de todo lo que pasaron y para mí es un tema importante por la deuda histórica que tiene. S

Conclusiones parciales

Este breve escrito se erige como una forma de dar a conocer una de las primeras experiencias de investigación por las que se transita en la Licenciatura en Sociología siendo conscientes, por ello, de que estos resultados son preliminares ya que se considera que la muestra puede ampliarse debido a que su selección estuvo condicionada por los tiempos de la cátedra en la que se enmarcó esta investigación. No obstante, el análisis e interpretación de datos pretende ser lo más exhaustivo posible, aunque no se cree conveniente la generalización de los resultados a otros sujetos, tiempos y espacios.

En el marco de un diseño descriptivo e interpretativo con estrategia cualitativa se realizaron entrevistas y los datos obtenidos muestran que las representaciones sociales son heterogéneas inter e intra grupos y que, además, hay distintas formas de posicionarse frente a la información con oscilaciones entre algunas más reflexivas y críticas y otras más receptivas. Aquí se pone en relieve el rol jugado por las herramientas que brindan las carreras, los múltiples medios de comunicación y los diferentes recursos de autoridad (familia, estado, religión, ciencia, etc.) que retoman los estudiantes y que se relacionan con su trayectoria particular de vida. En este sentido, se debe tener presente la ubicación social en la que se encuentran los sujetos, ya que contribuye a modelar determinados lentes (representaciones sociales) a través de los cuales los estudiantes hacen inteligible la realidad. Esto es, dónde se encuentren posicionados en la estructura social, su pertenencia grupal familiar, los grupos religiosos, los grupos de militancia universitaria y extrauniversitarias, y los ámbitos de socialización más próximos.

Si bien la LMI ha generado muchas controversias a nivel nacional, se sostiene que la LIG es la que genera más incertidumbres en los estudiantes. Además, mientras más directo sea el contacto con sujetos con prácticas no heteronormativas, más positivas son las actitudes hacia ellos, es decir, más apertura para entender otras experiencias sexuales con una mirada más empática y menos prejuiciosa y estereotipada. Además, los estudiantes explicitan sus identificaciones heterosexuales aun sin ser consultados sobre sus orientaciones lo cual da pautas para pensar como, más allá de las posturas político-ideológicas sobre los cambios introducidos por los marcos legales, se considera necesaria, por su parte, la demarcación de los límites entre nosotros/ellos a lo largo de sus discursos.

Futuras investigaciones pueden realizarse en base a una ampliación de la muestra que incluya, no solo a más estudiantes, sino a más carreras e institutos. Además, se podría indagar en las representaciones sociales de las autoridades o distintos profesionales de la universidad, por ejemplo, los vinculados al sector de la salud y en relación a esto último, se pueden indagar, además, las consultas sobre sexualidad más frecuentes que se les realizan allí y las trayectorias universitarias de personas trans. Si bien todas estas

líneas podrían complementar esta investigación, se considera importante poder indagar en los cambios o rupturas que dichos marcos legales han tenido en las prácticas cotidianas de los sujetos pero se considera aún más importante poder indagar en la permanencia y continuidad de prácticas discriminatorias hacia los sujetos de la diversidad sexual, aun después de la LMI y la LIG, las cuales, siendo transversales a otros ejes de desigualdad como la clase y la raza, suponen un límite a la hora de pensar un mundo más justo.

Como si se pudiese elegir en el amor, como si no fuera un rayo que te parte los huesos y te deja estaqueado en la mitad del patio. Vos dirás que la eligen porque-la-aman, yo creo que es al verse. A Beatriz no se la elige, a Julieta no se la elige. Vos no elegís la lluvia que te va a calar hasta los huesos...

Julio Cortázar

Bibliografía

- Angenot, M. (2010) El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Argentina. Ley 26.618, julio de 2010, de Matrimonio civil. Modificación al código civil. Boletín oficial del Estado, 22 de julio de 2010, número 31.949, pp. 1-4.
- Argentina. Ley 26.743, mayo de 2012, de Identidad de Género. Boletín oficial del Estado, 24 de mayo de 2012, número 32.404, pp. 2-3.
- Busquets M. B. (2000) Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar. México: Paidós.
- Chiavassa, P. (2013) *Representaciones sociales de la maternidad en mujeres jóvenes de clase media urbana. El caso de las estudiantes universitarias de Villa María*. Tesis de grado no publicada. Universidad Nacional de Villa María, Argentina.
- Cortázar, J (2011) Rayuela. Buenos Aires: Alfaguara.
- Gallardo, G., Gómez, E., Muñoz, M., & Suárez, N. (2006) Paternidad: Representaciones Sociales en Jóvenes Varones Heterosexuales Universitarios sin Hijos. *Psyche* (Santiago), 15(2), 105-116.
- Libro Institucional (2012) Universidad Nacional de Villa María.
- Lizana Muñoz, V. (2007) Representaciones sociales sobre masculinidad, feminidad, heterosexualidad y homosexualidad de los/las estudiantes de pedagogía, en los contextos de formación docente inicial. Tesis de maestría.
- Moral, J., & Ortega, M. E. (2009) Representación social de la sexualidad y actitudes en estudiantes universitarios mexicanos. *Revista de Psicología Social*, 24(1), 65-79.
- Moscovici, S. (1979) *El psicoanálisis, su imagen y su público* Buenos Aires: Huemul.
- Palacios, F. F., & Alba, M. (2006) El SIDA y los jóvenes: un estudio de representaciones sociales. *Salud Mental*, 29(3), 51-59.
- Pecheny, M. (2008) Introducción. Investigar sobre sujetos sexuales. En Pecheny, M., Figari, C. y Jones, D. (comp.), *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina* (pp. 9-18). Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Piñero, S. L. (2008) La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 7.
- Piñón Lora, M., & Cerón Hernández, C. (2007) Ámbitos sociales de representación del cuerpo femenino: El caso de las jóvenes estudiantes universitarias de la Ciudad de México. *Última década*, 15(27), 119-139.
- Scott, J (1996) El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: PUEG.
- Scribano, A. (2008) Capitulo tres. Entrevista en profundidad. En *El proceso de investigación social cualitativo* (pp. 71-89). Buenos Aires: Prometeo.

Ideas en papel

Reseñas de

TFG

Como parte de la sección "Ideas en Papel" este espacio está destinado a la publicación de resúmenes o comentarios breves de sobre Trabajos Finales de Grado (TFG) aprobados o en preparacion para obtener la titulación en cualquiera de las carreras de grado del IAPCS.



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Posicionamiento de la Educomunicación en el Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio (CCCLF). Caso: Talleres Culturales 2016

Avalle, Guadalupe

guadalupeavalle@gmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Villa María

Tissera, Virginia

tisseravirginia@gmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Villa María

Posicionamiento de la Educomunicación en el Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio (CCCLF). Caso: Talleres Culturales 2016

Resumen

En instancias de elaboración del Trabajo Final de Grado (TFG) titulado "Posicionamiento de la Educomunicación en el Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio (CCCLF). Caso: Talleres Culturales 2016", perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2010) se propone abordar las temáticas del trabajo con los ejes planteados para la revista online "Sociales Investiga". El objetivo de la publicación es difundir la propuesta académico-metodológica, que le da sentido al TFG, mediante el abordaje de nuevas dimensiones de Comunicación. Desde una mirada interdisciplinaria, se piensan nuevas áreas de intervención comunicacional, en un espacio público que además involucra un nuevo concepto: patrimonio.

El presente artículo reúne los avances del marco teórico del TFG y pretende integrar las perspectivas de la Educomunicación (Aparici, 2010), y del Marketing Cultural (Colbert & Cuadrado, 2007), a través de un abordaje y posterior diseño de estrategias de posicionamiento de los Talleres Culturales (2016) que conforman la oferta cultural del Centro Cultural inserto en el Predio Ferrouurbanístico de la ciudad de Villa María.

Las dimensiones que intervienen en el TFG, se vinculan con el desarrollo de la Comunicación, en relación a la Cultura y la Educación y se condensan en una propuesta de posicionamiento al interior de uno de los espacios públicos del Predio Ferrouurbanístico, como lo es el Centro Cultural Comunitario.

Palabras clave: educomunicación; comunicación estratégica; patrimonio; marketing cultural; espacio público

El objetivo central del TFG es propiciar el desarrollo de la Educomunicación, a través del posicionamiento de la oferta cultural del Centro Cultural: Talleres Culturales (2016). En tanto que los objetivos específicos son analizar la oferta educomunicacional de los Talleres Culturales del CCCLF; determinar los principios y objetivos de la política pública y cultural de la ciudad; segmentar públicos reales y potenciales; proponer estrategias de posicionamiento.

Las dimensiones que intervienen en el TFG, se vinculan con el desarrollo de la comunicación, en relación a la cultura y la educación y se condensan en una propuesta de posicionamiento al interior de uno de los espacios públicos del Predio Ferrouurbanístico, como lo es el Centro Cultural Comunitario. Esto encuentra su vacancia en la necesidad de impulsar nuevos mecanismos de gestión de la oferta cultural del CCCLF, en consonancia con la participación ciudadana y la generación de nuevas capacidades para la gestión local y el desarrollo territorial.

La comunicación se toma como eje transversal y a partir de allí, se desprenden las demás dimensiones. La Educación y la Cultura, son entendidas como portadoras y constructoras de sentidos. Por su parte, el Marketing, permitirá estratégicamente, exteriorizarlas y plasmarlas en sus públicos, para determinar su posicionamiento. Educación, Cultura y Comunicación son arenas de disputa por el sentido, indisolubles en los procesos de desarrollo social al interior de las comunidades. Como bien lo expresan Avendaño e Izquierdo "la naturaleza de la comunicación en una dimensión socio-cultural, es una dinámica de producción de significados y no meramente de circulación de informaciones" (Avendaño & Izquierdo, 1999: 31).

La metodología del TFG comprende tres momentos. En una primera instancia se desarrollan los conceptos que engloban el trabajo, es decir que esta primera parte es la del momento conceptual. Dentro del mismo, se delinearán las perspectivas de Educación, Comunicación y en consecuencia, Educomunicación. Posteriormente, se establecerán las nociones de Marketing y Marketing Cultural. En una segunda instancia, iniciará el momento de abordaje, el cual comprenderá el análisis del Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio, luego los Talleres Culturales 2015, Políticas Públicas Culturales y segmentación/mapa de públicos. La tercer y última instancia llevará el nombre de momento estratégico, etapa en la que se determinará la estrategia de posicionamiento de la propuesta de los Talleres Culturales 2016.

Los avances en torno a la elaboración del marco teórico, propuestos para esta publicación tienen como puntos claves la Educomunicación, las estrategias para vincular Cultura y Ciudad y el patrimonio local territorial del Predio Ferrourbanístico.

Educomunicación

Hay una concepción esencial en torno al proceso educomunicativo, ligada también a la identidad territorial, que se lleva a la práctica en contextos locales, en ámbitos de la educación y la cultura, en ámbitos educativos formales, que es menester reafirmar. Como bien establece Aparici:

"La Educomunicación es el conjunto de las acciones de carácter multidisciplinar inherentes a la planificación, ejecución y evaluación de procesos destinados a la creación y el desarrollo – en determinado contexto educativo- de ecosistemas comunicativos abiertos y dialógicos, favorecedores del aprendizaje en equipo a partir del ejercicio de la libertad de expresión, mediante el acceso y la inserción crítica y autónoma de los sujetos y sus comunidades en la sociedad de la comunicación, teniendo como meta la práctica ciudadana en todos los campos de la intervención humana en la realidad social" (Aparici, 2010: 141).

Desde esta definición, se considera al proceso educomunicativo como contenedor de prácticas, cualesquiera que sean, al interior de la comunidad, intervenida por un proceso de aprendizaje, a partir de la inserción de la comunicación y la cultura. A partir de la consideración de nuevos procesos de desarrollo, inmersos en un espacio simbólico de identidad territorial y patrimonio de la ciudad, como lo es el CCCLF, se generan nuevos sentidos sociales. El enriquecimiento está dado a partir de una nueva propuesta de experiencias educomunicativas y culturales, ligadas a la pertenencia local de los espacios comunes.

Comunicación Estratégica

Una de las temáticas que se abordan y que permiten la operacionalización del TFG, es la puesta en marcha de estrategias de comunicación que faciliten el contacto entre la organización cultural y su público. En este sentido y para realizar un posicionamiento, es necesario implementar la comunicación estratégica que permita vincular cultura con ciudad. En este sentido, se utilizan conceptos de marketing relacionados a la cultura. Es decir, se deja a un lado la idea del marketing tradicional basado en las leyes del mercado, para tomar sus elementos y utilizarlos a favor de la cultura, dejando de lado, de esta manera, la idea de comercialización.

El Centro Cultural, responde a políticas de estado y como tal, garantiza el acceso a la ciudadanía, es por eso que las actividades que brindan son gratuitas. El punto de anclaje entonces, no es tener un rédito económico, sino generar o mantener la imagen de la organización y de esta manera hacer que sus destinatarios se acerquen y mantengan un contacto sostenido con la institución.

En este sentido, se toma la definición de Marketing Cultural que establece que "es el proceso que se desarrolla en las organizaciones culturales y en la sociedad para facilitar el intercambio a través de relaciones colaborativas que crean un valor recíproco mediante el uso de recursos complementarios" (Jiménez & Gervilla, 2010:18).

Se intenta conocer qué público está interesado en el producto. Obtenida esta información, se determinarán otros elementos como la distribución y la promoción, destinada a dicha ciudadanía.

Es ciudadanía debe ser segmentada, para luego establecer un posicionamiento. Es decir, una vez que se toma conocimiento del público objetivo al que está dirigido el producto se puede elaborar estrategias que permitan mantener la imagen de la institución.

Para Jack Trout posicionamiento es "cómo diferenciarse uno mismo en la mente de los "clientes" potenciales. Es también, una metodología que trata de explicar cómo trabaja la mente en el proceso de comunicación" (Trout, 2010). Otra conceptualización es la que establece:

Es el conjunto de percepciones que tienen los consumidores sobre una marca o un producto en relación a otras marcas o productos del mercado o, incluso, en comparación con los que son ideales para ellos. Por lo tanto, el posicionamiento es definido por los propios consumidores cuando se formulan opiniones sobre las marcas y los productos y les atribuyen un lugar determinado en sus mentes. (Jiménez & Gervilla, 2010:163).

Patrimonio

Las dos dimensiones propuestas anteriormente (Educomunicación y Comunicación Estratégica) confluyen en el CCCLF, como espacio físico perteneciente al Predio Ferrourbanístico, símbolo del patrimonio cultural histórico de la ciudad.

La idea de patrimonio se ancla a una visión amplia, considerando la importancia de una herencia común, territorial, simbólica, social, para impulsar nuevos procesos de desarrollo. En este sentido como bien menciona Rozas (1997), esta nueva visión de la realidad "permite a la sociedad construir una nueva memoria colectiva, reivindicando la igualdad, la participación ciudadana, creando y generando un mayor desarrollo a través de

la creación de espacios públicos, mediante los cuales los individuos asumen la responsabilidad en la construcción de su propio patrimonio” (Rozas, 1997: 8).

Con la generación de nuevos mecanismos de gestión local de la educación y la cultura, y con la emergente intervención en la cuestión del patrimonio de la ciudad, se constituye de esa manera un discurso donde los elementos que hacen parte del patrimonio están dotados de una dimensión colectiva. Esa dimensión compartida desde lo simbólico, la identidad territorial, juega un papel fundamental a la hora de pensar nuevos procesos de participación en el CCCLF.

Escenarios de realización de la propuesta: patrimonio, descentralización y campo cultural

Desde la lógica del desarrollo, se piensan entonces, tres escenarios claves a partir de una política concreta de acción, al interior de la comunidad de Villa María. Estos nuevos espacios combinan patrimonio, acción descentralizada y desarrollo territorial a través del campo cultural artístico.

En principio se considera el escenario de patrimonio local como fundamental en la recuperación de la memoria colectiva de la ciudad, anclada en el Predio Ferrourbanístico, como el primer espacio de referencia. Con una acción concreta de restauración y renovación de otros lugares con alto sentido de pertenencia, como lo son el Patrimonio Histórico y el Museo de Ramos Generales, se genera una nueva apropiación local de ámbitos desactivados en la ciudad.

En una segunda instancia, la propuesta descentraliza y expande a nivel local, los talleres en los distintos barrios (municerca) de la ciudad. Esto permite una clara concepción del territorio como elemento clave de desarrollo de la comunidad, como lugar de arraigamiento, de identidad, de expansión y de considerar la ciudad fuera de los cuatro bulevares.

Aportes del TFG y conclusiones

A partir del estudio de las distintas dimensiones involucradas en el TFG, se pueden considerar una serie de lineamientos que sirven para repensar el desarrollo local. Tanto desde un ámbito concreto, físico y tangible relacionado a lo patrimonial, como así también lo concerniente a lo intangible, abstracto y ligado a las percepciones, a través del campo cultural, es que se abren nuevas posibilidades de enriquecimiento.

Estas bases de acción permiten canalizar ambos ámbitos (material/inmaterial) en propuestas y prácticas concretas, mediante las cuales se optimizan los recursos y el territorio local. De esta manera, el desarrollo de todos los escenarios pensados, se hace efectivo y se sostiene permanentemente en procesos de revisión, reformulación y ejecución.

Finalmente y haciendo mención al Trabajo Final de Grado, se debe considerar como un punto de partida válido en la construcción de conocimiento, no sólo a nivel académico y teórico-conceptual, sino que también se debe pensar en relación a la generación de actividades concretas que faciliten herramientas y vías específicas de desarrollo cultural, comunitario y territorial.

Esta apertura se debe tomar además como el espacio de accesibilidad, inclusión, participación y generación de nuevos marcos interdisciplinarios, que mediante el diálogo y el trabajo conjunto, logren devenir en una sociedad más democrática.

Bibliografía

Aparici, R. (2010). *Educomunicación: más allá del 2.0*. Barcelona: Gedisa.

Avendaño, C & Izquierdo, P. (1999). *Educación por la comunicación y la cultura*. 1999, de Proyecto principal de educación Sitio web: <http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/reduc/pdf/pdf/8496.pdf>

Leal Jiménez, A & Quero Gervilla, M.J, (2010). *Manual de marketing y comunicación cultural*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Rozas, S. (2002). *En torno al Patrimonio e Interdisciplinariedad*. Lima: Escuela Profesional de Turismo y Hotelería de la Universidad de San Martín de Porres

Trout, J. (2010). *Reposicionamiento*. Madrid: Ediciones Pirámide.

El presupuesto participativo como herramienta de planificación

María Ileana Priarollo

ily_pria@hotmail.com

Licenciada en Administración por la Universidad Nacional de Villa María

El presupuesto participativo como herramienta de planificación

Resumen

El presente texto es un comentario de un trabajo final de grado correspondiente a la Licenciatura en Administración que cursé en la UNVM y realicé bajo la dirección de la Dra. María Francis Álvarez.

El tema elegido fue el resultado de una mezcla de sentimientos: interés en las organizaciones públicas, anhelo de contribuir académicamente con el Estado y la ciudadanía.

Como objetivo general se estableció desarrollar un modelo que permita implementar el presupuesto participativo en un municipio de la provincia de Córdoba.

A tal fin, en primer lugar se presenta el abordaje teórico que indaga: por qué es apropiado planificar el futuro en organizaciones gubernamentales, el presupuesto como herramienta de planificación pública y las variantes del mismo en las democracias participativas.

Finalmente, se comparte la metodología de trabajo aplicada para elaborar una propuesta de procedimiento que permita la participación de los pobladores en la asignación de recursos en el presupuesto.

Palabras clave: planificación; presupuesto; participación; ciudadanía; gobierno

Introducción

Frecuentemente, las personas definen "la hoja de ruta" que los guiará un día, semana o periodo que se propongan.

Así como los humanos, las organizaciones también predefinen un plan a seguir. A lo largo del presente se profundizará acerca de organizaciones públicas, desafíos que enfrentan, planificación y como pueden diseñar el presupuesto, su "hoja de ruta", en contextos de democracias participativas.

Organizaciones públicas

Las Organizaciones públicas: las organizaciones gubernamentales

Lo público hace referencia a aquello que no se oculta de nada, que pertenece a todos pero que nadie en particular posee su propiedad. La cualidad de público no es equivalente a gubernamental. Por el contrario, aquel trasciende al Estado, lo engloba, al igual que hace con otras organizaciones civiles y privadas.

Dentro de las organizaciones públicas, en el caso particular de las gubernamentales, podemos enumerar las características propias que las moldean. Según Arellano Gault (2004), ellas son:

- Un contexto propio.
- Formar parte del gobierno de una sociedad específica y compleja, junto a una serie de estructuras diferentes.
- Ser creadas dentro de una red de organizaciones gubernamentales ya existentes con las que interacciona.
- Al analizarlas deben comprenderse no sólo en cuanto a su determinismo legal-formal sino considerando, además, la lógica propia que adquieren al enfrentarse al entorno para alcanzar sus metas.

Desafíos que enfrentan las organizaciones públicas

a) Los cuatro retos claves

En un ambiente en constante cambio emergen nuevos desafíos y roles a cumplir por parte del Estado. Siguiendo a Fernández Güell (2006), es posible identificar cuatro retos que reúnen las diferentes demandas reclamadas por la ciudadanía.

- *Retos sociales:* la ciudadanía reclama mejoras en la calidad de vida, satisfacción de sus necesidades a través de medios más sofisticados con integración de los estratos sociales y aplicación de tecnologías de última generación. Esto consecuencia de los nuevos estilos de vida e imposiciones del moderno ordenamiento económico.
- *Retos económicos:* marcados por requerimientos de las organizaciones de reorganizarse en base a criterios de eficiencia que permitan incrementar la productividad del capital, integración de PyMES a la economía global e inclusión de tecnología productiva, entre otras.
- *Retos ambientales:* la ciudadanía demuestra creciente interés por la protección del medio ambiente y se organiza en grupos de presión capaces de hacer valer sus ideales; de este modo deben considerarse en la toma de decisiones criterios que favorezcan la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable de todas las comunidades del planeta.
- *Retos administrativos:* aquellos requerimientos para implementar prácticas y tecnologías que permitan acelerar, simplificar y facilitar los procesos burocráticos, dotando a la administración pública de la efectividad reclamada.

b) Las cuatro estrategias claves

Abordar los retos claves supone no sólo aplicar estrategias diferentes para cada uno de ellos sino que, en ocasiones, hasta contrapuestas entre sí. A continuación se hará referencia a cada estrategia presentada por Fernández Güell (2006) exponiéndolas de manera respectiva al orden en que se plantearon los desafíos.

Corresponde por lo tanto, comenzar por la necesidad de garantizar la *equidad* en el acceso a oportunidades y al debate de decisiones a fin de fortalecer el tejido social. Por otra parte, desarrollar e incrementar las capacidades productivas, evitando situaciones de rivalidad entre los actores involucrados, implica mejorar la *competitividad*.

Incluir consideraciones ambientales en la toma de decisiones es sinónimo de trabajar en pos de la *sostenibilidad* del ambiente, es decir, garantizar que la satisfacción

de las necesidades actuales no ponga en peligro la atención de las necesidades de futuras poblaciones.

Responder a los retos supone dar un tratamiento integral a las estrategias planteadas para lograr así la superación de los mismos. Esto es posible en la medida que los requisitos de equidad, competitividad y sostenibilidad sean administrados mediante una adecuada *governabilidad*. Entendiendo a ésta como aquel estado de equilibrio que permite que, en un determinado territorio, se produzcan políticas públicas y acciones comunitarias capaces de resolver problemas y abordar el desarrollo.

Planificación: Las “3P” del proceso decisional

Afirma Matus “La planificación es la herramienta para pensar y crear el futuro. Aporta la visión que traspasa la curva del camino y limita con la tierra virgen aún no transitada y conquistada por el hombre, y con esa vista larga da soporte a las decisiones de cada día, con los pies en el presente y los ojos en el futuro” (Matus, 2007:14).

Parte del éxito de la planificación depende de la viabilidad del futuro planeado, y ésta es posible de alcanzar en la medida que se integren al proceso de planificación la mayor diversidad de actores involucrados y visiones.

La lógica que debe aplicarse en las organizaciones al momento de decidir hoy, es seleccionar aquellos cursos de acción a implementarse en el presente pero considerando la repercusión que tendrán a futuro. Por esto resulta imprescindible disponer de una imagen integral del entorno, o sea, contar por lo menos con información probabilística del desempeño de variables relevantes presentes en el mismo e identificar parámetros que puedan condicionar la ocurrencia o no de los planes diseñados.

Considerando al proceso de toma de decisiones en el sector público bajo el enfoque sistémico, divisaremos a la programación como sistema base. Desde este lugar, se define la planificación como macrosistema que la comprende y al presupuesto como subsistema que la compone (Las Heras, 2008).

Cada uno de estos sistemas se fundamenta de la siguiente manera (Las Heras, 2008):

1. *Sistema de planificación*: nivel donde se establecen fines generales a alcanzar en un determinado tiempo, con asignación global de recursos necesarios. Se definen misión, objetivos, estrategia general y políticas que regirán la asignación de insumos.

2. *Sistema de programación*: lo establecido en el sistema anterior es analizado a un nivel más específico. Para cada objetivo se expresan metas con asignaciones concretas de recursos materiales, humanos y técnicos. Se diseñan los procesos que permitirán la ejecución de lo programado así como las reglas que asignan derechos y obligaciones entre los actores involucrados.

3. *Sistema de presupuesto*: implica estimar las asignaciones financieras de gastos y recursos necesarios para cumplir con lo definido en el sistema de programación. Implica dotar a las asignaciones realizadas en el sistema anterior de valor monetario.

Ilustración 1

Fuente: Elaboración propia

Presupuesto

Siguiendo la definición de Herrscher "El presupuesto es el plan integral de operaciones, recursos y resultados para determinado período (en general, el año siguiente), para una organización" (Herrscher, 2008:137).

Por presupuesto público, Makón conceptualiza lo siguiente "a través del mismo se define e instrumenta anualmente una determinada forma de vida de la sociedad, tanto en lo que se refiere a los recursos financieros que la sociedad transfiere al Estado, a través del sistema tributario, como de los bienes y servicios que la misma recibe como consecuencia de la gestión pública" (Makón, s.f.:1).

También, el presupuesto reúne otras características que lo conforman en una herramienta de administración, un medio de comunicación además de un instrumento jurídico-legal debido a que es tradicionalmente elaborado por el poder legislativo y, luego, aprobado por una ley.

Presupuesto participativo

Luego de reconocer al presupuesto público como herramienta de planificación por excelencia, el presente trabajo abordará los presupuestos participativos como una nueva metodología de toma de decisiones en el ámbito gubernamental -ampliamente aplicado, a nivel municipal-.

A diferencia de lo que sucede con otras acepciones, cuando se intenta definir presupuesto participativo se encuentran múltiples significados producto de las modificaciones realizadas en cada una de las experiencias.

Como definición madre, se puede citar la ofrecida por Boaventura de Sousa Santos, uno de los primeros responsables del Presupuesto Participativo (PP) en Porto Alegre.

"El PP es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. El ciudadano no limita

su participación al acto de votar para elegir al Ejecutivo o al Parlamento, sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno.

Deja de ser un coadyuvante de la política tradicional para ser protagonista permanente de la gestión pública. El PP combina la democracia directa con la democracia representativa, una conquista a ser preservada y calificada" (Cabannes, 2004:30).

Es decir, el PP es aquel proceso que facilita la gestión de la administración pública a partir del amalgamamiento -en condiciones de igualdad- de los intereses y las decisiones de los representantes del pueblo con los de la ciudadanía. Esta última es ejercida por todas aquellas personas que dispongan, como único requisito, el compromiso para involucrarse en el planeamiento del futuro de su lugar.

Se produce, de este modo, una ampliación de los derechos de los ciudadanos en el gobierno de sus democracias, las cuales se tornan cada vez más participativas a través de la combinación de democracias representativas con elementos de democracias directas.

Condiciones previas

La implementación de un proceso de PP requiere la presencia de determinados factores, tanto en la organización que tiene la iniciativa como en el ambiente que resulta afectado.

Los autores sugieren determinadas características de diseño institucional y requisitos previos favorables. Entre los factores relevantes que potencian el éxito del proceso se mencionan:

1) Voluntad política: los gobernantes involucrados en la implementación del PP deben estar comprometidos ideológicamente con incluir las decisiones de la ciudadanía en la gestión de gobierno (Goldfrank, 2006). Para esto, están obligados a generar vías de comunicación que permitan la libre circulación de información y determinaciones entre todos los implicados en el proceso.

Se requiere que la voluntad política no sólo esté presente en la clase gobernante actual, sino también entre los representantes de las restantes fuerzas políticas. En este caso, se hablará de voluntad como la disposición a implicarse en el proceso o, de manera contraria, a respetar el desarrollo del mismo.

2) Capital social: "redes organizadas de ciudadanos y asociaciones capaces de apoyar" (Cabannes, 2004:30) al proceso de PP. O sea, el interés que demuestren por la participación las organizaciones ya existentes en la sociedad determinará el éxito o fracaso del PP. Ese interés estará en función de la credibilidad otorgada a la voluntad política y en la medida que la propuesta sea percibida como algo beneficioso para la comunidad.

Seguramente las primeras personas en participar e involucrarse activamente sean aquellas que provengan de agrupaciones políticas y/u organizaciones civiles, por lo que el verdadero reto consistirá en incluir a la ciudadanía en general que demuestra una actitud pasiva e inactiva (García & Carrillo Cano, 2008).

3) Personal competente: la administración debe disponer de empleados técnicamente competentes (Goldfrank, 2006); en otras palabras, de personas que conozcan acerca de las particularidades técnicas que supone la implementación de este modo de formular el presupuesto, capaces de informar a la ciudadanía, a fin de que éstos dispongan de todos los elementos necesarios para tomar una decisión eficaz.

Ilustración 2



Fuente: Elaboración propia

García & Carrillo Cano citando a Venezuela aportan “esta metodología origina cambios profundos en las prácticas institucionales y en la cultura organizacional que caracteriza al municipio. Los procedimientos institucionales deben adaptarse a la nueva lógica de participación, para lo cual los funcionarios del municipio deben estar conscientes y asumir su papel de mediadores y facilitadores, asegurando el acceso a la información y apoyando la toma de decisiones por parte de los ciudadanos, en áreas y aspectos que tradicionalmente han estado reservados a los integrantes de la institución municipal” (García & Carrillo Cano, 2008; 33).

Por otra parte, la capacitación debe hacerse extensiva al ciudadano, tanto en lo que se refiere a particularidades técnicas y operativas de los presupuestos, de los PP como de todos aquellos elementos e información que deben considerarse en la decisión que se trate.

4) Recursos suficientes: “El Municipio debe disponer de poder de decisión en cuanto a la asignación de los recursos invertidos localmente o de gran flexibilidad en cuanto a su utilización. En el caso contrario, el PP servirá más como una herramienta educativa de democracia local y menos como un medio para la distribución de los limitados recursos” (Mancuso, s.f.:13).

Es decir, en el grado que las autoridades municipales gocen de cierta autonomía financiera y dispongan de recursos, se facilitará la implementación de las decisiones emanadas del proceso participativo, garantizándose así la soberanía relativa del mismo. De no suceder esto, la práctica carecerá de credibilidad por parte de la ciudadanía a causa

de las constantes autorizaciones, revisiones y aprobaciones que deberán superar las determinaciones del PP.

5) Plataforma legal: el ordenamiento legal existente es responsable de permitir e incentivar la participación de la ciudadanía en referencia a decisiones presupuestarias (Goldfrank, 2006). Las autoridades políticas "deben tener los recursos y la capacidad de reformar la democracia con el fin de que el proceso de PP pueda ser valorizado según reglas establecidas" (Mancuso, s.f.:13).

En lo que se refiere a definición de normas de los PP, estas deben realizarse de manera conjunta con los ciudadanos, dado que establecerlas unilateralmente significa oponerse relativamente al propósito en el que se asienta los PP.

Consideraciones metodológicas

La estructura de trabajo se organizó en seis etapas. A continuación se describe el alcance de cada una.

Como instancia previa al desarrollo de cualquier plan de acción que permita modificar el actual sistema presupuestario de una localidad, es necesario conocer la situación de base. Sólo a partir de esto se puede definir un procedimiento participativo de planificación que resulte compatible con las necesidades y características del lugar.

Para obtener el conocimiento anterior, se realizó un diagnóstico. Éste se centró en lo que varios autores han definido como los cinco pilares sobre los que se apoya el PP, es decir, aquellas condiciones que deben estar presentes para que el mismo pueda implementarse. Los elementos que se relevaron son: voluntad política, tejido social, personal competente, recursos y plataforma legal.

En términos generales, las técnicas aplicadas en esta etapa fueron: entrevistas, análisis de documentación: presupuestaria y legal.

Este acercamiento real previo, permitió definir indicadores de base objetivos utilizados tanto para diagnosticar como para definir metas a alcanzarse con la implementación de los PP.

Una vez analizada la información de manera integral, se estuvo en condiciones de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que se presentaron en el diagnóstico. O sea, las conclusiones particulares de cada elemento se integraron en un análisis FODA de toda la situación de base.

Una vez establecidos los objetivos y metas que se pretendían lograr con la participación de la ciudadanía en el presupuesto, se pudo diseñar el procedimiento y, luego, las actividades pertinentes para implementar el PP.

Además, se debe evaluar el alcance de los objetivos. Esta evaluación se realizará a partir de indicadores que permitan medir el desempeño de los mismos y el grado en que lo propuesto se alcanzó o no.

Ilustración 3



Fuente: Elaboración propia

Conclusión

La anticipación, de la mano de la previsión, son las claves para modelar el futuro de nuestras acciones presentes. El actuar hoy pensando en el mañana es el reto que imponen los tiempos actuales.

Sin embargo, ese mañana debe modelarse de manera tal que se acople tanto a fortalezas y debilidades propias como a oportunidades y amenazas del entorno.

En los niveles gubernamentales la herramienta por excelencia de planificación es el presupuesto público. Éste no sólo significa una guía de acción. Su valor también se encuentra en la capacidad de control y evaluación de los planes predefinidos, al compararlos con las acciones efectivamente realizadas.

La conjunción de crisis en las democracias representativas, asunción de un rol más activo de los ciudadanos en las administraciones de sus gobiernos y la valorización del aporte que es capaz de realizar cada vecino favorecieron el desarrollo de prácticas participativas.

Presupuesto participativo fue la nueva denominación que recibió la tradicional herramienta. Su secuencia de elaboración, establecida por la legislación, fue modificada en cada lugar que se lo implementó atendiendo a las particularidades de los vecinos y al objetivo que el PP pretendía alcanzar.

A partir del análisis de los ciudadanos y del relevamiento de las condiciones que los autores denominan *sine quanon*: voluntad política, capital social, personal competente, recursos suficientes y plataforma legal, deben establecerse objetivos y metas que la implementación de los PP desea alcanzar.

Definir indicadores, en esta instancia previa, no sólo es de utilidad para establecer puntos prioritarios de acción y resultados a alcanzar, sino que constituyen además parámetros de control y evaluación de la ejecución presupuestal.

Brevemente: cada localidad o ciudad es única, sus habitantes, cultura, usos y costumbre, normativa, también lo son; por lo tanto, el procedimiento de presupuesto participativo no es ajeno a esta realidad. Éste sólo se construye a partir de lo que cada lugar es y desea llegar a ser.

Bibliografía

- Arellano Gault, D (2004) *Gestión Estratégica para el Sector Público*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Cabannes, Yves (2004) "¿Qué es y Cómo se hace el Presupuesto Participativo? 72 Respuestas a las 72 Preguntas Frecuentes sobre los Presupuestos Participativos." Campaña Global para mejorar la Gobernanza. Ecuador. UN-HABITAT.
- Fernández Güell, José Miguel (2006) *Planificación estratégica de ciudades*. España. Editorial Reverté.
- García, Francisco & Carrillo Cano, A (2008) *Guía Metodológica de los Presupuestos Participativos*. Colectivo PREPARACIÓN. España.
- Goldfrank, Benjamin (2006) *Los procesos de "presupuesto participativo" en América Latina: éxito, fracaso y cambio*. Revista de ciencia política / volumen 26 / Nº 2 / 03 – 28.
- Las Heras, José María (2008) *Estado eficiente*. Argentina. Editorial Osmar Buyatti.
- Makón, Marcos Pedro (s.f.) *Fortalecimiento del proceso presupuestario público*. Argentina. UBA.
- Mancuso, Eduardo (s.f) *El Presupuesto Participativo. Ideass*. Brasil. Innovación para el Desarrollo y la Cooperación Sur-Sur.
- Matus, Carlos. (2007) *MAPP, método ALTADIR de planificación popular*. Argentina. Lugar Editorial.

Sociologías de la estratificación y las clases sociales: apuntes para un mapa conceptual

Emilia Schaigorodsky

eschaigorodsky@gmail.com

Licenciada en Sociología por Universidad Nacional de Villa María

Sociologías de la estratificación y las clases sociales: apuntes para un mapa conceptual

Resumen

En el escrito se resumen los principales ejes y reflexiones derivados del Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Sociología titulado "Sociologías de la estratificación y las clases sociales: apuntes para un mapa conceptual". Dicho trabajo consiste en una monografía teórica sobre perspectivas que en la teoría social han abordado la temática de clases sociales y estratificación social. Su elaboración tuvo como objetivo principal caracterizar y comparar críticamente corrientes teóricas sobre la materia.

Luego de una reflexión sobre la relación entre la teoría social y la investigación, se presenta la perspectiva de ocho autores del campo temático, buscando mostrar la conexión entre contexto de producción, teoría social general y la concepción de la estratificación social. La constatación principal que se deriva del trabajo es la idea de que la diferenciación social es compleja y heterogénea y no posee una dirección única.

Palabras clave: teoría social; investigación; clases sociales; estratificación social; desigualdad

El punto de vista como la "vista desde un punto": la propuesta de Trabajo Final de Grado

En el presente escrito buscaré resumir los principales ejes y reflexiones derivados del Trabajo Final de Grado (TFG) de la Licenciatura en Sociología titulado "Sociologías de la estratificación y las clases sociales: apuntes para un mapa conceptual". Dicho trabajo fue dirigido por el Dr. Matías F. Giletta y defendido en el mes de marzo de 2016.

El TFG consiste en una monografía teórica sobre perspectivas que, en la teoría social clásica y contemporánea, han abordado la temática de clases sociales y estratificación social. Su elaboración tuvo como objetivo principal caracterizar y comparar críticamente corrientes teóricas sobre la materia. Con la finalidad de arribar a este propósito, se definieron como objetivos específicos dar cuenta de las concepciones sobre diferenciación y desigualdad social implicadas en las teorías; explorar la relación entre el contexto histórico y académico de producción de los autores y su pensamiento en torno a la estratificación y las clases sociales; e identificar supuestos implicados por las teorías.

El trabajo emerge de un "punto de vista" donde confluyen inquietudes surgidas en la trayectoria como estudiante e interrogantes de investigación que se pretenden encarar a futuro. La experiencia como ayudante-alumna en la asignatura Teoría Social Contemporánea permitió ahondar en distintas corrientes sociológicas y asumir una

posición sobre ellas como herramientas para el análisis de lo social. Como sostiene quien fuera docente de dicha asignatura, Ricardo Costa (2010: 63), "afirmar que siempre conocemos una porción limitada de la realidad es un reconocimiento de la complejidad y no transparencia de lo real". Por esto, entiendo que las teorías y conceptos no designan objetos de la realidad social a ser identificados o "descubiertos".

En conjunción, a partir de la participación en proyectos de investigación, fue cobrando fuerza el interés por el estudio de actores sociales poderosos, aquellos que poseen una posición privilegiada en distintos ámbitos y cuyas decisiones afectan a múltiples personas. La indagación en los trabajos de investigación del tema, condujo a reconocer una importante dispersión conceptual, dado el uso indistinto de categorías como "elites", "clases dominantes", "clase alta", etc.; y a verificar que estas investigaciones son escasas, dada la proliferación en las últimas décadas de estudios sobre sectores vulnerables y los efectos de las reformas neoliberales en Latinoamérica.

De esta exploración devino la propuesta del TFG. Las investigaciones recientes sobre sectores dominantes se conectan estrechamente con la revisión de categorías sociológicas típicas: estructura social, estratificación, desigualdad, y movilidad social, entre otras. Mariana Heredia (2011: 89), investigadora destacada de la temática, apunta que "dado que se supone que la obtención y distribución de la riqueza es un proceso que compromete a la sociedad entera, difícilmente el análisis de los ricos pueda desprenderse de un estudio sobre la estructura social en su conjunto". La propuesta, entonces, de comparar críticamente posturas sobre estratificación y clases sociales, deriva de reconocer que la investigación sobre un grupo social particular implica asumir, explícita o implícitamente, una teoría sobre la desigualdad social y los principios de diferenciación de los sujetos sociales. Entiendo que la renovación de los estudios de las desigualdades sociales desde un punto de vista relacional resulta de importancia ante transformaciones recientes, y la revisión crítica de las teorías en cuestión es un punto de partida ineludible para ello.

La reflexión sobre la teoría no se limita a la abstracción, ya que, al ser elaborada por sujetos insertos en un contexto histórico y espacial específico, involucra siempre presupuestos ontológicos sobre qué es y cómo se constituye la sociedad; y presupuestos epistemológicos sobre el modo y grado de conocimiento que se puede obtener sobre ella. Si la investigación implica un intento de responder a inquietudes del mundo social, y esto conlleva un "recorte", la misma investigación es una intervención en dicho mundo cuyos presupuestos deben ser explicitados y considerados.

Puntos de vista sobre estratificación y clases sociales

El Trabajo Final de Grado consta de cinco capítulos. En el primero, se exponen las "coordenadas de análisis" de las teorías. Desde Boudon y Bourricaud (1990), defino a la teoría sociológica en sentido amplio como campo de proposiciones y enunciados relativos a cómo tratar la realidad social. Junto con Alexander (2000), resalté la importancia de considerar la teoría desde su lugar en los procesos de producción de conocimiento, lo epistemológico. Para el autor, "las teorías son las que estructuran la realidad –los datos o hechos- que estudian los científicos" (Alexander, 2000: 13). Emergieron como elementos ineludibles los presupuestos de las teorías, su conexión con el plano metodológico, y la relevancia del contexto intelectual que configura los problemas propuestos los autores. Aquí, señalamos con Bourdieu (2008) la relevancia del nivel de lectura propiamente "ontológico". Según el autor, la "realidad" no consiste de esencias pre constituidas, por lo

que el conocimiento no tiene por misión "representar" dicha realidad. Por lo tanto, las ciencias sociales requieren de la *ruptura* con lo que se entiende como "real", y con las teorías tradicionales empleadas para su estudio, cuyo uso acrítico impone al científico parámetros de pensamiento.

En la segunda sección del Capítulo I se relevaron trabajos dedicados a dar cuenta de teorías de la estratificación y las clases sociales. Una primera constatación que devino de ellos es la referencia de las teorías a una *estructura social* donde, con distintos estatutos ontológicos, se operan procesos de diferenciación social que le imprimen un carácter heterogéneo y complejo. Desde el trabajo de Crompton (1997) se definió a la *estratificación social*, en términos generales, como el estudio sistemático de las estructuras de desigualdad configuradas por la dispar distribución de recursos materiales y simbólicos. A partir del panorama trazado por la autora y otros referentes, se seleccionaron ocho autores del campo temático para ahondar en los capítulos. El recorte no busca agotar el abanico de posturas que han trabajado el tema, sino señalar referentes centrales para la construcción de un "mapa conceptual".

Cada capítulo se ordena en "pares" de autores según problemáticas analíticas y contextuales similares. Allí, pretendí exponer sus perspectivas, buscando mostrar el anudamiento indisoluble entre sus propuestas generales para la comprensión de lo social, el tratamiento de la problemática de clases y estratificación, y las inquietudes del contexto en que se insertaron. Se analizaron las teorías a partir de estudios elaborados por cada autor y por intérpretes que ahondaron en ellas.

Dada la complejidad y extensión del pensamiento de cada autor trabajado, resulta imposible dar cuenta aquí del contenido de los capítulos sin omitir elementos de suma importancia. Por esto, expondré brevemente algunas ideas principales con fines expositivos.

En el segundo capítulo se indagó en los "autores clásicos": Karl Marx y Max Weber. En ambos se observó la búsqueda de una comprensión de la sociedad capitalista moderna y sus problemáticas, aunque desde perspectivas distintas. Desde los conceptos formulados por Marx de modo de producción, relaciones de producción y fuerzas productivas, se señaló que las clases sociales para el autor no son "cosas" sino que poseen una raigambre relacional: existen como relaciones de clase, como principio de diferenciación complejo. En este principio, el conflicto y la lucha de clases son elementos constitutivos. El pensamiento de Weber fue trabajado en relación a su concepción del objeto de la sociología, los sentidos de la acción social, y el modo de acceso a su conocimiento, la comprensión. Weber formula una propuesta multidimensional de estratificación social que implica tres "vertientes" de poder desigualmente distribuido, que operan como condiciones *favorecedoras*, de modo dispar y no unívoco, de la acción individual: clases, estamentos y partidos.

En el tercer capítulo se abordó el pensamiento de Talcott Parsons y Bernard Barber, autores norteamericanos inscriptos en el estructural-funcionalismo. Aquí, es central el contexto de los autores, en particular, la crisis que significaron la Primera y Segunda Guerra Mundial. El objetivo principal de la teoría parsoniana se seguía de la faz ideológica de esta crisis: refundar la teoría liberal apuntalando los principios de la razón y la libertad. El resultado fue un esquema teórico sumamente complejo, donde la estratificación social es una jerarquización diferencial y desigual entre unidades del sistema social, en virtud de patrones de valor comunes y el cumplimiento de funciones sistémicas encarnadas en "roles". La propuesta de Bernard Barber sigue la teoría de los sistemas sociales de Parsons

con el objetivo analítico de sustentar y profundizar la capacidad de abordar procesos de investigación empírica. El sistema de estratificación social es para Barber producto de la diferenciación y valoración sociales, que resultan en una estructura piramidal de desigualdades regularizadas en las que los hombres son situados "más arriba" o "más abajo".

En el cuarto capítulo se trabajó con Charles Wright Mills y Nikos Poulantzas en función de la similitud de coordenadas analíticas de producción: el objetivo de repensar, en las décadas de 1960 y 1970, los ejes del conflicto y el poder como respuesta al énfasis que el estructural-funcionalismo se prestaba al orden social, retomando planteos clásicos. Mills elabora una crítica de la sociedad occidental y de las teorías e ideologías empleadas tanto para su explicación como para su crítica: el liberalismo y el marxismo. Sus estudios sobre estratificación social, desde una revisión del esquema weberiano, consisten en una clasificación de los estratos de la sociedad norteamericana desde las dimensiones de ocupación, clase, prestigio social y poder. Nikos Poulantzas, posicionado en el marxismo estructuralista, postula que las "clases" deben comprenderse en la articulación de dos planos: la "estructura" del modo de producción, y la formación social donde ella se concreta en distintos fenómenos de fraccionamiento y alianzas en el marco de la lucha de clases. Las clases no son grupos existentes sólo a partir de la propiedad de los medios de producción, que luego se traslada a otras "instancias" sociales, la dimensión política del conflicto no se sobreañade como algo posible, sino que es constitutiva de las relaciones sociales de diferenciación.

En el quinto y último capítulo, se trabajaron las ideas de Pierre Bourdieu y Anthony Giddens. El punto de reunión de estos autores es la similitud del contexto de producción: la consolidación, en el plano sociopolítico, del "consenso ortodoxo" desde la década de 1970; y, en el plano intelectual, los debates sobre la superación de la dicotomía entre objetivismo y subjetivismo, propuesta tanto por Bourdieu con el "estructuralismo constructivista", como por Giddens con la "teoría de la estructuración". Aquí se tomó la lectura de P. Corcuff (2016), que inscribe a los autores en el "relacionalismo metodológico", que toma a las relaciones sociales como objeto, en lugar de concentrarse en sociedad o los individuos como entidades exteriores entre sí.

En el marco anterior, la noción central para comprender la idea de clases en la postura de Bourdieu es la de "espacio social", entendido como sistema de relaciones que define posiciones distribuidas diferencial y desigualmente desde criterios múltiples, los "capitales". Las clases son definidas como una construcción teórica de grupos de agentes que ocupan posiciones semejantes en el espacio social y que, en virtud de los condicionamientos semejantes de tales posiciones, poseen mayores probabilidades de compartir intereses y prácticas. La propuesta de Giddens se centra en la idea de *estructuración*: la estructura se entiende como un conjunto de propiedades estructurales, reglas y recursos, empleadas y recreadas por los agentes en la producción de prácticas e interacciones en su vida cotidiana. La estructuración de clases, para Giddens, presenta dos vertientes, mediata e inmediata. La primera implica las dimensiones que median entre el mercado y el sistema de clases, regidas por posibilidades de movilidad desiguales; y la segunda se sustenta en factores concretos y localizados que moldean la clase social.

Las teorías trabajadas presentan una multiplicidad de dimensiones y definiciones que fueron retomadas en un análisis comparativo. De él, me interesa resaltar en esta instancia dos "nodos" problemáticos en relación a la temática.

El primero de ellos, refiere a la distinción de las teorías de R. Crompton (1997) entre vertientes "relacionales" y "gradacionales". A grandes rasgos, las teorías de Marx,

Weber, Poulantzas, Bourdieu y Giddens asumen el primer principio. Tomar las clases sociales desde un punto de vista relacional, implica considerar que son los principios socialmente definidos como “valiosos” los que fundamentan la diferenciación social. Los autores difieren, desde este punto, en cuáles son los principios generadores de diferencias y cómo operan. Los esquemas conceptuales de Parsons, Barber y Mills se presentan como esquemas gradacionales. Con esto referimos a la noción de estructura social como jerarquía de posiciones continuas en función de distintos criterios.

En segundo lugar, observé que los interrogantes analíticos de los autores pueden distinguirse desde cómo entienden que operan los principios de diferenciación social, es decir, según su inquietud se incline a preguntarse por la clasificación de los sujetos, o por la producción de los principios de clasificación mismos. En el primer caso, la pregunta por las clases y la estratificación se inclina hacia la noción de *desigualdad* y al principio de *distribución* entre posiciones, sea este principio de carácter económico o simbólico. En esta línea ubicamos las propuestas Weber, Parsons, Barber, Mills y Giddens. Por el otro lado, nos encontramos con las teorías de Marx, Poulantzas, y Bourdieu. Estos autores no se concentran en el análisis de la desigualdad, sino que la consideran un resultado de la lógica social de producción de las diferencias y las posiciones diferenciales.

Reflexiones: el Trabajo “Final” como punto de partida

En las reflexiones finales del TFG, retomé los interrogantes iniciales respecto de la relación entre teoría e investigación, buscando abordar una cuestión omitida deliberadamente en el desarrollo. Un elemento común a las posturas relevadas es su carácter inescindible del contexto sociopolítico e intelectual en el cual se configuraron. El contexto no “informa” a la producción teórica, sino que constituye las inquietudes que propulsaron la producción de conocimiento. Entonces, ¿qué alcance poseen estas teorías para la formulación de estudios concretos en el contexto latinoamericano, nacional y local en la segunda década del Siglo XXI?

La pregunta no es novedosa, una multiplicidad de autores y autoras han cuestionado la capacidad de transferir esquemas conceptuales producidos en y para el contexto europeo y estadounidense como los relevados. Sin embargo, entiendo que la respuesta no pasa por la negación del acervo de conocimiento de la disciplina sociológica y la producción de una teoría propia de la diferenciación social. Más bien, considero necesario emprender una vigilancia epistemológica, como apuntara Bourdieu, de los problemas y supuestos que impone el empleo acrítico de la teoría. La empresa principal, reside en la definición de nodos problemáticos y teóricos específicos que permitan afinar interrogantes en la elaboración de un punto de vista propio. Por ello, el Trabajo Final se constituyó en una reflexión que hace las veces de punto de partida.

Desde los planteos de A. Quijano (2000) en torno a la colonialidad del poder y el saber, me propuse, al final del TFG, repensar la noción de “clases sociales” y rescatar algunas aristas de las teorías trabajadas, en función los desafíos que impone la actualidad en el contexto latinoamericano y global. En primer lugar, tomo la idea de *pensamiento relacional* adoptada por Bourdieu y Giddens. Es imperativo pensar los procesos de diferenciación social como *producción de la diferencia* en el marco de relaciones sociales históricamente constituidas. En segundo lugar, sostengo que el poder y el conflicto son elementos necesarios para los análisis, en tanto articulan las disputas que, finalmente, redundan en principios de diferenciación social. Por esto mismo, en tercer lugar, rechazo la concepción de la diferenciación social como un proceso que se opera en una esfera

propriadamente social, distinta de la "económica" o "política". La visión de la política como ámbito de relaciones donde se ponen en juego principios de diferenciación social es crucial. Finalmente, afirmo la idea, expresada sobre todo por Bourdieu, del estudio las clases con atención a características como edad, género, raza, que son en sí mismas construcciones sociales que operan como criterios de diferenciación social imbricados entre sí.

Como idea final, reitero la constatación central del TFG: la diferenciación social es compleja y heterogénea y no posee una dirección única.

Bibliografía

Alexander, J. (2000) Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Barcelona: Gedisa

Boudon, R. y Bourricaud, F. (1990) Diccionario crítico de sociología. Buenos Aires: Edicial.

Bourdieu, P., Chamboredon, J. C., y Passeron, J. C. (2008) El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos. Buenos Aires: Siglo XXI.

Corcuff, P. (2016) Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates, 1980-2010. Buenos Aires: Siglo XXI.

Costa, R. (2010) "Acerca de la comprensión / explicación. Una aproximación desde Max Weber". En: ConCiencia Social, Año X Nº 13 /Junio 2010, pp. 61 – 71.

Crompton, R. (1997) Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales. Madrid: Tecnos

Heredia, M. (2011) "Ricos estructurales y nuevos ricos en Buenos Aires: primeras pistas sobre la reproducción y la recomposición de las clases altas". En: Estudios Sociológicos, vol. XXIX, nº 85, pp.61-97.

Quijano, A. (2000) "Colonialidad del poder y clasificación social". En: Journal of World-Systems research, VI, nº2, summer/fall 2000, pp. 342-386.